

01062.
1. 2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

ANASTASIO BUSTAMANTE. SU VIDA Y PRIMERA PRESIDENCIA.

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRÍA EN HISTORIA

P R E S E N T A

MARIA DEL SOCORRO BONILLA ROCHA

MEXICO

1936

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Página

PREFACIO.....	9
Cronología biográfica del General Anastasio Bustamante.....	13
<u>I Anastasio Bustamante. Origen, formación profesional y carrera militar durante el Virreinato.</u>	
I Origen y estudios médicos.....	26
2 Ejercicio de la medicina.....	34
3 La enseñanza de la medicina en Nueva España al finalizar el siglo XVIII.	40
4 Situación política de Nueva España en 1808.....	44
5 Su incorporación al ejército realista.....	48
6 Actividades militares en la fase final del Virreinato - (1817-1821).....	67
<u>II Bustamante e Iturbide</u>	
I Bustamante y el Plan de Iguala.....	105
2 Bustamante y el Ejército Trigarante.....	109
<u>III Bustamante y el emperador Agustín I.</u>	
I La administración de la Capitanía General.....	141
2 La contrarrevolución y la batalla de Juchi.....	144
3 Bustamante en la proclamación de Iturbide.....	149
4 Bustamante trata de salvar el Imperio.....	156
5 Bustamante y Quintanar encabezan en Guadalajara un movimiento a favor del ex-emperador durante el Triunvirato.....	158
6 Bustamante rinde tributo al héroe de Iguala en 1838....	164
<u>IV Bustamante y los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.</u>	
I Bustamante en el Gobierno del primer Presidente de la República.....	170

2	Las elecciones del Presidente y Vicepresidente para el período de 1829-32.....	177
3	Vida socio-política de Bustamante durante el régimen de Victoria.....	187
4	Bustamante y Guerrero hasta el Plan de Jalapa.....	189
V	Bustamante encargado del poder Ejecutivo.	
I	La aplicación del artículo 4° del Plan de Jalapa hasta la muerte de Vicente Guerrero.....	206
2	Situación política del país después de la muerte de -- Guerrero hasta concluir el año de 1831.....	224
3	La guerra civil de 1832 y su desenlace: los convenios de Zavaleta.....	230
4	Bustamante y sus ministros.....	253
VI	<u>Proyectos y logros económicos y culturales del régimen.</u>	
I	Agricultura.....	273
2	Minería.....	277
3	Industria.....	280
4	Ayuntamiento de la Capital.....	295
5	Comercio Interior y Exterior.....	298
6	Deuda Interior y Exterior.....	303
7	La comunicación interoceánica y la colonización de Coatzacoalcos.....	316
8	Situación de Texas y esfuerzos por preservar esta provincia.....	319
9	Lucas Alamán y la reconstrucción económica de Hispanoamérica.....	323
10	En búsqueda del reconocimiento de la Independencia de México por España y el Vaticano.....	325

"De no pocas y acres censuras he sido objeto por haberme dedicado a estudiar personajes excluidos o mancillados por la historia liberal- como Antonio López de Santa Anna, Lucas Alamán, José María Gutiérrez de Estrada y Porfirio Díaz, no obstante mi liberalísima cuna. A esto respondo que no por los devaneos, o sutilezas, o antimexicanidades, o absolutismos de tales hombres, se les ha de colocar en el valle del vilipendio. La historia no es la ciencia llamada a extirpar épocas o individuos; esa tarea pertenece, en todo caso, a la política." José C. Valadés, El Porfirismo. Historia de un régimen. El Crecimiento, t.I, p. xxiv.

PREFACIO.

La historia de México de la primera mitad del siglo XIX, es un período determinante en la conformación de la nueva nación; por un lado logra independizarse de España; realiza -- sus primeros esfuerzos por crear su propio gobierno; hace -- frente a los intentos de reconquista española; trata de neutralizar la política expansionista de las grandes potencias. En medio de este ambiente de desorden e inestabilidad lucha por -- integrarse en su interior y exterior, en lo político económi co, social e ideológico.

La presente investigación se concentra cronológicamente desde fines del siglo XVIII hasta la cuarta década del siglo XIX, es decir, período de tránsito entre el viejo orden colo nial y el nuevo nacional, etapa histórica que corresponde a la vida militar y política del general Anastasio Bustamante Oseguera, personaje, tema de este trabajo.

La inexistencia de estudios que aportaran nuevos datos biográficos sobre la vida y obra del general Bustamante, motivaron la presente labor, pues los pocos autores de capaci dad que han escrito su biografía no profundizaron, además, -- se dejaron llevar por la pasión política de la época. Otros, caen en la repetición de errores, por omitir la faena de in vestigación, faltando a la verdad histórica. En virtud de -- haber sido Bustamante dos veces presidente de la República, proscrito por la historiografía oficial, y que había quedado -- marginado de los estudios relacionados con su actuación, se hizo menester una mirada retrospectiva con el objeto de revi sar su papel en la formación del Estado Mexicano y así obte ner una mejor explicación sobre el desarrollo social y polí-

tico de la época.

Creo haber explicado la hipótesis que me propuse en esta biografía al lograr con este análisis una visión más clara sobre la vida de Anastasio Bustamante y la época en que vivió, al basarme en fuentes de la época como es la obra de Lucas Alamán, documentos de primera mano y así como el proporcionar una opinión más objetiva al no tomar ninguna posición. Inicialmente así, el estudio de este personaje que a lo largo de siglo y medio ha permanecido marginado y poco estudiado por los especialistas de la historia de México Independiente. Espero haber contribuido con este modesto, pero muy esforzado trabajo, a esclarecer esta figura histórica, esto no significa que esté dicho todo sobre el general Anastasio Bustamante, su primer régimen y el contexto histórico en que se desarrolló; aún queda mucho por investigar, analizar, interpretar y escribir.

Las fuentes en que apoyé este estudio fueron en primer lugar las obras de los autores contemporáneos de Bustamante, entre ellos: Lorenzo de Zavala, Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora, Lucas Alamán, José María Escobedo y José María Tornel. Así como autores de la segunda mitad del siglo XIX, v. gr: Arrangoiz, Castillo Negrete, Luis G. Cuevas, Enrique Olavarría y Ferrari, Zamacois y otros que revelan una profunda indagación y análisis en sus escritos. Otras fuentes, aunque en menor escala, fueron periódicos, folletos y documentos de la época, información de valor histórico incalculable. Aparte de estas fuentes, desde el principio de la búsqueda se hizo menester consultar los archivos provinciales que respondieran a cabos sueltos por ejemplo: ubicación de la casa donde nació Bustamante, el hospital en el que ejerció su profesión médica y la provincia donde pasó sus últimos años, por lo mismo viaje a Jiquilpan (Michoacán), San Luis Potosí y San Miguel Allende.

Por desgracia, no se pudo complementar la investigación por haber topado con el exceso de burocratismo como fue el caso del Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defen-

sa Nacional y la Mitra Metropolitana.

Por otra parte quiero expresar mi reconocimiento al Archivo Histórico de la Escuela de Medicina de la U.N.A.M., al Archivo de Notarias del D.F., al Archivo Histórico de San Luis Potosí, a la familia Alvarez de Jiquilpan, quienes habitan la que fuera casa de la familia Bustamante Oseguera, a la Agencia de Turismo de San Miguel Allende y al señor Roberto Lamberri cronista de esta ciudad.

El análisis sobre la vida y primer régimen del general Anastasio Bustamante se ha dividido en siete capítulos a saber:

En el primero se incluye su origen, puntos fundamentales de su formación intelectual hasta recibirse como médico y su incorporación al ejército realista hasta su rompimiento con el virreinato.

En el segundo se explica su adhesión al Plan de Iguala, su carrera como militar del Triguarante hasta su nombramiento de Capitán General de las Provincias Internas de Oriente y Occidente.

En el tercero se trata de la administración de la Capitánía asignada a Bustamante, su colaboración con el Imperio hasta la caída de Agustín de Iturbide, y esfuerzos por restablecer al ex-emperador durante el Triunvirato.

En el cuarto se incluyen los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero hasta el Plan de Jalapa.

En el quinto abarca la vicepresidencia en funciones del poder Ejecutivo, y la oposición.

En el sexto se describen los proyectos y logros económi-

cos y culturales del régimen.

En el séptimo corresponde al último capítulo donde se delínean rasgos esenciales de su segundo gobierno a manera de comparación con el primer régimen, y su colaboración militar con gobiernos posteriores, hasta su muerte.

* * *

Hago patente mi agradecimiento más cumplido al Doctor Ernesto Lemoine Villicaña, quien con su experiencia, interés, estímulo y respaldo hizo posible la realización del presente estudio histórico, desde sus inicios hasta su conclusión.

Después de estas breves y necesarias aclaraciones invito respetuosamente a la lectura de nuestro trabajo, esperando -- contar con la benevolencia de los señores sinodales a mi labor de investigación junto con las conclusiones derivadas de la misma, sometiendo a su juicio mi empeño de obtener con -- ella el grado de Maestría en Historia.

CRONOLOGIA BIOGRAFICA DEL GENERAL DE DIVISION
ANASTASIO BUSTAMANTE.

- 1780 Nacimiento : 27 de junio de 1780.
- Lugar de nacimiento : Jiquilpan (Michoacán).
- Nombre de Pila : José Anastasio de la Trinidad --
Ruiz de Bustamante y Oseguera.
- Padre : José Ruiz de Bustamante.
- Madre : Francisca Oseguera.
- Abuelos Paternos : Carlos Ruiz de Bustamante y --
Magdalena Jiménez.
- Abuelos Maternos : Tiburcio de Oseguera y María -
Ochoa.
- Origen : "Español por los cuatro costados."
- Recibe instrucción elemental en Zapotlán el Gran-
de (hoy Ciudad Guzmán).
- 1795 Ingresa al Seminario Conciliar de Guadalajara a -
estudiar el Bachillerato en Artes.
- 1802 A principios de este año concluye sus estudios de
bachiller.
- 1802-3 De 1802 a mediados de 1803 aprueba el primero y -
segundo curso de Medicina en la Universidad de --
Guadalajara.
- Abandona Guadalajara para trasladarse a la ciu-
dad de México.
- El 1° de julio de 1803 solicita ingresar a la ---
Real y Pontificia Universidad.
- 1804 El 18 de diciembre se examina para graduarse de -
Bachiller en Medicina.

- 1805-6 Probablemente en 1805 se le da el cargo de Conci-
liario de la sección de Filosofía de la Real y -
Pontificia Universidad de México, actividad que -
desempeña hasta el 1° de septiembre de 1806, un -
mes antes de su examen profesional.
De diciembre de 1805 a enero de 1806 participa co
mo médico en la epidemia de "fiebres pútridas" en
San Barlolomé Huatlapa.
- 1806 El 1° de octubre se recibe de médico en el Real -
Promedicato, a los 26 años de edad.
- 1806-7 A fines de 1806 o principios de 1807 se traslada
da a San Luis Potosí como médico para trabajar en
el Hospital de San Juan de Dios. Poco después es
designado director del mismo.
- 1808-10 Se integra al "Cuerpo de voluntarios del Comercio
de San Luis Potosí". Calleja lo nombra "oficial
del cuerpo de caballería y cirujano del regimien-
to de San Luis". A su vez ejercía la medicina
- 1810 El 19 de septiembre abandona para siempre la pro-
fesión médica, para incorporarse al "Ejército del
Centro". Calleja lo designa "lugarteniente del -
regimiento de San Luis", bajo las órdenes inmedia
tas del marqués de Guadalupe Gallardo.
El 24 de septiembre sale de la Hacienda de la Pi-
la (San Luis Potosí) con el Ejército del Centro -
comandado por el brigadier Calleja, rumbo a Queré
taro, a contrarrestar la revolución insurgente --

iniciada por Hidalgo.

El 7 de noviembre participa en la batalla de San Jerónimo de Aculco. Obtiene un escudo como reconocimiento.

Entre la segunda y tercera semana del mes de noviembre interviene en la toma de Celaya, Salamanca e Irapuato.

El 24 de noviembre participa en el asalto a Guanajuato, que se hallaba defendida por Allende.

1811

El 17 de enero está en la batalla de Calderón, en la que las fuerzas virreinales vencen a las revolucionarias.

Por las acciones de Aculco, Guanajuato y Calderón obtiene un escudo.

1812

El 2 de enero participa en el ataque a Zitácuaro, defendida por Ignacio López Rayón.

En los primeros días del mes de febrero, el Ejército del Centro es recibido en la capital por el virrey Venegas, quien concede ascensos. A Bustamante se le otorga el grado de Capitán.

Del 19 de febrero al 15 de mayo participa en las operaciones sobre Cuautla, se distingue en la persecución de Morelos, durante la retirada del ejército insurgente.

El 16 de mayo entra a la capital con el Ejército del Centro, después del fracaso de Calleja en el sitio a Cuautla.

- 1813 En enero queda adscrito a las fuerzas que militan alrededor de la capital del virreinato, por la renuncia de Calleja a la comandancia del Ejército del Centro.
- Bustamante acciona en el noroeste de la ciudad de México con el nombramiento de "Comandante del destacamento de Tlalnepantla, Azcapotzalco y Zumpango". Sus informes los dirige directamente al virrey Venegas.
- En febrero y marzo opera sobre San Bartolome Nauhcalpan. Dirige sus informes al nuevo virrey, Calleja.
- 1814-16 Maniobra en el noreste de la ciudad de México. Por indicaciones de Manuel de la Concha, pasa a dos zonas de mayor actividad insurgente: la de Pachuca Real del Monte y la de los Llanos de Apan. Su principal misión es escoltar los convoyes realistas, con su "división volante" integrada principalmente por los Dragones de San Luis. Auxilia al comandante José Barradas en su encuentro con el insurgente Osorno, en San Juan de Teotihuacán a mediados de 1815, pero la fatiga de sus caballos le impide atraparlo; sin embargo, por su presteza y anteriores servicios en persecución del citado insurgente, recibe el grado de Teniente Coronel.
- 1817 En julio pasa al Bajío. Llega a San Juan del Río el día 7, donde se pone bajo las órdenes del Mariscal de Campo Pascual de Linán, con el Escuadrón de

los Dragones de San Carlos y tropas de los Llanos de Apan, que militarían contra Mina.

El 17 obtiene una victoria contra la fuerza del insurgente Pedro Moreno.

El 28 hace frente a la tropa de Javier Mina y del Padre Torres, en Silao. Actividad en la cual también participa Pedro Celestino Negrete.

El 31 colabora en el sitio al Fuerte del Sombrero militando en la Tercera Sección que ataca a Mina, bajo las órdenes de Ruiz; se le encomienda impedir que los insurgentes tomen agua del arroyo, lo que logra con gran éxito.

El 8 de agosto toma parte activa en el asalto al Fuerte de los Remedios con el regimiento de San Luis, siendo uno de los primeros en llegar a las baterías insurgentes, los persigue hasta dispersarlos. Ambos sitios suman 120 días de lucha, que concluyen con el fusilamiento de Mina y la rendición del Fuerte de los Remedios. Se le otorga el grado de Coronel y dos escudos uno por la toma de cada fuerte. En diciembre continúa accionado, ahora en el sur de Guanajuato, con una Sección Volante contra los insurgentes que mantiene relación con los dispersos de los Remedios.

1818

El Coronel Antonio Linares desde abril es su jefe en el Bajío, hasta su incorporación al plan de Iguala.

En diciembre se registra la última correspondencia

con Manuel de la Concha, su superior inmediato en la capital del virreinato.

1818-19 De diciembre de 1818 hasta 1819 protege las haciendas y los ranchos con su destacamento de 381 hombres (Dragones de San Luis y de San Carlos). Con ellos, persigue las partidas insurgentes que recorren la provincia de Guanajuato, dirigidas por el Padre Torres, Andrés Delgado (el "Giro") y el norteamericano Wolf. Sostiene contra el religioso Torres la batalla de Guanímaro con gran éxito (1818). Apodaca lo propone para la Cruz de Isabel la Católica.

1820 De octubre a diciembre acciona en las comarcas de Celaya, Guanajuato, Silao y Salamanca, con el grado de Comandante de la Sección del Valle de Santiago, hasta los primeros días del año de 1821. Por estas actividades en el Bajío se hace acreedor, recomendado por Linares, a las siguientes distinciones: Un escudo "por la batalla de Guanímaro" y otro por la "pacificación de Guanajuato", la gracia de Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica, y la Orden de Caballero.

1821 El 4 de marzo se une al Plan de Iguala.
El 18 de marzo proclama el Plan en la hacienda de Pantoja.
El 25 de marzo entra a Guanajuato y quita las cabezas de los caudillos, que desde 1811 estaban en los cuatro ángulos de la Alhondiga de Granaditas.

A mediados del mes de abril Iturbide llega a Acámbaro, otorga ascensos, a Bustamante le designa segundo caudillo de aquella campaña y le confirma el mando de todas las tropas que se hallan en la provincia de Guanajuato, apoderándose muy pronto de Celaya y la ciudad Guanajuato.

El 8 de mayo acompaña a Iturbide en la marcha que -- lleva a cabo por el interior y en la entrevista que tiene con el general Cruz en la hacienda de San Antonio, entre Yurécuaro y La Barca.

Iturbide le nombre jefe de toda la caballería destinada para el sitio de Valladolid.

A mediados de mayo colabora con Iturbide en la rendición de Valladolid, Querétaro y San Luis.

El 23 de junio logra en Querétaro la rendición de -- los comandantes Rafael Bracho y Pedro Pérez de San Julián. La capitulación de esta provincia deja abierta la puerta de enlace entre la capital y el interior del país.

En el mes de julio auxilia al coronel Parres en San Juan del Río y a Echávarri en San Luis de la Paz.

Iturbide, después de haber ocupado Querétaro, distribuye las tropas para estrechar la capital del virreinato, tarea que encomienda a los coroneles Quintanar y Bustamante, mientras él se dirige a Puebla.

Bustamante organiza en agosto su división y avanza -- por Arroyozarco hasta las inmediaciones de la capital, no pudiendo evitar la acción de Azcapotzalco, --

donde es atacado por Concha y Buceli. Logra un gran triunfo sobre éstos el 19 de dicho mes.

Dividido el Ejército Trigarante para entrar a la capital, Bustamante es designado segundo de Luaces, general en jefe de la división del Centro.

Antes de ocupar la capital, Iturbide lo nombra miembro de la Junta Provisional Gubernativa, y como tal firma el Acta de Independencia. Inicia así su carrera política.

El 27 de septiembre entra a la capital con el Ejército Trigarante.

El 12 de octubre la Regencia lo designa Mariscal Imperial.

1821-22 A fines de 1821 o principios de 1822 el Generalísimo le nombra Capitán General de las Provincias Internas de Oriente y Occidente.

El 22 de febrero forma parte de la comisión de instalación del Congreso Constituyente. (Apoya a los liberales, aunque en lo sucesivo se manifestará adicto a Iturbide).

En los primeros días del mes de abril sostiene la batalla de Juchi, con la que impide que tropa sublevada de Texcoco se una a la de Cuernavaca, que en combinación con el general Dávila, de San Juan de Ulúa, intentaban una reacción española. Iturbide le recomienda a la Regencia para que se le otorge la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe.

El 18 de mayo Iturbide es proclamado emperador.

Bustamante es comisionado para presentar al Congreso el documento que los partidarios de Iturbide redactaron para nombrarlo.

El 31 de octubre participa en la votación que pide la disolución del Congreso por oponerse a la autoridad del emperador.

A fines de este año aconseja a Iturbide se traslade a Puebla o a Jalapa para aplastar la rebelión de Casa Mata.

1823

Trata de salvar el Imperio en los primeros días del mes de enero en su calidad de comandante de las Provincias Internas de Oriente y Occidente, y envía al capitán de la nación comanche, Guonique, a conferenciar de paz con el régimen Iturbidista.

En marzo, a la caída del emperador renuncia a la Comandancia de las Provincias internas.

1824

De enero a marzo Bustamante, como jefe interino de las armas, en Jalisco, proclama junto con Quintanar, en esta provincia, el sistema Federal, como un medio de facilitar el regreso del ex-emperador.

1824-28

Bustamante es eximido por el gobierno de Guadalupe -- Victoria de salir desterrado a América del Sur, le -- confirma la Jefatura militar de las Provincias Internas de Oriente y Occidente que desempeña con el carácter de General de División, grado supremo del ejército, conforme al nuevo arreglo propuesto por el poder ejecutivo; bajo este cargo reprime las incursiones de los bárbaros y vigila la seguridad de la frontera del norte.

Bustamante se afilia a la logia yorkina probablemente en 1826.

1829 Regresa a la capital por haber sido nombrado Vice-presidente del Gobierno de Vicente Guerrero, cargo que desempeña de abril a diciembre.

En diciembre los pronunciados del Plan de Jalapa le ponen al frente de la revolución contra el régimen de Guerrero.

El 31 de dicho mes entra a la capital de México con el ejército de reserva.

1830-32 El 1° de enero inicia sus labores como vicepresidente en funciones del poder ejecutivo, las que concluyen en diciembre de 1832 por el pronunciamiento de Veracruz encabezado por Santa Anna, viéndose obligado a firmar los convenios de Zavaleta.

1833 El 23 de junio el gobierno de Santa Anna le nombra Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Francia, cargo que no desempeña por haber sido hecho prisionero.

1833-36 Se le aplica la "Ley del Caso" es desterrado a Europa con residencia en París, donde permanece desde julio de 1833 a diciembre de 1836.

Por haber participado en el asesinato de Guerrero, es degradado (10 abril 1834) durante su exilio.

A fines de 1836 regresa a México.

1837-41 Es presidente de la República mediante el sistema de las "Siete Leyes" que establece la Primera República Centralista.

En julio de 1840 el Congreso le otorga una cruz de brillantes y le nombra Benemérito de la Patria, por la defensa de la ciudad de México durante el cuartelazo del general Urrea.

Concluye su gobierno por el levantamiento en Guadalupe del general Paredes y Arrillaga, con la firma de los convenios de Estanzuela.

1841-45 Decide volver a Europa. Visita principalmente Italia y regresa a México hasta mediados de 1845.

1846 En junio es electo presidente de la Cámara de Diputados. También en este año dicta su segundo testamento, donde vuelve a sentar su estado civil (soltero), menciona por primera vez a sus tres hijos naturales, a quienes nombra sus herederos universales: Jesús Rivera (originario del Valle de Santiago, hijo de la viuda Inés Rivera), Anastasio Treviño (de la Villa de Laredo), hijo de Angeles Treviño y a Leandro Anastasio Bustamante y Manzano (hijo de Mariana Manzano).

1848-49 Firmados los Tratados de Guadalupe Hidalgo, Bustamante es nombrado en julio Jefe de la expedición que debe ir a California, comisión que no realiza por haberse sublevado Mazatlán, teniendo que retroceder a Guanajuato. Aquí sofoca la rebelión acaudillada por Paredes Arrillaga y el religioso Jarauta. Restablece el orden en todo el estado de Guanajuato y en Aguascalientes, donde también se ha--

bía alterado.

Posteriormente contribuye a la pacificación de Sie
rra Gorda , y aquí puede considerarse terminada su
carrera militar.

- 1850-52 Durante estos dos años desempeña la Comandancia Ge
neral de Guanajuato, hasta diciembre, en que deja
el mando militar por hallarse enfermo.
En 1851 es nombrado miembro del Estado Mayor en virtud
de haberse creado la Plana Mayor del Ejército.
- 1853 En los primeros días del mes de enero empeora su -
salud y los ataques de apoplejía son más frecuen-
tes.
Muere el 6 de febrero, a los 72 años 6 meses 10 --
días de edad.

I

ANASTASIO BUSTAMANTE

ORIGEN, FORMACION PROFESIONAL Y
CARRERA MILITAR DURANTE EL VIRREINATO.

"¿ Quién no se arredrará, lleno de un santo respeto, al ver en vuestras aulas las imágenes de aquellos hombres ilustres, honra de la Nueva y de la Antigua España, y al oír los nombres inmortales de Veracruz, Hortigosa, Miranda-Portillo, etc., que bastarían para eternizar las más famosas academias de la docta Europa?".

Francisco Javier Clavijero, Historia Antigua de México, vol. I.

p.v-vi.

I Origen y estudios medicos

Una de las figuras políticas más discutidas de la primera mitad del siglo XIX es la del general Anastasio Bustamante, considerado por unos como un político conservador y la mano que determina el asesinato del presidente Vicente Guerrero y, estimado por otros como el hombre enérgico y decidido que necesitaba el país en 1829 para restablecer el orden. Su nombre sigue ocupando hoy día un lugar destacado dentro de la polémica histórica; y así, se le condena o se le justifica, según sea la ideología y los propósitos que persiga quien se ocupe en analizar al primer presidente que diera Jiquilpan, y su obra.

En el presente trabajo se contemplan los principales juicios y valoraciones en pro y en contra de Bustamante, y en el juicio personal se trata de llegar a las conclusiones más concuerdantes y certeras. Pero la aportación fundamental de este trabajo, creemos, consiste en la investigación y exposición de la biografía de nuestro personaje en la que abarcamos sus primeros años, sus estudios de medicina, su vida como militar realista, su participación en la consumación de la Independencia, su función como vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, el eclipse de su gobierno y la comparación de este régimen con el segundo (1837-1841) en sus rasgos esenciales, y, finalmente, el ocaso de su vida y las circunstancias de su muerte. Pretendemos alcanzar con este análisis una visión más clara y una opinión más objetiva sobre este personaje, que a lo largo de siglo y medio ha permanecido marginado y muy poco estudiado por los especialistas de la historia del México In-

dependiente.

Anastasio Bustamante, cuyos progenitores son José -- Ruiz de Bustamante y Francisca Oseguera, ambos de origen español, nace en el pueblo de Jiquilpan, en el actual estado de Michoacán, el 23 (o día después) de julio de 1780 y muere en San Miguel Allende el 6 de febrero de 1853. Alvaro Ochoa en su obra Jiquilpan menciona que en el año de 1780, se registran cuarenta nacimientos en el citado pueblo, siendo el más sobresaliente, por lo que el futuro le depararía, el de Bustamante.¹

Mucha anarquía y confusión existen en el nombre y apellidos de Bustamante. Según la partida de bautismo, publicada por Vázquez de Santa Anna, nos proporciona como nombre completo el de Trinidad Anastasio Francismo de Sales; en ocasiones se le nombra únicamente como Trinidad Anastasio;² en algunos documentos de su expediente escolar se le señala como José Anastasio de la Trinidad; finalmente el propio interesado, ya desde principios del siglo XIX empieza a autonombrarse sólo Anastasio. En cuanto a los apellidos, los correctos -- debieron de ser Ruiz de Bustamante y Oseguera,³ y en rigor así es citado en todas las constancias de sus estudios escolares, aunque quizá desde sus inicios como discípulo en Guadalajara, el joven jiquilpense simplifica su nombre firmando sólo Anastasio Bustamante,⁴ mismo -- que perdura de él como figura histórica. Establecida originalmente la familia Bustamante Oseguera en Jiquilpan, se trasla

da después a Tamazula y Zapotlán el Grande (hoy Ciudad Guzmán) donde transcurren los primeros años de vida de Bustamante. Su padre obtiene sus modestos ingresos del traslado de nieve de los volcanes de Colima a Guadalajara. Sin embargo, esto no impide que el niño Anastasio reciba de sus progenitores una esmerada educación, según dicen sus biógrafos, como los hijos de las familias acomodadas; pero esto no se debe a la solvencia de los padres, como se verá más adelante, sino a la facilidad con que logra hacerse de mecenas.

Es seguro que su instrucción elemental la realiza en Zapotlán el Grande, aunque no tenemos ninguna información al respecto.

En 1795, a la edad de quince años ingresa al Seminario Conciliar de Guadalajara, favorecido por Marcelino Figueroa, cura del pueblo de Tuxpan, y de su condiscípulo, el joven Francisco Vizcarra y Arzubialde, segundo marqués de Pánuco, miembro de una de las familias más acaudaladas de Nueva España; y como resultado de esta amistad, Bustamante viene a ser amparado por el indicado marqués. Compañeros de estudio en el Seminario que también destacarán en la vida nacional, son: el obispo de Michoacán y Cardenal In Pectore Juan Cayetano Portugal; el abogado, regente, diputado federal del constituyente de 1824, Juan de Dios Cañedo; el doctor José García Diego, Primer obispo de las californias; Valentín Gómez Farías, médico y vicepresidente de la nación; Francisco Freyes, guardián del convento de Guadalajara. Entre los pro

fesores destacados que tiene figuran los doctores José María Cos y Francisco García Maldonado, que sobresalen notoriamente en la revolución de 1810. En este Seminario concluye sus cursos de Artes, destaca por su conducta y aprovechamiento. Parece ser que por 1802, fecha en que finaliza sus estudios, ya había expresado el deseo de seguir algún día la carrera de las armas.

Sus estudios en el Seminario Conciliar de Guadalajara -- sin duda deben haber contribuido a la formación de su carácter y le preparan para la disciplina militar; al concluirlos tiene la edad de 22 años.

A mediados de 1803 Bustamante abandona Guadalajara para proseguir sus estudios en la ciudad de México, en la Real y Pontificia Universidad. Trae consigo el documento que le acredite haber terminado el ciclo del Bachillerato en Artes desde 1802, expedido por el doctor José de Jesús Huerta, catedrático de Teología y Vice-Rector del Seminario Conciliar de Guadalajara, en cuyo texto se cita el aprovechamiento del joven -- Anastasio "Certifico... como catedrático que fui de Filosofía en el mismo Seminario que el Bachiller don Anastasio Bustamante... que fue -de- mis discípulos uno de los más sobresalientes y como tal, lo animé para que defendiera en un acto público de Lógica, que comprendió el primer tomo de las Instituciones Filosóficas del Seminario de León; función que desempeñó a toda mi satisfacción.. y que finalmente en la distribución pública de lugares fue premiado por el Rector y catedrático de este Seminario con la más honorífica calificación que fue de Supra Locum in recto... Hoy la presente en Guadalajara el

dieciocho de diciembre de mil ochocientos y dos años.⁸ Por esta carta se supone que Bustamante empieza a recabar constancias desde el año de 1802. Este comprobante de su aprovechamiento escolar en el Seminario lo anexa a la solicitud que dirige al Rector de la Real y Pontificia Universidad con fecha "México 7 de julio de 1803", en la que le dice: "Ante V.S. -- con el debido respeto parezco y digo: que consultado a las -- grandes necesidades que padece mi familia, y a la falta de -- protección con qué subsistir en mi carrera, determiné pasar -- de aquella ciudad a ésta, con el fin de abreviarla para subvenir de pronto a las referidas necesidades. Y, efectivamente, -- juntándose a este fin el deseo de instruirme en los ramos -- auxiliares de la facultad Médica que allá no se cultivan, verifiqué mi viaje con los trabajos, y angustias correspondientes, y a lo dilatado del camino, creyendo de buena fe (como -- lo prueba el hecho de haberme venido) que no me serviría de -- obstáculo para echar aquí matrícula, habiendo comenzado y concluido allá el último de mis cursos este mismo año escolar. -- Por tanto: Suplico a V.S. que con respecto a los graves perjuicios que se me originan de la interrupción y demora de mi carrera tenga la bondad de concederme atravesar la matrícula, en lo que recibiré merced y gracia".

En este mismo documento se insertan las observaciones -- que hace el doctor Pedro José Larrañaga, catedrático en Propiedad de Vísperas de Leyes, para que se dictaminara, bajo el siguiente texto: "El Bachiller don Anastasio Bustamante solicita de V.E. se le permita sentar matrícula en medicina, para cursar el tercer curso, por tener ganado el segundo en la Uni

versidad de Guadalajara, en donde echó su segunda en el presente año escolar. Lo que alegra para impetrar la gracia de llevar dos matrículas en un año, es su suma pobreza y la de su familia; pero -advierte Larrañaga- como la constitución doscientas cincuenta y cuatro de esta Real Universidad exige que los cuatro cursos que deben estudiar los cursantes médicos, sean en cuatro años distintos, y según estoy informado, lo mismo establecen las de la Real Universidad de Guadalajara, soy de sentir que acceder a su solicitud es directamente oponerse a las intenciones del Soberano: este es mi juicio más oportuno."⁹ Por más búsqueda que hicimos para localizar la dispensa que seguramente se le concede a Bustamante, no pudimos encontrar la constancia respectiva, aunque estimamos que debe de haberla obtenido para ingresar a Facultad Mayor del propio virrey, pues en manos de este funcionario se halla el otorgar licencias para diversas dispensas académicas. Por esta petición deducimos cuándo se traslado el joven bachiller a la capital. El contenido de este escrito revela su situación escolar al llegar a la ciudad de México, que aparte de los escasos estudios de bachillerato ampara otros créditos, y sobre todo la posición económica por la que atraviesa durante su vida de estudiante. Por otro documento, que también se obtiene del ramo de Universidad se sabe que Anastasio Bustamante no trae consigo su grado de Bachiller, a pesar de que éstos se expiden en Guadalajara, debido a la autonomía que disfrutaba la Universidad de esta ciudad con respecto a la de la capital; -
sí había Facultad de Medicina. y por esos años -

está próxima a establecerse la Cátedra de Anatomía. Tal vez - el traslado de Bustamante a la capital del virreinato se deba a razones económicas y no académicas; quizá su protector viene a radicar a la ciudad de México. Esto también pudo haber sido la razón por la que no se recibe de bachiller en Guadalajara, o bien, por los gastos que implica el tener que recibir un título. En México, para regularizar su situación como estudiante, a fines del mismo año, "el bachiller José Anastasio de la Trinidad Ruiz de Bustamante", -se examinó y- recibió el grado de Bachiller en Medicina el dieciocho de diciembre de mil ochocientos cuatro, de mano del doctor que éste afirma: probó sus cursos, y las diez lecciones de media hora con puntos... término de veinticuatro, tuvo su actillo, en que le arguyeron los Doctores José Ignacio García Jove, Ignacio Segura, -- Manuel Soto, Juan Vicuña, Joaquín Eguía Muzo, Vicente Peña, - y doctor Alejandro Jove por el catedrático Temporal y Artes, - y por la falta de una réplica, arguyó por segunda vez el señor doctor Ignacio Jove. Salio aprobado Nemine Discrepante -- de que doy fe. Es natural de Jiquilpan, obispado de Guadalajara. Firman los doctores y maestros García Jove y Diego Posada secretario."¹¹

Como se puede observar transcurren varios meses para que Bustamante presente su examen para optar por el grado de bachiller en Medicina. Esta demora administrativa tal vez se debe a que el estudiante redica en la capital, puesto que la Universidad los expide con cierta agilidad, en razón de que - el alumno foráneo tiene que volver a su provincia natal. Además por los años que permanece aquí estudiando la carrera, se

saca en claro que no hubo intervalos y que, de inmediato, --- se matrícula en el Real Protomedicato y que le son reconoci-- dos los dos cursos que había aprobado en la Universidad de -- Guadalajara, que pudo haber cubierto en un año y medio, pues para octubre de 1806, Anastasio Bustamante ya es un médico - titulado por el Real Protomedicato. (Acababa de cumplir los - 26 años de edad).

2 Ejercicio de la medicina

Los biógrafos de Bustamante señalan que en 1808, por recomendaciones del doctor Ignacio García Jove Capelón y Espinosa, Presidente del Real Tribunal del Protomedicato y Director del Hospital General de San Andrés y de los Naturales de la capital, se le ofrece a aquél una iguala de 500 pesos anuales, ya que se necesitaba un médico con urgencia en San Luis Potosí. Por documentos localizados en el Archivo Histórico -- de la citada ciudad, confirmamos que a Anastasio Bustamante -- se le había ofrecido dicho cargo desde el 23 de julio de 1806, a raíz de la muerte del doctor Antonio Díaz Corbera, acaecida el 28 de junio del citado año. Esto mueve al ayuntamiento potosino a solicitar del doctor García Jove un médico de cualidades como las que habían adornado a su fallecido discípulo. -- El catedrático del Protomedicato hace saber a las autoridades de San Luis Potosí que ha logrado convencer al "bachiller" -- Bustamante, del que se expresa con frases que demuestran el -- aprecio que el maestro tenía para su alumno: "Médico -de- sobresaliente habilidad; de fino, humano y político trato que, -- no dudo, captará las voluntades de todos, se hará acreedor al común aprecio, y con ventajas ciertamente, reemplazará la falta de Corbera". Añade el citado catedrático: "Queda pues, con -- vencido Bustamante a establecerse en esa mi patria con las -- igualas que vuestra señoría franquea; sólo le detiene, en que por parte de ese Nobilísimo Ayuntamiento se le proporcione el equipaje necesario para su marcha, bajo la inteligencia que -- es soltero y no necesita de mucho para viajar a esa ciudad, y

si fuere de agrado de V.S. podrá mandar que aquí se le ministren algunos reales a cuenta de su iguala, por si acaso necesitare de algunos, salvo los gastos que impenda en su conducción, que nunca deberán ser de su cuenta".¹²

En correspondencia posterior entre el Ayuntamiento y el Presidente del Protomedicato se asienta el monto de la iguala de 500 pesos, pero no así el sobresueldo de 50 pesos mensuales que citan los biógrafos de Bustamante. También se describen los servicios que iba a prestar en la ciudad potosina: -- atención a los enfermos del Hospital de San Juan de Dios y a los reos de la cárcel y de la Casa de Recogidas; además se -- señala que podrá prestar libremente sus servicios fuera de -- estos compromisos. Finalmente, se le ofrece que dicha iguala empiece a correr desde la fecha del fallecimiento del doctor Díaz Corbera hasta que el interesado se presentara en dicho --
¹³
hospital.

El día 2 de agosto García Jove agradece al ayuntamiento el haber aceptado a su discípulo, y para el 28 del mismo mes, escribe a áquel que su recomendado pasa por un "terrible tabardillo" y que debido a este percance no aprovecha para trasladarse a San Luis Potosí, el coche en el que se le envía el equipaje a México. La Sala Capitular del Ayuntamiento, ante la enfermedad del solicitado galeno, responde a García Jove -- que esperará hasta el pronto restablecimiento de Bustamante, -- o "de lo contrario, previo aviso, se determine otra cosa", --
¹⁴
prometiéndole enviarle otra vez el coche y el avío acordado.

No se registra en el archivo potosino correspondencia en

los meses de septiembre y octubre entre García Jove y el Ayuntamiento.

Mientras tanto, en la capital del virreinato el propio Bustamante presenta ante la Real Universidad su renuncia como Conciliario Filosófico de esta institución, con fecha del 1º de septiembre de 1806, o sea, un mes antes que sustentara su examen profesional: "El Bachiller don Anastasio Bustamante, Conciliario Filosófico de esta Real Universidad, ante V.S. parece en la mejor forma y dice: que en atención a hallarse próximo a examinarse, y estrechado por su indigencia a servir una conveniencia que se le ha proporcionado en San Luis Potosí, suplica a V.S. se sirva promover al empleo de Conciliario a la persona que tenga a bien. Por tanto a V.S. suplica se --
sirva como pide, en que recibirá merced. ¹⁵

Todo parece indicar que el futuro médico se prepara --- definitivamente para retirarse a la provincia.

Para el 20 de octubre ha enviado a San Luis Potosí una copia manuscrita del acta de su examen profesional, es decir, veinte días después de este acontecimiento, que pudo haber sido la razón por la que pospuso, por varios meses, su arribo a esa ciudad y no el "tabardillo" que presuntamente padece en la capital. Al revisarse esta acta, se lee un párrafo insertado al final de ella, que habla de un mérito más de Bustamante estudiante, el haber prestado sus servicios como médico durante la epidemia de "fiebres pútridas" que se registra entre -- los meses de diciembre de 1805 y enero de 1806 en el pueblo -- de San Bartolomé Huatlalpa, jurisdicción de San Cristóbal, --

donde "desempeñó con el mayor acierto, esmero y eficacia los deberes de su cargo, por lo que se le dieron por la Junta las debidas gracias, teniéndose presente este mérito y el orden verbal del señor don Ciriaco González Carbal, del Consejo de su Majestad... Oidor en la Real Audiencia de esta Nueva España y Presidente de la Real Junta de Sanidad, doy la presente en México". Esta constancia es incorporada al expediente de Bustamante en San Luis Potosí, el 7 de noviembre de 1806, según se asienta en la propia foja. ¹⁶

Para el 17 del mismo mes, el recién graduado médico, comunica al Ayuntamiento sobre su restablecimiento, en unas breves líneas: "Don Anastacio Bustamante, su fecha diecisiete -- del corriente, relativa a comunicar el alivio que disfruta de su salud y de hallarse ya en disposición de poderse trasladar a esta ciudad, luego que se le proporcione turno en que poder lo hacer". ¹⁷ El 24 de noviembre la Sala Capitular de San Luis Potosí da respuesta a la carta de Bustamante, de enterado de su restablecimiento y de su disposición para mudarse a San -- Luis, indicándole este cuerpo que "lo verificara luego que se le presente oportuna ocasión de retorno para ello". Desafortunadamente tanto la documentación como la bibliografía no -- nos proporcionan la fecha exacta en que Anastasio Bustamante abandona la ciudad de México para ejercer en la capital potosina. Alberto Alcocer Andalón, historiador de esta provincia, señala que "en 1808 no existía médico de la ciudad y, recomendado por García Jove, el puesto le fue concedido a don Anastasio Bustamante". ¹⁸ Por constancia localizada en su expedien-

te escolar, con fecha de mayor de 1807, enviada desde México hasta San Luis Potosí, se confirma que se le espera hasta salir de su convalecencia, para efectuarse después su traslado, que suponemos se realiza en los primeros meses de 1807 y no en el año de 1808, como lo asegura Alcocer, dada la falta de médico en San Luis Potosí.

En cuanto al contrato firmado que puede haber llevado -- consigo Bustamante, para presentarlo en el hospital de San -- Juan de Dios, no se halla testimonio alguno en el Archivo General de la Nación en el Ramo de Hospitales, ni en el Archivo Histórico de la ciudad de San Luis Potosí. Se dice que al mismo tiempo que se le designa médico del hospital, desempeña el cargo de director del mismo, ascenso que no pudo comprobar -- por falta de pruebas documentales. Cumplía este cargo cuando, sabiendo su posición y crédito, es solicitado para curar a -- doña Francisca de la Gandara de Calleja, esposa del brigadier Félix María Calleja del Rey, encargado entonces del mando militar de la provincia. Doña Francisca tenía tiempo de estar -- padeciendo una molesta enfermedad de los ojos. El joven "fisi -- co" que en otras ocasiones había prestado sus servicios a la familia, logra restablecerla con una simple receta. ¹⁹

Este acierto, aunado al aprecio que sabe ganarse de las familias importantes, en particular, dice Primo Feliciano --- Velázquez, del comandante de milicias Félix María Calleja, y poste -- riormente su incorporación al cuerpo urbano de San Luis orga -- nizado por Calleja, ²⁰ le abre paso a Bustamante definitivamente en la sociedad potosina, teniendo como aval a este jefe mi -- litar.

San Luis Potosí es por esos días una de las ciudades más próspera del noreste de Nueva España. Posee una vida social - considerable, en la que debe de haberse desenvuelto bien Bustamante, por su experiencia y crédito y como persona. El restablecer la vista de la futura virreina mexicana, lo relaciona con el brigadier, individuo llamado a desempeñar un papel fundamental en el movimiento de Independencia. Aunque Bustamante en 1802 ya había manifestado su inclinación por la milicia, tal vez su relación con el militar más importante de San Luis Potosí y que en el futuro será el oficial clave de la milicia del virreinato, contribuye a decidir su carrera militar, que abraza como segunda profesión hasta su muerte.

Este aprecio que sabe otorgarle la ciudad potosina cuando desempeña el cargo de médico de esta provincia, es correspondido por Bustamante, cuando gobierna el país por segunda vez, al aceptar la petición del ayuntamiento de San Luis Potosí de restablecer la pintura que de la imagen de la Virgen de Guadalupe, se había incendiado en 1838, del Santuario dedicado a esta Soberana.

3 La enseñanza de la medicina en Nueva España al finalizar el siglo XVIII.

Para llegar a ser médico en España como en sus colonias, es menester: 1°.- poseer el grado de Bachiller en Artes; 2°.- haber aprobado las cinco cátedras que comprenden los estudios del Bachiller en Medicina, y leído en ellas --- diez lecciones de media hora cada una; 3°.- sustentar el examen para obtener el grado de Bachiller en Medicina; 4°.- demostrar por escrito el haber practicado en un hospital, durante dos largos años, lo aprendido en las aulas, al lado de algún médico aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato, y 5°.- presentar un examen final, ante el Protomedicato, para adquirir de esta institución, el título o carta de examen.

Plan de estudios del Bachillerato en Medicina.

Las Constituciones de la Real y Pontifica Universidad - tienen dispuesto que cátedras deben cursarse durante los cuatro años sucesivos de estudios para el Bachillerato en Medicina, de confirmidad con viejas disposiciones.

Las cátedras de Prima y de Víspera de Medicina se imparten, la primera por la mañana, y la segunda por la tarde. Ambas se desarrollan con base en la lectura de libros de Hipócrates: Aforismo, Pronósticos y las Epidemias, y la de Víspera, igualmente, en una de las Feneselectivas de Avicena.²¹

En tres de los cuatro años de estudios, y durante cada uno de ellos, el bachiller debe aprobar también otras tres cátedras: La cátedra de Cirugía y Anatomía, en la que se emplean como textos el libro de Hipócrates de his quae in medi-

cina fiunt, y los libros de Galeno, de usu partium y de arte curativa; la cátedra de Methodo medendi, que se basa principalmente en la lectura de los textos de Galeno de methodo, del primer libro del De Arte Curativa glauconem y del de - constituione artis medicae.

La Cátedra de Astrología comprende lecturas de la obra De Sphaera, de Juan de Sacrobosco. ²²

Estas cinco cátedras de medicina se dictan únicamente en los salones del edificio de la Universidad, sin ninguna relación con hospitales o enfermerías, pues durante los cuatro años de estudio se carece de práctica clínica. Los dos años que el bachiller en Medicina pasa en el hospital al lado de un médico aprobado en calidad de "practicante", que acompaña al titular en sus visitas a sus enfermos, con el objeto, de que observe, que lo que ha aprendido en las aulas, es puesto en ejercicio. Por lo que, resulta una preparación inadecuada en relación con el avance de la medicina en Europa, donde el bachiller ya participa en la curación de los enfermos.

Elementos que prueban el atraso de la Medicina en la América Española.

Los libros con los que estudian.- Se guían por conocimientos de médicos y filósofos de la antigüedad: Hipócrates, Aristóteles, Galeno, Avicena y Averroes, así como la obra de Sacrobosco. Las obras de estas autoridades son las indicadas por la Real y Pontificia Universidad de México.

En los estudios reina un ambiente escolástico y metafísico a ello se debe que se desentiendan del estudio de los

enfermos, a pesar de las críticas hechas al retraso de la medicina por un grupo de innovadores. Por ejemplo, en España, a principios del siglo XVIII el benedictino Benito Jerónimo Feijóo, en su Teatro Crítico Universal, hace un llamado a los médicos para que estudien de preferencia a Hipócrates, que sin haber conocido la lógica ni la física de Aristóteles, ha dejado en sus obras excelentes aciertos. También en Nueva España surgen censores al letargo de la enseñanza de la Medicina, así como defensores de esta ciencia; uno de ellos lo es el doctor José Ignacio Bartolache, que escribe varios artículos en el Mercurio Volante. En uno de ellos, que titula "Lo que debe pensar de la medicina", defiende esta disciplina del conocimiento de los ataques que viene sufriendo, al considerársele 'una pretendida Arte divinatorio y congetural, una ciencia nocosa, imperfecta, no sólo fallible, sino también falsa por la mayor parte'. El citado médico mexicano transcribe la opinión de la época de considerar la medicina como 'coco para espantar a simples' y aprecia "que ésta no rendía a ninguna de la ciencias naturales", "en principio ciertos y de última evidencia, aceptaba que pudiera tener errores como los poseían otras materias, justificándolos bajo la siguiente frase 'porque siempre es arduo, i expuesto al error i halucinación, el aplicar bien los universales al caso, i la teoría a lo práctico". 23

Algunos médicos empiezan a seguir las directrices que les marcan los naturalistas y los anatomistas de siglos anteriores, los cuales tienen que rivalizar con los catedráticos y alumnos que ven en el estudio de la Anatomía y la disec---

ción como actividades ajenas a la medicina, encerrándose en el viejo método de repetir y disputar las obras de los médicos de la antigüedad sin llegar a enlazar con los enfermos.- Entre los doctores que pugnan por un cambio están José Luis Montaña y el citado Bartolache, quienes se abren al espíritu de la Ilustración francesa en la segunda mitad del siglo -- XVIII al difundir las nuevas doctrinas médicas generales con el desarrollo de las ciencias físicas y químicas, asimismo - surgen academias clandestinas cuyos estudios se perfeccionan en los hospitales, en base al método experimental. Ambos médicos contribuyen al mejoramiento de la ciencia médica mexicana.

4 Situación política de la Nueva España en 1808.

Apenas firmada la paz de Tilsit (1807) entre Francia y Rusia, Napoleón prepara su expedición militar a la península ibérica, con el objeto de crearle, desde aquí, el bloqueo -- Continental a la poderosa Inglaterra, su rival surgida a través de su desarrollo industrial.

La noticia que se propaga por toda América española -- es; Napoleón ha invadido la Península!

Los sucesos de Aranjuez traen por consecuencia la formación de numerosas juntas de gobierno y, aunque cada una de ellas actúa en forma independiente, todas apoyan a Fernando VII. Estos acontecimientos son recibidos en Nueva España en el mes de junio de 1808, con grandes muestras de simpatía, -- en primer lugar por la caída del favorito Manuel Godoy, y en segundo lugar por la proclamación de Fernando VII como nuevo monarca. Nueva España tiene como virrey a José de Iturrigaray, quien está al frente del virreinato desde el 4 de enero de 1803, personaje que debe su elevación, más que a sus propios méritos, a su estrecha amistad con el Príncipe de la -- Paz. Su gobierno ha sido oscuro, caracterizado también por -- buscar sólo el enriquecimiento personal, además es criticado por la conducta que observa su esposa, la virreina Inés de -- Jáuregui. Por otra parte las autoridades de Nueva España se hacen la siguiente pregunta ¿Deben obedecer al poder francés o adoptar un criterio de Independencia?. El virrey, que se halla totalmente desconcertado, da lugar a que la Audiencia de México tome la iniciativa y surja otra pregunta, si Espa-

ña se gobierna mediante la junta de Sevilla, ¿por qué esta -
 Colonia no hacía lo mismo?. Los dos grupos más importantes
 en la Colonia; el español y el criollo, rivales en la vida -
 política y social durante los tres siglos de dominio espa-
 ñol, coinciden en desconocer a José Bonaparte como rey de
 España.

Los criollos desean aprovechar el problema de la Penín--
 sula, para emancipar a la Colonia su pretexto de guardar el
 reino para Fernando VII, en tanto que el grupo español se
 niega a implementar innovaciones en el gobierno del virreina-
 to, si no son indicadas por la Metrópoli.

Entre los criollos que apoyan la idea de la Independen -
 cia están: los licenciados Francisco Primo Verdad, síndico
 del Ayuntamiento de México y Juan Francisco de Azcárate, re-
 gidor de la misma corporación, y el religioso peruano Mel-
 chor de Talamante. Este último propone reunir un congreso -
 general y proclamar la Independencia, acomodándose subsidia-
 riamente a las instituciones de España. Todo está listo pa-
 ra que Iturrigaray sea nombrado presidente de la "Junta Suprema
 de México", que gobernaría durante el cautiverio de Fernando
 VII. Sin embargo, muestra debilidad, que es aprovechada por
 un grupo de españoles que, encabezados por el rico comercian-
 te Gabriel de Yermo, penetra al palacio virreinal el 15
 de septiembre de 1808 y hace prisionero a Iturrigaray y a su
 esposa, hecho histórico conocido como conspiración del Pa-
 rián; ambos son reportados a España, donde el virrey sufre --
 prisión. A su vez aprehendieron a Primo Verdad, Azcárate -
 y Talamante; el primero, después de lograr su libertad -

muere asesinado en la ciudad de México; el segundo también es capa y posteriormente se le ve participar en nuevos movimientos liberales; el tercero muere en las mazmorras de San Juan de Ulúa a causa de fiebre amarilla.

Esta conspiración sirve de ejemplo a los criollos, quienes dan cuenta de la facilidad con que se destruye o derroca una autoridad; esta conciencia se ve reforzada por acontecimientos exteriores: la expansión del pensamiento europeo, representado por las ideas de la Ilustración y del Enciclopedismo francés; la emancipación de los EE.UU. de Norteamérica (1776), y la Revolución Francesa (1789). Tanto el grupo criollo como el mestizo ven en el derrocamiento de los bor -- des por Napoleón Bonaparte, la oportunidad para lograr la Independencia, la igualdad social y la dirección política.

Este es el panorama político que presenta Nueva España en 1808; esta situación proporciona a Anastasio Bustamante la oportunidad de ver realizada su antigua inclinación por la carrera de las armas al formar parte del cuerpo de voluntarios del comercio, constituido por los jóvenes de las principales familias de San Luis, aunque sin abandonar su profesión de galeno, que lo hace hasta septiembre de 1810, en que Calleja tiene que movilizar las tropas para contrarrestar la revolución nacida en Dolores. De este modo tiene que permutar, por las circunstancias y por su propia voluntad, el consultorio médico por el campo militar. Bustamante cuenta con 30 años de edad y cuatro años once meses de ejercer la profesión de médico cuando se incorpora definitivamente a la milicia. Algunos de sus biógrafos tratan de encontrar reminis--

cencias de su primera profesión en su vida militar, al expresar que siempre que tuvo la oportunidad de demostrar sus conocimientos en medicina en beneficio de los heridos fue una satisfacción honrosa.²⁵ Con base en esto, se trató de localizar alguna constancia documental, que pudiera ejemplificar esta afirmación; pero la búsqueda fue inútil. Sí, en cam--- bio, se sabe que el jefe realista Félix María Calleja, en -- pleno sitio de Cuautla, escribe al virrey Venegas lo quebrantado que se halla su salud y que por lo mismo desea ser reemplazado de su cargo; además de la necesidad que tiene de médicos en el sitio, para atender tanto a enfermos como a heridos.²⁶ Esto nos demuestra que Anastasio Bustamante no vuelve a practicar la medicina y que únicamente, por motivos de humanidad y como jefe militar, se preocupa porque se proporcione atención a los heridos.²⁷

5 Su incorporación al ejercicio realista.

En 1808, cuando se levantan en España tropas con motivo de la invasión de Napoleón y se sabe en Nueva España de la posición del rey Fernando VII, se forma el cuerpo de voluntarios del Comercio de San Luis Potosí al que se incorpora -- Anastasio Bustamante. Poco después, Calleja, en calidad de comandante de la décima brigada de regulares y milicias de aquella provincia, nombra a Bustamante oficial del cuerpo de caballería y cirujano del regimiento de San Luis. Bustamante sigue desempeñando con grandes éxitos su profesión de médico, la cual le proporciona ingresos considerables por primera vez en su vida.

Se encontraba Calleja en la hacienda de Bledos, propiedad de su esposa, cuando a las diez y media de la mañana del día 19 de septiembre, recibe la primera noticia de la insurrección de la villa de San Miguel el Grande, y pueblo de Dolores,²⁸ a consecuencia del grito de Dolores, dado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla la madrugada del 15 al 16 de dicho mes. "Inmediatamente me trasladé --dice Calleja a Venegas-- al valle de San Francisco distante dos leguas de esta ciudad, y en dirección a los expresados pueblos de donde adquiriré noticias que la confirmaron",²⁹ "por partes oficiales del Comandante José Gabriel Armijo y del Subdelegado de Santa María del Río Pedro García, de cuyas partes fue portador el capitán Pedro Meneso".³⁰

También informa al virrey en esta carta, que ha dispuesto de la plata del rey, la cual se halla en camino a la ciu-

dad. Además que se había recorrido las haciendas cercanas -- para reunir gente, para poner en estado de seguridad San -- Luis, con las cuales hubiera marchado inmediatamente "a los pueblos en insurrección para que no cundiera su ejemplo, pero la mucha distancia a que se hallaban las tropas- insurgen- tes, y la necesidad de esperar a que se conclufan las lanzas que he mandado a construir, me obliga a diferirlo...y espe- rar sus superiores órdenes". 31

Es tanta la gente que de las provincias y de las ha- -- ciendas acude al llamado de Calleja, "que tuvo que retirar -- gran parte de ellas por falta de armamento". En seguida -- marcha con todas las fuerzas a la Hacienda de la Pila para -- instruir las en el arte de la guerra. 32

Aquí, Calleja, de acuerdo con el Intendente de San Luis Potosí, Manuel Jacinto de Acevedo, y ya con el nombramiento de "jefe de los tres ejércitos que hizo el virrey en su per- sona", 33 procede a asignar "sueldos de cuatro reales al sol- dado, cuatro y medio al cabo y granaderos, y seis al sargen- to, con atención a la carestía actual de viveres y singular- mente de maíz". En esto imitaba a Hidalgo, quien había otor- gado a su ejército estas cantidades. El jefe realista pien- sa que con esa medida puede asegurar la permanencia de los -- rancheros e indios campesinos dentro de sus filas. Después de estas asignaciones, le dice el virrey, ordené la construc- ción de "armas en cuanto lo permite una provincia con pocos artesanos como es esta, pues los que tengo de mala especie, están reducidos a los Regimientos de esta Brigada, estoy --- creando tropas de infantería y caballería que servirán mien-

tras dure la urgencia, he habilitado oficiales que les manden y, finalmente, he mandado fundir cañones, reunir gentes armadas del campo, indios flecheros, y cuanto juzgare necesarios con suceso a los designios de los rebeldes".³⁴

Mientras no se concluye la fabricación de las armas y llega el momento de recibir el acuerdo del Conde de la Cadena para reunirse, el brigadier "reforzó los regimientos de San Luis y San Carlos, organizó un batallón de infantería -- con gente del Venedo y de la Hacienda de Bocas, al mando de José Antonio administrador de dicha hacienda. Este cuerpo fue conocido en aquella época con el nombre de los 'tamarin-dos' por haber vestido con un uniforme de gamuza del color de aquel fruto", éste fue el origen de la infantería de Fieles de Potosí.³⁵

Anastasio Bustamante se alista a la caballería del Regimiento de los dragones de San Luis, a partir de este momento, abandona para siempre el ejercicio de la profesión médica, abriéndose para él la oportunidad de poner en práctica una nueva carrera en su vida: milicia, la cual le proporcionaría tantas satisfacciones como las que le había otorgado la de galeno, no obstante de haberla desempeñado por muy poco tiempo. Ahora, Calleja le nombraba lugarteniente del regimiento de San Luis Potosí, cuyo coronel lo era el marqués de Guadalupe Gallardo.

Desde entonces, Bustamante participa en todas las acciones del Ejército del Centro a las órdenes del brigadier Félix María Calleja, contra las fuerzas independientes.³⁶

Posteriormente, el dos de octubre, el jefe de las armas

de San Luis dirige una proclama a las tropas que había habilitando: 'Soldados de mis tropas: os han reunido en esta capital los objetos más sagrados del hombre; religión, ley y patria. Todos hemos hecho el juramento de defenderlos y de conservarnos fieles a nuestro legítimo y justificado gobierno... No tenemos más que una religión que es la católica, un soberano que es el amado y desgraciado Fernando VII,... A esto conspira la sedición que ha promovido el cura de Dolores y sus secuaces: no hay otro camino de evitarlo que destruyendo antes esas cuadrillas de rebeldes que trabajan en favor de Bonaparte, y que con la máscara de la independencia sólo tratan de apoderarse de los bienes de sus conciudadanos, cometiendo toda clase de robos, de asesinatos y extorsiones -- que reprueba la religión como lo han hecho en Dolores, San Miguel el Grandes, Celaya, y otros lugares donde han llegado". 37

Después de 28 días de haber estallado la guerra de Independencia, el Brigadier se encuentra preparado y en espera de la correspondencia de Manuel de Flon (Conde de la Cadena e Intendente de Puebla) para reunirse en Querétaro con éste y marchar juntos contra los insurgentes. Por fin, "antes de ayer 26 a las 6 de la tarde- escribía al virrey- recibí en la Hacienda del Jaral...despacho del S. Conde de la Cadena ...en que me participa que saldría de Querétaro el 22 para la Villa de San Miguel de donde seguiría a reunirme en el punto en que me encontrase, con cuya noticia desemboqué en el puerto de San Bartolo,... entré hoy a las once del día en este pueblo con tres mil caballeros, los dos mil de ellos --

lanceros de las haciendas y seiscientos de la misma clase, -- de que consta el ejército que puede reunir en la provincia -- de San Luis Potosí. En este pueblo ha encontrado el jefe re- ferido Señor Conde, y a sus inmediaciones el ejército de su superior noticia. Pueblo de Dolores 28 de octubre de 1810".³⁸

Para el 31 del mismo mes, el virrey Venegas escribe a Calleja pidiéndole se apresure a acercarse a la capital de México, "con la mayor rapidez posible venga V.S. con todas las tropas sobre los insurgentes que en considerable número se hallan en Toluca con intenciones de acercarse a esta capi--- tal".³⁹

Al unir Calleja sus fuerzas con las que saca el Conde de la Cadena de México, el ejército realista asciende a 8,000 -- hombres más 2 cañones de a 8 calibres y dos de 4 que mandó -- a fundir Calleja.⁴⁰ Con este contingente ambos jefes, por indicación del virrey Venegas, marcha rumbo a la capital, a guarnecerla de un posible ataque del generalísimo Hidalgo que el 30 de octubre logra vencer a las tropas de Torcuato Trujillo en la batalla del "Monte de las Cruces", provocando su huida. Estas victorias insurgentes alarman al virreinato, -- pero la escasez de municiones y la proximidad del ejército -- del Centro hacen desistir al cura de Dolores de atacar la ca- pital. Las fuerzas acaudilladas por éste retroceden hacia -- Querétaro, provincia que Hidalgo considera desguarnecida, en contrándose insurgentes y realistas frente a frente en Arro- yo Zarco, para formalizar el combate en San Jerónimo de -- Aculco, el 7 de noviembre. La disciplina y el profesionalis- mo del ejército virreinal vencen al independiente, que suma-

ba cerca de 80,000 almas.

A consecuencia de este desastre, Hidalgo se refugia en Valladolid y Allende en Guanajuato; aquí el Teniente General se prepara para resistir a Calleja, que se halla sometiendo Celaya, Salamanca e Irapuato. Calleja asalta Guanajuato el 24 de noviembre, a pesar de los esfuerzos de Allende por defender esta provincia. El triunfo español inevitable, pues Calleja es prevenido de cuanto sucede en Guanajuato, lo que le permite burlar las minas y apoderarse de los reductos. Allende, al ver que sus fuerzas abandonan los puntos de defensa, decide salir de la ciudad, queda dueña de ella Calleja, quien de inmediato toma represalias sobre la población, en venganza del ataque que había efectuado la plebe contra los españoles que se encontraban en la Alhóndiga de Granaditas.

Allende se dirige a Guadalajara donde es recibido con muestras de júbilo por Hidalgo, quien había dictado en esta ciudad algunas reformas sociales de gran trascendencia histórica para el movimiento emancipador. Al acercarse las tropas de Calleja, Hidalgo, contra el parecer de Allende, decide presentarles combate.

Para entonces, el brigadier había elaborado el plan de aniquilamiento, consistente en la concentración de todas las tropas en Guadalajara. Cuando los insurgentes tienen noticias de este desplazamiento ponen en ejecución el plan de Hidalgo, y el excapitán realista Ruperto Mier se le indica dar alcance al comandante José de la Cruz e impedir que éste se una a Calleja. El ejército insurgente que se calcula de --

100,000 hombres, empieza a acampar en el "puente de Calderón", desde el 14 de enero de 1811; para el 17 llega Calleja con 8,000 hombres y 10 cañones.⁴¹ Este mismo día se abre fuego y después de 6 horas de combate, el ejército libertador es totalmente deshecho; esto los obliga a retirarse hacia las provincias del norte, rumbo a los EE.UU., con el objeto de entrar en contacto con el vecino país, pero caen prisioneros en Acatita de Bajan y posteriormente fusilados.⁴²

Se sabe que Bustamante participa en todas las acciones, formando parte de la caballería de los dragones de San Luis; pero sobre todo de su participación en las batallas de Aculco, Guanajuato y Calderón. De estas tres tenemos la posición que ocupa en el campo de lucha en la tercera de ellas, a través de la correspondencia del marqués de Guadalupe Gallardo a Calleja, en la que le dice: "que su regimiento auxilió al Conde la Cadena en acción en el lado izquierdo"⁴³ con el regimiento de dragones de San Luis. El doctor Mora en México y sus revoluciones, al comentar la batalla del Puente de Calderón expresa que "los insurgentes y las tropas virreinales pelearon todas valientemente: Allende, Aldama, Torres, Portugal y Navarro se señalaron entre los primeros; de los segundos empezaron a ser conocidos y fijar la atención del público los oficiales entonces subalternos y hoy generales de la república José Morán y Anastasio Bustamante, lo mismo que el actual ministro plenipotenciario cerca de Su Majestad Británica Máximo Garro".⁴⁴ Por estas tres victorias realistas contra las fuerzas independientes, el gobierno virreinal otorga escudos para los cuerpos que participa--

en ellas. En el Archivo General de la Nación -Ramo de Guerra, aparece una "lista de los escudos que se entregaron a los jefes de los cuerpos del ejército para distribuirlos a los oficiales y tropa... que se han hallado en las tres acciones: Aculco, Guanajuato y Calderón", en este documento se cita a Bustamante como jefe que recibe un escudo, pero no se cita el grado que tenía en esos momentos.

Con la acción de Puente de Calderón se derrota a las fuerzas de Hidalgo y concluye la primera etapa del movimiento independiente, y se abre la segunda con el cura José María Morelos y Pavón, que había sido comisionado por Hidalgo para insurreccionar el sur. En tanto que Morelos logra apoderarse de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, etc.. El virrey Venegas apresura a Calleja a que ataque a Ignacio López Rayón, en quien había recaído principalmente la jefatura de la insurgencia, al marchar Hidalgo y sus compañeros rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica. Rayón, desde el mes de mayo de 1811, es atacado por las fuerzas de Miguel Emparan por orden de Calleja. En agosto, Rayón, después de su triunfo sobre este realista funda la Junta de Zitácuaro, que representa el primer esbozo de gobierno insurgentes, sin llegar a consolidarse como tal por las divisiones entre sus miembros debidas a que: gobernaría a nombre de Fernando VII, además no había surgido de la opinión de todos los insurgentes, quienes temen una traición y a otros sólo les importa lo que podían obtener de la lucha y no les interesa la causa; esto permite a Venegas ganar tiempo para convencer a Calleja de movilizar sus fuerzas de más de cinco mil hombres sobre Zita

cuaro. Población que ataca el 2 de enero de 1812 y que en unos cuantos minutos de lucha, logra adueñarse de la villa. Este triunfo sobre la Junta deja a Calleja en libertad para perseguir a Morelos, que se halla apoderándose de las ricas haciendas de Cuernavaca. Ante este peligro el cura se moviliza desde el 9 de febrero de 1812 a Cuautla de Amilpa con tres mil hombres, a esperar la acometida del ejército del Centro.

La vieja rivalidad entre Venegas y el primer soldado del virreinato, se ahondaba cada día más, al grado que Calleja demora la orden de atacar a Morelos, solicitando el 26 de enero desde Ixtlahuaca se aceptara su renuncia por motivos de salud, renuncia que el virrey contesta con gusto, y nombra, para que lo sustituya, al brigadier de marina Santiago Irisarri, personaje sin renombre dentro del ejército, lo que produce en las filas disgusto general, que manifiesta, que sólo serviran a las órdenes del brigadier Calleja. Ante esto, el virrey se ve obligado a pedirle a Calleja desistiera de su dimisión, llamándolo a la capital.

En los primeros días del mes de febrero de 1812, el brigadier y su ejército entran a la capital del virreinato, aquí, hábilmente Venegas, le prepara un suntuoso recibimiento, otorgando a sus oficiales y soldados ascensos y distintivos. Al oficial del cuerpo de caballería Anastasio Bustamante se le confiere el grado de capitán. ⁴⁶

Persuadido Calleja por Venegas, y creyendo empresa sencilla tomar Cuautla, el brigadier dispone se diera el ataque el 19 de febrero de 1812, que al ser rechazado por los insur

gentes, con pérdida de más de doscientos hombres, decide el -
alto mando español poner sitio a la plaza en toda forma. -
Sitio que se prolonga por 63 días, registrándose actos de he-
roísmo por parte de los sitiados debido a la escasez de víve-
res, la falta de agua, las enfermedades, y, sin esperanzas de
recibir ningún auxilio, deciden evacuar la plaza. El 29 de-
abril, Calleja sabe que los insurgentes intentan romper el -
sitio, por lo que dispuso que "el comandante del reducto de
El Calvario que en el momento que advirtiese: 'novedad de --
ataque o fuga de los enemigos por los puestos de Amilcingo y
Barranca Hedionda' hiciese que 150 granaderos pasasen río, -
en calidad de refuerzos". Anastasio Bustamante que se encuentra
con sus tropas entre El Calvario y el camino de la hacienda
de El Hospital, y la Puerte, en la Barranca Hedionda, es
atacado por los insurgentes el 30 de dicho mes. En tanto:
que un insurgente atravezaba el río, para huir. 47

El día 1° de mayo el alto mando insurgentes decide ini--
ciar los preparativos para la retirada, que debe efectuarse
entre el Fortín del Calvario y el pueblo de Amilcingo. Los
movimientos comienzan el día siguiente durante las primeras
horas. "Cuando llegó Menezo a Amilcingo la fracción insur--
gentes de la derecha ya se había dividido en otras dos, diri-
giéndose la principal y más numerosa, a cuya cabeza estaba
Morelos hacia Yecapixtla, y la otra, en la cual iba Galeana,
a Huesca. Inmediatamente y sobre la marcha, que era a todo-
galope, la caballería de Menezo empezó a hacer una carnice--
ría espantosa en la columna de Morelos... continuaron los --

realistas su persecución sembrando...de cadáveres el campo,- hasta Ocuituco, pasando por Yecapixtla. Cuando Morelos llegó a Ocuituco, pueblo situado en una eminencia rodeada de barrancas y cuya entrada está formada por un desfiladero, las campanas fueron echadas a vuelo, pero este regocijo que revelaba el estado de ánimo de los insurgentes, muy lejano al decaimiento moral, no fue obstáculo para que la vanguardia de los realistas, a cuya cabeza iba el capitán Anastasio Bustamante, forzase el paso del pueblo, desalojando a los insurgentes de una bocacalle donde se habían echo fuertes. Todavía una legua más allá de Ocuituco continuó Menezo la persecución, hasta que los caballos se cansaron absolutamente". -

48

Bustamante pudo haberles dado alcance, pero la heroica resistencia de la escolta que acompañaba a Morelos le proporcionó el tiempo preciso para la retirada, aunque a costa de las vidas de casi todos los que le acompañaban.

Calleja, desde el punto de vista militar tenía que fracasar, pues no cerró el cerco y el cura de Carácuaro pudo salir.

El mismo día que las fuerzas mexicanas evacuan Cuautla, los realistas la ocupan. Aquí permanece Calleja algunos días, después pasa a la ciudad de México a la que llega el 16 de mayo. Los resultados del sitio de Cuautla permiten al fin a Venegas disolver aquellas fuerzas y retirarle el mando al brigadier Calleja. El 17 el brigadier deja sus tropas a las Órdenes del Mayor General Conde de Alcázar.

Después de la dimisión de Calleja el Ejército del Centro (milicias de San Luis y de San Carlos), se distribuye entre

otros cuerpos. Al brigadier se le intenta nombrar Comandante General de las Provincias Internas, cargo que no acepta, a pesar de las rivalidades entre él y el virrey Venegas. Entonces el virrey le nombra Gobernador Militar de México, el 29 de diciembre de 1812, al mismo tiempo que le designa Teniente Coronel de los Cuerpos Realistas o Patriotas de Fernando VII, cargos totalmente honoríficos, dado su estado de salud; no obstante, se presenta diariamente ante Venegas a rendir parte (medida estratégica del virrey para vigilarlo). Cuando lo hace el día 28 de febrero de 1813, es recibido y felicitado por su ascenso por el propio Venegas. El 4 de marzo toma posesión de su cargo y es su nombramiento muy mal recibido por los mexicanos que saben cuán cruel y sanguinario es; en cambio, es apaludido por los comerciantes españoles, a quienes les debe su elevación. Nueva España, en el momento de esta mudanza de poderes, se encuentra en buena parte en poder de la insurgencia. Morelos domina la costa Oaxaca, el sur de Puebla y parte de México; el puerto de Acapulco, que se halla en manos de los realistas, será otro triunfo del cura de Carácuaro, después de las medidas políticas que dicta en Chilpancingo. Otros focos de insurrección, aunque aislados, lo representan los Villagrán en el Estado de México, Osorno en Puebla; en Michoacán y Guanajuato se encuentra Ignacio López Rayón quien tiene su cuartel general en Tlapujahua; en Nueva Galicia actúan pequeños núcleos de poca importancia, luego del aniquilamiento del Amo Torres; Vicente Guerrero y Juan Álvarez en las montañas del sur; Gpe.

Victoria en la provincia de Veracruz. En cuanto a la Iglesia, sigue proporcionando a la causa independiente los elementos dirigentes. Además, la promulgación de la Constitución de Cádiz (1812) da por resultado que reine el desorden por el abuso que se hace de la libertad de imprenta y las elecciones para el nuevo Ayuntamiento, que dan el triunfo al partido criollo, por lo que, a los dos meses de su vigencia, se deroga.

El nombramiento de Calleja es funesto para la causa revolucionaria; ahora, como virrey, prepara sus mayores y mejores ejércitos contra Morelos, de cuyas proezas militares ha sido testigo. Al saber que el cura se dirige a Valladolid (enero de 1814), ordena a dos divisiones del Ejército del Norte mandadas por Llano e Iturbide atacarle. A pesar de los esfuerzos de Rayón por enterar a Morelos de la aproximación de los realistas, éste fue batido, teniendo que retirarse con considerables pérdidas. Acosado de continuo por las fuerzas, principalmente las encargadas de apresarle es hecho prisionero en Texmalaca por Matías Carranco, que opera bajo las órdenes de Manuel de la Concha, Comandante de la División de los Llanos de Apan, y posteriormente fusilado en el pueblo de Ecatepec (22 dic. 1815).

La Gaceta del Gobierno de México del martes 21 de noviembre de 1815, transcribe el informe que Manuel de la Concha envía al virrey sobre la derrota y prisión de Morelos, con los nombres de los realistas y cuerpos que participaron en ella, y los ascensos que les concede el virrey. Al teniente coronel Manuel de la Concha se le otorga el grado, de Co-

ronel de Milicias Provinciales. En esta lista no aparece el capitán Anastasio Bustamante. Se deduce que no tuvo participación alguna, ya que documentos del año de 1816, le siguen llamando capitán. Aunque Bustamante no está presente en la aprehensión de Morelos, sí se puede considerar que su actividad contrarrevolucionaria en la circunferencia de la ciudad de México (sobre todo en la zona norte) contribuye a obstaculizar la correspondencia entre los insurgentes de la capital y la provincia, facilitando al virreinato la comunicación con las minas de plata y la afluencia de productos a la ciudad de México.

49

Acciones en noroeste de la ciudad de México (1812-14).

Al distribuirse el Ejército del Centro entre otros cuerpos, el capitán Anastasio Bustamante queda adscrito a las fuerzas que militan en los alrededores de la capital del virreinato. Así, a principios de 1813 se le confiere a Bustamante el rango de Comandante del destacamiento de Tlanepantla; con este cargo maniobra con 52 dragones de San Luis y 60 patriotas de Cuautitlán y Azcapotzalco, que operan entre Cuautitlán, Azcapotzalco y Zumpango y resguardan la periferia de la ciudad. Se destina su destacamento, sobre todo en Palo Hueco, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Tepeji, a resguardar todas las haciendas privadas y pueblos de los alrededores, contra de los ataques de la "canalia", como se le llama a las fuerzas revolucionarias. Por documentos localizados en el Archivo General de la Nación, se advierte que Bustamante informa diariamente al virrey Venegas de sus accio--

nes contra las gavillas rebeldes, de los que se infiere que Bustamante pertenece a la División de México, por ejemplo, el enviado el 9 de enero desde Cuautitlán. "Conforme a sus superiores órdenes de V.E. salí de este pueblo el 4 del corriente... para Palo Hueco, donde me habían asegurado hallábase el ex-- canónigo Velasco, Atilano, García, Epitacio, y otros rebeldes acompañados con 3 cañones y más de 200 rebeldes que de esta villa huyeron en la tarde del 5, apoderándose de un cañón y 2 cureñas, que prontamente con todo lo que existía en su campamento mandé reducir a cenizas... (en otro encuentro), habiendo dispuesto yo que el capitán Manuel Moreno, y el teniente veterano Nicolás Acosta atacasen pie a tierra con 90 dragones y patriotas, les embistieron con tanta bizarría e intrepidez que el momento desordenaron y pusieron fuega a toda la canalla... Concluida la acción, mandé a condenar a las llamas varias casas de cabecillas". Al final del informe -- Bustamante hace elogios y recomendaciones de sus colaboradores ante el virrey, de los antes citados realistas y del patriota de caballería de México Domingo Ríos, el teniente Pedro Cacho y de su hijo Manuel.⁵⁰ En febrero informa a Venegas que el pueblo de Tacuba fue atacado y tuvo que perseguir a los insurgentes hasta las inmediaciones de San Bartolomé -- Naucalpan, donde se encuentra con un "número como de sesenta desertores de varios cuerpos" a los que persigue hasta muy cerca de Lerma, "sin poder encontrar en aquellos espesos bosques la madriguera donde se guarnece". Posteriormente acciona contra los hombres del insurgente Trejo, en su trayecto hasta el Rancho de Guadalupe, se lastima el brazo y el --

pie derecho al caer su caballo a una barranca; sin embargo, -
 continúa su marcha hasta dar muerte a cinco infantes realis-
 tas desertores, logrando cuatro prisioneros y varias armas.-

51 A mediados del mes de marzo, sus informes los dirige al
 nuevo virrey (Félix María Calleja), con frases como: "El Co
 mandante de este destacamento da parte de no haber ocurrido-
 novedad", ⁵² donde se ve disminuir los encuentros con los in-
 surgentes. Para abril opera en Huehuetoca, contra los insur-
 gentes, cuyos centro de actividad estaba en Tlalpujahua y --
 Huichapan. Aunque no logra exterminar a los revolucionarios
 de esta zona, sí en cambio, se reducen las acciones de éstos
 en el noroeste de la ciudad de México.

Acciones al noreste de la ciudad de México (1814-16).

Por esta razón Anastasio Bustamante pasa a la División -
 de Apan, que se halla a cargo del coronel de Dragones Privin-
 ciales Manuel de la Concha, cuya área de acción comprende --
 "la jurisdicción de Apan y la de Texcoco, Otumba, Zempoala,-
 Pachuca, Tulancingo y Mextitlán. Mantenía abierta comunica-
 ción entre los puertos de Barlovento de la costa y carrera -
 de Veracruz y de la capital: operaba de concierto con el --
 ejército del sur contra los americanos insurgentes que exis-
 tían en el territorio, protegiendo los minerales de Pachuca
 Real del Monte, Atotonilco y Omitlan en la extensión de 50 -
 leguas del este y norte este de México". ⁵³

Por indicaciones del coronel de la Concha, comandante ge-
 neral de esta zona, Bustamante pasa a dos de las regiones de
 mayor actividad insurgente: la de Pachuca -Real del Monte y

la de los Llanos de Apan. La primera de ellas es una zona minera, y la segunda comprende haciendas pulqueras que eran amenazadas por los revolucionarios, quienes se sostienen -- aquí gracias a la recaudación y a la apropiación que hacían de los ingresos reales, en especial los del pulque, ingresos que llegan hasta la suma semanal de tres mil pesos.

En esta periferia el capitán Bustamante manobra entre -- los años de 1814 a 1816, su principal misión es escoltar los convoyes y perseguir a los insurgentes, en calidad de "división volante", de 35 dragones de España y de Tampico, y, sobre todo, con su tropa los dragones de San Luis, que suman -- un contingente entre 100 a 160 hombres. ⁵⁴ A mediados del -- mes de abril de 1815 la guarnición de los Llanos de Apan se ve amenazada por José Francisco Osorno, uno de los principales insurgentes de esta zona, que traía un cuerpo adiestrado en el uso de las armas. El comandante español José Barradas emprende su marcha desde San Juan de Teotihuacán para auxili--- liar aquel lugar, con refuerzos considerables que le permiti--- ten atacar al jefe revolucionario en Nopaltepec con mil caballos. Quizás Barradas habría sido hecho prisionero por -- Osorno, si no lo impide el arrojó de Bustamante y su caballería, que apenas sería una tercera parte comparada con la --- fuerza independiente; esta ayuda le permite a Barradas retirarse a Teotihuacán. En esta acción Anastasio Bustamante recibe una herida en el muslo izquierdo en las primeras horas del encuentro. Barradas, al comunicar al virrey Calleja esta operación, cita el valor del capitán Bustamante, "llamándolo 'el bien ponderado Bustamante' y es de notar, dice Oroz

co y Berra, que aquel jefe era uno de los españoles más opuestos y que menos justicia podían hacer a los mexicanos".⁵⁵

El 19 de diciembre de 1816 Manuel de la Concha informa al virrey Apodaca del estado en que se halla la demarcación a su cargo, en el que describe que las haciendas se encuentran disfrutando de lo poco que los independientes les dejan y que "ninguna gavilla ha quedado en este territorio, porque las que estaban al mando del titulado general Osorno y los brigadieres Espinosa e Inclán, aunque subsisten sin querer indultarse, en el valle de San Andrés Chalchicomula de la provincia de Puebla, de donde es muy remoto que vuelva a hacer nueva tentativa... hace menos de un mes que fueron lanzados y echados hasta la sierra nevada de Orizaba",⁵⁶ es decir, han regresado de donde salieron.

La pacificación de esta zona se debe en parte a la división volante del capitán Bustamante, y posteriormente al plan de Concha de ordenar que tropas a su mando ocupasen San Juan de los Llanos y Huamantla, para estar más cerca del Comandante del Sur, Ciriaco de Llano; ambos jefes realistas se unen para exterminar a los revolucionarios, aunque únicamente logran arrojarlos de esta demarcación. Esto proporciona un respiro a las filas virreinales y produce el aumento de solicitudes de indulto, que se hicieron más frecuentes al finalizar el año de 1816, como se puede apreciar en los volúmenes 120 y 121 del Ramo de Operaciones de Guerra.

En la ejecución de este plan de Concha no colabora Anas-

tasio Bustamante, ya que se encuentra en Jalapa con Márquez-
Donallo en otra actividad.

6 Nuevas acciones en el Bajío (1817 - 1821)

Con la muerte de Morelos la causa independiente carece de un jefe reconocido para imponer su autoridad a los demás, se suscitan rivalidades entre los principales caudillos y queda la insurrección reducida a los esfuerzos particulares y aislados uno de otro. Los insurgentes presentan resistencia en espera de algún cambio favorable. Según la declaración de Morelos durante el proceso en el que es obligado por el Santo Oficio a revelar los nombres de los principales jefes y lugares donde operan, la causa iniciada por Hidalgo es sostenida por un contingente de veinticinco a veintiséis mil hombres y entre los jefes insurgentes más notables se hallan Manuel Mier y Terán que expediciona en Tehuacán y Coatzacoalcos; Ignacio López Rayón y su hermano Ramón en el Bajío; Guadalupe Victoria en la provincia de Veracruz; Nicolás Bravo en la costa de Alvarado; Victor Rosales en Zacatecas; José Francisco Osorno en Zacatlán y los Llanos de Apan, y otros menos importantes como el padre Torres en el Bajío de Guajuato.⁵⁸ De todos estos grupos que enumera Morelos en su proceso, se observa que Anastasio Bustamante lucha contra el insurgente Osorno, entre los años de 1814 a 1816, y directamente sobre el padre Torres al consumarse la rendición del fuerte de los Remedios en 1818.

El hecho de que cada jefe revolucionario se encerrara en su área de operaciones, sin dar ni recibir auxilio alguno, facilita al gobierno virreinal la contrarrevolución: ir destruyendo a unos primeros y a otros después.

La guerra de Independencia para algunos jefes realistas, se había convertido en un medio de enriquecimiento, como es el caso de Armijo en el sur, Iturbide en el Bajío o Concha en la División de Apan, quienes se distinguen por cobrar protección a los convoyes y exigir contribuciones indebidas. Se ignora que Bustamante asumiera tal conducta como jefe de partidas auxiliares.

En cuanto a contingentes, había en 1816 en el ejército virreinal cuarenta mil hombres en las milicias provinciales e igual número de tropas de línea distribuidas en los diecinueve departamentos comandados por los Mariscales de Campo José de la Cruz, José Dávila y Bernardo Bonavía; los Brigadieres Ciriaco de Llano, Joaquín Arredondo, Manuel María de Torres Valdivia, Ignacio García Rebollo; los Coroneles Agustín de Iturbide, Manuel de la Concha, Cristóbal de Ordóñez, Gabriel Armijo, Francisco de P. Hevia, Cosme Ramón de Urquiolá; los Tenientes Coroneles Matías Martín y Aguirre, Alejandro Alvarez Guitín, Nicolás Gutiérrez y Pablo Vicente Sola y el Capitán José Argüello que operaba en Alta California. Es de notar que para esta fecha, Bustamante aún no tiene jefatura propia, pues sigue dependiendo de Concha.

Quando parece decaída la causa insurgente, viene la remoción del virrey Calleja, quien entrega el mando el 19 de septiembre de 1816 a Juan Ruiz de Apodaca, teniente general y ex-gobernador de Cuba. El carácter humanitario del nuevo virrey da mejores resultados que las crueldades adoptadas por su antecesor y esto contribuye a que muchos insurgentes soliciten la gracia del indulto.

A fines de 1816, los revolucionarios sólo tienen bajo su poder algunos fuertes, de los cuales los más importantes son el de Jaujilla y los Remedios, y las guerrillas de ellos se movían entre Veracruz, Puebla, Oaxaca, Michoacán y Guanajuato. La guerra parecía extinguirse por los días en que se presenta la figura del general español Javier Mina, que había sido desterrado de España por su ideología liberal y su lucha contra el absolutismo de Fernando VII. Este general conoce en Inglaterra a Fray Servando Teresa de Mier, quien le convence de que viniera a luchar por la emancipación de Nueva España. Llega a Soto la Marina, en la provincia de Nueva Santander (hoy Tamaulipas), el 15 de abril de 1817, donde desembarca con 300 hombres, la mayor parte de ellos ingleses y norteamericanos. Su presencia en el territorio tamaulipeco no es una sorpresa para las autoridades virreinales, que hacía por lo menos ocho meses se hallaban enteradas de los movimientos de la expedición y preparados para combatirle. En Soto la Marina Mina organiza su campamento y emprende su marcha hacia el interior con el propósito de establecer enlace con la Junta de Jaujilla (heredera del Congreso de Apatzingán) y logra en poco tiempo ser reconocido por ésta como jefe de todas las fuerzas que operan en el Bajío.⁵⁹ "Sólo la experiencia guerrillera de Mina y su rápida y astuta movilización, explican el que no hubiera podido ser atajado y llegara sano y salvo a la interior provincia de Guanajuato".⁶⁰

Sus victorias sobre los realistas, coroneles Armiñán, en su paso por el Xaral al vallo de San Francisco (San Luis Potosí) y el comandante general del Bajío, Cristóbal de Ordóñez-

quien pierde la vida al tratar de impedir la entrada de Mina al fuerte del Sombrero (en el valle de León) y su alianza -- con las fuerzas de Pedro Moreno, alarman al virrey, que en-- vía contra aquél un poderosísimo ejército al mando del Maris-- cal de Campo Pascual de Liñán.

Este jefe había llegado de España con el título de Sub-- Inspector General y aquí el virrey le da el nombramiento de Comandante General de las Provincias de Querétaro y Guanajua⁶¹ to para la empresa que se inicia contra Mina. En el mes - de abril, con el regimiento de Zaragoza que comandaba el co-- ronel Loaces, marcha de la capital a Querétaro, a donde lle-- ga el 8 de julio con 2,451 soldados de las mejores tropas, - mandadas por sus subalternos Negrete, Luaces y Ruiz. Aquí -- organiza todas las tropas que avanzarán por diversos caminos para hallarse a un mismo tiempo sobre el cerro del Sombrero.⁶²

La pacificación que se había logrado en el noreste de la ciudad de México, permite la colaboración de tropas de los - Llanos de Apan en el Bajío, a las órdenes de Pascual de Li-- ñán, esto se deduce por correo que éste le envía a Apodaca, en el que le dice: "Por el oficio de N.S. de anteayer quedó expuesto que debe venir a mis órdenes a la Provincia del Ba-- jío 90 Dragones de San Luis, y otros 90 a las compañías de - realistas indultados al mando unos y otros del Coronel de la Concha, 1° de julio 1817".⁶³ En otro escrito de Liñán a -- Apodaca, éste hace saber al virrey que el "Escuadrón de Dra-- gones de San Carlos, al mando de Bustamante, salió de aquí, esta mañana, y a estas horas deberá estar ya en Queretáro".⁶⁴

Por este informe se desprende que Anastasio Bustamante se incorpora con su cuerpo a las fuerzas de Liñán desde el 7 de julio, o sea, que él no parte de la capital al interior con Liñán, sino que le da alcance en San Juan del Río y que llega con las tropas que Concha comanda para proporcionárselas al Comandante General. También bajo esta correspondencia de Apodaca a Liñán se lee el grado militar con el que traslada Bustamante al Bajío. "En cuanto a la caballería -dice Apodaca- son excelentes los 100 hombres que llevó de aquí el Teniente Coronel Bustamante remontados de nuevo y -equipados- de todo lo necesario".⁶⁵ Se desconoce por qué acción militar se le confiere a Bustamante este ascenso y en qué fecha le es otorgado, ya que queda inconclusa la actividad que realiza en el noreste de la ciudad de México, bajo las órdenes de Manuel de la Concha, por haber sido obligado por Márquez-Donallo a acompañarle a Jalapa; además la última correspondencia entre Bustamante y Concha que se pudo localizar, fue del 12 de diciembre de 1816; por lo mismo, no se comprueba si el capitán Anastasio Bustamante llega a Puebla a auxiliar a Concha, donde le esperaba a mediados de dicho mes. La citada búsqueda fue en vano, pese a los esfuerzos para poder cubrir esta laguna de seis meses (de diciembre a julio) en la biografía de Bustamante. Al recurrir a la bibliografía, se encontró como único dato, el citado por Primo Feliciano Velázquez, quien después de narrar brevemente los encuentros entre Bustamante y Osorno, comenta que, no obstante que aquel capitán no eliminó a este cabecilla y sus hombres, ---

"mereció estimación... por su presteza y anteriores servi---
 cios en persecución del citado insurgente, pues recibió por
 ellos el grado de Teniente Coronel".
 66

Desde el 7 de julio que llega Bustamante a San Juan del Río, inicia sus actividades militares en el Bajío, pero regresa constantemente a Querétaro a recibir indicaciones de Liñán. El Teniente Coronel acciona con 400 y hasta 500 caballos con los que hostiliza las fuerzas de Mina. Para el día 13 de julio aumenta su escuadrón con 48 dragones de San Luis y 43 realistas de Apan, refuerzos que le habían llegado de la capital.

Para el 17 del mismo mes obtiene una victoria contra las fuerzas del insurgente Pedro Moreno, a pesar del mal estado en que se hallan las tropas de San Luis y Realistas, y el 28 hace frente a la "gavilla" de Mina y del padre Torres, en Silao, junto con el brigadier Pedro Celestino Negrete, segundo de Liñán en la provincia de Guanajuato.
 67

Mina, al no poder combatir a campo abierto, decide refugiarse en el Frente del Sombrero o de Comanja (Guanajuato) 68
 al que llega Pascual de Liñán el 31 de julio; en seguida el jefe realista distribuye el ejército que llevaba de la capitana y las 14 piezas de artillería en tres divisiones para atacarlo: "La primera al mando del brigadier Loaces, compuesta de 617 infantes de Zaragoza y 448 dragones de San Luis Potosí, San Carlos, Sierra Gorda y Apan, con dos cañones de a 8, dos de a 4 y un obus de 7 pulgadas, fue situada en la Mesa de las T a b l a s. Allí estableció Liñán su cuartel general...La segunda división al mando de Negrete, compuesta -de- 250 infantes

de Toluca y 384 caballos..., fue situada en el Cerro llamado después, por esto, de Negrete. La tercera, al mando de Ruiz compuesta 463 infantes del regimiento de Navarra y 379 dragones de San Luis Potosí y Frontera fue situada en la ladera opuesta de la barranca de Barboza. A esta división perteneció Anastasio Bustamante, y Villaseñor".

El ataque se comprende con un violento cañoneo el 1º de agosto, continúa hasta el día 4, en que se asalta el Fuerte y logran las fuerzas virreinales aproximarse a las trincheras; pero son rechazados de inmediato por los insurgentes.

Los independientes sólo contaban con 650 hombres, la artillería estaba en pésimas condiciones, tanto las mujeres como los niños se habían resguardado en el fuerte, lo que impedía el movimiento de los hombres y aumentaba el consumo de los víveres, además carecían de agua dentro de las fortificaciones y para traerla era necesario salir a un arroyo que corría al fondo de una barranca. A Bustamante y a Villaseñor se les encomendó impedir que los insurgentes tomaran agua del arroyo que por allí corría lográndolo con gran éxito. "Esta operación de suma importancia, influyó decisivamente en el resultado de la contienda". La ayuda que se esperaba del padre Torres con víveres y con hombre no llegó, por impedirlo Ráfols que resguardaba el camino a Silao con mil hombres, que cuidaba de las comunicaciones con Guanajuato, para obstaculizar la entrada de víveres y municiones al fuerte.

Para el día 6, los problemas se agravan: la sed, el hambre, el agotamiento de municiones y las rivalidades con los

extranjeros desesperan al jefe insurgente español. Esto hace que la madrugada del día 8, Mina salga junto con Borja y Ortiz en busca de agua y víveres, y deje al mando del fuerte - al coronel norteamericano Young; pero al no poder volver al Fuerte del Sombrero y perdido casi todo el ejército que había dejado aquí, decide dirigirse al Fuerte de los Remedios de San Gregorio (cuatro leguas al poniente de Pénjamo), al que llega el 17 de agosto. Aquí encuentra al padre Torres, ocupado en concluir las fortificaciones de este punto, de inmediato Mina colabora con él, pues ambos recelan que éste se rá el próximo objetivo de Liñán, luego que hubiera rendido - el Sombrero, como pudo comprobarse después.

Rendido el fuerte del Sombrero e iniciada su evacuación el 19 de agosto, Liñán puede trasladarse a sitiar los Remedios, que se hallan defendida por 1,500 hombres. En este lugar los víveres y el agua son abundantes. El día 31 llega al frente de 6,000 hombres y de inmediato, distribuye una batería en el cerro del Bellaco, altura de difícil acceso, de la cual los insurgentes pensaron que no podrían posesionarse -- los realistas, abre otros frente en los fortines de la Libertad, Santa Rosa y la Cueva. El 1° de septiembre empieza el - ataque, el 16 ordena el asalto al fuerte, asalto en el que - se registran grandes pérdidas para el ejército virreinal, -- y otras tantas en el ataque del día 20.

En tanto, Mina triunfa en la hacienda del Bizcocho y ,-- posteriormente, en San Luis de la Paz. En su recorrido por - lugares del Bajío, logra reunir algunos insurgentes para ---

auxiliar a los sitiados de los Remedios. El 17 de octubre pasa a exponer ante la Junta, la necesidad de organizar el ejército y la campaña. Se acuerda que Mina ataque a Guanajuato, para distraer a los realistas del fuerte de los Remedios. En Guanajuato logra conseguir unos cuantos hombres, con los que asalta este lugar el 25, pero es rechazado por Linares a causa de la indisciplina y el desconocimiento de la topografía del sitio.

Decepcionado por la derrota, marcha al rancho del Venadito, junto con Pedro Moreno y algunos hombres. El coronel Orrantia jefe de toda la caballería del sitio, al percibir el humo que sale de la mina de la Velenciana, que los insurgentes habían incendiado al abandonar Guanajuato, sabe dónde está Mina. El jefe realista acompañado de la caballería asalta el Venadito al amanecer del 27 de octubre.

Moreno muere combatiendo. Mina, que también es sorprendido durante el sueño, es atacado y conducido a la presencia del jefe de la caballería y trasladado al campamento de Linares, frente al fuerte de los Remedios donde se le condena a ser fusilado como traidor al rey, en el cerro del Bellaco, en medio de ambos campamentos (II noviembre 1817). Así, las fuerzas virreinales aniquilan al tercer jefe de la Independencia de México.

El 16 de noviembre el ejército realista, abre nuevamente los ataques a Los Remedios, los cañonazos incendian las habitaciones del fuerte, obligan a las mujeres y a los niños a huir, y quedan únicamente los enfermos, los heridos y los de

fensores, quienes se batieron con desesperación. Los ataques del 28, la escasez de provisiones y la falta de auxilio obligan a los insurgentes a evacuar el fuerte, después de 120 días de lucha constante entre ambos fuertes.

El 1° de enero de 1818, entre las nueve y diez de la noche, comienza la evacuación del fuerte, que más que una retirada es una huida desesperada, dejando los heridos y enfermos en el fuerte, quienes morían entre las llamas de los cañonazos realistas.

Francisco Orrantia, en su parte a Liñán, le informa de su posición en el sitio y cómo atacó la caballería realista a los insurgentes durante su huida, que para nuestra investigación nos revela la participación directa de Anastasio Bustamante en las operaciones contra Mina y en la aprehensión de éste, hasta concluir el sitio de los Remedios. "Conociendo que los insurgentes tomaban agua o podían tomarla por la noche de cinco ojos de ella que más o menos próximas al fuerte brotan en las muchas barrancas que rodean el cerro en que está situada, puse -dice Orrantia a Liñán- en una lomita que con menos áspero declive, se aproxima al fuerte por la parte de S.O. la compañía de granaderos de Zaragoza con 20 fusileros a cargo de la compañía de ella al teniente coronel don Pedro Pérez San Julián, y en la parte de levante, se repartieron en tres compañías del Batallón de Voluntarios de Navarra que con puestos volantes cubrieron el agua de las barrancas y arroyo de aquel lado, estas compañías de auxiliaron algunas veces con una o más... y por las noches estuvieron manda

das por el teniente coronel de otro cuerpo don Tomás de Peña randa. El Escuadrón de Dragones de San Luis al mando del teniente coronel don Anastasio Bustamante tuvo la comisión de auxiliar la compañía de Granaderos de Zaragoza y custodiar el arroyo y salida de las barrancas al puente del fuerte". ⁷²

"A pocos instantes de mi movimiento -continúa Orrantí- se vieron en una de nuestra izquierda y vanguardia más de ---- 600", ⁷³ "los que fueron acogidos por nuestra valiente caballería mandada por el infatigable Anastasio Bustamante, encargado un fuerte trozo al capitán de Dragones de San Carlos don Miguel Béistegui para que obrase por separado según las instrucciones que dio el señor Coronel don Francisco de --- Orrantí la cual tuvo que caminar toda la noche por fuera de las encrespadas montañas que circunvalan el fuerte de los -- Remedios para llegar a tomar las llanuras de Pénjamo, cuya - salida buscaron los rebeldes que habían podido escapar de -- nuestras manos, y sólo se salvaron 6 insurgentes con el padre Torres y como unos 60 que aún se encontraban al rayar el día en diferentes cerros y pudieron ver a Bustamante y su fuerza con los prisioneros que tenía entre filas". ⁷⁴ Sobre esta misma acción, Bustamante, en su parte a Orrantí, entra en detalles y le explica que logra "la muerte del asistente del cabecilla -del- padre Torres; y a otros varios, trayendo prisioneros a sesenta y cuatro con las armas que indica la - adjunta noticia. Sin más novedad que un dragón muerto de --- Frontera, y dos heridos de los realistas de Apan, siendo digno de recomendación el celo con que se han manejado todos -- los señores comandantes de las partidas, que destaque por va

rias direcciones, y en particular a las del capitán de San Carlos don Miguel Ignacio Béistigui".
75

En otra correspondencia de Orrantia a Liñán, le describe otra acción encomendada a Bustamante, ahora en persecución de los dispersos del fuerte, hasta Celaya, de donde regresa con 12 desertores de varios cuerpos, "haciendo los cargos -- correspondientes a los comandantes de que dependen, dicen, -- no pueden tener otro motivo que la escasez de dinero para -- darles el socorro debido. Dichos desertores --concluye Orrantia-- probablemente los de San Luis y San Carlos se habrán dirigido para aquella provincia como lo tienen de costumbre, y no creo se haya ido ninguno de los rebeldes".
76.

Este prolongado sitio concluye con más de 400 prisioneros sin contar con el crecido número de mujeres y niños que se dejaron posteriormente en libertad, cantidad que tampoco incluía a los cabecillas, ni los prisioneros que hizo "el infatigable Teniente Coronel graduado Anastasio Bustamante",
77 quien resultó herido en Comanja y contuso en San Gregorio.
78

Después de seis largos meses de operaciones en el Bajío-Liñán rinde su informe de actividades al virrey Apodaca, el 17 de enero de 1818, en el cual exalta la labor de todos los cuerpos en general. Al mencionar los nombres de los jefes -- que se distinguieron cita los nombres de Negrete, Orrantia y otros; "haría --dice-- una injusticia al sargento de los escuadrones de San Luis Francisco de Paula Landa y don Anastasio Bustamante de este cuerpo... son acreedores a que sus servicios sean recomendados".
79

Concluidas las operaciones, el virreinato procede a otorgar condecoraciones y ascensos de acuerdo con la relación -- que los jefes de los respectivos cuerpos elaboran. El brigadier Domingo Loaces recomienda al Teniente Coronel Anastasio Bustamante para el grado de Coronel, que le fue conferido -- por el virrey.⁸⁰ A Liñán se le ordena regresar a la capital donde se le otorga la cruz de la orden de Isabel la Católica y posteriormente recibe el nombramiento de gobernador intendente del Puerto de Veracruz.

La mayoría de los biógrafos de Bustamante coinciden en -- que "el valor y la actividad de Anastasio Bustamante era --- realizada por la modestia y el desinterés que mostraba, pues -- no pretendía ascenso y recompensas, llegando a tener tan sólo el empleo y sueldo de capitán con los grados de teniente coronel y coronel, en lo que se encuentra una prueba del -- sistema adoptado por el gobierno colonial de no ascender a -- los mexicanos a puestos donde ejercieran mando superior".⁸¹ Esta contradicción se puede corroborar en la solicitud que -- Concha hace a Apodaca, sobre los sueldos y vestuario que pide para las fuerzas que tenía en el Bajío : "El coronel graduado y capitán de mi cuerpo don Anastasio Bustamante que -- con gloria y decisión ha mandado la tropa que se le confirió de él, a las órdenes... de Liñán, me oficia ahora desde el -- Valle de Santiago exponiéndose la triste situación en que se halla su partida por la falta de sueldos y vestuarios, siendo lo peor de todo los excesos de desertión y otros, y que -- en cierto modo los compromete su desnudez... 31 de marzo de-

1818 Tulancingo".⁸² Antes de este oficio, Manuel de la Concha había solicitado ya el sueldo del ejército de la provincia de San Luis, bajo la disposición de Anastasio Bustamante que desde agosto de 1817 a enero de 1818 se les debía, haciendo hincapié que se trataba de las fuerzas que había en los sitios de Comanja y San Gregorio, las que operaron contra Mina.⁸³

El 22 de mayo Concha da parte al virrey (futuro Conde de Venadito) de haber remitido doscientos vestuarios a los Dragones de San Luis,⁸⁴ en cuanto al sueldo, suponemos que también les fue enviado. Sin embargo, desde el mes de febrero, a las fuerzas que habían participado en ambos fuertes se les había premiado con el grado inmediato y con dos escudos, el primero con el lema: "Tomó el Fuerte de Comanja y destruyó la gavilla de Mina. Año de 1817", y el segundo: "Por la Toma del Fuerte de San Gregorio. Año de 1818",⁸⁵ a ambos escudos fue acreedor Bustamante. De esto se deriva que Anastasio Bustamante era capitán bajo las órdenes de Concha, y Coronel en las acciones del Bajío.

Al volver Liñán a la capital, las tropas que concurren contra Mina se distribuyeron en diversas partes. "De la caballería que estuvo en el sitio de los Remedios, quedaron en el Bajío los dragones de San Luis y otros cuerpos, a las órdenes del coronel Bustamante, para perseguir las partidas insurgentes que había en él".⁸⁶ Así Anastasio Bustamante queda bajo las órdenes inmediatas del recientemente graduado Coronel Antonio Linares (que ahora se le nombra Comandante -

General del Bajío como premio a la acertada defensa que había hecho de Guanajuato, cuando fue atacado por Mina), cesando toda subordinación ante Manuel de la Concha. Por esto, a partir de los primeros días del mes de abril de 1818, Bustamante dirige sus informes de campaña a este jefe hasta su incorporación al Plan de Iguala.

Una de las acciones de mayor renombre que reafirman el prestigio de Bustamante como militar realista, es la que tuvo que librar contra el padre Torres al ser sorprendido por éste en la hacienda de Guanímoro. Este presbítero, con una fuerza de 1,400 hombres, sorprendió el 18 de abril a Bustamante, que se hallaba con una fuerza de 400 en el rancho de los Frijoles, perteneciente a la mencionada hacienda. "Bustamante apenas tuvo tiempo de hacer ensillar los caballos, poniéndose en línea de batalla. Ocupaba el centro la infantería de Celaya, mandada por don Martín Andrade con un cañón, apoyaban la derecha los dragones de San Carlos a la orden de don Miguel Béistegui, y la izquierda los de San Luis y Fieles de Potosí al mando del capitán don Manuel Rodríguez". Destroza las fuerzas del padre Torres y del americano Gregorio Wolf; el primero logra huir y el segundo queda muerto en la acción junto con unos doscientos insurgentes, contándose entre los realistas únicamente 6 heridos. Este triunfo sobre la "gavilla" del padre Torres y el haber sido esta operación la última en el Bajío, hace al virrey Apodaca proponer que a Bustamante se le confiera la cruz de Isabel; el propio virrey concedió grados a algunos oficiales y sargentos, y a

toda la división un escudo con el lema: Por la batalla de --
Guanímaro'.

A principios de 1819 el coronel Bustamante inicia la ---
persecución de Andrés Delgado (el Giro), que se refugiaba --
en las cañadas de Landín, entre Santa Cruz y Chamacuero. El
3 de julio logra descubrirlo en la choza que habitaba, en el
fondo de la barranca, junto con su familia. Delgado pretende
huir, mas perece por la espada del alferez de San Luis José -
María Castillo. ³⁹

A mediados de este año va en aumento la solicitud de ---
indultos de los jefes insurgentes tanto en Guadalajara como
en Michoacán, los que disminuyen las actividades revoluciona
rias, restableciéndose la tranquilidad a principios de 1820.
Entre las deserciones se cuentan las de Juan Arango, Erdoza-
in, Ramsey (que se incorporaron al ejército realista); Brad-
burn queda entre los insurgentes, Borja se retira a la Sie--
rra de Jalpa o Sierra Gorda. ⁹⁰ Antonio García junto con los
Ortices, llamados los Pachones, se indultaron. En cuanto al
padre Torres, muere en una riña a manos de uno de sus hom---
bres. A todo esto contribuye la conducta prudente y moderada
del Comandante Linares y a las actividades de los coroneles
Anastasio Bustamante en el Bajío, y Cristóbal Villaseñor en
la Sierra Gorda.

Al concluir las operaciones militares en toda la zona --
del Bajío de Guanajuato, Linares envía al virrey un informe
que este contesta y que la Gaceta del Gobierno de México ---
publica: "Me he enterado -decía- con la mayor satisfacción -

de tan plausible e interesante noticia de la pacificación de esa provincia que V.S. me comunica en su parte número 85 del 23 del corriente, que he mandado se publique inmediatamente en la gaceta de este gobierno, y en prueba de su importancia y del mérito que han contraído en ella tanto V.S. con su actividad, celo y eficacia, como los demás jefes, oficiales y tropa bajo su mando concede a todos en nombre del Rey N.S. un escudo de distinción que llevaran al brazo izquierdo en campo celeste con el lema: Pacificación de Guanajuato, y lo mismo a los jefes, oficiales y tropa de las secciones que -- han cooperado al propio fin al mando de los señores coroneles José Joaquín Márquez y Donallo, Francisco de Orrantía, Juan de Pesquera y Anastasio Bustamante, las de la Nueva Galicia, al cargo del coronel Hermenegildo Rebueltas y sargento mayor Juan Flores, ... Recomiendo a S.M. el particular mérito de V.S. solicitando de su Real piedad le conceda la gracia de comendador en la orden americana de Isabel la Católica, y la de caballero a los señores coroneles Rebueltas y -- Bustamante, el último anteriormente recomendado para la misma gracia por la acción de Guanímaro". ⁹¹ En resumen, el coronel Anastasio Bustamante concluye sus actividades sobre -- las partidas insurgentes a principios de 1820, haciéndose -- acreedor por recomendaciones del Comandante Linares, a las siguientes distinciones:

- 1° Un escudo "por la batalla de Guanímaro" y otro por la "Pacificación de Guanajuato".
- 2° La gracia de Comendador de la Orden Americana de Isa-

bel la Católica. Dos veces recomendado, una por la batalla de Guanímaro y otra al finalizar las acciones en Guanajuato.

3° La Orden de Caballero.

Estas operaciones contrarrevolucionarias en el Bajío, -- tuvieron como objeto el proteger las haciendas y ranchos --- agrícolas localizados sobre el camino real desde Apaseo a -- León, para desalojarlos de independientes que excursionaban en León, Guanajuato, Irapuato y Cueramo. Se le asigna a Bustamante la parte sur de Guanajuato, con mando sobre un destacamento de 381 hombres, de los cuales 224 eran dragones de San Luis, 78, dragones de San Carlos y el resto integrado -- por los Fieles Realistas de San Luis, con los que maniobró -- durante los años de 1818 a 1819.

De 1820 a febrero de 1821 el coronel Anastasio Bustamante opera en las comarcas de Celaya, Guanajuato, Silao y Salamanca con el regimiento de dragones de San Carlos, y con el nombramiento de Comandante de la sección de operaciones del Valle de Santiago.

* * *

De los datos aquí expresados podemos llegar a la conclusión de que el nombre de pila de Anastasio Bustamante, fue el de Trinidad Anastasio Francisco de Sales Ruiz de Bustamante -- Oseguera; nació en Jiquilpan el 27 de junio de 1780, criollo de la clase

media provinciana. Sus primeros estudios los realiza en Tama-
 zula y Zapotlán el Grande. A la edad de quince años ingresó
 al Seminario Conciliar de Guadalajara ayudado por el cura --
 Marcelino Figueroa y por su condiscípulo Francisco Vizcarra-
 y Arzubialde, aquí estudia el bachillerato en Artes y dos --
 cursos de Medicina. A mediados de 1803 se inscribe en la ---
 Real y Pontificia Universidad de México en el Protomedicato.
 En diciembre de 1804 se examina en esta institución para ob-
 tener el grado de bachiller en Medicina. Sostiene sus estu-
 dios probablemente con el cargo de Conciliario de la sección
 de Filosofía de esta Universidad. Concluye su carrera, según
 su expediente de estudios, el 1° de octubre de 1806, sus --
 sinodales fueron los doctores Ignacio García Jove, Juan Anto-
 ni Vicuña y José Vicente Peña. En el acta del examen profe-
 sional se asienta que: "Ha sido examinado y aprobado en la -
 Ciencia Médica. -y- prestó juramento de defender el Misterio
 de la Purísima Concepción..., de obedecer y cumplir las le-
 yes del... Tribunal..., otorgándole licencia para instruir -
 a dos o más practicantes, y el derecho de ejercer en cual---
 quier parte de las posesiones de España". Se incluye en este
 expediente la constancia de IN DEI NOMINE AMEN, que certifi-
 ca la aprobación del examen por Nemine Discrepante⁹². También
 en este documento se describe su físico tal como lo expresa,
 años después, Guillermo Prieto en sus Memorias.

Cuatro meses antes de graduarse ya se hallaba contratado
 por el Ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí, para --
 ejercer, gracias a las recomendaciones de su maestro García-

Jove, quien se expresa de su discípulo como: "Médico -de- so-
bresaliente habilidad, de fino, humano y político trato".⁹³

Se traslada a esta provincia a fines de 1806 o principios de 1807, para atender a los enfermos del Hospital de San Juan de Dios y los reos de la cárcel y de la Casa de Recogidas. Desempeñaba esta labor cuando fueron requeridos sus servicios para curar de una conjuntivitis a Francisca de la Gandara de Calleja, esposa del brigadier Félix María Calleja del Rey encargado del mando del mejor ejército de línea acantonado en San Luis Potosí, el haber restablecido a la esposa de este jefe, el aprecio que supo ganarse de la principales familias del lugar, su incorporación al Cuerpo de voluntarios del Comercio de San Luis Potosí (1808) y el ser nombrado por Calleja, Oficial del cuerpo de caballería y cirujano del regimiento. Todo esto, le abrirá las puertas de la sociedad potosina, teniendo como aval al mismo Calleja.

Su relación con esta autoridad, contribuye a decidir su carrera militar, que abraza como segunda profesión a mediados de septiembre de 1810 hasta su muerte, ya que no volverá a ejercer la Medicina.

Es de suponerse que consideró la vida militar con mayor porvenir que la Medicina, además estaba apadrinado por el militar más prestigiado del Virreinato. Su incorporación al Ejército del Centro, ahora con el grado de lugarteniente, lo lleva a accionar al lado de Calleja en las batallas de Aculco, Guanajuato y Calderón contra Hidalgo, y posteriormente en el sitio de Cuautla contra Morelos. Al desintegrarse este

ejército, va a operar al noroeste de la ciudad de México, --- entre los años de 1812 a 1814, dependiendo directamente de los virreyes Venegas y Calleja. De 1814 a 1816 actua al noroeste de la ciudad de México bajo las órdenes de Manuel de la Concha.

Participa ampliamente en el sitio contra Javier Mina y después contra los insurgentes dispersos en el sur de Guanajuato. De 1817 a 1821 se hizo acreedor a varias condecoraciones y grados militares hasta llegar a Coronel. Posefa este grado en el Bajío cuando se incorporó al movimiento independentista de Agustín de Iturbide, a quien debió de haber visto como un continuador del estilo y modo militar de Calleja.

Notas al Capítulo I

- I Alvaro Ochoa, Jiquilpan, p. 66

Descripción del lugar donde nació Anastasio Bustamante.

El estado de Michoacán limita al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato, al noroeste con Querétaro, al este con los de México y Querétaro, al sur con este último y - el Océano Pacífico, y al oeste con el mismo mar, Colima y Jalisco.

- 2 La partida de bautismo, copia muy tardía que publica Higinio Vázquez Santa Anna, Jiquilpan y sus prohombres, etapas regulares, p. 101, señala el 23 como fecha del bautismo, pero no se indica en ella la del nacimiento.

Por una placa pequeña y rústica colocada en la esquina de la casa donde nació (calle de Emiliano Zapata No. 102 y - Diego Abad, hoy propiedad de la familia de Francisco Alvarez), se sabe la fecha de su nacimiento 27 de junio, dicha placa contiene la siguiente escritura"

"Anastasio Bustamante

Nació aquí, el 27 de junio de 1780.

Siguió la carrera de medicina y alcanzó en el Ejército el grado de General de - División. Fue presidente de la República de 1830, y de 1837 a 1841. Murió en San Miguel Allende, Guanajuato el 6 de febrero de 1853".

- 3 Anastasio Bustamante, Expediente de estudios. AHFM-UNAM, t. - VIII, exp. 5: "Ruiz Bustamante", f. 1, 16.

- 4 Archivo General de la Nación (citado en adelante AGN), Universidad, t. 65, f. 760-761.

- 5 Diccionario Universal de Historia y de Geografía, (Coord. -

La palabra Xiquilpan significa lugar donde se da la yerba de añil Xochiquilitl pitzahuac, a esto debe el pueblo su nombre. La municipalidad de Jiquilpan, Michoacán, se localiza en la región noroeste del Estado, parte de su superficie cubre la Ciénega de Chapala. Cuenta con una extensión de 289.95 kilómetros cuadrados y representa el 0.48% de la estatal. El hecho de encontrarse Jiquilpan situada en la meseta tarasca, cerca de la línea divisoria de Jalisco hace que Jiquilpan reciba influencia jalisciense; tal vez esto hace a Lucas Alamán considerar a Jalisco como la patria de Anastasio Bustamante. Michoacán está comprendido entre los estados de clima caliente, ya que la tierra caliente principia en Jalisco y se extiende hasta el estado de Guerrero. En el año de 1789 cuenta este pueblo con una población aproximadamente de mil quinientos habitantes, cuya actividad económica se reduce a las labores del rancho de propiedad privada que es menor que la comunidad indígena con la cual alternaba.

Al finalizar el siglo la comunidad sufre cambios nominales, ya no se encuentra en manos del 'gobernador, alcaldes, común y principales', sino en manos del 'comisionado y demás común del principal y menoría'; había sufrido una modalidad, impuesta por los criollos y mestizos. Durante las tres primeras décadas del siglo XIX, tanto hacendados como rancheros ricos, se valen de abogados y jueces sin escrúpulos, para despojar al indígena. Con engaños y amenazas de sus títulos de propiedad originales se los cambiaron por otros. Ibid., p. 88

6 Doris M. Ladd, The Mexican Nobility at Independence 1780-1826.

Datos sobre el Marqués de Pánuco Francisco Xavier Vizcarra, 1792, en el Real del Rosario. Contrajo dos veces nupcias, primero con Josefa del Castillo Pesquera, de la cual hubo un hijo, José Apolinario de Vizcarra que fue doctor en Teología. En su segundo matrimonio se casó con Ana Arzubialde que muere en 1816; de ésta tiene dos hijos: Francisco de Vizcarra y Arzubialde, segundo Marqués de Pánuco, que llega a ser Prior y Canonigo de Guadalajara, que fue el protector de Bustamante, y José de Vizcarra y Arzubialde (p. 205).

7 Daniel R. Loweree, Seminario Conciliar de Guadalajara, --- sus superiores, profesores y alumnos en el siglo XIX y --- principales de XX, p. 47.

Es común que los biógrafos de Bustamante citen entre sus condiscípulos en el Protomedicato a Valentín Gómez Farías, futuro partidario de la república liberal, que en la vida política sería uno de sus mayores opositores. Al revisarse el expediente de estudios de Gómez Farías se observó que inicia y concluye sus estudios en la Universidad de Guadalajara en 1807 y que en este mismo año se traslada a la capital del virreinato para perfeccionar sus estudios y titularse en el Real Protomedicato. Valentín Gómez Farías, Expediente de estudios. AHFM-UNAM, paquete 7, exp. 43: "27 abril de 1808. Valentín Gómez Farías", 12 f.

La obra del canónigo Daniel R. Loweree registra en la nó

mina de los estudiantes que cursan la "Clase de Menores, - bajo la dirección del doctor José María Cos catedrático - de ella, como alumno de seculares a Anastasio Bustamante, documento fechado en Guadalajara el 17 de diciembre de - 1796, rúbrica del propio doctor Cos.

El maestro Cos tiene bajo su responsabilidad la cátedra de latinidad, el historiador Ernesto Leomine uno de sus más destacados biógrafos, menciona que este futuro insurgente "se ocupaba con frecuencia en sustituir las cátedras de gramática y retórica, las de filosofía, las de -- Teología escolástica y moral, siendo de estas últimas presidente de academia y uno de los que sinodaban a los estudiantes de estas facultades en los exámenes que anualmente tienen". Llega a ser vice-rector del Seminario Conciliar de Guadalajara. A principios de 1810 desempeñaba el curato del Burgo de San Cosme, combinando sus actividades de orden eclesiástico con las de una intensa vida social, en torno a la gente más encumbrada de la ciudad de Zacatecas, actitud que no asumió en su estancia en Guadaluja--ra. El hecho de haberle postergado el régimen español lo hace adherirse a la causa insurgente en Sultepec. Aquí - funda el periódico llamado el "Ilustrador Americano", en el que escriben principalmente Andrés Quintana Roo, Ignacio López Rayón y el propio doctor Cos. Se ignora si el ex-catedrático del Seminario y el antiguo bachiller de la citada institución educativa llegaron a entablar conversación alguna, o bien, a enfrentarse militarmente en alguna

acción. Dato que no proporcionan sus biógrafos, sobre todo el citado Lemoine, quien se ha dedicado a estudiar la vida y actuación de José María Cos como miembro de la Junta y sus posteriores actividades en pro de la causa insurgente. Quizás esta omisión se deba a las limitadas fuentes de información que existen para el investigador. Ernesto Lemoine, José Ma. Cos. Nuevos datos para su biografía, p. 30, 26.

8 AGN, Universidad, t.65,f.761.

9 Ibid., f. 761.

10 José Luis Razo Zaragoza, Crónica de la Real y Literatura-Universidad, p. 102-103.

11 AGN, Universidad, t. 65, f. 761. (Subrayado nuestro).

12 Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (citado en adelante AHE-SLP, Ayuntamiento de la Capital, Libro de Cabildo 1806, f. 130.

13 Ibid., f. 133. Oficio del 29 de julio dirigido por García Jove al Ayuntamiento de San Luis.

14 Ibid., f. 149-150.

15 AHE-SLP., t. 80, f. 458.

Después de graduarse Anastasio Bustamante de bachiller en Medicina, probablemente en el año de 1805, se le dio el cargo de alumno Conciliario de la sección de filosofía de la Real Universidad de México, lo cual lo relaciona con la vida académica de esta Institución y le permite solventar su carrera y sobrevivir hasta su traslado a la

ciudad potosina a ejercer su profesión.

El cargo consistía, entre otras actividades, en participar en la elección del Rector de la Universidad, es decir, formar parte del consejo universitario de la junta - que proponía a las personas más idóneas, útiles y a propósito para desempeñar este oficio con mayores ventajas. - La designación de un Conciliario era "en los mismo términos, modo y forma establecida para la elección del Rector según la Constitución de la Magna Casa de estudios- se -- elijan y nombre ocho Conciliarios bienales, Doctores o - Licenciados, para el mejor acuerdo, consejo y acierto en todos los asuntos y negocios de la Universidad, a saber: dos en Teología, dos en Cánones, uno en Leyes, sea Eclesiástico o Seculares, y tengan veinte años cumplidos". - Razo Zaragoza, op.cit., p. 74-75,85.

16 AHE-SLP., f. 175.

17 Ibid., f. 172, 184.

18 Alberto Alcocer Andalón, Historia de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, p. 9 (Biblioteca de Historia Potosina serie de estudios 16).

Este hospital, que fuera de la orden de los padres de San Juan de Dios, se ha convertido en el siglo XX en una escuela primaria oficial: "Ildefonso Díaz de León", con ciertas reformas al edificio. Sobre la antigua construcción se levantó un segundo piso y la fachada se cambió por una reja de fierro de ornamentación totalmente moderna. Al lado de la escuela se conserva la Iglesia de San

Juan de Dios, en una de sus paredes que da a la calle se lee una placa que contiene la siguiente inscripción: -- "Iglesia de Nuestra Señora del Rosario y de San Juan de Dios 3 marzo 1967". Ambas construcciones coloniales se localizan en la "calle de San Juan de Dios, hoy calle del General Mariano Escobedo". Según las placas que se hallan en los dos edificios referidos.

19. José de Jesús Núñez Domínguez, La Virreina Mexicana, doña Francisca de Calleja, p. 103.
20. Primo Feliciano Velázquez, Historia de San Luis Potosí, t.III, p.109.
21. José Joaquín Izquierdo, Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México, p. 41.
22. Ibid., p. 43-44.
23. Ibid., p. 67.
24. Tanto la cátedra de Cirugía como la de disecciones anatómicas, se iniciaron en 1706 en el Protomedicato. Francisco Fernández del Castillo, Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México, p. 206. (Subrayado nuestro).
25. Orozco y Berra, op.cit., t.1, p. 743.
26. AGN, Operaciones de Guerra, vols. 102-103.
27. Orozco y Berra, op.cit., t.I, p. 744.
28. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 169, f.6.
29. Ibid., f. 6.

30 Muro, op.cit., vol. I, p. 57.

31 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 169, f.8. (Calleja a Venegas).

32 Muro, op.cit., p. 56.

La hacienda de la Pila fue el resultado de una merced de tierra que el virrey Marqués de Guadalcázar otorgó en 1616 a Martín Ruíz de Zavala. Se encuentra ubicada a tres o cuatro leguas del pueblo de San Luis. Posee una "pila grande, lo que dio nombre a la hacienda. Antes de la construcción del ferrocarril, la Pila era "el obligado para llegar a San Luis", lugar donde las autoridades recibían durante la Colonia y en el siglo XIX a los viajeros importantes.

La hacienda "se extendía desde el pueblo de San Juan de Guadalupe por el poniente, hasta las haciendas de la Enramada, el Coyonoxtle y la Saucedá por el oriente, con la hacienda de Arroyo por el norte y con la Laguna de San Vicente por el Sur".

La Pila, en sus primeros años, fue hacienda de beneficio, y posteriormente lo fue ganadera y de agricultura, "siendo muy numerosa la nómina de peones de labor asalariados que aparece en los libros de cuentas de la tienda".

En 1774 estuvo poblada por treinta y dos familias; en la segunda mitad del siglo XIX, había cerca de 500 familias.

La hacienda tuvo varios propietarios, siendo el primero Juan de Zavala; el segundo, Miguel de Mier y Caso hasta 1775; el tercero, Juan de Gorrino y Echeverría, que la tes-

tamentó a favor de su viuda (1786), Antonia Arduengo, quien en 1800 la hipotecó a María Anna de Llano y Villaurrutia. Disfrutaba de esta posesión, cuando el brigadier Calleja -- usó los campos de la hacienda para organizar las tropas con las que contrarrestaría la insurrección de 1810. En 1815 -- fue su quinto propietario Juan Gómez; esta familia la vendió en 1884 a la señorita Merced Gómez Lozano, posteriormente la adquirió el general Díaz Gutiérrez, gobernador de San Luis Potosí, en la cantidad de cien mil pesos. Los últimos propietarios de la hacienda lo fueron los señores Jonás Ortega y el señor Ramón Padilla, respectivamente (1860).

La hacienda, por su ubicación, fue testigo de diversos acontecimientos históricos nacionales: "A ella se trasladó Félix María Calleja... con el fin de organizar las tropas que irían a combatir a Hidalgo, y con fecha 2 de octubre de 1810 lanzó una proclama que fue leída por unos frailes carmelitas mientras sostenían en sus manos varios crucifijos, ante los cuales hicieron a los oyentes prestar fidelidad al Rey". Dentro de sus límites tuvo lugar en 1860 un enfrentamiento entre reaccionarios y el general Mariano Escobedo. En junio de 1863 en ella se recibió al presidente Juárez y a su gobierno, cuando la ciudad de San Luis Potosí fue declarada sede de los tres poderes, por hallarse la ciudad de México en poder de los franceses.

Actualmente, de la hacienda se conserva el casco, su terreno forma parte de la extensión que ocupa el gobierno de San Luis en la construcción del gaseoducto, en la glorieta

- con el nombre de Juárez. Paulino del Pozo Rosillo, La Hacienda de la Pila, p. 125-128, 130-134.
- 33 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 91, f. 42.
- 34 Ibid., vol. 169, f. 15-16.
- 35 Muro, op.cit., vol. I, p. 59.
- 36 Orozco y Berra, op.cit., t. I, p. 743-744.
- 37 Muro, op.cit., vol. I, p. 62-63.
- 38 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 172, f. 162-v.
- 39 Ibid., vol. 169, f. 167.
- 40 Muro, op. cit., vol. I, p. 68.
- 41 En la batalla únicamente combatieron 8 mil por parte de los insurgentes y 6 mil por los realistas.
- 42 A fines de 1810 la revolución domina toda la Nueva Galicia, Zacatecas y parte de San Luis Potosí.
- 43 AGN, Operaciones de Guerra, correspondencia del marqués de Guadalupe Gallardo a Calleja, Guadalajara 25 de enero de 1811, vol. 173. f. 187.
- 44 José María Luis Mora, México y sus revoluciones, t. III, p. 126.
- 45 AGN, Ramo de Guerra, vol. 173, f. 386.
- 46 Luis Chávez Orozco, El sitio de Cuautla; la epopeya de la guerra de Independencia, p. 154-156.
- 47 Ibid., p. 180-181.
- 48 Ibid., p. 186-187.
- 49 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 177, f. 260.
- 50 Ibid., correspondencia de Bustamante a Venegas, Tlanepantla, 9 de enero de 1813, vol. 101, f. 16.

- 51 Ibid., f. 128-129, 27 de febrero de 1813.
- 52 Ibid., correspondencia de Bustamante a Calleja, Tlanepan-
tla, 19 de marzo de 1813, vol. 101, f. 134.
- 53 Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico de la revolu-
ción mexicana, t. III, p. 38.
- 54 Hamnett R. Brian, "Anastasio Bustamante y la guerra de In-
dependencia - 1810-1821", Historia Mexicana, p. 523-524.
- 55 Manuel Orozco y Berra, op. cit., p. 744.
- 56 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 117, f. 321-322.
- 57 Ibid., vols. 120-121.
La Gaceta de México, martes 21 de noviembre de 1815, Apud
AGN.
- 58 Juan E. Hernández y Dávalos, Colección de Documentos para
la historia de la guerra de Independencia de México de 1808
a 1821, vol. vii, documentos no.51, p. 42-45.

59 Sumario de la Junta de Jaujilla

El proceso de formación y descomposición del gobierno in-
surgente es complejo, pero muy significativo dentro del mo-
vimiento armado. Una síntesis del mismo presentamos a con-
tinuación:

Ignacio López Rayón, el 19 de agosto de 1811 erige la
Suprema Junta Nacional, a nombre de Fernando VII, genérica-
mente conocida como Junta de Zitácuaro. "La Junta se hizo
oír, a lo menos en la zona central del país; atrajo a su -
seno a algunos jefes menores, reticentes a supeditar su au-
toridad; contó con el aval de Morelos. -No obstante- para
que la Junta se consolidara y fuese obedecida por la mayo-

ría de combatientes, necesitaba prestigiarse con una serie de victorias militares que le dieran dominio efectivo de una buena porción del país; pero la suerte en ese aspecto le fue adversa". El virrey Venegas, ante el temor de la consolidación de este organismo político, ordena Calleja destruirlo. En los primeros días de 1812 el brigadier se lanzó sobre Zitácuaro, que redujo a cenizas, quedando el ejército realista libre para marchar sobre Cuautla, donde Morelos se había establecido en espera de la acometida virreinal.

Mientras la Junta peregrinaba de un lugar a otro, de Tlachapa a Sultepec y posteriormente a Amatepec, sus vocales determinaron operara por separado: "Rayón en la Intendencia de México, Berdusco en la de Michoacán y Liceaga en la de Guanajuato. Luego surgió la división entre ellos, pues "cada uno pretendió la representación de la Junta", dando lugar a su disolución a mediados de 1813.

La desaparición de la Junta forzó a Morelos a establecer un centro de gobierno más formal en Chilpancingo, erigiendo el Congreso de Anáhuac (14 septiembre 1813). Aquí dio a conocer su trascendental programa político, resumido en el texto de los Sentimientos de la Nación, donde se declara por primera vez la Independencia absoluta respecto a España, dando lugar al "alumbramiento del Estado Mexicano", en la oposición a la Junta de Zitácuaro, que nunca lo había hecho.

El ascenso de Calleja a virrey contribuye a eclipsar la suerte de Morelos. A fines de 1813 el caudillo es derro

tado en Valladolid; los realistas recuperaban Oaxaca y otros sitios de importancia y las disensiones de los principales jefes insurgentes contribuían a consolidar más su poder, ahora el objetivo del virrey es aniquilar lo más pronto posible al Congreso. Comisiona a Armijo para atacarlo. De Uruapan se traslada el Congreso a Apatzingán, donde promulga una Constitución Política (22 octubre 1814), documento altamente democrático, aunque de escasa operancia, pues cada vez disminuía más el territorio liberado en el que podía aplicarse.

Debido a la persecución del Congreso Morelos decide trasladar desde Uruapan los poderes a Tehuacán, donde esperaba recibir auxilio de los Estados Unidos; pero antes deja en Michoacán una Junta Subalterna Gubernativa, para el caso en que los poderes superiores sucumbieran.

Calleja, al tener noticias de este traslado, comisiona a Manuel de la Concha para extingüirla, logrando derrotar y hacer prisionero al Siervo de la Nación. "Los miembros del Congreso, a duras penas, lograron llegar a Tehuacán" (noviembre de 1815). Aquí el jefe de las armas del lugar. "Manuel Mier y Terán, aduciendo que la causa necesitaba soldados, no leguleyos", disuelve el Congreso. La verdad es que Mier no disimula su rechazo, considerándolo un poder "intruso que venía a obstruir su autoridad". Esto es la pugna entre el poder civil y el militar, la disyuntiva entre un régimen institucional o uno de caudillos". Esto representaba el aniquilamiento de un organismo político unificador de la revolución en la zona oriental.

Posteriormente, Mier sustituye el Congreso por un Directorio Ejecutivo, que no llega a funcionar ni es obedecido por las tropas que estaban bajo las órdenes de este jefe, pues los demás vieron con disgusto la disolución del Congreso de Tehuacán.

En cambio, la Junta Subalterna Gubernativa, que había dejado el Congreso en Uruapan antes de partir a Tehuacán, sobrevive, con la categoría de poder político, para todo el vasto territorio situado al norte y occidente de la ciudad de México, el cual formaliza su existencia en Uruapan el 21 de septiembre de 1815. Pero sus integrantes, "individuos de escasas luces y de muy poco influjo, no se hicieron obedecer de los jefes militares. Acosados por enemigo, cambiaron varias de residencia, pernoctando en aldeas y rancherías...-como- Taretan, Jaujilla". En esta población la Junta "se convirtió en un foco de propaganda revolucionaria,...por haberse presentado...Mina a reconocer la autoridad del gobierno. La Junta de Jaujilla le brindó apoyo moral y político, a cambio de reconocer su autoridad, cosa que hizo Mina sin ningún reparo".- En occidente se repetía la historia de la huida precipitada del Congreso en oriente. La Junta de Jaujilla se mantuvo en pie hasta el 6 de marzo de 1818, fecha de su capitulación. Ayala y los secretarios salieron de Jaujilla por el rumbo a Zacapu y la Junta pasó a Zárate en febrero de 1819; iniciando sus actividades como organismo ejecutivo con el nombre ahora, de Junta de Zárate, la cual contó con la protección de Vicente Guerrero, desaparece este organismo político unificador en 1820. (Las citas como la información general son un sumario de las -

obras del historiador Ernesto Lemoine Villicaña: "La revolución radical: José María Morelos", Historia de México, vol. - VIII, p. 1692-1705, y, Morelos y la revolución de 1810, p.295-347).

60 Ernesto Lemoine Villicaña, Morelos y la revolución de 1810, p. 344.

61 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 487, f. 45-46,190.

62 Ibid., f.49

63 Ibid., f.104.

64 Ibid., f. 49.

65 Ibid., f. 143.

66 Primo Feliciano Velázquez, op.cit. vol. I,p. 113.

67 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 487, f. 183,185.

68 Sombrero, "Fuerte del Cerro que afecta la figura de un sombrero antiguo porque su cima es una meseta que nada más tiene una entrada y carece de agua. Se encuentra situado en la sierra de Comanja, del municipio de León, Guanajuato, a 15 kilómetros al norte de esta ciudad". -- Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México, t.i,p. 2008-2009.

69 Agustín Rivera, Viaje a las ruinas del sombrero hecho en mayo de 1875, p. 34-35.

70 Primo Feliciano Velázquez, op. cit., vol. I, p. 113.

71 Lucas Alamán, Historia de México, t.iv,p.556.

72 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 489,f.67.

73 Ibid., f. 310.

74 AGN, Gaceta del Gobierno de México, Apud. Operaciones de Guerra, vol. 491 p. 171.

75 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 491,f.62.

- 76 Ibid., f. 116.
- 77 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 491, f. 118.
- 78 Ibid., f. 215.
- 79 AGN, Gaceta del Gobierno de México, Apud. Operaciones de guerra, vol. 491, p. 173.
- 80 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 489, f. 367.
- 81 Rivera Cambas, op.cit., t. 111, p. 150.
- 82 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 122, f. 54-57.
- 83 Ibid., vol. 12, f. 175-181.
- 84 Ibid., vol. 122, f. 236-238.
- 85 Ibid., vol. 492, f. 119.
- 86 Lucas Alamán, Historia de México, t.iv, p.587.
- 87 AGN, Operaciones de Guerra, vol. 497, f. 151.
- 88 Primo Feliciano Velázquez, op.cit., p. 114.
- 89 Lucas Alamán, Historia de México, t.iv, p.630.
- 90 Ibid., p. 639.
- 91 Gaceta del Gobierno de México, Apud. Hemeroteca del AGN, 29 de febrero de 1820, No. 27, p. 203-204.
- 92 Anastasio Bustamante, Expediente de estudios, op.cit., f. 15.
- 93 AHE-S.L.P., f. 130.

II

BUSTAMANTE E ITURBIDE

"Pero no desconfió ni un momento del éxito porque el Plan es justo, porque está meditado, y principalmente porque está en el individuo de toda importancia, y amigos de talento, de carácter, de representación y firmeza, de quienes - ha sido aprobado sin enmienda".

Correspondencia de Agustín de --- Iturbide a Pedro Celestino Negrete, 25 de enero de 1821, Mariano-Cuevas, El Libertador, p. 173.

I Bustamante y el Plan de Igualá

El Virrey Apodaca después de retirar los cargos que contra Iturbide hicieron las provincias de Guanajuato y Valladolid en 1816, le confiere en los primeros meses de 1820 la pacificación del sur del país. Con esta misión parte el recién graduado a brigadier a reemplazar a José Armijo en la comandancia general. Posteriormente le concede su antiguo ejército de Celaya y la caballería de Frontera, que habían militado a sus órdenes, con cuyos soldados sabe que puede contar completamente. Su ejército asciende a 2,500 hombres; establece su cuartel en Teleoloapan.

Para entonces ya se tienen en Nueva España noticias de los grandes sucesos ocurridos en España en 1820, con motivo de la restauración de la Constitución de 1812 y la oposición del monarca Fernando VII, lo que causa profunda sensación en la Colonia, que preocupa a los partidarios del absolutismo y alenta esperanzas entre los adictos de la Independencia. Después de algunos encuentros militares entre las fuerzas de Iturbide y las de Vicente Guerrero, el primero aleccionado en los desaciertos de Hidalgo dice Orozco y Berra, decide cambiar de estrategia, y pone en práctica un plan que uniría a los dos grandes contingentes de la revolución de 1810, sobre tres bases que llama garantías: la religión, la unión entre españoles y americanos, y la independencia.¹

Carlos María de Bustamante en su obra Cuadro histórico, explica cómo Iturbide antes de proclamar su plan, entabla correspondencia, desde diciembre de 1820, con el brigadier --

Pedro Celestino Negrete, jefe de la división del ejército de Nueva Galicia, seguro de que las ideas liberales de este jefe secundarían su proyecto de Independencia. Su carta del 25 de enero le decía: 'Presumo que serán de Usted absolutamente Andrade y Domínguez, así como no dudo de su incorporación por las ideas que de ellos tengo, especialmente del primero, por la indicación que Usted me hace en su grata del 26 de diciembre' Añade, 'Parres, sargento mayor de Fieles de Potosí, y a Bustamante, Iturbide no dudaba de su buena disposición' también Luis Quintanar. A su vez le envía cuatro cartas en blanco con su firma por si considera conveniente variar el texto de las cartas adjuntas, que por su conducto desea hacer llegar a las gentes antes mencionadas. ²

Más adelante, este historiador, menciona la amistad que ya cultivan Bustamante e Iturbide, "uno de los más eficaces - coolaboradores para la independencia y con cuyo auxilio contó Iturbide escribiéndole desde Iguala, fue el coronel don Anastasio Bustamante, el cual no titubeó en decidirse a obrar y - seguir las ideas de un jefe a quien había conocido intimamente en el Bajío, y lo mismo a Luis Cortázar, teniente coronel del regimiento de Dragones de Moncada, estando el oficio de - Bustamante inserto en el número 7 del Mexicano Independien- - te." ³

En tanto que esto acontece, Linares informa al Virrey -- Apodaca que espera que de un momento a otro surja de la milicia un levantamiento, debido a la falta de pago a los soldados. El comandante teme un posible relajamiento en la disci-

plina militar, ya que los gastos de diciembre de 1820 traspasan de 40 mil pesos, en cambio los ingresos no se aproximan ni a 30 mil; por otra parte, la aparente tranquilidad civil y militar que se observa a través de los informes que los subalternos de Linares le envían semanalmente, y él, a su vez transmite al virrey, por ejemplo: la de Bustamante. En la correspondencia de los días 3, 10, 17 y 24 de febrero de 1821, le escribe la siguiente frase: "no ha ocurrido novedad alguna", esto hace considerar que Anastasio Bustamante para fines de febrero aún no rompe con las autoridades virreinales. ⁴

El plan de Independencia que proclama Iturbide el 24 de febrero se jura solemnemente en Iguala ante su ejército hasta el 1° y 2 de marzo, en seguida éste le nombra Primer Jefe. El II marcha para Teloloapan con el ejército de las Tres Garantías, formado por los regimientos de Tres Villas, Celaya, Batallón del Sur, algunas fuerzas de los regimientos de Murcia y de la Corona, y dos escuadrones de la Reina, en total, la suma es de mil hombres. Los jefes más notables son los tenientes coroneles José Antonio Echávarri, Francisco Berdejo, Rafael Ramiro, comandante de las Tres Villas; mayor de órdenes, Francisco Manuel Hidalgo, del mismo cuerpo; comandante de los escuadrones de la Reina, Agustín Bustillo, y Francisco Fernández Avilés, del Batallón del Sur.

La guarnición que se adhiere el mismo día 2 de marzo, en que se jura por el ejército de Iguala, es la de Sultepec, comandada por el coronel Miguel Torres, con seiscientos hombres de Fijo de Santo Domingo. Pertenece a este cuerpo el capitán-

Felipe Codallos. La de Zitácuaro, al mando del teniente coronel del regimiento de los Colorados, Vicente Filisola, proclama en seguida el plan. A mediados del mismo mes sale de Jalapa la columna de granaderos al mando del teniente Celso Iruela, se suma al ejército y reconoce por jefe al teniente coronel José Joaquín Herrera. Marcha para ocupar Orizaba y Córdoba. Nicolás Bravo, con la gente que ha reunido, se sitúa en Izúcar, y el teniente coronel Manuel Flon, con un grupo considerable del regimiento provincial de Caballería de Puebla, se colocó en los distritos de Huamantla y Tlaxcala.

2 Bustamante y el Triqarante.

Antes de recibir el Primer Jefe la noticia de los sucesos de Puebla y Jalapa, tiene de su parte al coronel Anastasio Bustamante, que se halla en la hacienda de Pantoja como comandante de la sección de operaciones del valle de Santiago; entusiasmado con dicho plan, lo proclama en esta hacienda el 18 de marzo. El 21 pasa a Celaya donde ofrece a Antonio Linares, comandante general de la provincia, el mando de las fuerzas ahora independientes, pero éste rehusa.

Para el 23 de marzo Bustamante se aproxima a la provincia de Guanajuato, recibiendo muestras de entusiasmo por parte de los pueblos que le ven protando el estandante de la Independencia. Si tomamos la narración que de este acontecimiento hace Lucio Marmolejo en su obra Efemérides Guanajuatenses, sabemos que la mañana del 24 de marzo el capitán de la infantería de Celaya, Francisco Quintanilla, entrega a las autoridades de Guanajuato un oficio, por indicaciones del coronel Bustamante, en el que le hace saber que estará en esta ciudad este mismo día, a fin de proclamar la Independencia. En este documento se lee el siguiente texto: 'Debiendo pasar en la mañana de hoy a esa capital la valiente división, que tengo el honor de presidir con el precioso objeto de proclamar nuestra feliz suspirada Independencia, lo anuncio a V.S.S. para su debido concimiento esperando de su entusiasmo patriótico interpongan toda su autoridad y respeto a fin de que ese heroico pueblo guarde el mejor orden, moderación y unión, en un ac

to de tanto interés, a lo que sin disputa contribuirá mucho - la pacífica voz de los Ministros del Altar, uniformando la -- opinión, y exhortando al vecindario a la unión con todas las clases, y principalmente con nuestros hermanos de Europa, cuyas vidas y propiedades deberán ser inviolables, protestando desde luego a V.S.S. que las tropas de mi mando guardarán el . mayor orden y disciplina. Dios guarde a V.S.S. muchos años-- Hacienda de Burras, 24 de marzo de 1821. Anastasio Bustamante Al muy ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato. ⁵

Una comisión designada por el Ayuntamiento va al encuentro del jefe Independiente y le conduce a la sala capitular, -- donde le aguarda el intendente teniente coronel Fernando Mara ñón, quien al verles de inmediato, le dirige las siguientes -- palabras: "que tuviera a bien hacer presente los recursos con que contaba para hacer la Independencia, pues él temía que -- los pasos que se estaban dando sólo fueran fuentes fecundas -- de mayores males para el país; que esta ciudad de Guanajuato había sufrido ya demasiado, y que él temía que, secundando -- los planes del señor Bustamante, se viese envuelta en la más espantosa catástrofe, pues el gobierno virreinal de México es -- taba muy fuerte y enviaría un cuerpo numeroso de ejército, -- teniendo que esta ciudad que sucumbir, envuelta en las más -- terribles desgracias y que, por lo mismo, si se insistía en -- la proclamación de la Independencia él se separaba, desde lue go, del mando de la provincia". ⁶

Bustamante trata de convencerle que no debe renunciar a su cargo, y reconsiderando la preocupación del intendente, --

dio respuesta a sus palabras ante la concurrencia: 'decía muy bien el señor intendente; pero que siendo el voto general de la nación el de la Independencia, el de conservar ilesa la religión católica, y el de hacer feliz a la América, era preciso sufrir por ello algunos sacrificios, a los cuales estaba pronto el señor Bustamante, hasta derramar la última gota de su sangre; repuso, igualmente, que estaba penetrado de los más vivos y afectuosos sentimientos hacia una ciudad fiel como ésta, tan falta de recursos y abandonada a su propia suerte por el superior gobierno, quien no contaba con las fuerzas que se había creído; en especial casi todas las provincias del Reino estaban ya decididas por el partido de la Independencia, y a las que no se habían declarado hasta ahora poco les faltaría'.⁷

Bustamante, consciente de la misión que tiene encomendada por el Jefe del ejército de las Tres Garantías, 'agregó, en fin, que nadie podría impedirle proclamar aquí la Independencia, preguntando si se atrevía alguno a hacerlo, en vista de la respetable fuerza que traía consigo, y que se hallaba ya ocupando la plaza principal de esta ciudad; cuyos vecinos quedaban a cubierto de cualquier temor en todo evento, cuando les era necesario ceder a las armas de los soldados con que contaba, y que sólo estaban en espera de sus órdenes; y pues era tiempo de dictarlas para que se cumplieran, iban sin más retardo a ejecutarlo, como desde luego lo hizo separándose de la junta'⁸

Ante esta determinación de Anastasio Bustamante, las au-

toridades se adhiriere al movimiento insurgente. Enseguida, se proclama la Independencia, con gran regocijo por parte de la población; se celebra con música y se ordena se toquen las campanas de todos los templos, en tanto que recorren las calles las tropas y a la cabeza de éstas, los caudillos: Anastasio Bustamante, Luis Cortázar y Joaquín Parres.

Cuatro días después de este histórico acontecimiento sigue otro, no menos importante, que borra para siempre toda imagen de la dominación virreinal en esta provincia, pues Bustamante hace quitar de la exhibición pública los cráneos de los primeros caudillos de la Independencia (Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez) que permanecían colocados en los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas en jaulas de hierro, desde agosto de 1811. Marmolejo, sin penetrar en detalles, señala que dichos cráneos se colocaron en "decentes cajas", y con gran solemnidad eclesiástica son sepultados "en un lugar distinguido del panteón de San Sebastián".⁹

A mediados del mes de abril Iturbide llega a Acámbaro, donde recibe la noticia de los pronunciamientos de los señores Cortazar y Bustamante, comenta Carlos María de Bustamante en su Cuadro histórico, como vio el Libertador la adhesión de estos caudillos: "como el apoyo más firme con que por entonces podía contar".¹⁰ A su paso por los pueblos hace quitar toda fortificación, licencia tropas realistas, suprime contribuciones, y reduce las alcabalas como en los días de paz. Forma compañías con los realistas que se unieron al Triguarante e incorpora a sus filas a jefes insurgentes, como a Epitacio Sánchez, a quien nombra comandante de su escolta y forma la

compañía de Granaderos Imperiales a caballo. Otros insurgentes indultados ingresan a las filas de Bustamante, como los Pachones, Borja y Durán. Ya para entonces Iturbide ha designado a Bustamante segundo jefe de la revolución y se convierte éste, desde ese momento, en el más fiel colaborador del consumidor de nuestra Independencia. Y como tal, le acompaña a la conferencia que Pedro Celestino Neqrete le ha preparado con el general José de la Cruz, en la hacienda de San Antonio, entre Yurécuaro y la Barca, el 8 de mayo de 1821, en la que Iturbide trata de convencer al general Cruz a sumarse al plan de Iguala. Y aunque no lo logra porque este jefe pone como condición la suspensión de las armas por dos meses en tanto se negocia con el virrey, puede asegurarse que Cruz no obstaculizará la marcha del movimiento de Iguala en Nueva Galicia y en el interior.

Concluida esta conferencia, Iturbide se dirige con todas sus tropas que tiene en el Bajío y provincias de Michoacán a Valladolid. En León hace arreglos al ejército y lo organiza conforme a su antigüedad, "el de Infantería, Fernando VII -dice Lucas Alamán-, al que concedió el primer lugar por el nombramiento que llevaba, pero debiendo formar parte antes la Columna de granaderos cuando concurriese con las demás tropas; Corona de Nueva España, Fijo de México, Tres Villas, Celaya, Santo Domingo, el Sur, y ligeros de Querétaro: de caballería, granaderos de la escolta del primer jefe; dragones de América antes de España, Querétaro, Príncipe, Sierra Gorda, San Luis, San Carlos, Fieles de Potosí, Moncada, el Rey, y compañía -

de la sierra de Guanajuato. De el ejército real y parte en otras divisiones independientes. Otros tenían corta fuerza, pero el total que marchó sobre Valladolid no bajaba de ocho a diez mil hombres".¹¹ Para este sitio nombra al coronel Bustamante jefe de la caballería. La misma noche en que llega Iturbide a Valladolid (8 de mayo) escribe al coronel Luis Quintanar, comandante de la plaza, exhortándolo a abrazar la causa nacional, recibe respuesta de éste el 13, en la que decía que su proposición se hallaba en contradicción con su honor y con sus obligaciones. El día 16 se rompen las hostilidades. De la narración que de este sitio hace el historiador Bustamante, entresacamos la valiosa participación del coronel Bustamante, que en mucho contribuye a la rendición de esta provincia. "Por la tarde marchó la caballería de Bustamante, que se hallaba en la hacienda del Colegio, a situarse en la del Rincón, atravesando por la misma ciudad, para la cual se obtuvo previamente el permiso de la plaza. Este movimiento dio a los valisoletanos el más brillante espectáculo. No fue inferior ni menos importantes el que se dejó ver poco después en la loma que llaman de Santiaguito, donde se presentaron a pasar lista los regimientos de infantería de la Corona, Tres Villas y Celaya (que acababan de llegar de Tarímbaro) y la compañía de cazadores de Santo Domingo, con los escuadrones de granaderos de la escolta y dragones del Rey". En la tarde del 19 se obtiene la incorporación de Quintanar, lo cual celebra Iturbide con gran alegría para la causa que encabeza, y la anexión de 1000 hombres, de los 1,600 que forman aquella plaza. El regimiento de Nueva España cambia su nombre por el

de la Independencia, y con los cuerpos que pasan a las fuerzas independientes se forma el batallón de la Unión. 12

A este acontecimiento sigue otro todavía, de mayor importancia y trascendencia para la historia del movimiento independiente, la incorporación sin violencia del brigadier Pedro Celestino Negrete y con él la provincia de la Nueva Galicia, el 13 de junio. Negrete, el 16, se alista a la persecución -- del general Cruz y logra la capitulación de éste el 31 de agosto, pero antes obtiene la rendición de Zacatecas a la causa, el 6 de julio.

En tanto que el primer jefe del ejército libertador, va consiguiendo la rendición de Valladolid, el virrey prepara la defensa de Querétaro, para la cual envía un grueso de tropas por San Juan del Río. Iturbide dispone que Bustamante, que se halla en el Llano del Cazadero, impida la llegada de las fuerzas que van en auxilio de Domingo de Luaces, y que vienen comandadas por el coronel Concha, hace que este último regrese de Cuautitlán a la capital del virreinato. Habían salido de San Luis Potosí rumbo a Querétaro fuerzas al mando de los comandantes Rafael Bracho y Pedro Pérez de San Julián, a las cuales les hace frente Bustamante con 180 caballos que tenía a mando de todas las fuerzas y obtiene la rendición de ambos jefes realistas el 23 de junio. Dicha rendición a "discreción fue plan que concibió Iturbide, --dice Carlos María de Bustamante--, de tal manera que le hará eterno en los fastos militares de América". 13

La capitulación de Querétaro es sin lugar a duda, una --

gran pérdida para las fuerzas contrarrevolucionarias, debido a que esta provincia es una puerta de comunicación entre la capital y el interior del país. Para efectos de la capitulación Agustín de Iturbide designa a Anastasio Bustamante y a Joaquín Parres. De aquí para Bustamante a San Luis Potosí, el 21 de junio, con 400 hombres y el batallón de la Unión. A su llegada es recibido por el general José Antonio de Echávarri, quien quiso trasmitirle el mando de todas las fuerzas. En sus informes Echávarri hace mención a Iturbide, del reconocimiento que deseaba hacer a los méritos de Bustamante, y le enumerará las razones que tuvo: "tanto porque le correspondía, a virtud de su antigüedad, como porque sus conocimientos políticos y militares son superiores a mis escasas luces, pero este jefe, deseoso únicamente de la pronta conclusión en la empresa que teníamos a la vista, para seguir en los demás que podían presentarse, como tan interesado en la felicidad de la patria, rehusó tomar el mando, llevado de la generosidad que le caracteriza; manifestándome en lo verbal, que en virtud de haber comenzado yo aquella obra, debía concluirla, y que contase con un compañero, que como el primero de los que tenía a mis órdenes, formaría en el lugar que le tocase. Conducido de acción tan generosa, y de que mi deseo no tiene por objeto más que el acierto, no me separé un instante de acordar con dicho jefe lo mejor del buen éxito, esperando ambos la contestación de V.S. para poner en ejecución sin la menor de mora sus preceptos". 14

Para junio de 1821 el dominio español se halla en una eta

pa de crisis de la que ya no se levantará, no sólo por las --
activas campañas de Iturbide, Negrete, Bustamante, y ---
otros liberales, sino también por la revolución en las provin-
cias internas de Oriente, que se verifican en los últimos ---
días de ese mes. El brigadier Arredondo comandante general de
Monterrey, al verse sin recursos para seguir combatiendo al -
teniente Nicolás de Moral, acuerda con éste proclamar la Inde-
pendencia el 3 de julio, en seguida se rinde Saltillo.

Ante esto queda en pie de lucha en la frontera del nor-
te, únicamente Durango, donde se halla Negrete, sometiendo al
general Cruz.

Concluidas las acciones militares en el Bajío, Iturbide
decide distribuir el ejército concentrado aquí en diversos --
puntos, por las siguientes razones: 1º) Es demasiado numeroso
para poderlo sostener con los recursos de Valladolid y Queré-
taro; 2a) De aquí salen numerosos cuerpos que luchan por la -
unidad territorial a favor de España; 3º) Se hace necesario -
estrechar la capital para su rendición.

Con el objeto de llevar a cabo la tercera de estas razo-
nes, dispone que se pongan en marcha para formar el sitio de
México, da el mando a Quintanar y a Bustamante, en tanto que
Iturbide se dirige a Puebla a concluir el sitio que se sostie-
ne en esta provincia. A su paso por Cuernavaca, el Primer Je-
fe proclama el plan el 23 de junio, de aquí continúa por Cho-
lula y al llegar a Puebla encuentra muy adelantado el sitio -
gracias a las tropas de Nicolás Bravo y José Herrera.

El virrey Juan Ruiz de Apodaca había nombrado a Ciriaco-

de Llano segundo del coronel José Morán, marqués de Vivanco, - quien se concentra con un cuerpo de caballería en San Martín; poco después se traslada a la ciudad; cerca de ésta sostiene encuentros de poca importancia con las fuerzas iturbidistas. - Para el día 2 de agosto, Puebla capitula en medio del mayor - entusiasmo; esto significa una doble victoria para la causa - revolucionaria: por haber sido aquella una de las provincias más simpatizadoras del régimen en eclipse y, segundo, por ser una puerta de entrada a la capital. Firmada la capitulación, - no tenemos noticia alguna de sí el marqués de Vivanco participa en ella, pues éste se retira a su hacienda de Chapingo, -- propiedad de su esposa, en las inmediaciones de Texcoco. Iturbide se establece en Zoquiapa, en las inmediaciones a la hacienda de Chapingo, lo que permite al Libertador conversar -- con el marqués hasta lograr su adhesión a la causa, haciéndole ver que el triunfo de la Independencia era inevitable y -- que debía consagrarse a la causa de su patria, "no menos por su obligación que por interés, -ya que- siendo una de las personas más influyentes por su carácter y por las propiedades - de su esposa, debía tratar de que la suerte del país dependiese siempre de los sujetos más a propósito para gobernarlo; -- consideración que la clase propietaria hubiera debido tener -- siempre muy presente, para que la suya fuera más segura". 15 - Convencido el marqués, Iturbide le otorga el mando de la división de vanguardia, que debe formarse de las tropas que van - llegando a Puebla, distinción que provoca celos entre los jefes del trigarante, que han sumado a la causa en los inicios.

de ella, sin embargo, reconocen que es justa esta designación tomando en cuenta sus antecedentes militares. El 30 de julio Antonio León logra la capitulación de otra importante provincia, Oaxaca.

Mientras la causa libertadora logra cada día las más importantes provincias, la deserción en el ejército realista es alarmante, al grado que el día 5 de julio, los oficiales del ejército encabezados por Francisco Buceli depusieron al virrey Apodaca, encarándole su ineptitud para seguir defendiendo la unidad del virreinato y nombraron al mariscal de campo Francisco Novella, para que lo sustituyera, quien temiendo un sitio en la capital la hace fortificar con 5 mil hombres; no está lejos de la verdad. Iturbide ordena que la mayor parte de sus tropas marchen a sitiar la capital, después de ganada Puebla, y él mismo va a dirigir este sitio cuando sabe que el día 30 de julio había llegado al puerto de Veracruz el nuevo virrey, o mejor dicho, el jefe político superior de la Nueva España y capitán general. El primero de estos títulos es una invención de la constitución española para designar el cargo de virrey. Ahora recaía en la figura de don Juan O' Donojú, liberal avanzado, afiliado a la masonería, enemigo por tanto del absolutismo. Su nombramiento lo debe a los diputados americanos de ideas progresistas, en particular al mexicano, Ramos Arizpe, quien se halla seguro de que esta designación favorecerá la libertad de México, como se comprobará más adelante. El virrey, al ser enterado de la situación en que se encontraba la causa contrarrevolucionaria y que estos sólo --

dominaban la ciudad de México y otras capitales de provincia, anuncia su llegada a los habitantes de la Nueva España por medio de una proclama conciliadora, en la que manifiesta sus principios liberales, y determina que a la primera señal de inconformidad dejaría el mando. Según Lucas Alamán: "pedía se le oyese y se esperaba la resolución de las cortes que iban a conceder la presentación soberana que se pretendía", inserta este historiador dicha proclama: 'algún tiempo, muy poco tiempo de esperar, decía, habría bastado para que los deseos de la Nueva España quedasen satisfecho, sin obstáculos, sin ruinas: ya sus representantes trazaban en unión con sus hermanos europeos, el plan que debía elevar aquel reino al alto grado de dignidad de que era susceptible,' "y para remover el recelo con que pudiera verse su propuesta, seguía diciendo: - '¡Pueblos y ejército!. Soy solo y sin fuerzas; no puedo causaros ninguna hostilidad: si las noticias que os daré; si las reflexiones que os haré presentes, no os satisficiesen: si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa, que merezca la aprobación general y que concilie las ventajas recíprocas que se deben estos habitantes y los de Europa: a la menor señal de disgusto, yo mismo os dejaré tranquilamente elegir el jefe que creáis conveniros, concluyendo ahora con indicaros, que soy vuestro amigo y que os es de la mayor conveniencia suspender los proyectos que habéis emprendido, a lo menos hasta que lleguen de la península, los correos que salgan después de mediados de junio anterior. Quizá esta suspensión que solicito, se considerará por algunos faltos de noti-

cias y poseídos de siniestras intenciones, un ardid que me -- de tiempo a esperar fuerzas: este temor es infundado: yo respondo de que jamás se verifique, no sea esta la intención del gobierno paternal que actualmente rige. Si sois dóciles y --- prudentes, aseguraréis vuestra felicidad, en la que el mundo to do se halla interesado'. 16

La ciudad de Veracruz, se pronuncia desde el 29 de marzo por el plan de las Tres Garantías, con el teniente coronel -- Antonio López de Santa Anna a la cabeza, quien tenía limitada el área de los realistas al ámbito de las murallas de la plaza, con lo cual impedía toda comunicación con la misma. Para favorecer la correspondencia entre Iturbide y O'Donojú, Santa Anna, por órdenes del Primer Jefe, permite la entrada a la -- ciudad de Veracruz a los correos de ambas partes y la penetra ción de artículos necesarios de consumo. El jefe del Trigaran te y el jefe español acuerdan una conferencia para el 24 de - agosto en Córdoba, de la que resultaron los tratados de Cór-- doba, por lo que se aceptaba el plan de Igualá, modificándolo únicamente en lo referente a la renuncia o no admisión del -- trono de México por parte del monarca Fernando VII y demás in fantes de España. Las cortes del imperio pueden elegir libre mente al monarca, esto deja a su propio autor la posibilidad para aspirar al trono mexicano. Más palpable se verá esta po sibilidad cuando nombre Iturbide la junta de notables para -- organizar el nuevo régimen, poco antes de su entrada a la capi tal, en vez de convocar un congreso nacional, convierte esta revolución de democrática en aristocrática.

Con los tratados debía de haber concluido la guerra, pero son desconocidos por José Dávila gobernador de Veracruz y por Francisco Novella; aquél defiende los intereses de los comerciantes españoles que dominan esta plaza y argumenta que, en tanto que el nuevo virrey no mostrase las facultades con las que ha firmado dichos tratados, no se le reconocería como virrey. O'Donojú, contesta que exige se le reconozca su carácter oficial y si Novella no presta obediencia, le sometería a un proceso por haber sido puesto al frente del virreinato por un motín por el que había sido derribado Apodaca, para que fuese Apodaca quien le hiciese la entrega del Gobierno.

Novella cada día se hace más odioso por sus medidas tales como:

- Exigir al vecindario 100,000 pesos mensuales, con el rédito de 5 por 100 e hipoteca de las rentas públicas, asigna la cuota con que cada vecino debería de contribuir.
- decreta innumerables prisiones injustas y publica proclamas en las que injuria a los revolucionarios.

Las renunciaciones entre las filas contrarrevolucionarias van en aumento, reduciéndose el ejército virreinal a 5 mil hombres, en tanto que las fuerzas trigarantes se acercan cada vez más a la capital. Ante este peligro, "Novella distribuyó en divisiones las fuerzas que tenía, poniendo dice el historiador Alamán a las órdenes de Manuel de la Concha las destinadas a operar contra los sitiadores. A propuesta de la junta consultativa de guerra, nombró jefe del estado mayor a Liñán,

insertando en esta ocasión en la gaceta, un gran elogio de -- este general, sin duda para satisfacerlo del agravio que se -- le hizo no habiéndose contado con él para componer la misma -- junta cuando ésta fue creada, lo que se atribuyó a la oposi-- ción que manifestó a la destitución de Apodaca: por su segun-- do fue nombrado el coronel Llamas. La línea que los realistas ocupaban se había ido estrechando a media que se aproximaban las fuerzas trigarantes. Extendíase desde Guadalupe, por Tacu-- ba, Mixcoac, Coyoacán, a cerrar por el Peñón en el mismo pun-- to de Guadalupe. Los trigarantes estaban situados en los pue-- blos y haciendas de la circunferencia del valle de México.¹⁷ -- Esta vecindad de unas y otras tropas, facilitaba la deserción pasándose a los independientes los destacamentos enteros que -- guarneían algunos puntos, y además, los continuos movimien-- tos de ambas fuerzas, daban ocasión a choques inevitables en-- tre las guerrillas y avanzadas, que fue el principio de la ac-- ción de Azcapotzalco, a dos leguas escasas de México".¹⁸

Antes de dar a conocer el desarrollo de esta acción en -- Azcapotzalco (19 agosto 1821), es menester señalar que se si-- gue principalmente la versión que de ella da Carlos María de -- Bustamante, por tres razones:

1º.- por estar enterado del movimiento del ejército tri-- garante, aunque él se encuentra en Puebla cuando se -- da la batalla.

2a.- por proporcionar textualmente la parte que de ella -- envía Anastasio Bustamante al general Luis Quintana -- nar, su superior en esta ocasión, y

3°.- por facilitarnos la interpretación independiente. -

Y en segundo lugar, se recurre a la recopilación que ha
ce Lucas Alamán, por dos motivos:

1°.- por añadir varios informes que le fueron concedi-
dos por escrito y noticias verbales de oficiales --
que participaron en la batalla, de uno y otro ejér-
cito.

2a.- porque este historiador nos provee de la aprecia-
ción conservadora, aunque siga con cierta fidelidad
la reseña hecha por Carlos María de Bustamante, ---
pues Alamán se hallaba en España representado a la
Colonia junto con otros diputados. Al recurrir a --
ambos historiadores se considera haber logrado una
descripción más completa de esta acción.

Párrafo exclusivo de Lucas Alamán:

Hallabase aportada en Tacuba y hacienda contigua de Cla-
vería, la división de vanguardia del ejército realista de ---
operaciones, compuesta de los batallones de Murcia y Castilla,
las compañías de cazadores de la Reina, un escuadrón de Fie-
les de Potosí, mandaba el teniente coronel Agustín de Elorza,
un cañón de a ocho y un obus. El comandante de esta división
era Francisco Buceli, sargento mayor del batallón de Castilla.
Las fuerzas trigarantes que marchaban de Querétaro, comenza-
ron a llegar a las inmediaciones de México poco después de la
salida de Iturbide para Córdoba: mandábalas el jefe coronel -
Quintanar, que puso su cuartel general en Tepozotlán, y como

segundo Anastasio Bustamante, el cual ocupó con la vanguardia el molino de Santa Mónica y las haciendas de Cristo y -- Careaga'.¹⁹

El historiador Bustamante, recoge en su obra la parte -- que Anastasio Bustamante envía a Luis Quintanar sobre esta -- acción:

"El capitán don Rafael Velázquez, a consecuencia de lo que acordé con V.S., se dirigió en la mañana del 19 a Tacuba, con el objeto de hostilizar las partidas enemigas, que acostumbraban salir de dicho punto en clase de descubierta, llevando a sus órdenes solamente ochenta patriotas del escuadrón de su mando; y habiendo encontrado en las orillas del -- pueblo de Azcapotzalco una como de cien hombres de infantería y caballería, empeño un tiroteo, que obligó al enemigo a replegarse a Tacuba con un herido, retirándose Velázquez sin novedad a la hacienda del Santo Cristo, donde según mis instrucciones, esperó mi llegada.

"A las once de este mismo día, entre tanto yo reconocía las haciendas de Careaga, Cristo y Echegaray, con el fin de alojar nuestra caballería, el capitán Nicolás Acosta, guiado de su celo, se dirigió oficiosamente a Tacuba, con cien infantes de las compañías de preferencia de Celeya, Guadalajara y Santo Domingo, y un número de caballos, empeñando un -- fuerte tiroteo, que obligó al enemigo a abandonar un puente -- que trataba de sostener; mas habiéndose dado parte de esta -- ocurrencia, y no siendo conforme a nuestros planes y órdenes,"²⁰ quien Alamán difiere al decir que: Bustamante dio sólo "la orden de retirada, en cumplimiento de las disposiciones de Iturbide para no em

peñar acción durante en ausencia", ²¹ "Acudí desde luego -- prontamente a socorrer y retirar aquella pequeña partida, -- que fue reforzada con un cañón, la caballería y el resto de infantería que V.S. tuvo a bien poner a mi mando en la vanguardia. Reunido todo, y tratando de dar cumplimiento a las órdenes con que me hallaba, después de haber hecho un largo alto en Azcapotzalco (entre tanto se disponían las camillas para dicho Acosta, y un infante de Celaya, que salieron heridos de bala de fusil), empecé mi marcha para este punto; pero habiendo los enemigos alcanzado mi retaguardia en las inmediaciones de la hacienda de Careaga, --agrega Alamán-- Concha que estaba en Tacubaya con las divisiones segunda y tercera del ejército real, cuya fuerza principal consistía en los batallones de Ordenes y de Infantes de don Carlos, la caballería de Sierra Gorda y algunas compañías sueltas de varios pueblos del valle de Toluca, Pachuca y Tlanepantla, oyendo el tiroteo, se dirigió con ellas a Tacuba y de acuerdo con Buceli, avanzaron después de las cuatro de la tarde con la vanguardia y un cañón de a 8 a Azcapotzalco, siguiéndolos las otras dos divisiones y dejando en Tacuba de reserva al capitán Ramón Vieitez con una compañía de don Carlos. Los Trigaranos, después de permanecer algún tiempo en Azcapotzalco, habían emprendido su retirada a la hacienda de Careaga. Concha, no hallándolos en el pueblo, salió en su busca habiendo alcanzado su retaguardia antes de llegar a la hacienda de Careaga, empeñó allí la acción con mucho denuedo". ²²

Bustamante dice "me fue preciso darles una vigorosa carga

a la espada y bayoneta con las valientes guerrillas de Sierra Guanajuato, Príncipe, Frontera compañías de granaderos de la Corona y primeros Americanos, cuyo número ascendía por todo a ciento cincuenta hombres, que reforzados después por otra guerrilla de San Luis Potosí y el propio cañón, continuaron la carga sin interrupción, hasta meterles en Azcapotzalco, a donde en seguida acudieron el resto de las fuerzas de vanguardia hasta el número de trescientos infantes y doscientos caballos, que no todos entraron en acción por lo impracticable del terreno, corriendo por sin número de zanjas, cuyos obstáculos, no menos que la oscuridad de la noche y falta de conocimientos de las entradas de dichos pueblos, impidieron a nuestras tropas la completa derrota del enemigo que se refugió en la iglesia, cementerio y casas más fuertes dejando en su vergonzosa fuga muy considerable porción de muertos, heridos y prisioneros; mas a pesar de dichos impedimentos (es justo repetirlo), nuestras valientes tropas, dice Anastasio Bustamante con un cañón de a ocho que vino después, hasta tiro de pistola de la artillería y fuerzas principales del enemigo, de donde después de cuatro horas de un vivo fuego, fue preciso retirarse por falta de municiones y corta fuerza con que nos hallábamos, en un momento y circunstancia en que aquel incesantemente se iba reforzando con nuevas tropas y municiones, y sin que hubiese osado ninguno de los contrarios aproximarse a la pieza, la abandonamos a las causas ya expresadas, muertas las mulas, sin carreteros, descompuestas la cureña y en un fango en que fueron inútiles los esfuerzos de los valientes dragones fieles de --

Potosí y Sierra de Guanajuato, que despreciando el incesante fuego que nos hacían, entraron a sacarla con lazos en cumplimiento de mis órdenes distinguiéndose heroicamente el nunca bien ponderado capitán Encarnación Ortiz,²³ modelo de valor y patriotismo, que murió al pie de dicha pieza, y el de igual clase de dragones fieles Manuel Arana, que salió gravemente herido; no siendo menor el denuedo del bizarro capitán de la corona Vicente Endérica, y los intrepidos tenientes de Celaya Manuel Arroyo y Valentín Canalizo, que a la cabeza de su tropa hicieron prodigios de valor, habiendo salido contuso este último, por lo que no puedo menos de recomendarlos muy particularmente; no debiendo pasar en silencio el brillante mérito que contrajo el teniente coronel de la Corona Francisco Cortazar y su sargento Tomás Castro, que también salió contuso éste, desde el primer encuentro que tuvimos con los enemigos en las mediaciones de Tacuba".²⁴

¿ DE QUIEN FUE LA VICTORIA ?

Carlos María de Bustamante cuenta la versión de los españoles:

"Los españoles procuraron persuadir al pueblo de México de que habían obtenido un completo triunfo; pero desmentían este aserto los heridos, que se presentaron en crecido número en las camillas a los hospitales: puede asegurarse que ni una hora les duró la ilusión de este triunfo. Añade el historiador insurgente : Acobardáronse en la mayor parte, bien -- que otros, tan obstinados como Judas y Simón en el sitio de Jerusalén, querían defenderse hasta el último vale, aunque -

Lucas Alamán entra más en detalles para explicarnos en que ejército podría haber quedado el triunfo de tan renombrada batalla:

"Unos y otros pretendieron haber quedado con la victoria; los trigarantes, por haber obligado a los realistas a retirarse a Azcapotzalco; los realistas, por haberse apoderado de un cañón y haber permanecido dueños del campo, del que se retiraron el siguiente día; pero examinando el hecho a la luz de la imparcialidad y de la sana crítica, el triunfo no fue de ninguna de las partes, habiéndose conducido unas y -- otras tropas con extraordinario valor, ni la acción tuvo --- otro resultado que perder gente inútilmente por uno y otro -- lado, así como tampoco había tenido objeto, pues comenzaba -- por un recuento casual, se fue empeñando según fue llegando gente que estaba deseosa de combatir". 26

Bajas en ambos ejércitos.

Unicamente el historiador Lucas Alamán nos proporciona cifras al respecto , que él mismo pone en duda, pero que nos permiten establecer criterios para determinar con cierto juicio a quién puede haber correspondido la disputada victoria de esta batalla de Azcapotzalco, que nos adelantamos a considerar del ejército trigarante debido al debilitamiento de -- Novella, pues las tropas veían un vacío en el poder.

"Los realistas reconocieron haber tenido una pérdida de 150 hombres, entre ellas: el capitán de artillería Granada, -- pretendiendo que la de los independientes ascendió a 650 o -- 700, número excesivo que estuvo muy distante de la verdad".²⁷

Ambos ejércitos con la idea de que el uno había ganado al otro, sus respectivos superiores concedieron grados militares.

Novella, dice Carlos María de Bustamante, "con tal motivo hizo muchas promociones, y dio grados a oficiales, que se le aprobaron en Madrid", ²⁸ por su parte Lucas Alamán, entra en detalles no solamente en ascensos, sino también en cambios de cargos, a saber: "El virrey hizo celebrar mucho en el periódico del gobierno su pretendida victoria, concediendo empleos, grados y escudos a los que se hallaban en la acción aplaudiendo la fidelidad de los jefes y tropas mexicanas que concurrieron a ella, tales como Juvera con los dragones de Frontera, los Fieles que mandaban Elorza, y las compañías de varios pueblos del valle de Toluca, que habían acompañado a Salazar cuando se retiró de él. Sin embargo, mal satisfecho de la temeridad con que Concha había empeñado el combate, le quitó el mando del ejército de operaciones, que dio al brigadier Melchor Alvarez, desaire de que Concha se manifestó muy quejoso. Alvarez lo renunció poco después, porque entonces este honor era gravoso para todos; por su dimensión se confirmó al coronel José Gabriel de Armijo, siendo muy de notar, que en los últimos alientos del gobierno español en México, fuese un mexicano quien mandase sus fuerzas y le fuese fiel hasta el postrer momento". ²⁹

Ascensos en el interior del ejército trigarante.

El multicitado Carlos María de Bustamante, no hace saber si hubo reconocimiento por parte del Primer Jefe, al va-

lor y esfuerzo desarrollado por su ejército en esta operación. Sin embargo, pensamos que lo pospuso hasta concluir su laboriosa tarea libertadora. En cambio, Alamán, da a saber que Iturbide premió con el grado de teniente coronel al capitán de Santo Domingo Máximo Martínez, por su arrojo al retirar el cañón para que no quedara en manos de los realistas, acción en la cual, como se recordará murió Encarnación Ortiz.

El 13 de septiembre se reúnen Iturbide, O'Donojú y Novella, en la hacienda de Patea, a inmediaciones de la villa de Guadalupe, y determina en ella un armisticio, tres días después Novella, virrey interino, entrega el mando a O'Donojú como capitán general y Jefe Superior Político, quien ordena a las fuerzas realistas evacuar la ciudad, para que entren las tropas de las Tres Garantías.

Desde el 10 de septiembre se anuncia el nuevo arreglo de las tropas; las que ya se encuentran alrededor de la capital, Iturbide las distribuye en los siguientes cuerpos: vanguardia, centro, retaguardia y reserva. Establece un estado mayor general que confiere al brigadier Melchor Alvarez, y como su segundo al coronel Joaquín Parres;³⁰ nombra comandante de la vanguardia al coronel marqués de Vivanco (cargo que Iturbide le había otorgado antes de salir de Puebla a Córdoba a entrevistarse con O'Donojú), y como su segundo al brigadier Vicente Guerrero (esta ocupa el norte de México desde Guadalupe, extendiéndose a Texcoco y Chalco), el centro, que cubre parte del valle que dilata hacia el poniente, tiene como comandante al brigadier Estanislao Lucas, y por segundo al coronel Anastasio Bustamante, de quien dice el historiador Alamán, tiene el mando efectivo por ausencia de Lua--

ces; y la retaguardia, que ocupa el oriente del valle y camino de tierra adentro y Michoacán, con contacto con la vanguardia por el norte y, el cuerpo del centro por el poniente es comandado por el coronel Luis Quintanar, y su segundo el coronel Miguel Barragán; el de reserva, constituido por el llamado Ejército de reserva está bajo el mando del brigadier Pedro Celestino Negrete, y el coronel José Antonio Andrade como segundo. Posteriormente se le incorpora Filisola con las tropas que guarnecen a la capital.

Por fin, después de once años de guerra de Independencia, se rompen para siempre los lazos que nos habían unido por tres largos siglos a la vieja España, se corona esta victoria con la entrada a la capital del ejército Libertador y su consumidor a la cabeza. A las 10 de la mañana del jueves 27 de septiembre de 1821, entra Agustín de Iturbide por el paso de Bucareli, seguido del ejército con sus respectivos jefes al frente, compuestos de 16,134 hombres; integrado por: "7,616 infantes, 7,755 jinetes y 763 artilleros, con 68 cañones". 31

Antes de ocupar la capital el ejército Trigarante, Iturbide forma la Junta Provisional Gubernativa, primer gobierno de México independiente. Esta Junta queda integrada por treinta y ocho miembros: cinco habían pertenecido al alto clero; siete, a la aristocracia de la Colonia; dieciocho habían tenido altos cargos: catorce en las Audiencias, dos regidores del Ayuntamiento de México, el ex-secretario del Virreinato y el rector de la Universidad; nueve militares, -

dos de ellos habían sido también servidores administrativos, uno como regidor y el otro como oidor, y dentro de sus miembros salieron dos secretarios. Todos ellos habían combatido contra la Independencia, ahora volvían a encumbrarse dentro de la política, aunque esta vez, de la nueva nación, gracias a los principios del Plan de Iguala: unión entre americanos y españoles, y conservación de viejos privilegios.

Forma parte de esta Junta el coronel Anastasio Bustamante, quien sin ser uno de los principales miembros de la milicia, es designado por el Primer Jefe del Ejército, como pago a los servicios que había prestado al Triguarante.

Esto le proporciona a Bustamante un relieve político en la vida pública del nuevo país. A esta designación la siguen otros nombramientos, también de carácter político o militar-político. Este reconocimiento que hace Iturbide en la persona del coronel Anastasio Bustamante, como en otros antiguos-realistas, no lo hace extensivo a los insurgentes Vicente -- Guerrero, Guadalupe Victoria y otros que se habían iniciado con Hidalgo, o con Morelos, a quienes mucho debe la causa independiente. No cabe duda que la consumación de nuestra emancipación se gestó bajo los intereses de los jefes realistas, el alto clero y la aristocracia de la sociedad de la antigua colonia. Esta Junta quedó instalada el 28 de septiembre conforme al artículo sexto y el décimoquinto del plan de Iguala.

Iturbide, después de recibir el nombramiento de generalísimo de las armas del imperio de mar y tierra por parte --

de la Junta, para premiar los méritos adquiridos en la campaña de Independencia, propuso a la Regencia (12 octubre) el ascenso de los siguientes oficiales: teniente general Pedro Celestino Negrete, único a quien por entonces se confirmó -- este grado; Anastasio Bustamante, Luis Quintanar y Vicente -- Guerrero fueron hechos mariscales imperiales, a este último se le otorgó un grado más el de capitán general del distrito del Sur.

Con el objeto de mejorar el sistema administrativo heredado de la Colonia, y facilitar la organización militar del Imperio, el presidente de la Regencia ordena la agrupación -- del territorio en cinco capitanías generales:

- 1) Las provincias interiores de Oriente y Occidente, que incluían las Californias, y que comprendía el más -- grande de los territorios, es asignada a Anastasio -- Bustamante;
- 2) la de Nueva Galicia que incluía Zacatecas y San Luis -- Potosí, a Pedro Celestino Negrete;
- 3) la de México, formada por Querétaro, Valladolid y -- Guanajuato a Manuel de la Sotarriva;
- 4) la de Veracruz, a Domingo Estalislao de Luaces;
- 5) la de Puebla, Oaxaca y Tabasco, incluye los distritos de Tlalpa, Chilapa, Tixtla, Ajuchitlán, Ometepec, -- Tecpan, Jímittepec, y Teposcolula, que se agregaron de las capitanías generales de México y Puebla, se -- forma la capitanía del Sur, que se le otorgó a Vicen -- te Guerrero.³²

Con la consumación de la Independencia política del ---

país, únicamente quedó al gobierno español la ciudad de Veracruz con el Castillo de San Juan de Ulúa.

* * *

El coronel Bustamante se adhiere al Plan de Iguala tal vez con previo conocimiento de la situación por la que estaban atravesando España y Nueva España, y esperando que su paisano el coronel Agustín de Iturbide lograría la consumación de la Independencia, por ello, no dudó en unirse a él en el Bajío, donde operaba como Comandante de la sección del Valle de Santiago y como tal proclama dicho plan en la hacienda de Pantoja (13 de marzo de 1821). Desde este momento Iturbide pudo considerar ganada toda esta región para la causa, al contar con su colaboración.

Entre los contribuyentes de Iturbide en la tarea de divulgar el Plan de Iguala en el Bajío se hallan también los realistas Echávarri, Parres, Andrade, Quitanilla, Domínguez, Cortazar, Quintanar, Negrete y otros; todos ellos fueron hasta el Imperio, militares de su confianza. Sin embargo, Bustamante fue el único militar que supo mantener fiel al emperador hasta su caída. También le fallaron al héroe de Iguala: el marqués de Vivanco, Nicolás Bravo, Santa Anna, Barragán, el propio Vicente Guerrero, etcétera.

Sin ser Bustamante un militar realista de renombre, Iturbide lo designa integrante de la Junta Provisional Gubernativa, otorgándole una relevante participación política en el Imperio, prerrogativa que sólo confirió a nueve militares todos ellos sin carrera dentro del Trigarante, salvo Busta--

mante.

De vital importancia fueron para la causa, la ayuda de Luis Quintanar y Bustamante con el jefe de las tres Garantías en las acciones que se llevaron a cabo para estrechar a la capital del virreinato; como por ejemplo, la batalla de Azcapotzalco.

Toda la labor de Bustamante en pro del movimiento de Igualada es reconocida por el Imperio. Al otorgar la Regencia ascensos a los militares que se distinguieron durante la campaña, premia únicamente a cuatro: Negrete, Quintanar, Bustamante y, como único insurgente, Vicente Guerrero. Iturbide como presidente de la Regencia al organizar militarmente el Imperio en cinco capitanías generales; vuelve a tomar en cuenta a ciertos militares como Negrete, Sotarriva, Luaces, Vicente Guerrero y nuestro biografiado.

Notas al Capítulo II

- 1 Orozco y Berra, op. cit., t. iv, p. 837.
- 2 Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico, t. III, p. -- 149-150. 'Le envía también al capitán Manuel Díaz de la Madrid... y encargó Iturbide a su amigo y compadre Juan Gómez Navarrete que comunicara el 'Plan a los diputados a Cortes que en Veracruz esperaban el momento de salir para España'. Heliodoro Valle, Iturbide Varón de Dios, p. 49.
- 3 Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico, t. III, p. -- 153.
- 4 AGN, Operaciones de Guerra, correspondencia de Bustamante a Linares, Valle de Santiago, 3, 10, 17 y 24 de febrero de --- 1821, vol. 475, f. 314-318.
- 5 Lucio Marmolejo, Efemérides Guanajuatense o datos para la historia de la ciudad de Guanajuato, t. III, p. 152.
- 6 Ibid., p. 153.
- 7 Ibid.
- 8 Ibid., p. 153-154.
- 9 Ibid.
- 10 Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico, t. III, p. -- 154.
- 11 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 136-137.
- 12 Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico, t. III, p. -- 165-168.
- 13 Ibid., p. 173.
- 14 Ibid., p. 178-179.

- 15 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 179.
- 16 Ibid., p. 176.
- 17 Ocupa los puntos de Tlanepantla y Cuatitlán, Bustamante, --
Cuadro histórico, t. III, p. 242.
- 18 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 187-188. Para la distribución de las tropas se sigue a Lucas Alamán, por proporcionar el ordenamiento de las tropas de ambos ejércitos.
- 19 Ibid., p. 188. Alamán emplea la palabra "reconocimiento" y cita otra hora "entre una y dos de la tarde". Agrega que -- estos cuerpos se encontraban bajo las órdenes de Felipe --- Codallos.
- 20 Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico, t. III, p. -- 243.
- 21 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 189.
- 22 Ibid., p. 189. Alamán cita los "dragones de Frontera" como parte del ejército realista. Ibid., p. 191.
- 23 Lucas Alamán menciona que la caballería fue un obstáculo -- para el movimiento de la infantería. Añade que Anastasio Bustamante justifica su retirada "porque los realistas estaban recibiendo refuerzos -y- viendo que era infructuoso todo es fuerza para apoderarse de la iglesia, para no dejar el cañón en poder de los realistas, mandó que se sacase lazándolo y retirándolo los dragones. Empezó hacerlo así Encarnación Ortiz, tan conocido por su arrojo y valentía en el Bajío de Guanajuato durante la insurrección, con el nombre de Pachón, pero fue muerto de un balazo". p. 189-190.
- 24 Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico, t. III, p. -- 244.

- 25 Ibid.
- 26 Lucas Alamán, Historia de México, t.v, p. 190.
- 27 Ibid.
- 28 Carlos María de Bustamante, Cuadro Histórico, t. III, p. --
244.
- 29 Ibid. p. 191.
- 30 Lus Cuevas Gonzaga, Porvenir de México, México, 1954, p. 77
78. El cuartel general del Triguarante se encontraba en Azca
potzalco. Alamán, Historia de México, t. v, p. 195.
- 31 Luis Pérez Verdía, Compendio de Historia de México desde --
sus primeros años, p. 358.
- 32 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 238. Sotarriva y
Luaces reciben ascenso por parte de la Regencia, ambos son
graduados a brigadieres con letras de servicio. Desde el --
punto de vista político la Capitanía de México es la más im
portante del Imperio. Le es otorgada a Manuel de la Sotarrí
va, (brigadier de los ejércitos nacionales, coronel del Re
gimiento de Infantería de la Corona y caballero de la Orden
de San Hermenegildo y miembro de la Junta Provisional Guber
nativa). Ibid., p. 625.

III

BUSTAMANTE Y EL EMPERADOR

Proposición "presentada por el Señor Gómez Farías, y firmada por más de cuarenta...Su valor y sus virtudes lo llamaban al trono;su modestia,su desinteres,y la buena fé en sus tratados lo separaban...; pero rotos ya el plan de Iguala y tratados de Cordoba...yo me creo con poder, conforme al artículo 3. de los mismos tratados,para votar porque se corone el gran Iturbide,..confirmémos con nuestros votos las aclamaciones del pueblo mexicano, de los valientes beneméritos del ejército trigarante;y asi recompensarémos los extraordinarios méritos y servicios del Libertador de Anáhuac, y conseguiremos al mismo tiempo la paz la unión y la tranquilidad..." Actas del Congreso Constituyente Mexicano,tomo 2,p. 284-285.

I La administración de la Capitanía General

A fines de 1821 o principios de 1822, el Generalísimo nombra a Bustamante Capitán General de las Provincias de Oriente y Occidente. Poco se sabe de cómo funcionan las cinco capitánías; no obstante, se pudo afirmar que estuvo bajo la administración de Anastasio Bustamante por dos cartas sobre la colonización de Texas, que forman parte de una serie en las que se autoriza a Esteban Austin la colonización de Texas.

Anastasio Bustamante dirige la primera de ellas, marcada con el número tres, con fecha "México 3 de enero de 1822, al -- "Excmo Señor Secretario de Estado y Despacho de Relaciones"¹ -- que suponemos, (Ver: lista que sobre los ministros cita José María Bocanegra en Memorias para la Historia de México, fue enviada a José Manuel Herrera, que por aquellos días se hallaba a cargo de dicha secretaría, esta carta esta sellada con el lema "Capitanía General de las Provincias Internas de Oriente y Occidente".²

La segunda carta tiene como numeración el 48, expedida en la ciudad de México el "12 de septiembre de 1822", con el mismo lema en el sello que la anterior. Enviada por Anastasio -- Bustamante al "Excmo Secretario de Despacho de Relaciones Interior y Exterior"³ que también deducimos por la obra de Bocanegra, debe haberla enviado al citado ministro, con firma de puño y letra del Capitán General.⁴

Estas cartas y otros documentos que transcribimos a lo largo de este capítulo, e intervenciones que tiene como parte la

comisión instaladora del Congreso, no dejan lugar a duda que despachó los asuntos de la capitania a su cargo, desde el centro del Imperio. Esto nos hace pensar que aquellas provincias debieron haber padecido en la resolución de sus problemas militares y administrativos la burocracia heredada del régimen colonial.

Instalada la Junta Provisional, y considerando una de sus principales actividades, el formar un Congreso que diera una Constitución al Imperio, según lo señalaba el plan de Iquala - en el artículo once, se procedió a la elección de sus miembros, el que quedó integrado en su mayoría por liberales avanzados, monárquicos constitucionales unos, republicanos otros. Lucas Alamán menciona que "esta vez los generales Bustamante y Sotarrriba estuvieron de lado de los liberales, aunque en lo sucesivo siempre se manifestaron adictos a Iturbide"⁵. Esta es la razón por lo que este organismo se opuso inmediatamente al Generalísimo, tratando de limitar sus aspiraciones personales y autoritarias, y de reducir la influencia de los conservadores en el gobierno. El Congreso Constituyente, integrado por 102 diputados y 29 suplentes, inaugura sus sesiones el 24 de febrero de 1822. Su primer acuerdo consiste en declarar que la soberanía nacional reside en el Congreso y que, de los tres poderes en que se divide el ejercicio de dicha soberanía, el Congreso representa el legislativo, el ejecutivo la Regencia y el judicial los tribunales. Con esta declaración el Congreso se coloca sobre el plan de Iquala, que era el soberano legal, y sobre Iturbide, que se considera el soberano efectivo..

Además, este organismo comienza a actuar como soberano independiente y trata a la Regencia, que preside el propio Iturbide como delegado o subordinado.

En su interior el Congreso se divide en dos cámaras, concede el tratamiento de Majestad a Iturbide y a la Regencia el de Alteza.

2 La contrarrevolución y la batalla de Juchi

Entre tanto, se desarrollan sucesos de gran importancia. Los soldados españoles que capitulan al rendirse la ciudad de México intentan una contrarrevolución española, dirigida desde la fortaleza de San Juan de Ulúa por el general José Dávila, -- que espera sacar partido de las desavenencias entre el Presidente de la Regencia y el Congreso. Escribe a Iturbide una -- carta el 23 de marzo, en la que alaba su empresa, pero la hace ver que la Independencia no puede conducir sino al fracaso, y que el Generalísimo debe de cooperar a restablecer el antiguo régimen, aprovechando que aún no se embarcan los cuerpos expedicionarios. Iturbide hace publicar en la gaceta su correspondencia con el general Dávila, en la que manifiesta su desagrado a una reconciliación con la corona española. Esta declaración le atrae la antipatía del partido borbonista, que al quedarse desconcertado ante la respuesta del Generalísimo, se -- adhiere a los republicanos y antiguos insurgentes.

El movimiento de las tropas de Texcoco, causa gran inquietud en la ciudad de México, sobre todo porque el general Cruz, que se dirige al puerto de Veracruz a embarcarse, ha hecho pública su declaración de que él mismo se podrá a la cabeza de -- la contrarrevolución, y trata de evitar que el mencionado general marchara hacia adelante, Iturbide envia al mariscal de campo Anastasio Bustamante, que ha sucedido a Sotarriva en el cargo de capitán general de la provincia de México, por haber sido éste nombrado Ministro de Guerra. Bustamante marcha con -- 400 caballos. Para el 3 de abril se halla en Juchi, con el ob

jeto de impedir la reunión del regimiento de Órdenes y el de Castilla situado en Cuernavaca. Bustamante, sin esperar la llegada de los granaderos imperiales, que salen de la capital bajo las órdenes del teniente coronel Mauliaá, decide atacar la expedición con la caballería, e indica a Echávarri, su segundo en esta acción, que con 80 dragones observe los movimientos enemigos, distribuye el resto de sus fuerzas en tres columnas, mandadas por los tenientes coroneles Santiago Moreno, Mariano Villarrutia y Pablo Unda, con los que se adelanta sobre los capitulados, que se replegaron hacia el cerro del Gúipulco. Desconcertados por haberse frustrado su incorporación al de Castilla, algunos jefes abandonan el sitio. Es inútil toda resistencia rinden las armas y se entregan a discreción. Con esta acción queda liquidada por Anastasio Bustamante la contrarrevolución española de Tenango del Aire.⁶

El mérito de Bustamante en esta batalla se debe, más que a la destreza desarrollada en la acción, al hecho de haber evitado la acción de los regimientos de Órdenes y de Castilla, sofoca en sus inicios el movimiento de reconquista que intenta el general Davila.

Lucas Alamán, al analizar el informe que Bustamante da al emperador, dice: 'pretende haberse defendido con resolución'; pero lo contradice el hecho de que, después de tres horas que dijo haber durado la acción, en la que alguna parte de la caballería independiente llegó a combatir a la armada blanca contra 400 hombres de excelente infantería, la pérdida de los imperiales no fuese mas que de dos muertos, nueve heridos y un contuso. Agrega, la de los vencidos, tampoco fue --

grande aunque se dijo en el mismo parte, no poderse saber con puntualidad, porque los indios del pueblo, por aprovecharse de la ropa de los muertos, los habían enterrado ocultamente.. El regimiento entero de Órdenes quedó prisionero en número de 380 hombres, incluso 44 oficiales, y aunque los soldados quedaron despojados de sus bien provistas mochilas, fueron todos tratados con humanidad, llevando los oficiales mexicanos a -- los de los rendidos en su propios caballos, y alojándolos a -- todos en sus casas los vecinos de Chalco, a cuyo lugar se les condujo. De allí se les llevó a México, en donde entraron el sábado de gloria, al mismo tiempo que se hacían a la vela en Veracruz los buques en que navegaba la primera división, que había marchado a aquel puerto con Liñán".⁷

Cuantas veces en campaña se requiere de principios humanitarios, Bustamante da pruebas de poseerlos en un alto grado; una actitud que lo caracterizó siempre ante los vencidos es -- la siguiente: "Bustamante al regresar a la capital con los -- vencidos , -dice Orozco y Berra- se condujo con la mayor nobleza y moderación, proporcionándoles cuantas comodidades fueron posibles, y precaviendo toda clase de insultos a su desgracia".⁸

, El Generalísimo, por su parte recomienda excesivamente a la Regencia este nuevo servicio realizado por Bustamante y -- hasta por el último de los soldados que participan en la acción de Tenango del Aire, ya que considera esta victoria como la salvación del Imperio, cosa que exagera, pues, aunque el ejército de Órdenes y el de Castilla se hubieran unido, su -- victoria habría sido firme, puesto que, no existía entre los

principales jefes el deseo de volver a la dependencia de España, mucho menos ahora que se hallaban participando en el poder. La Regencia acepta las sugerencias de Iturbide, de conceder a Anastasio Bustamante la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe, le tras de servicio a Echávarri, que era brigadier, el grado de coronel a los comandantes de las tres columnas de ataque y al de los cívicos de Chalco Velázquez; una cruz a los oficiales, y a los soldados un escudo. También a Mauliaá y la infantería se les reconocen sus servicios, aunque sólo habían colaborado en la custodia de los soldados.

La creación de la Orden de Guadalupe (12 diciembre 1822) reviste a la corte Imperial de un esplendor que no va en relación con los problemas económicos del país recién nacido, pero que lo iguala o la hace semejante a las cortes europeas.

El mismo día que se lleva a cabo la batalla de Juchi, Iturbide convoca a junta extraordinaria al Congreso, justifica la sesión con la siguiente frase: "Porque hay traidores en la Regencia y en el Congreso como lo manifiestan estos documentos' y muestra la carta que Dávila le había escrito; los diputados, al revisar dicha carta, manifiestan que en ella no hay pruebas de la participación de ellos en la contrarrevolución que estaba por desarrollarse, por lo mismo solicitan a Iturbide otras pruebas de su intervención. El Generalísimo acusa nominalmente al brigadier Horbegoso, presidente del Congreso y a once diputados, entre ellos: Fagoaga, Odoardo, Echarte, Lombardo, etc. Iturbide, antes de retirarse de la junta, expresa, como era común en él, sus servicios hechos a la nación su, desinterés por la corona imperial y manifiesta -

que puede retirarse a la vida privada con su familia, en caso de desearlo.⁹

3 Bustamante en la proclamación de Iturbide

Ante el distanciamiento entre el héroe de Iguala y el Congreso, los partidarios de éste, que aspiran a colocarlo en el trono, decide ganarle la delantera a sus opositores en el Congreso (republicanos y borbonistas que aliados formaron la loggia escocesa) se valen de la negativa de España a reconocer los tratados de Córdoba (12 febrero 1822). Lo proclama emperador, la noche del 18 de mayo, un grupo de soldados del regimiento de Celaya, inducido por el sargento Pío Marcha y el coronel de granaderos Eпитacio Sánchez. Además, "los generales, jefes y oficiales principales, formaron una exposición al Congreso suscrita por todos, en la que manifestaban que los regimientos de infantería y caballería del ejército que se hallaban en la capital, en masa y con absoluta uniformidad, habían proclamado al Generalísimo, Emperador de América Mexicana, y que este pronunciamiento había sido recibido con las demostraciones más vivas de alegría y entusiasmo por el pueblo, reunido todavía en las calles. -Agrega Lucas Alamán que-los mismos generales y jefes ofrecían seguir ocupándose de conservar el orden y la tranquilidad públicas; pero creían deber manifestar al Congreso aquella ocurrencia, para que, tomándola en consideración, deliberase sobre puntos de tanta importancia. Esta exposición la dirigieron a la Regencia con otra en que le pedían la pasase al Congreso, con el uniforme que tuviese a bien añadir sobre el particular, comisionó para presentarla al mariscal de campo Anastasio Bustamante, al brigadier Parres, y al coronel conde de San Pedro del Alamo. Firmaba ambas exposiciones, en

primer lugar, el general Negrete, y lo hacían también el marqués de Vivanco, Echávarri y todos los demás generales y jefes que se hallaban en la capital".¹⁰ Presionado el Congreso por los partidarios de Agustín de Iturbide, se reúnen con asistencia de 94 diputados; en medio de una muchedumbre entusiasta e insolente promulga el decreto en que se elige al Generalísimo como emperador de México, aprobado por sesenta y siete votos contra quince; es decir, sin mayoría absoluta, -- porque el número de diputados pasaba por entonces de ciento -- cuenta. No obstante, México adopta como primer sistema de gobierno la monarquía constitucional, decreta días después que la monarquía era hereditaria. La lenta labor del Congreso hará que esta monarquía se convierta en absoluta.

El siguiente día que Agustín de Iturbide es aclamado emperador, Anastasio Bustamante, en su papel de capitán general de las provincias internas de Oriente y Occidente, para dar a saber a éstas, la elección de Iturbide, elabora una proclama en la que otorga grandes elogios al héroe de Iguala y lo consideraba autor de nuestra Independencia. Dicha proclama prueba la admiración que Anastasio Bustamante sentía por Iturbide, su adhesión al sistema monárquico, y una reafirmación más del despacho de los asuntos de la capitania a su cargo, desde la ciudad de México.

Celebráronse las ceremonias y fiestas de la coronación -- con gran ostentación y alegría, como si el erario del país lo permitiera. Los ingresos en 1822 fueron de \$9.328,740 importado los gastos 13.455,000. Paralelo a este problema económi

co, se reanudan las pugnas entre el emperador y el Congreso; - una la ocasionaba el autoritarismo de Iturbide como hemos dicho, otra nacía en el propio Congreso, "el descontento era fomentado por el padre Mier, crítico acérrimo y ardiente defensor de la República, reforzado por las logias masónicas".¹¹ Este crítico, movido por la prosperidad de los EE.UU. de Norteamérica sostiene que bajo el sistema republicano México puede llegar a constituirse en una gran nación, como la que ha llegado a ser los EE.UU. después de su Independencia. En la casa del ex-gobernador de Querétaro Miguel Domínguez se conspira para establecer una república. En aquellas reuniones participan también Barragán, Gpe. Victoria, Nicolás Bravo, y otros. Se entera Iturbide de esto por Negrete, por la carta que a éste le envían a Guadalajara los conspiradores, en la que le invitan a sumarse en contra del emperador. Por esta razón Iturbide decreta la noche del 26 de agosto la aprehensión y encarcelamiento de diecisiete de ambos partidos, pasando por alto la inviolabilidad de los diputados. Entre los detenidos se hallan el Padre Mier, Fagoaga, Herrera, Tagle y Carlos María de Bustamante, distinguidas figuras de la política nacional. -- "Firmaban la orden entonces subsecretario de Estado Andrés Quintana Roo, mientras el diputado Valentín Gómez Farías proponía la disolución del Congreso".¹²

Las intrigas de los agitadores de la capital del imperio empiezan a tener seguidores en las provincias; un ejemplo de ello lo tenemos con el levantamiento de la colonia de Nueva Santander por el general Felipe de la Garza, representante de la autoridad imperial en esta colonia. Anastasio Bustamante,

en su calidad de capitán general, exhorta a los habitantes de la citada colonia a guardar la unidad imperial y reprueba la conducta del general Garza por no acudir a la capital del imperio a entregar el mando y a justificar su actitud de deslealtad hacia Agustín I. Este documento, como en el que el brigadier Zenón Fernández, comandante general de San Luis Potosí, informa al capitán Anastasio Bustamante la completa pacificación de esta provincia, revela la gran preocupación de Bustamante por la desmembración que se dejaba ya ver del imperio iturbidista y su participación por evitar este final.

Ante este descontento el emperador decide dejar en libertad a los diputados, excepto a Guadalupe Victoria.

"El 16 de octubre de 1822, una junta de notables compuesta de sesenta y dos a ochenta diputados, el Consejo de Estado, de ministros y generales destacados, entre los que se contaban : Anastasio Bustamante, Negrete, Andrade y Rayón, se reunió en la casa de Iturbide. Después de cuatro horas de discusión, durante las cuales los diputados se restieron a la solicitud de Iturbide relativa a la facultad de veto, la junta se disolvió".¹³

Se verifica otra al día siguiente, a la que asisten los generales y consejeros de Estado, aunque sólo asisten unos cuarenta diputados adictos al emperador; éste, aconsejado, decreta la disolución del Congreso, el 31 de octubre, acto que lleva a cabo el brigadier Luis Cortazar con gran energía y que Iturbide justificó argumentando que el número de diputados es excesivo y que esto hace que las discusiones sean más embarazosas y turbulentas.

Para contentar a los liberales el emperador establece una Junta Nacional Instituyente, integrada por sus amigos y partidarios, que desde el día 13 de noviembre de 1822 comenzó a redactar la constitución del imperio, cuya aprobación se piensa poner en manos del nuevo Congreso.

En tanto, brota la primera de las serie de sublevaciones que derribarían al imperio, encabezada por el gobernador general de Veracruz, brigadier Antonio López de Santa Anna a favor de la república, el 2 de diciembre de 1822, al que se suma día después el general Guadalupe Victoria; ambos proclaman el plan de Veracruz, en que el brigadier se declara enemigo del imperio, se manifiesta a favor del Congreso disuelto por aquél, -- condena al nuevo por haberlo establecido el emperador. En dicho plan se mencionan tres garantías: libertad, igualdad y propiedad. Para el 13 de enero de 1823 se pronuncian en el sur con el objeto de insurreccionarlo, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, quienes, al igual que Guadalupe Victoria, han logrado escapar de la prisión y salir de la ciudad de México. Marcha tras ellos el brigadier José Gabriel de Armijo. Ambos son totalmente derrotados en Almolonga (actual estado de Guerrero), por Eпитacio Sánchez, que muere en la acción, queda Guerrero gravemente herido. El 1° de diciembre el emperador envía a los generales Echávarri (persona de su confianza y estimación). -- Cortazar y Lobato, contra Santa Anna, que inicia su carrera política enarbolando la bandera de la República, mas aquellos, -- instigados por las logias escocesas y por Francisco Lemaur y -- convencidos de que Iturbide es el único obstáculo para concluir una paz entre España y México, firman con Santa Anna el

plan de Casa Mata, el 1.º de febrero de 1823, mediante el cual - se pone fin a la guerra. En este documento se dice que la patria está en peligro debido a la falta de representación nacional y se exigía la instalación de un congreso y, aunque no se pide la renuncia del emperador, se sospecha que el verdadero - objeto de este plan es derrocar a Agustín I.

No sólo en el sur del país se registran levantamientos a - favor de este plan. En Valladolid es encabezado por el brigadier Parres; San Luis Potosí se declara también a favor del plan; en Querétaro, Barragán, Otero en Guadalajara; en esta -- provincia el capitán y jefe político Quintanar, persona de toda confianza del emperador, se vio obligado a ceder para evi-- tar un levantamiento popular. El mismo Armijo, en Cuernavaca, se adhiere al plan. El 26 de febrero, la ciudad de Puebla se une al plan, sumándose a él, el marqués de Vivanco a través de una proclama que a continuación se expone, pero antes cabe -- mencionar que hacía días que el emperador había nombrado al -- marqués Jefe del Ejército Libertador. Dicha proclama la recoge Carlos María de Bustamante en su obra Historia del Emperador don Agustín de Iturbide,: "Vuestros opresores, temiendo su propio exterminio, quieren alucinaros ofreciéndonos premios, creyendo tal vez que vuestra ambición es otra que la de ser libres.. Despreciad generosos los dones que os conduzcan a la servidumbre, y haced felices a nuestros hijos y hermanos, restaurándoles sus imprescriptibles derechos, segunda vez usurpados.. Para evitar vuestra aversión al yugo, vuestros enemigos pretenden conducirnos con ofertas, que no sois bajo para aceptarlas, y si acaso las admitieras, llorarías con lágrimas de sangre el mo--

mento fatal de nuestra condescendencia'.¹⁴

4 Bustamante trata de salvar el Imperio

Brian R. Hammett menciona que Anastasio Bustamante "aparentemente aconsejó al emperador que se colocara a la cabeza de las tropas leales y se trasladara a Puebla o Jalapa para destruir la rebelión desde su raíz y salvar al imperio"¹⁵. En estos momentos Agustín I no cuenta con más ejército fiel que su antiguo ejército de Celaya y quizás esta razón pesa en el ánimo del emperador para que no se decida a marchar en contra de los sublevados. Antes de ese consejo, Bustamante trata en los primeros días del mes de enero de salvar el imperio en su papel de comandante de las provincias enviando al capitán de la nación comanche, Guonique, a conferenciar de paz con el régimen Iturbidista. Según el propio Alamán, los apaches ya la habían efectuado con Bustamante, "y se atribuía en las gacetas del gobierno esta disposición pacífica de las tribus bárbaras a la Independencia, pues enemistadas por los españoles, por la conducta del general Arredondo, trataban con confianza con el gobierno imperial ..., fue recibido como enviado de una nación civilizada: a su comisión se daba el nombre de Legación de la nación comanche cerca del gobierno mexicano;... se establecieron reglas que debían observarse para el comercio entre las dos naciones... Guonique, sabiendo la evasión de Guerrero y Bravo, pasó una nota a gobierno... jurando por el sol y la luna. ..se comprometió a situar en la frontera en toda la luna de marzo, para auxiliar al imperio, ..Hasta veintisiete mil hombres, que podría reunir en seis meses".

También en enero llegan a la capital los indios Cherokees,

que habían sido expulsados del territorio de los EE.UU., guiados por el norteamericano Fielding, solicitaron al emperador, terreno donde establecerse. "Todo esto opina Alamán, no parecía más que la risa de todo hombre sensato, acabó de cubrir de ridículo al gobierno imperial, que daba crédito a tales patrañas".¹⁶ Sin embargo, todo esto es justiciable dada la crisis en que se encuentra en sus últimos días el ensayo imperial iturbidista y la angustia de Bustamante por salvar el régimen del cual formaba parte.

El emperador decide arrebatárles la bandera democrática a sus enemigos y reúne al Congreso disuelto el 7 de marzo de --- 1823, acto que precipita su fin, pues los antiguos diputados, resentidos, salen de las cárceles dispuestos a oponerse a cuanto medida emane de Agustín I. Este, al ver rodeada la capital por tropas republicanas y asediado por los constantes ataques de la prensa, considera que toda resistencia es inútil, trata de evitar que por su causa se desate la guerra civil en el país, presenta su abdicación ante el Congreso y su solicitud para ex-patriarse junto con su familia el 18 de marzo de 1823. La cámara le responde que no cabe deliberar sobre su abdicación por haber sido obra de la violencia y de la fuerza y, en consecuencia, nula de derecho. Embarcóse a Europa con dirección a Lior-na, Italia, el II de abril de 1823, con una pensión vitalicia, de 25,000 pesos anuales.

El imperio de Iturbide ha concluido, aunque no así la vieja amistad que ha unido a dos grandes caudillos de nuestra independencia, Iturbide y Bustamante. Este último, trabaja por el restablecimiento del imperio, como veremos más adelante.

5 Bustamante y Quintanar encabezan en Guadalajara un movimiento a favor del ex-emperador durante el Triunvirato

El 3 de mayo el Congreso Constituyente designa un gobierno provisional que recibe la denominación de Supremo Poder Ejecutivo representado por un triunvirato integrado por los generales Guadalupe Victoria, Pedro Celestino Negrete (de origen español) y Nicolás Bravo. El poder ejecutivo nombra cuatro secretarías y otorga la de relaciones exteriores a Lucas Alamán.

Depuesto y desterrado Iturbide, el segundo Congreso Constituyente se da a la tarea de elaborar la constitución. Hay en la nación aspiraciones contradictorias, los realistas o borbonistas se convirtieron en centralistas, y los republicanos en federalistas.

Mientras se efectúan los debates del Congreso, en las provincias reina la anarquía, en las que se notaban tres reacciones distintas:

- 1º, los que exigen la convocatoria de un nuevo congreso, pues en el restablecido dominan los centralistas,
- 2º, los que pretenden celebrar un pacto federal y,
- 3º, los que se pronuncian por el restablecimiento de Imperio.

En algunas provincias, principalmente Guadalajara, la sulevación federalista es aprovechada por los adictos a ex-emperador para trabajar en pro de su restablecimiento; el mismo gobernador general, Luis Quintanar hace una proclama en la que dice: 'la Religión Católica Romana; la Independencia, que el Altísimo nos cedió por el Héroe de Iguala; la restauración

de éste al suelo donde vio la luz y con el lugar que la Nación quiera darle; la disposición de todo el mando en lo civil y militar, a todo europeo, y el premio de los buenos y el castigo de los malos'.¹⁷ Tan activa se vuelve la acción iturbidista - en Jalisco que el secretario de guerra José Joaquín Herrera envía un ejército al mando de Nicolás Bravo y como su segundo a Negrete, con 2,000 hombres; "pero el general Quintanar le salió al frente con 3,000 cívicos hasta Lagos donde se establecieron negociaciones pacíficas entre ambos bandos, que satisfechos de su buena fe ajustaron un convenio que firmaron Bravo y Quintanar, determinan que: 'Las provincias que emanen del Soberano Congreso y del Supremo Poder Ejecutivo de la Nación serán puntualmente obedecidas siempre que no se opongan al sistema de República Federal' (31 enero 1824). "La continuación del poder Ejecutivo y el proyecto que se traslució de nombrar a -- Bravo Supremo Dictador infundieron nuevos celos al gobierno de Jalisco, que nombró jefe interino de las armas al general - Anastasio Bustamante el 5 de marzo,"¹⁸ general que a la caída - del emperador Iturbide renuncia a la comandancia de las provincias internas. El apoyo de Zacatecas a la pretensiones de Jalisco y el intento de las logias de nombrar a Bravo Dictador, - hizo que Jalisco volviera a sublevarse contra el Gobierno General, por lo que, Bravo y Negrete regresan a Jalisco al frente de 4,000 hombres, los cuales ya eran esperados por los generales Quintanar y Bustamante con 3,000 cívicos jaliscienses. Bravo, al llegar a "la hacienda del Cuatro, intima al general -- Bustamante a que se pusiera a las órdenes del gobierno, retirando a las tropas a sus respectivos cuarteles, y que designa

se el mando militar en el jefe de mayor graduación, en tanto - llega el jefe destinado por el supremo gobierno (11 de junio). " Bravo dirige una exposición, en la que hace que los jaliscienses declaren: "que no querían otro sistema de gobierno que el representativo popular federado (y el cumplir el Acta Constitutiva), por el cual se pronunció toda la nación...También hizo saber al Congreso de Jalisco, que tenía órdenes del Supremo Gobierno, -para-...hacer que Anastasio Bustamante se pusiera a las órdenes del Gobierno de México, sepándolo del mando para que no protegiese la entrada de Iturbide, que se esperaba proximate...A pesar de los convenios, y la rendición, y sin que se-disparara-tiro alguno, Bravo aprehendió a Quintanar y a Bustamante enviándolos a Acapulco".¹⁹ No los exilia a América del Sur debido al triunfo de la República Federal, que hace olvidar viejos rencores, pues la intervención de los miembros del Congreso triunfante y la del presidente electo Guadalupe Victoria a favor de los apresados, da lugar al siguiente decreto, - que nos proporciona la Historia de México de Niceto de Zamacois: "Antes de dar término a sus funciones constituyentes el congreso, para celebrar el juramento de la constitución, concedió una amplia amnistía por todos los delitos políticos, mas - no cuando habían sido acompañados de excesos de otro género, - por lo cual quedaron en libertad Bustamante, Quintanar, y todos los que estaban presos por los sucesos de Jalisco y otros Estados".²⁰

Al reflexionar sobre las pruebas que se tienen de la participación de Anastasio Bustamante en pro de la restauración de Iturbide, Heliodoro Valle, uno de los biógrafos de Agustín de Iturbide, enumera las personas que se hallaban en Guadala-

jara trabajando por el regreso del ex-emperador; entre ellas: Anastasio Bustamante, el periodista cubano Antonio J. Valadés (editor del periódico que sostenía el partido iturbidista), el canónigo Toribio González, ex-ministro de relaciones del imperio, Manuel de Herrera, el polaco Rosemberg y Eduardo García, forman el grupo que mantiene correspondencia con el héroe de Iguala y preparan su llegada a México.²¹ El historiador Carlos María de Bustamante entra más en detalles al explicarnos que Anastasio Bustamante "como jefe de Jalisco, mandó a Eduardo -- García, pariente de Iturbide, a puerto de San Blas para que lo recibiese si aparecía por aquel rumbo, y en México se leían -- planes formados para que verificase su entrada el emperador".²² La participación de la ciudad de México a favor de la monarquía y de la expedición de Nicolás Bravo sobre Guadalajara, -- nos es comentada por Olavarría y Ferrari en México a través de siglos: Antes de salir la expedición a Guadalajara contra Bustamante "había sido sorprendida y arrastrada una numerosa reunión conspiradora en la calle de la Pulquería de Celaya, casas número 13 y 14, donde se tomaron planes y actas dispuestas para remitirse a Iturbide a Londres".²³ Aunque no hay fuentes -- documentales que nos aclaren si los conspiradores de la ciudad de México tienen correspondencia con los de Guadalajara, es de suponer que, siendo su objetivo el mismo, la había o pronto entrarían en relación. Esto apresura al Supremo Poder Ejecutivo a enviar a Bravo a Guadalajara a restituir del mando militar a Bustamante y expatriarlo junto con Quintanar.

El proyecto de expatriación de los generales Bustamante y Quintanar y el fusilamiento de García y el barón de Rosemberg, sirven de ejemplo a Guadalajara y a cualquier otra parte del

país. "De esta manera se destruyeron-dice Lorenzo de Zavala - las esperanzas de los iturbidistas en la República, y desaparecieron también los pretextos para continuar el proyecto de -- crear el supremo dictador".²⁴

De toda esta exposición podemos concluir que en Guadalajara se conjugaban dos movimientos a favor de la restauración del imperio con Agustín de Iturbide como monarca, y un segundo movimiento a favor del federalismo, que contaba con la aprobación de la mayoría de los habitantes; por lo mismo, había declarado su autonomía respecto al gobierno del centro, en tanto no se adoptaba este sistema. Al igual lo habían manifestado otras provincias como: Zacatecas, Oaxaca y Yucatán.²⁵

A raíz de esta actitud de desconfianza del gobierno federal, y por el discurso que aparece en el número 309 del periódico El Sol, que lo compromete en los sucesos que se desarrollaban en Guadalajara para restaurar al ex-emperador, el general Bustamante publica su defensa, en la que niega toda participación en reponer a Agustín de Iturbide, y reafirma su filiación republicana: "Amados conciudadanos: cuando sólo era mi objeto lamentar las desgracias de nuestra cara patria, y -- cooperar a su bien por entre los escollos que le presenta la -- adversidad de los tiempos; cuando he marchado constante por la senda de la independencia, contribuyendo al establecimiento de la forma de gobierno felizmente proclamada..., paso por el dolor de ver atacada negramente mi opinión, sin más fundamento -- y apoyo que ligeras suposiciones o cojeturas gratuitas... Mi reputación se encuentra horriblemente ofendida en un discurso que aparece en el número 309 del periódico titulado El Sol, cu

yo autor me supone capaz de coadyuvar a las miras de los enemigos de la federación, a que me glorio de haber propendido con todos mis esfuerzos... Tampoco creo buena consecuencia la de que por haber sido yo adicto a este monarca destronado, -- tenga correspondencia con él; mucho más cuando el mismo autor me hace la justicia de decir que obré como hombre de bien en las ocurrencias pasadas; y ciertamente no se ha equivocado, pues el bien de mi cara patria ha sido, es y será siempre el objeto predilecto de mis operaciones, con cuyos intereses me glorio de haber conciliado los deberes de la amistad y de la gratitud... Por lo que respecta a que las tropas de mi mando estén dispuestas a proclamar a Agustín I, no creo que haya un hecho que pueda comprobarlo: lo cierto es que estos valientes y dignos militares se han manejado con la mayor moderación, y que han cumplido por su parte cuantas prevenciones se han dictado para la conservación del orden público; lo que pueden acreditar los jefes de los cuerpos, el gobernador del estado y el congreso mismo que saben nuestro comportamiento y todas -- las disposiciones que he tomado de resultas de las voces que se han solido oír de algunos individuos del pueblo, respecto de las pretendidas proclamaciones. Pero sepa, mi respetable colega y la república toda, que mi opinión y voluntad estará siempre en consonancia con la general de la nación; y que --- constante defensor de su independencia y libertad, seré eternamente acerbo enemigo de los monarquistas, sea cual fuese -- su procedencia".²⁶ Defensa que publica tres meses antes de -- la llegada de Iturbide a Soto la Marina.

6 Bustamante rinde tributo a héroe de Iguala en 1838

El texto de este discurso es un tanto convincente, pero dos sucesos dentro de su segundo régimen nos hacen dudar de la total adhesión de Anastasio Bustamante al sistema republicano:

1°.- Su empeño por conseguir del Congreso la confirmación del decreto de 1833, para trasladar los restos de Agustín de Iturbide a la capital de México, donde se le sepulta (1838) con magnífica pompa en un sepulcro que se erige en la capilla dedicada a San Felipe de Jesús, en la Catedral de la ciudad de México.

2°.- La facilidad con que Manuel Gutiérrez Estrada sale del país a consecuencia de la publicación de la carta que dirige al propio presidente Anastasio Bustamante, con miras a mudar el sistema republicano por el monárquico.

Podríamos agregar una más el haber pedido Bustamante ser sepultado su corazón al lado de Agustín de Iturbide, pero esto revela más fidelidad a una vieja amistad, que al sistema monárquico.

* * *

Mientras Bustamante estuvo cerca de Iturbide, se produjeron varios de sus ascensos: de Coronel realista hasta Mariscal Imperial.

El despachar la administración de la capitanía general, -- desde la capital del Imperio, permitió a Bustamante colaborar más estrechamente con Iturbide, como fue en la batalla de Juchi, que impidió restablecer el antiguo régimen colonial, en cambio, aumentó las rivalidades entre el emperador y el Congreso, corporación que provocará su caída.

La participación de Bustamante en el nombramiento de Iturbide como emperador fue directa, ya que, junto con Parres y Pedro del Alamo se presentó ante el Congreso para llevar la proclama que el ejército de la capital hacía al Generalísimo para designarle emperador de la América Mexicana. Convencido de este sistema de gobierno y de la vieja amistad que le unía con Iturbide, desarrolla una serie de actividades para evitar el derrumbe del Imperio, exhorta a las provincias a su cargo a volver a la unidad territorial y aconseja al emperador, se ponga al frente de las tropas leales y que luche contra la oposición armada, nacida en Veracruz con Antonio López de San Anna a la cabeza. Mas todo fue inútil, tanto en el Congreso Nacional como en las provincias se estaban fortaleciendo las ideas republicanas. Esto fue vivido por el propio Bustamante al fracasar en Guadalajara su intento por restaurar al ex-emperador, y aunque declaró su adhesión al sistema federal en el momento en que fue aprehendido junto con el general Quintanar para ser expatriados, no fue sincero, ya que en el fondo seguía profesando las ideas monárquicas.

Notas al Capítulo III

- 1 Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Ramo de Colonización de Texas, carta núm. 3 (citado en adelante AH-BNAH). Se tiene pruebas de que ésta la manejó desde la capital del Imperio, con el objeto de no apartarse del lado del emperador, por dos razones: la vieja amistad que los unía y, segundo, por considerarlo el emperador - un militar de prestigio.
- 2 José María Bocanegra, Memorias para la historia de México In dependencia, 1822-46, México, t.1, p.76, 132.
- 3 Ibid.
- 4 AH-BNAH, Ramo de Colonización de Texas, carta núm. 48.
- 5 Lucas Alamán, Historia de México, t.v, p. 254.
- 6 Ibid., p. 339-343. "Tenengo Tepopula, o Tenango del aire, al pié de la cordillera que separa el valle de México del de -- Cuautla Amilpa; Juchi está situado en lo alto de esta misma cordillera". Ibid.
- 7 Ibid., p.344.
- 8 Orozco y Berra, op.cit., t.iv, p. 748.
- 9 Lucas Alamán, Historia de México, t.v, p. 341.
- 10 Ibid., p.377.
- 11 Clark Crook Castan, "El Imperio Mexicano" Historia de México t.viii, p.1760.
- 12 Ibid.
- 13 Raymond Estep. Lorenzo de Zavala-Profeta del Liberalismo Mexicano, p.78.
- 14 Carlos María de Bustamante, Historia de Emperador don Agus--

- tín de Iturbide hasta su muerte, y sus consecuencias, y establecimiento de la República Federal, p.112.
- 15 Brian, op.cit., p.536.
 - 16 Lucas Alamán, Historia de México, t.v, p.445.
 - 17 Josefina Z. Vázquez, "La República Federal" Historia de México, t.viii, p.1785.
 - 18 Luis Pérez Verdia, op.cit., p.370.
 - 19 Carlos María de Bustamante, Historia del Emperador, p.240.
 - 20 Niceto de Zamacois, Historia de México, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, v.ix, p.605.
 - 21 Rafael Heliodoro Valle, op.cit., p.156.
 - 22 Carlos María de Bustamante, Historia del Emperador, p.246-247.
 - 23 Olavarría y Ferrari Enrique, "México Independiente 1821-1855" México a través de los siglos, t.iv, p.103.
 - 24 Lorenzo de Zavala, Ensayo crítico de las revoluciones en México desde 1808 hasta 1830, t.1, p.207.
 - 25 El Iris de Jalisco, periódico trisemanal de tendencia federalista, que se publica en Guadalajara de diciembre de 1823 a febrero de 1825, cuyo editor fue el cubano Antonio J. Valadés. En el número 10 del 23 de diciembre de 1823, que intituló 'Federación', afirma que por esos días en México existían cuatro corrientes políticas: 1° monárquicos-borbonistas, 2a. Iturbidistas que son o no monarquistas, 3° Republicanos centralistas, y 4° Republicanos federalistas; inclinándose la mayoría por la federación.
- Los borbonistas, ante el sistema republicano, optan el cen-

tralismo. "Por otra parte, es muy difícil en esta etapa de los albores de México como país independiente ubicar a los individuos en una corriente determinada, pues la realidad es -- que había una indefinición y un desconcierto casi generales". David Piñera Ramírez, El Nacimiento de Jalisco y la Gesta-ción del Federalismo Mexicano, p.66-67.

- 26 Anastasio Bustamante, "Noticias de Guadalajara y Manifiesto del General Bustamante a la Nación", vol. 257.

IV

BUSTAMANTE Y LOS GOBIERNOS DE GUADALUPE VICTORIA Y GUERRERO.

"La Administración de los años -
30,31 y 32 será juzgada en la
historia bajo el carácter de Ad-
ministración. Las de 27,28 y -
29 bajo el nombre de prostitu-
ción y demagogia".

José Ma. Luis Mora, Obras suel-
tas, p. 25.

1 Bustamante en el Gobierno del primer Presidente de la República

Eximidos Luis Quintanar y Anastasio Bustamante del desierto a América del Sur por el gobierno de Guadalupe Victoria Bustamante regresa a la capital de la República y permanece adicto al partido yorkino por cálculo político sobre todo se le ve cerca de federalistas en el período de 1828.

El presidente le concede nuevamente el mando militar de las provincias internas, oficio que desempeña con carácter de "general de división", grado supremo del ejército conforme al nuevo arreglo propuesto por el poder ejecutivo. De esta manera presta sus servicios al nuevo gobierno entre los años de 1824 a 1828 y bajo este cargo se dedica a reprimir las incursiones de los bárbaros y a vigilar la seguridad de la frontera.

Corresponde esta etapa al primer cuatrienio de nuestra Independencia, época difícil para el país. México aún no ha sido reconocido por España como nación libre. Los primeros países que consideran la emancipación de la nueva República, son Inglaterra y poco después los Estados Unidos de Norteamérica (1825), gracias a la actividad del Ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, quien busca sobre todo el acercamiento con Inglaterra pensando que podía ser favorable a las miras económicas de México. Los Estados Unidos no pueden serlo, pues tienen proyectos de expansión territorial a costa de la frontera norte de México, ambición que revela su propio Ministro Plenipotenciario Mr. Joel R. Poinsett, quien ejerce un pernicioso

so influjo en la política interna del país al fomentar la -- franco-masonería.

Al ocupar Guadalupe Victoria la presidencia (10 octu--- bre 1824 al 1° abril 1828), el único grupo político organiza do que existe es el de los masones escoceses. En 1825, José María Alpuche, cura de una parroquia del Estado de Tabasco - y senador del mismo Estado, concibe el proyecto de crear en México una sociedad de franco-masones bajo el rito de los an tiguos masones de York, para hacer contrapeso a la influen-- cia. los escoceses, idea que es apoyada por el propio presi-- dente de la nación. Con este propósito se solicita de Poin-- sett, según comenta José María Mateos en su Historia de la - Masonería en México, "se recabaran por conducto de sus ami-- gos las cartas o patentes reguladoras". Cinco logias simbóli cas son constituidas, la segunda de ellas, la llamaba "Rosa Mexicana", tiene entre sus miembros a los generales Vicente Guerrero, Luis Cortázar, Parres, Vicente Filisola, Codallos, Anastasio Bustamante, Moctezuma y otros. Como era una logia nueva, muchos que no han destacado dentro de la antigua, se pasan a ésta en busca de nuevas oportunidades. El éxito de - la logia de York se debe al acierto de convertir el anti-his panismo popular en una causa defendida por los yorkinos. ¹

Las logias se extienden tanto en la República que lle-- gan a contarse hasta ciento treinta en el país y no hay Esta do de la República que no haya formado alguna; hasta las cla ses populares ingresan en ellas.

En un principio las actividades de estas logias se con-

cretan a ceremonias del rito y obras de beneficencia y actividades similares, que pronto se transforman en juntas donde se disputan toda clase de asuntos públicos: las elecciones, -- los proyectos de ley, las determinaciones del ministerio, -- etc. Acuden a sus sesiones, sobre todo, políticos, generales comerciantes y eclesiásticos, pues ser miembro de una logia, representa la mejor vía de acceso para escalar un puesto en la administración pública. La necesidad de dar a conocer sus actividades y aumentar sus prosélitos, trae como consecuencia la creación de órganos de difusión, que circulan por toda la República. Las dos principales logias: escocesa y yorkina, crean sus respectivos periódicos; los del rito escocés publican el Sol y el Católico; y los del rito yorkino, el -- Aguila Mexicana, el Correo de la Federación y el Amigo del Pueblo.

Ambas logias, escocesa y yorkina, resultan funestas para el buen funcionamiento y tranquilidad política del país, puesto que se convierten en partidos antagónicos, dando lugar más tarde a dos grupos políticos: el liberal, defensor, -- como lo expresaba el doctor José María Luis Mora, de la "libertad y el progreso", y el conservador, del "orden y la religión".

El jefe del partido yorkino, era el propio héroe del Sur, el general Vicente Guerrero.

No se localizaron antecedentes que confirmen la fecha -- en que Anastasio Bustamante se afilia a la logia yorkina, -- sin embargo se sabe que éste se encuentra en Guadalajara en

el año de 1826, fecha en la cual Juan Bautista Iguíniz afirma haberse fundado esta logia en esta provincia, y que en dicho acto está presente Lorenzo de Zavala, quien de la capital se traslada a Guadalajara para su inauguración, en representación del gobierno. ² Por todo lo anterior se deduce -- que Bustamante se adhiere a la logia durante este acontecimiento. También se carece de pruebas que revelen el nombre de la logia a la que pertenece y la actividad que en ella desarrolla como miembro afiliado; pero el interés del general -- Guerrero porque Bustamante fuera el vicepresidente en su régimen hace suponer que debe haber sido integrante de la "Rosa Mexicana", a la que correspondía Guerrero.

A mediados de noviembre de 1825, el gobierno nacional logra la rendición por capitulación del Castillo de San Juan de Ulúa, que aún permanecía en poder de los españoles. Este suceso anula toda ilusión en el partido español en México de un retorno a la dependencia de España.

A pesar de esta entrega, que hace desaparecer el último testimonio de los tres siglos de dominación española, se cuenta en el país con borbonistas que anhelan una reconquista que se alimenta en la atmósfera de disgusto que producen los desórdenes ocasionados por los partidos. Esto hace que un fraile dieguino Joaquín Arenas proyecte la aprehensión del presidente Guadalupe Victoria y la del general Guerrero, y así de volver Nueva España a Fernando VII y formar una regencia provisional con los obispos y cabildos eclesiásticos. -- Arenas, unido a otro regilioso, entra en arreglos con-

el comandante general de México, de nombre Mora, quien revela al gobierno la proyectada conspiración. Muchos de los complicados son aprehendidos y fusilados, entre ellos los mencionados religiosos, contándose entre los detenidos los generales Echávarri y Negrete, quienes habían participado activamente por la Independencia del país al lado de Iturbide.

Esta descabellada conspiración es hábilmente explotada por los yorkinos, para exacerbar los sentimientos anti-españoles, objetivo que perseguía Joel R. Poinsett, para lograr que México se inclinara por la influencia del predominio estadounidense.

Como resultado de la propaganda yorkina y la actitud de descontento que sobre los españoles hay en los estados como Jalisco, Veracruz y México, el Congreso se siente en la obligación de hacer algo, y así, a fines de 1827, decreta la primera expulsión de españoles, lo que provoca la emigración de muchos capitales. Esto repercute en la economía nacional, que gracias a los préstamos ingleses, logra un relativo alivio en la Hacienda durante los primeros años del gobierno de Guadalupe Victoria. Sólo a fines de su administración tiene que recurrir a empeñar el producto de las aduanas, como consecuencia de la quiebra de la casa de Londres, donde México depositaba su dinero.

Guadalupe Victoria trata de equilibrar la influencia norteamericana y la de su ministro y se inclina hacia la Gran Bretaña y su ministro Ward. Sin embargo, el presidente

Victoria no logra contrarrestar la influencia del vecino país en nuestra política, hasta la expulsión del ministro norteamericano.

El decreto de la expulsión de españoles provoca grandes protestas; este momento es aprovechado por el general Nicolás Bravo, vicepresidente y jefe de la logia escocesa, que intentaba recobrar la influencia de los escoceses para pronunciarse contra el gobierno (23 diciembre 1827). Uno de sus partidarios, el coronel Manuel Montaña, publica en Otumba un plan que comprende cuatro artículos:

- 1°.- La supresión de las sociedades secretas.
- 2°.- El exacto cumplimiento de la Constitución.
- 3°.- La disolución del gabinete.
- 4°.- La expulsión del ministro Poinsett.

Iniciada la revolución sale de la capital para ponerse al frente de ella el vicepresidente Nicolás Bravo, quien se hizo fuerte en Tulancingo. Para combatirlo el gobierno envía tres mil hombres cuando Bravo sólo tenía quinientos, al mando del general Vicente Guerrero; la victoria del gran maestro de los yorkinos sobre Bravo, maestro de los escoceses, significa el fin de la logia escocesa y la división de los yorkinos. Los escoceses no logran el apoyo del ejército en la revuelta, de ahí su fracaso, lo cual trae como consecuencia que se vengán abajo los proyectos de los partidarios de Bravo, quienes intentaban colocarle en la presidencia de la República.³

La conducta del general Bravo asienta un ejemplo negativo a la lealtad que debe emanar del primer colaborador del

presidente y se convierte esta figura en el posible enemigo del poder ejecutivo y futuro encabezador de golpes de Estado. Representa también la primera tentativa de la tendencia centralista contra el sistema federal, desde su instalación en 1824. Los escoceses desean contrarrestar la influencia de los yorkinos según declaración de estos últimos.

2 Las elecciones del Presidente y Vicepresidente para el período de 1829-32

Esta es la situación del país y la que toca vivir al -- general Bustamante cuando se acercaba el fin del gobierno -- del primer presidente de México y, por tanto, las elecciones del segundo presidente para el siguiente período. A falta de oposición hay dos candidatos yorkinos, los generales Manuel - Gómez Pedraza, favorito de los yorkinos elitistas y escoce-- ses que no tienen candidato, y Vicente Guerrero, de las cla-- ses populares.

Al comparar ambas figuras se pueden observar cualidades y defectos, tanto en una personalidad como en la otra; pues el primero es muy superior al segundo en capacidad intelec-- tual, hombre de finos modales y notable orador, militar ape-- gado a la disciplina, pero no posee ideas políticas firmes. - Guerrero, en cambio, es un individuo salido de las últimas - clases sociales, de grandes méritos patrióticos, de una sola ideología, aunque carece de ilustración, al grado que su -- amor propio se siente humillado delante de las personas que pueden advertir las limitaciones de su lenguaje y sus moda-- les bruscos.

Ambos personajes han logrado la atención del público. - Gómez Pedraza, antiguo oficial de la milicia colonial, quien por esos días es el ministro de Guerra y Marina, destaca du-- rante la persecución de los conspiradores encabezados por el padre Arenas y en la rebelión de Montaña. Cuenta con el apo--

yo de Cañedo, Ramos Arizpe y Gómez Farías, también su competidor en las elecciones ha sido recientemente vitoriado por los éxitos; de Tulancingo o de Montaña. El héroe de la Independencia cuenta con el apoyo de los gobernadores de los estados de México, Zavala; de Veracruz, Santa Anna; de San Luis, Romero; de Durango, Baca Ortiz; de Coahuila, Viezca; de Yucatán, López Yergo; de Michoacán, Salgado.

Michael P. Costeloe en su obra La Primera República Federal de México (1824-1835), al describir la contienda electoral de 1828, comenta: "Aparte de las elecciones del segundo presidente de la República, iba a renovarse la Cámara de Diputados Nacional en su totalidad, la mitad del Senado y varias legislaturas estatales. Era inevitable que estas elecciones para el Congreso quedasen oscurecidas por la campaña presidencial, pero sirvieron para evitar la fuerza respectiva de los movimientos de Guerrero y Gómez Pedraza y, especialmente, para mostrar la diferente índole de las adhesiones recibidas por cada uno de los grupos".⁴

"Varios artículos de El Aguila Mexicana, el periódico de los federalistas, ilustran el ambiente en que se vivió por entonces: efervescencia general, partidos, familias e individuos afectados por la pugna ideológica, por las leyes dictadas, por las conspiraciones descubiertas. Odio encarnizado de unos y otros, aspirantismo desmedido y una venganza deseosa de satisfacción parecían buscar la oportunidad de desarrollarse; ésta la presentó precisamente la contienda electoral Gómez Pedraza-Guerrero, en que los vaticincios liberales ---

parecieron cumplirse".⁶

José Ma. Tornel, quien había sido secretario particular del presidente Guadalupe Victoria, en su obra Breve Reseña - Histórica, explica quienes participan en la elección de los posibles candidatos para ocupar la vicepresidencia y cómo se desarrolla esta actividad: "Tratándose para la vicepresidencia dos bandos hubo, el uno que recomendaba a Zavala, el otro que prefería al ministro de Hacienda Esteva. Los partidarios de ambos ensalzaban sus respectivas cualidades, que eran contradichas con un calor que rayaba en exageración y se aproximaba al escándalo. El gobernador Tornel, quien concurría como orador, deseoso de avenir a los desidentes y de buscar -- una solución a las dificultades que se amontonaban, propuso se eligiera a un tercero, y este fue el general de división Anastasio Bustamante. Una gran mayoría de los cofrades se decidió por este pensamiento improvisado, y no le faltó razón". Tornel, al hablar de este último candidato explica la posición que por esos días tiene el general Bustamante dentro de la política, "era en el país una notabilidad, por haber sido del número de los más importantes cooperadores del señor --- Iturbide en la empresa de la Independencia, por su victoria en Juchitepec.. y por haberse mantenido leal en la desgracia del caudillo de Iguala". Añade el gobernador del Distrito Federal que "entre los yorkinos gozaba de privilegiada reputación, porque había propagado su secta en todos los Estados de su mando militar, con sorprendente ardor, que había convertido en una especie de deber religioso. Unidos en el mando Guerrero

ro y Bustamante, se enlazaban los intereses de los hombres-- de dos revoluciones, y se evitaba un choque futuro, para el cual no faltaban provocaciones. Guerrero mismo apoyó la idea se empeñó en su realización y estuvo contento del feliz resultado". 6

En las observaciones que Costeloe hace a la trayectoria política del general Bustamante, se aporta una razón más que tienen los yorkinos para tomar en cuenta la figura política de este general, "que, como antiguo partidario de Iturbide,-- posiblemente se captaría a los iturbidistas en perjuicio de Gómez Pedraza".

El 1° de septiembre de 1828 las legislaturas estatales - emiten sus votos de las elecciones, "aunque en teoría, los - resultados no se habían de declarar hasta que los sobres con los papeles se hubiesen abierto oficialmente por el Congreso Nacional", pronto se rumoraron los resultados, el 13 de octubre El Águila Mexicana, confirmó que el general Manuel Gómez Pedraza había obtenido 11 votos y Vicente Guerrero 9. 7

¿Por qué resultó electo Gómez Pedraza y no Vicente Guerrero, en la primera fase del recuento de los votos por las legislaturas locales?. En cuatro breves puntos se pueden sintetizar las maquinaciones que se realizaron en la votación:

- 1°.- Las elecciones las hacen las legislaturas de los - Estados, y en ellas domina el elemento moderado.
- 2°.- Algunas legislaturas, elegidas antes de la ascen-- sión de los yorkinos, siguen representando a su -- propia facción más que al pueblo; por ejemplo, las

de Veracruz y Puebla.

3°.- Gómez Pedraza, se vale de su cargo como ministro - de Guerra y ordena el movimiento de tropas destinadas a influir en las elecciones. 8

4°.- Los comerciantes ingleses y españoles, los terratenientes y acaudalados adquieren numerosos votos a favor de Pedraza.

En primera instancia la victoria es de Gómez Pedraza, - su triunfo significó también el triunfo del bando español -- vencido en la revolución de Tulancingo, que ahora parece haber logrado el desquite. Sin embargo, para los yorkinos aún queda una posibilidad: "la victoria de Gómez Pedraza no era el fin de la lucha, pues no habían concluido todavía las --- elecciones para el Congreso y la elección definitiva de los nuevos sería efectuada por los colegios electorales durante la primera semana de octubre. El Correo informó que la mayoría de las legislaturas habían vuelto a elegir a los mismos senadores, es decir, a los que habían terminado su mandato y pretendían ser reelegidos. El periódico concluía con aspe- reza que probablemente sucedería lo mismo con los diputa- dos". 9

La mayoría de los miembros del Congreso son reelectos - para cubrir un período más, esto permite que Vicente Guerrero no pierda el apoyo que tiene de los diputados. Lorenzo de Zavala, historiador y político activo de esta etapa de la -- historia de México, explica cómo en el Congreso se dividie- ron las opiniones entre los dos candidatos; por el general -

Guerrero votan abiertamente los diputados Isidro Rafael Gandra, Juan Nepomuceno Almonte, Ignacio Basadre, Anastasio Cerecero, Manuel Herrera y otros de menor renombre, en tanto que el general Gómez Pedraza cuenta con el voto del Ministerio, y sobre todo con el discreto respaldo del presidente -- Victoria. 10

Inconformes los guerreristas con el resultado de las -- elecciones recurren a las armas el 16 de septiembre encabeza dos por Antonio López de Santa Anna, gobernador de Veracruz, quien promulga el plan Manifiesto que el ejército libertador dirige a los pueblos de Anahuac, también conocido con el nombre de Plan de Perote, cuyos puntos fueron:

- 1°.- Anulación de la elección del general Gómez Pedraza
- 2°.- Promulgación de una segunda ley de expulsión de es pañoles.
- 3°.- Declaración del general Vicente Guerrero como presidente de la nación.
- 4°.- Celebración de nuevas elecciones para aquellas legislaturas que no hubiesen votado por Guerrero.

Su levantamiento no tuvo mucho éxito, pronto queda si-- tiado López de Santa Anna por las tropas del gobierno y tiene que replegarse hacia Oaxaca; sin embargo, el Manifiesto -- se extiende a otras partes del país. En el mes de noviembre lo secundan en la capital de la República Lorenzo de Zavala y el general José María Lobato, quienes movilizan artesanos y plebe y se apoderan del cuartel de la ex-Acordada; hay -- después un desboradamiento del pueblo apoyado por los encabe

zadores mencionados, que saquea el Palacio Nacional y el barrio comercial llamado el Parián. Este acto desprestigia el movimiento a favor de Guerrero, sobre todo por su participación en él; esto redunda posteriormente en su contra, pues sus enemigos lo usaran como argumento para su derrocamiento. 11

Durante la revolución el gobierno de Guadalupe Victoria muestra debilidad e ineptitud para solucionar el levantamiento, que concluye gracias a la renuncia y expatriación voluntaria a Europa de Gómez Pedraza (4 diciembre 1828). La Cámara de diputados, manejada por los izquierdistas, declara "insubsistentes" los votos a favor de Pedraza y partiendo de los votos declarados válidos proceden a la elección nombrando Presidente de la República al general Vicente Guerrero y como Vice-presidente al general Anastasio Bustamante, el 12 de enero de 1829, quienes entran a ejercer sus respectivos cargos hasta el 1° de abril de dicho año. 12 El procedimiento empleado para nombrar vicepresidente es el siguiente. La Cámara de Diputados somete a votación dicho cargo. Los candidatos son Anastasio Bustamante, Ignacio Rayón, José Ignacio Godoy y Melchor Múzquiz, de los cuales, según Lorenzo de Zavala, se comparan talentos, virtudes patrióticas e ilustración. La Cámara se decide por Bustamante por 13 votos contra 2, aunque sólo quince Estados están representados en el Congreso.

Fácilmente sabemos de la participación del general Vi--

cente Guerrero en las elecciones de 1828, de su presencia en el motín de la Acordada y de los medios que empleó la logia yorkina para elevarlo a la presidencia de la nación, gracias a la existencia de toda una bibliografía especializada escrita durante el desarrollo de los hechos, o bien, posterior a ellos. En cambio, al tratar de averiguar la participación política del general Anastasio Bustamante en esta gama de acontecimientos que posteriormente le colocarían en la vicepresidencia, se presentó el siguiente inconveniente: la carencia de obras que lo citen antes de su ascenso a la vicepresidencia. No obstante, Lorenzo de Zavala, revela que a raíz de la renuncia de Gómez Pedraza a la presidencia de la República y la designación de Bustamante al segundo puesto de la nación, cita que éste último se hallaba en aquella época desempeñando el cargo de Comandante de las Provincias internas de --- Oriente o Estados. ¹⁴ [Tomando esto como antecedente se buscaron, en los periódicos del año de 1828, noticias sobre sus actividades, pero no le citan, ni a él, ni a su Comandan---cia]. ¹⁵ El periódico el Sol, del día 2 de abril de --- 1827, dedica dos columnas a describir noticias sobre Texas, bajo el título de : "Gaceta extraordinaria de Nuevo León del miércoles 14 de marzo de 1827", esta noticia aparece, dividida en tres números, los dos primeros enviados por el Comandante del Departamento de Texas, y el tercero expedido por el coronel Pedro Elías Bean; los tres informes fueron enviados al Comandante General Anastasio Bustamante, sin especificar el lugar donde éste se encontraba. En

los dos primeros, Ahumada escribe a Bustamante sobre el "feliz término que ha tenido la revolución de Nacodoches", contra los aventureros ambiciosos por extenderse más allá de -- las márgenes del río Bravo del Norte. Concluye que a pesar - de esta victoria, es menester enviar ayuda a este Departamen- to de Texas para resguardar la integridad del territorio, de manos de los malos "hijos adoptivos de México"; pues los --- "facciosos americanos" manipulaban a las tribus indígenas pa- ra que se levantaran y hubiera problemas en esta región. 16-

Este mismo periódico en su edición del día 27 de abril de -- 1827, transcribe otro informe bajo el siguiente encabezado:- "Comandante General de los Estados Internos de Oriente". En- éste, Elías Bean hace saber a Bustamante del feliz éxito de- la "revolución sostenida en Nacodoches, -añade, que ésta fi- nalizó con la muerte de dos cabecillas-; Ricardo Fields y -- Juan Hunter, -explica, además, que- en esta empresa se contó con la colaboración de tribus amigas contra los comanches y- otras tribus que azotaban a los pueblos nacionales de la --- frontera". Este informe es enviado desde la Bahía del Espíri- tu Santo. 17

De todo esto se infiere que el general Bustamante de--- sempeña en 1827 el cargo de Comandante General y, como dice- Zavala, en plenas elecciones aún no se traslada a la capital de la República; pero esto no significa que no participara - en los acontecimientos políticos que en ella se desarrollan, como lo hace ver Lorenzo de Zavala al explicar el porqué la- Cámara de Diputados se decide por la persona de Anastasio --

Bustamante y no por alguno de los candidatos como son Ignacio Godoy o Melchor Múzquiz. Zavala explica que, "el espíritu de partido se sobrepuso" en esta elección.¹³

3 La vida socio-política de general Anastasio Bustamante durante el régimen de Guadalupe Victoria

Se sabe que Bustamante conserva un lugar distinguido en las reuniones socio-políticas efectuadas por el gobierno de Guadalupe Victoria; así, por ejemplo, el Sol, del 13 de octubre de 1825, reseña una comida realizada en la casa del encargado de negocios de "S.M.B" para conmemorar el aniversario del ascenso del general Victoria a la presidencia de la nación. A esta reunión se invita a un reducido número de comensales, que se aproximaba a la cantidad de treinta personas, todos ellos emparentados con la política mexicana como: Pablo de la Llave, Anastasio Bustamante, Lorenzo de Zavala, José María Tornel, Francisco Fagoaga, Isidro Yañez, el marqués de Vivanco, el marqués de Salvatierra y el marqués de la Cadena. Entre los representantes de gobiernos extranjeros el periódico nombra al Cónsul general de S.M.B., el Señor Ward; al Comisionado de S.M. el rey de los Países Bajos, el coronel Quartel; al Ministro de Colombia y al Ministro de Guatemala. Todos brindan por la Independencia, la unidad y el progreso de México, y hacen votos por la unidad entre sus países y el nuestro, y porque pronto este ejemplo sea imitado por todos los países de Europa. El general Bustamante efectúa tres brindis muy significativos, a saber:

1°.- Brindis del Cónsul general de S.M.B.

" Los Estados Unidos Mexicanos ¡Que sigan siempre firmes en los principios que han dirigido hasta ahora

ra sus relaciones con los otros países del mundo; Que sean amigos de todas las naciones, pero sin -- distinciones; o preferencias envidiosas, que no -- pueden convenir a los intereses de ninguna".

A éste, respondió Bustamante.

" La generosa nación inglesa, que sea siempre la amiga de la república mexicana, y la defensora de la Independencia de los Estados libres de América, como ha sido la primera en reconocerlos".

2°.- Brindis del Comisionado de S.M. el rey de los Países Bajos, el coronel Quartel.

" Que se restablezcan pronto con las demás naciones de la Europa las mismas relaciones que existen ya entre el México y la Inglaterra, y que para conseguir un objeto tan conveniente para los intereses del mundo entero, no se dejen ver aquí preferencias que no pueden menos de retardarlo".

Enseguida, contestó Bustamante:

" Y todos los reyes que quisieren seguir su ejemplo".

3°.- Brindis del Secretario de la Legación Inglesa.

" Los generales Bravo y Guerrero, y los demás militares beneméritos de la patria".

Bustamante expresó lo siguiente:

" Que la paz de la república mexicana sea externa, y que sea íntima unión de todos sus habitantes sin distinción de origen". 19

Podemos observar que Bustamante dejaba en ocasiones la Comandancia para trasladarse a la capital y además su preferencia por Inglaterra.

4 Bustamante y Guerrero hasta el Plan de Jalapa

El caudillo de Iguala, al hacerse cargo de la Primera - Magistratura de la nación va a afrontar cinco problemas fundamentales:

- 1°.- La aplicación de la Segunda Ley de expulsión de es pañoles, según el Plan de Perote.
- 2°.- La situación del Fisco, que hace menester solici-- tar nuevos préstamos al extranjero.
- 3°.- El desarrollo de empresas agrícolas e industriales y creación de otras nuevas para asegurar fuentes - de trabajo.
- 4°.- La reorganización del ejército para evitar su com- pleta desintegración y
- 5°.- La amenaza de una invasión por parte de Fernando - VII.

Este último problema, de orden externo, se convierte en una realidad al cabo de ocho meses y medio de haber asumido la presidencia, "la noticia de tantos desórdenes y violencia, hizo concebir a Fernando VII -interpreta Lucas Alamán- la es peranza de reestablecer a la sombra de ellos su dominación, - para lo que dispuso en la Habana la expedición con que desem- barcó en Tampico el brigadier Isidro Barradas, en el mes de julio de 1829". 21

Mientras tanto, se expande la noticia de que han desem- barcado otras tropas en las costas de Huatulco y que la es- cuadra española ha regresado a la isla de Cuba para reunir -

otra división que invadirá a México por diversos puntos, por lo que Vicente Guerrero pone a las órdenes del vicepresidente Anastasio Bustamante el "ejército de reserva", integrado por tres mil hombres que hace situar, a fines del mes de --- agosto, entre Jalapa, Córdoba y Orizaba, en previsión de que otras fuerzas españolas pudieran invadir el país por el puerto de Veracruz.

Para hacer frente al brigadier Barradas, el gobierno -- mexicano nombra al general López de Santa Anna, jefe del -- ejército y pone bajo las órdenes de éste al brigadier Manuel Mier y Terán. El ejército de Santa Anna con menos de dos mil hombres, defiende Tampico, vence la expedición española después de varios reñidos combates el 10 de septiembre. El ejército español capitula al día siguiente no sólo por la derrota, sino también por falta de víveres, médicos, medicamentos, las inclemencias del clima y sobre todo por no haber encontrado -- apoyo de mexicanos que secundaran la expedición, como se les había hecho creer. Los soldados españoles tienen que entregar sus armas comprometiéndose a avacuar el territorio nacional y no volver a tomar las armas contra la República . Esta --- victoria desvanece para siempre los anhelos del rey de España y de los españoles residentes en México, de recuperar su antigua posesión en América.

El triunfo de renombre nacional a Santa Anna y a Mier -- y Terán, sobre todo al primero. En cambio, no afianza la posición política del presidente Guerrero, y la oposición a su gobierno crece más cada día. De hecho, la campaña contribuye

a acentuar dos problemas ya existentes en el país:

1°.- El referente a los militares que durante la campaña contra la reconquista recobran gloria y la popularidad que habían merecido durante la guerra de Independencia. Este ejército federal que por su número, indisciplina, deslealtad y por gozar de facultades jurídicas de acuerdo con el fuero militar hace cada vez más difícil su organización y, sobre todo, su sostenimiento económico, representa una inmensa carga para el erario público. Este ejército origina el problema que a continuación se menciona.

2°.- Aunque muchas unidades militares tienen varios meses de no percibir sueldo alguno, el ministro de Guerra Francisco Moctezuma informa al gobierno que éstas se hallan conscientes de la crisis por la que atraviesa el erario público y esperarían su sueldo; pero pronto la realidad se deja ver en los periódicos de la época, por ejemplo El Sol en su artículo del 15 de julio de 1829, se lamenta de la indisciplina y de la pobreza del ejército mexicano y se atreve a expresar la necesidad de un encabezador que conduzca este cuerpo: "A nuestro juicio, ninguno más apropiado para el caso que el vicepresidente de la república Anastasio Bustamante. Entre nuestros generales nadie podrá disputarle la superioridad en grado, puesto, prendas y prestigio

militar. Si a esto se añade la imponderable ventaja de no haber tomado cartas por ningún partido de los que se han hecho la guerra en estos dos años, de no haber sido versátil en sus ideas y conducta política y de ocupar el puesto en que se halla ... tendremos una persona cabal y sin tachas, a quien las circunstancias llaman y señala la opinión pública como el mas apto para organizar, disciplinar y mandar el ejército que de necesidad debe prepararse para resistir la invasión que nos amenaza!"²²

Esta situación de la milicia se convierte en la causa principal de la caída del caudillo suriano y la respuesta de adhesión del ejército al llamado Plan de Jalapa.

La crisis en Hacienda hace que el ministro de esta secretaría, Lorenzo de Zavala, tome la siguiente medida: ordena la venta de los bienes que habían sido propiedad de los jesuitas y de la Inquisición. Esto trajo su impopularidad ante las clases propietarias, hasta el grado que las legislaturas de los Estados de Puebla y México piden su destitución. El segundo objeto de la oposición de los yorkinos moderados es el ministro Poinsett, en tal forma, que Guerrero solicita al presidente Jackson transfiera a su ministro. Durante la campaña para eliminar a Zavala y al ministro norteamericano de la política del país, se van a fortalecer los dos partidos políticos existentes: el liberal y el conservador y, sobre todo, se fortalece un movimiento para sustituir el federalismo por el centralismo. Ambos partidos se integran a ---

través de la campaña electoral de 1824, y con mayor fuerza en el 28.

Cada uno cuenta con sus respectivos programas políticos ya que debido al caos que va en aumento en el país, defienden sus posturas. El liberal dirige sus dardos contra los fueros y privilegios que disfrutaban constitucionalmente el ejército y el clero, y el conservador lucha por continuar como clase propietaria, como en la Colonia.

Al finalizar el mes de octubre se comenta públicamente que el vicepresidente Anastasio Bustamante, Antonio López de Santa Anna y Melchor Múzquiz se encuentran organizando un levantamiento con el objeto de imponer un "régimen centralista" en el que se anularían tanto el Congreso general como las legislaturas de los Estados. Una semana después de estos acontecimientos, la guarnición militar de Campeche, en el Estado de Yucatán, lanza un plan que solicita sobre todo, el establecimiento de un gobierno centralista. Para el 20 de noviembre, -- El Sol, transcribe un desplegado del vicepresidente, quien, como Jefe del ejército de reservas exhorta al Estado de Campeche para que vuelva al pacto federal, y a su vez invita al cuerpo militar a cumplir con el juramento de sostener la constitución y las leyes. ²³ El 21 del mismo mes El Correo de la Federación Mexicana recoge la declaración de Santa Anna en la que niega su participación en algún movimiento contra el poder ejecutivo, y en el mismo diario se lee la defensa del propio vicepresidente en la que expresa que la mala administración puede corregirse sin tener que llegar a la violencia; no obstante, la opinión pública -

se encuentra en espera de las decisiones de ambas personalidades.²⁴
De las suposiciones se paso a los hechos; el día 4 de diciembre, el "ejército de reserva", que aún se hallaba en Jalapa, se pronuncia con un plan conocido con el nombre de "Plan de Jalapa", por haberse dado en la villa de esta denominación:

Artículo 1º.- "El ejército de reserva ratifica el juramento solemne que ha prestado de sostener el pacto federal, respetando la soberanía de los Estados y conservando su unión indisoluble.

Artículo 2º.- El ejército protesta no dejar las armas de la mano hasta ver restablecido el orden constitucional con la exacta observancia de las leyes fundamentales.

Artículo 3º.- "Para este fin su primer voto que pronuncia en ejercicio del derecho de petición es que el supremo poder ejecutivo dimita las facultades extraordinarias de que está investido, pidiendo inmediatamente la convocatoria para la más pronta reunión de las augusta Cámaras, a fin de que éstas se ocupen de los grandes males de la nación, como lo consultó el Consejo de Gobierno, oyendo a la vez las peticiones que los mexicanos tengan a bien dirigirle sobre las reformas que deben establecerse, para que la República, libre de abusos en la administración de todos sus

ramos, pueda marchar a su felicidad y --
engrandecimiento.

Artículo 4°. - El segundo voto del ejército es que se--
remuevan aquellos funcionarios contra --
quienes se ha explicado la opinión gene--
ral.

Artículo 5°.- El ejército, al manifestar sus fervien--
tes votos por el pronto remedio de los -
males que afligen a la República, lejos--
de pretender erigirse en legislador, pro--
testa la más ciega obediencia a los su--
premos poderes, y reconoce a todas las -
autoridades legitimamente constituidas -
en el orden civil, eclesiástico y mili--
tar, en lo que no se opongan a la consti--
tución federal.

Artículo 6°.- El ejército promete que procurará conser--
var a toda costa la pública tranquilidad,
protegiendo las garantías sociales y per--
siguiendo a todos los malechores : para--
mayor seguridad de los caminos y pueblos
por donde transite". 25

Este plan declara que su objetivo es hacer cumplir la -
Constitución de 1824 y las leyes, y bajo el artículo 4°, ---
principal artículo del plan, deja abierta la puerta de las -
oportunidades a todos los que respalden el pronunciamiento.-
Es por esto que la legión se denominó: Ejército Protector de

la Constitución y de las Leyes; así, los empleos y cargos -- públicos se verán ocultos principalmente por militares, como pago al apoyo que prestaran a la insurrección. ²⁶

De inmediato se hicieron copias del plan para hacerlas llegar a todos los organismos civiles, militares y eclesiásticos. En uno de sus puntos se invita a los héroes de Juchitán y Tampico, generales Bustamante y Santa Anna, respectivamente, a ponerse a la cabeza del ejército pronunciado. Anastasio Bustamante, ante las presiones de sus subordinados acepta; Santa Anna, en cambio, "se retrajo y quedó en disponibilidad para la próxima revolución". ²⁷ Sin embargo, no deja pasar la oportunidad de exhibirse e ir ganando terreno en la esfera política.

Los principales encabezadores de este plan son: José -- Antonio Facio, perteneciente al partido escocés y secretario de Bustamante, y Melchor Múzquiz. El mencionado documento es redactado por Sebastián Camacho, el español Juan Grambi y -- José Antonio Facio. ²⁸ Aunque no existen pruebas escritas que acredite la participación directa de Lucas Alamán, y él lo haya negado, puede afirmarse que Alamán es uno de los dirigentes principales de la revuelta de Jalapa y de los acontecimientos que se desarrollaron en la capital; muchos de -- los que apoyaron el plan esperaban sus instrucciones. El propio general Bustamante sostiene correspondencia con él desde Veracruz. En una carta que Alamán inserta en el apéndice de su Historia de México, Bustamante le dice: "estoy de acuerdo con la opinión de V., pero no he podido hacer más de lo que he practicado hasta aquí, por las circunstancias y por mis --

enfermedades: a pesar de todo, yo sigo adelante y procuré es tar el 31 en esa capital aunque entienda morirme, para obsequiar los deseos de los buenos.

Me ha sido preciso hacer hoy un descanso aquí-Ayacapistla-, para curarme de una calentura catarral, dar algún alivio a las tropas que han hecho marchas muy forzadas, y dejar arregladas las divisiones.

La del general-Pablo Anaya-debe estar hoy en Puebla o muy cerca, y probablemente se batirá con Santa Anna dentro de dos o tres días; quizá le llegará a tiempo el refuerzo -- que le voy a mandar, porque esto importa mucho. Ojalá yo pudiera hallarme en la acción, pero no es posible estar en todas partes.

Sin tiempo para más, concluyo con asegurar a que soy su adicto amigo, que lo estima con la más cordial sinceridad". 29

La afiliación de Lucas Alamán al partido conservador y el lugar que ocupará en la administración que se impondrá -- hacen sospechar su intervención, y queda por saberse el grado de su participación, tanto en los hechos que se desarrollan en Veracruz como en la capital.

* * *

Durante la República Federal, Bustamante perteneció al partido yorkino por calculo político. El gobierno de Guadalupe Victoria le otorga el grado máximo del ejército: General de División. Este ejecutivo le vuelve a encomendar la administración de la Capitanía General de las Provincias de ---

Oriente y Occidente, en las que Bustamante realiza una labor importante en la frontera norte del país; ya que reprime las incursiones de los bárbaros y vigila la seguridad de las provincias a su mando. Desde este cargo se da cuenta de las ambiciones expansionistas de los Estados Unidos y, aunque admiraba la prosperidad de este país, sentía antipatía por éste. Temía la expansión territorial a costa de México, esto hizo que durante su primer régimen mostrara gran preocupación por el territorio texano; por eso deseaba la grandeza de toda Hispanoamérica y se inclinaba por Europa como contrapeso ante los Estados Unidos.

En 1828 Bustamante se halla entre los representantes más acreditados de la milicia, esto, aunado al hecho de pertenecer a la masonería yorkina, el haber propagado esta loggia en su capitania y el no haber participado en los últimos acontecimientos políticos que se desarrollaron en el país, tales como la conspiración del padre Arenas y la rebelión de Montañón, lleva al partido yorkino a ver en Bustamante al candidato clave para compartir el poder con Vicente Guerrero; punto en el que estuvo de acuerdo el propio Guerrero y aunque las elecciones del 28 dieron en primera instancia el triunfo a Pedraza, el candidato de la mayoría se impuso en tal forma, que la Cámara de Diputados declaró "insubsistentes" los votos de Pedraza, y reconocieron los votos a favor de Guerrero y Bustamante para cubrir el cuatrenio del segundo período de República Federal (1829-32).

Sólo la inestabilidad económica del gobierno del gene--

ral Guerrero y el peligro en que se hallaba la Independencia nacional por la invasión de Barradas, hizo a Bustamante adherirse al plan de Jalapa, el cual vio como una necesidad en el momento en que iba a perderse el país, y era necesario un gobierno fuerte, deseo que hizo realidad asumiendo la vicepresidencia en funciones del poder ejecutivo al triunfar el plan.

El presidente Guerrero, al saber que la guarnición de la capital se había pronunciado por el plan de Jalapa, en lugar de luchar contra sus enemigos dobla las manos y se retira a Tixtla, a diferencia de Guerrero, Bustamante se enfrentará durante un año a la oposición que terminará por derribarlo.

Notas al Capítulo IV

- 1 José María Mateos, Historia de la Masonería en México de 1806 hasta 1884, p. 16.
- 2 Juan Bautista Iguínz, El periodismo en Guadalajara, 1805-1915, vol. xiii, p. 31.
- 3 Michael P. Costeloe, La Primera República Federal en México (1824-1835). (Un estudio de los partidos políticos en el México Independiente), p. 132-139.
- 4 Ibid., p. 171.
- 5 María de la Luz Parceró López, "La acción de Lorenzo de Zavala en el Gobierno de Vicente Guerrero", Memoria de la mesa redonda sobre Vicente Guerrero, p. 32.
- 6 José María Tornel y Mendivil, Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días, p. 311-312.
- 7 Michael P. Costeloe, op.cit., p. 171, 181-182.
- 8 De esto se queja el gobernador del Estado de México, Lorenzo de Zavala, ante el presidente Guadalupe Victoria, argumenta que el principal deber de un gobierno libre es respaldar estas elecciones, a efecto de que se lleven a cabo bajo un ambiente de plena libertad.
- 9 Michael P. Costeloe, op. cit., p. 184.
- 10 Lorenzo de Zavala, Albores de la República, p. 199, 215.
- 11 Michael P. Costeloe, op.cit., p. 194.
- 12 AGN, Gobernación, legajo 146, (s/f).
- 13 Michael P. Costeloe, op. cit., p. 210.

- 14 Lorenzo de Zavala, Albores de la República, p. 273.
- 15 El Sol, del 11 de febrero de 1830, transcribe una noticia - de El Censor de Veracruz, que refiere a la participación - de Anastasio Bustamante en el motín de la Acordada-dice- -- "Muy distante estaba de la capital el general Bustamante -- cuando se hizo la elección".
- 16 El Sol, 2 de abril de 1827.
- 17 Ibid., 27 de abril de 1827.
- 18 Lorenzo de Zavala, Albores de la República, p. 273.
- 19 El Sol, 23 de octubre de 1825.
- 20 No aparece en la lista de comensales el representante de -- los Estados Unidos, este país reconoce la Independencia de -- México hasta noviembre de 1825.
- Entre los invitados no se incluye al general Vicente Guerre ro, no se sabe la razón, pudo haber rehusado la invitación - dada sus limitaciones en actos sociales.
- 21 Lucas Alamán, Historia de México, t.v, p. 531.
- 22 El Sol, 15 de abril de 1829.
- 23 Ibid., 20 de noviembre de 1829.
- 24 Michael P. Costeloe, op.cit., p. 228.
- 25 Enrique Olavarría y Ferrari, "México Independiente 1821- -- 1855", México a través de los siglos, t.Iv, p. 18.
- 26 El fenómeno del pronunciamiento nace en la España liberal - de 1820 con el coronel Rafael de Riego; el de Iguala por -- Agustín de Iturbide tiene su génesis en aquél. Es el medio - empleado por la burguesía para mantener sus intereses socio - políticos, ante la ruptura de las instituciones oficiales -

del viejo régimen en su lucha contra la pequeña burguesía - en ascenso. La vieja burguesía recurre al ejército regular para conservar sus privilegios de clase, pero su ineptitud para dirigir un gobierno revolucionario la hace depender de la oficialía.

El pronunciamiento del 29, encabezado por Anastasio Bustamante, es una reacción de esta clase social que ve amenazados sus intereses y se vale del ejército de reserva, integrado en su mayoría por miembros del Tripartito, este ejército es el que invita al vicepresidente Bustamante para oponerse al gobierno liberal de Vicente Guerrero. Desde 1821 - el ejército se convierte en un factor decisivo en el cambio político en la historia de México del siglo XIX, en el que desempeñan un papel importante las logias masónicas. Los Estados son los generadores de los descontentos en pro o en contra de la política del centro, ellos defienden los intereses de una clase social media en ascenso que lucha por alcanzar el poder político y económico a través de sus milicias cívicas contra el alto clero, jefes del ejército y la aristocracia que para continuar en el poder, se valen de la milicia regular.

Este fenómeno del pronunciamiento es característico del siglo XIX en toda hispanoamérica, es la lucha entre el partido conservador, que deseaba imponer el sistema centralista del antiguo virreinato, y el naciente federalismo otorgado por sus propias constituciones liberales. (Ver: Nicolás Sánchez de Jesús, "La génesis del militarismo en México".

- Pronunciamiento de Iturbide en Iguala), p. 5-7, 49-63, 117.
- 27 Justo Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, t. -- xii, p. 197.
- 28 Michael P. Costeloe, op. cit., p. 243-245. "El principal director de esta grande conjura era José Antonio Facio, que hizo un papel tan oscuro en la rebelión de Tulancingo, pero en esta vez ha hecho uno de los primeros". Lorenzo de Zavala, Ensayo histórico de las revoluciones de 1808 hasta 1830, t. ii, p. 161. Algo similar hace Zavala en el 28 para llevar al poder a Vicente Guerrero, valiéndose del motín de la Acordada. Rodean al general Bustamante en Jalapa una porción de jefes descontentos, entre los cuales se hallan aquellos que pertenecieron al grito de Tulancingo y los ex-dragones de San Luis, que comandó Bustamante durante su vida militar en el ejército realista y con los que se une al ejército Trigarante.
- 29 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 672-673. Unos días después del pronunciamiento de Jalapa, Santa Anna envía una carta a Bustamante, la que es publicada por El Atleta: "Carta de S.E. el comandante general y gobernador de este Estado Antonio López de Santa Anna, al Excmo Sr. vicepresidente de la república Anastasio Bustamante..." "Mi estimado compañero y amigo.- No había tenido el gusto de contestar la última apreciable por los jefes de la guarnición de Veracruz, y por casi todo el Estado, me he visto precisado, sin que me valiera la exposición de mis enfermedades, a ---

prescindir de éstas y volver a encargarme del mando de las armas; ... Estoy de acuerdo con V., como lo he estado siempre, sobre la necesidad de que se corrijan los abusos en -- que ha incurrido la administración, y sobre que el ministerio quede reformado: mas no puedo convencerme de que para remediar esos males haya sido o sea necesario una revolución...sería infinitamente más honroso que se adoptase el -- salubre arbitrio de las transacciones legales...Las noticias idénticas que de distintos puntos he recibido, me confirman en la persecución de que en último resultado se atenta contra la persona del general Guerrero. Como presidente legítimo que es de la nación, yo lo sostendré, pues no puedo permitir tal atentado, que sería principio de funestísimas desgracias... No extrañe V., pues, que yo haya vuelto al mando para uniformar las opiniones a favor del gobierno, ni que marche a la cabeza de una fuerza imponente a auxiliar la capital y poner a salvo al presidente y gobierno". Veracruz - 18 de diciembre de 1829. El Atleta, 6 de enero de 1830. No obstante, los preparativos que tanto Alamán como Bustamante realizan para recibir a Santa Anna y sus tropas en Puebla, - el comandante general de Veracruz desiste al saber que las tropas se declaran a favor del plan de Jalapa.

V

BUSTAMANTE ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO

Y

LA OPOSICION.

"La nave del Estado está a pique de fracasar; las oscilaciones - irregulares de la máquina social hacen temer su disolución, al po- co tiempo que trastornan la ba- lanza del comercio e infunden de saliento para toda clase de em- presas".

Anastasio Bustamante, Discurso - del 1° de enero de 1832, El Sol, 4 de agosto de 1832.

I La aplicación del artículo 4° del plan de Jalapa hasta la muerte de Vicente Guerrero

El general Anastasio Bustamante encabeza el sexto pronunciamiento registrado en la historia de México, con el plan de Jalapa, los postulados de este plan son aceptados hasta por los seguidores de Vicente Guerrero, aunque la orientación conservadora y centralista que da a su régimen provoca gran oposición a los tres meses de su ascenso. Oposición que sostendrán sus adversarios hasta lograr el derrocamiento del partido en el poder.

Vamos a dividir el proceso de oposición en tres etapas: La primera provocada por el propio régimen al aplicar el artículo 4° del plan jalapista en las legislaturas estatales hasta la muerte de Guerrero; la segunda que va del descenso de Guerrero y que concluye con el año de 1831; la tercera se abre con la guerra civil de 1832 y su desenlace: los convenios de Zavaleta.

El presidente Guerrero cree fácil someter a los sublevados de Jalapa y sin considerar los obstáculos que le pone el Congreso General, sale de la ciudad de México al frente de unos 2000 soldados. La Cámara de Diputados elige presidente interino al diputado José María Bocanegra, pero la impopularidad del gobierno en la capital es tan grande que, el 22 de diciembre, a media noche, estalla un pronunciamiento de la guarnición, encabezado por el general Luis Quintanar quien ataca el palacio nacional. Al día siguiente, Quintanar requiere de Bocanegra su renuncia y, de inmediato, hace una proclama que expresa su adhesión al Plan de Jalapa y elogia la decisión del vicepresidente Anastasio Bustamante de defender la Constitución

y las leyes y recuerda que, años atrás, en Jalisco, Bustamante es el primero que aclama y defiende el Sistema Federalista:

"En medio del más dulce entusiasmo os anuncio, no la voluntad de las fuerzas pronunciadas entre el estrépito de las armas, sino únicamente que el orden --- constitucional renace entre nosotros, y se restablece el imperio de las leyes. ¿Qué suceso más --- fausto os pudiera acontecer?. Cuando nosotros hayamos desmentido estos principios que profesamos, y faltando a estas garantías que con tanto placer os ofrecemos, denunciados antes la gran nación a que tenemos el honor de pertenecer, y no solo, sino volver desde luego contra nuestros pechos esas mismas armas que hoy han contribuido a restituir nuestras libertades".²

Una copia de esta acta se envía a las diferentes legislaturas y gobernadores de los Estados para justificar el pronunciamiento de Jalapa y el desconocimiento de Bocanegra, por ser éste un miembro del Congreso. El presidente interino es sustituido por un triunvirato compuesto por el presidente de la Suprema Corte de Justicia Pedro Vélez, nombrándole por asociados a Luis Quintanar y a Lucas Alamán.

Guerrero, al enterarse de que la guarnición de México también se había sublevado, decide "con las fuerzas que mandaba, en vez de marchar directamente a Puebla, da vuelta al Popocatepetl a cercándose a la tierra Caliente, que siempre fue su punto de apoyo. Mientras Bustamante marchaba sobre Puebla y México, el general Santa Anna pretendió hacer una contrarrevolución".

lución en Jalapa, y hubo motivo para creer que Guerrero volvería a la capital, suponiendo que el movimiento de Santa Anna - impediría a Bustamante seguir su marcha. Por tal sospecha, - se dio orden a este último que había seguido la falda del volcán en observación de Vicente Guerrero, para que se apresurase a llegar a México, sin desatender a Santa Anna: mas éste se hallaba sin fuerza alguna, porque todas aquéllas con que creía - contar, se declararon por Bustamante y tuvo que retirarse a su hacienda de Manga de Clavo"³, no obstante tiene noticia de que García Salinas se halla organizando la milicia zacatecana para hacer frente a los sublevados. Vicente Guerrero, desde su hacienda en tierra Colorada (próxima a la ciudad de Tixtla), comunica al Congreso su resolución de someterse a lo que éste - acordara sobre las cuestiones que dividían a la nación (3 enero 1830).⁴

Entretanto, el ejército de reserva (hijo del Trigarante) - ha avanzado rumbo a Puebla y "el día 31 de diciembre de 1829 - entró a la capital -de México- Anastasio Bustamante rodeado - de tropas, cuya victoria -comenta Lorenzo de Zavala- había sido el no haber encontrado resistencia en ninguna parte. Toma posesión de la presidencia de la República y avisa a las Cámaras que al día siguiente pasaría a hacer la solemne apertura - de las sesiones, como se acostumbraba el 1° de enero de cada - año, conforme a la Constitución".⁵ Ese día se presenta el Vi cepresidente en funciones del poder ejecutivo ante el Congreso, donde lee una larga diatriba contra el gobierno de Guerrero y posteriormente se dedica a la publicación de proclamas en las

que denuncia el régimen anterior, declara que, no obstante su aversión a todo puesto público, asume esa responsabilidad por sentido del deber y patriotismo, y jura "guardar el código de nuestras libertades, y las leyes emanadas y fundadas en él". -

El periódico El Sol escribe:

"S.E. el Vicepresidente de la República entró anoche a México, que le ha recibido como al genio destinado por la Providencia para salvar a un pueblo que fuera largo tiempo el juguete de las facciones y el patrimonio de unos pocos. Si hemos visto a la libertad agonizar entre los brazos de los demagogos, y a la hipocresía con la patria en los labios, hoy podemos gloriarnos de ver al vencedor de Juchi volviendo su vigor a las leyes y a la constitución, y con el verdadero patriotismo en su pecho...! Honor a los militares que las hacen revivir con su valor - por obsequiar los votos de la gran familia mexicana"⁶.

Tales declaraciones son bien recibidas tanto en la capital como en los Estados y aun por los partidarios de Vicente Guerrero. Sin embargo, pronto, dos cosas hacen desconfiar del nuevo gobierno y de su política. La primera es el nombramiento de los ministros (del 8 de enero al 4 de febrero) que van a formar su gabinete: Lucas Alamán, en Relaciones; Ignacio Espinosa, en Justicia y Negocios Eclesiásticos; Rafael Mangino, en Hacienda, y Antonio Facio, en Guerra. La elección de estos hombres que son conocidos como centralistas, unos más que otros, es un duro golpe para los que tienen esperanzas en que la nueva administración se cimentara federalista, se sabe que Alamán y Espinosa están ligados al clero; Facio, como

militar que es, está comprometido con el ejército regular y Mangino, aunque disimula su ideología, es también conservador.⁷ - Esto da al régimen bustamantino una orientación conservadora y centralista. La segunda, es la forma en que legaliza su existencia la nueva administración, a la cual le es necesario justificar la separación del general Vicente Guerrero del mando supremo y buscar una razón de peso para evitar el posible regreso de éste al poder ejecutivo, obstáculo que resuelve por medio de la publicación de una ley que da a conocer el Registro Oficial, que declara justo el pronunciamiento del ejército de reserva, que es secundado por la guarnición y varios pueblos de algunos Estados y por la propia capital el 23 de diciembre de 1829, cuando solicita el restablecimiento de la Constitución Federal y de las leyes.⁸ Por decreto del día 4 de febrero el Congreso pone una barrera al posible regreso de Guerrero a la capital y por ende a la presidencia al declararlo "imposibilitado moralmente"⁹ para gobernar, a pesar de, la oposición del diputado Andrés Quintana Roo.¹⁰ "Este decreto fue el que legalizó la permanencia de Bustamante en el mando"¹¹ y confirma el cargo de vicepresidente en funciones del poder ejecutivo, que el Congreso había dictaminado el 14 de enero.¹²

A sólo veinte días de haberse proclamado el plan de Jalapa, éste se encontraba ya reconocido por casi todos los Estados de la República y recibe el nuevo gobierno múltiples felicitaciones de parte de las autoridades estatales. Algunas milicias activas existentes en Querétaro se pronuncian por el plan el 22 de diciembre; las milicias de Guanajuato, el 23; las de Jalisco, la madrugada del 21, comandadas por el coronel

Celso Iruela, quien ha recibido el mando de manos del Comandante general Joaquín Parres; las de San Luis Potosí, que conduce el general Luis Cotazar, se adhieren al plan el 19 de citado -- mes,¹³ y algunos otros Estados, con la excepción de Yucatán y Ta-- basco, los cuales "permanecían substraídos al pacto federal," -- desde principios de 1829. También Texas se halla indiferente a los acontecimientos nacionales, "pues gravitaba cada vez más ha-- cia su centro natural en Washington".¹⁴ Aunque, avanzado el a-- ño de 1831 estos Estados se unen a la oposición contra el go-- bierno de Bustamante.

En cuanto al reconocimiento en el exterior, El Gladiador de clara el 1º de junio de 1830: "Es increíble...la velocidad con que cundió por Europa la noticia de nuestra regeneración. En -- Roma se supo en febrero, y en París y otros puntos con diez y -- doce días de anticipación. Las cartas de Burdeos nos felicitan por el pronunciamiento de Jalapa, y dicen que ha influido a fa-- vor de nuestro crédito perdido por los anteriores desórdenes -- que escandalizaron al mundo..., pero como esto lo han negado -- los facciosos de Nueva Orleans y Nueva York, que han escrito -- tantas mentiras para desconceptuar este gobierno, preciso dar -- les en cara esas noticias...Obran como todo perverso, ensorde-- ciéndose a las voces de su conciencia, y cerrando los ojos a -- la fuerza irresistibles de los hechos...Pero si la Europa está contenta con el actual gobierno de México, ¿cómo es que repro-- base su anterior administración porque sólo veía ladrones en -- ella, y no ésta en que el poder está en las armas, y saquea -- las ciudades y las casas extranjeras, como pocos días después se escribió en Nueva York? . Esperamos--decía el citado periód--

dico-que nos responda a esta dificultad el Señor Poinsett por - su imprenta". "Esto es falso, pues cada día se logra la tranquilidad en todos los Estados de la federación, que reconocen el plan de Jalapa. Los partidarios del ex-embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en México desean que el actual gobierno no persista, todo porque perturba los planes de Poinsett en México, pues el triunfo del ejército de reserva contribuye a su expulsión. "Pero pierdan sus esperanzas-agregaba esta publicación que, sin duda alguna, era la voz autorizada del ministro Lucas Alamán- los enemigos de esta república con sólo considerar que la parte sana de ella es la que sostiene al actual gobierno y que éste está correspondiendo a sus confianzas. El poder ejecutivo no está en manos de la soldadesca, que sí tiene el de sus armas para escarmentar y confundir a los enemigos internos y externos de la república mexicana".¹⁵

Muy pronto nace la desconfianza hacia este gobierno. Los integrantes del gabinete del general Anastasio Bustamante dan a conocer la orientación que imprimen a la nueva administración al poner en práctica una serie de medidas encaminadas a convertir en centralista la Carta Magna federalista, sin efectuar una reforma constitucional. Esta es producto del ideólogo del partido conservador Lucas Alamán, de quien dice el doctor José María Luis Mora; "fundado en el principio certísimo de que las revoluciones no se hacen con las leyes, impulsó o dejó obrar a los poderosos agentes de su administración, el Clero y la Milicia". El Clero se encarga de dirigir el pensamiento y la Milicia de ejecutar; al primero le toca señalar los que no pensaban bien y al segundo el perseguirlos.¹⁶ Así, "desde su despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores...no

se dio un momento de reposo en su frenético anhelo por consolidar a un gobierno de quien él era el alma, el cerebro, el corazón y los brazos, planteó un programa nacional de acción política para derribar a todos los Estados cuya filiación discrepara en algo de la suya, y para disolver las legislaturas locales - que pudieran significarse como obstáculos para el gobierno del centro".¹⁷ Para ello inicia una constante correspondencia con amigos y agentes de los Estados, como primer paso para derribar las autoridades estatales que apoyan a Vicente Guerrero o bien se oponen al vigente Gobierno, lo que equivale a aplicarles el artículo 4° del plan de Jalapa. Sus agentes ejercen -- presión y simulan manifestaciones cuando son necesarias para -- anular gobiernos, legislaturas, especialmente si están forma-- das por yorkinos, así los representantes de los Estados ante -- el Congreso Nacional sería totalmente adictos al nuevo régimen. También los agentes operan en la destitución de los empleados civiles y militares. Al atacar a las legislaturas estatales -- provoca la irritación de la cámara de diputados que en su mayo-- ría son yorkinos, éstos, de inmediato, forman la oposición en el Congreso. El Senado, que en su totalidad esta integrado -- por aristócratas se halla casi únicamente de lado del gobier-- no nacido del pronunciamiento, esto crea la división entre las dos cámaras. Inclusive se llega a afirmar que los yorkinos -- propagan la idea de que el presidente legítimo lo es el gene-- ral Manuel Gómez Pedraza y que detrás de todo esto se halla el general Antonio López de Santa Anna; pero éste, ha declarado: "Estoy muy contento con el ministerio actual, pues son los mis-- mos hombres que yo quería hubiera electo Guerrero: también me

ha parecido muy bien que esté a la cabeza del Gobierno el vice presidente de la República, por las cualidades que le adornan".¹⁸

Esta frase, en los labios del general Santa Anna, no es de creerse, sin embargo representa una seguridad momentánea para los planes del régimen y una decepción para los opositores del Gobierno que buscan un encabezador en contra de éste. Esto facilita un poco la labor de Alamán en la provincia, quien entre -- los meses de enero y marzo logra destituir a once legislaturas para reemplazarlos por gente de reconocida sumisión al gobierno de la capital. Estas legislaturas son: Jalisco, Michoacán, Durango, Tampico, San Luis Potosí, Querétaro, Tabasco, Oaxaca, -- Puebla, Veracruz y México. Ante las medidas implantadas por el gabinete, algunos Estados deciden luchar contra el poder del -- centro, sobre todo dos Estados: Michoacán y San Luis Potosí, -- cuando supieron de la imposición de una autoridad militar en Yucatán. En enero, el gobernador de San Luis Potosí, Vicente Romero, resucita la vieja idea de formar una coalición de Estados para sostener el sistema federal; posteriormente declara que si se atacan las instituciones federales, San Luis Potosí y Guanajuato las defenderán, y que sólo están dispuestas a cumplir reformas constitucionales. El gobernador de Michoacán, Salgado, se adhiere a la coalición y, para febrero el Registro Oficial declara que seis Estados se han sumado a esta unidad y Chihuahua está por hacerlo. Salgado lanza una proclama con el lema "federación o muerte". A principios de enero de 1830 varias legislaturas del Estado de Oaxaca presentan una iniciativa en que se pronuncian por el reconocimiento de Vicente Guerrero. Chihuahua expresa que el segundo presidente constitucional lo es el

ciudadano Vicente Guerrero.¹⁹ Un mes después Romero propone -- tres cosas: 1° una convención en la ciudad de León para considerar las reformas a la Carta Magna; 2° los medios de garantizar la soberanía de los Estados de la República y, 3° solicitar la dimisión de los ministros Facio y Alamán por considerarlos contrarios a las autoridades estatales.²⁰ También la Cámara de Diputados, que no estaba dispuesta a ver burlada la -- representación nacional, el 12 de enero decide dar lectura a -- las tres proposiciones del diputado Anastasio Zerecero, consistentes en: 1° La aprobación del plan de Jalapa en su significado literal, 2° sostener el sistema federal a toda costa y, 3° -- que se volviera a tomar el juramento a todos los funcionarios federales y estatales; pero la presión del Ejecutivo sobre la Cámara hace que disminuya la asistencia a las sesiones. Lo -- mismo sucede en la del Senado, en la que se hace palpable la -- inasistencia del doctor Valentín Gómez Farías, senador por Zatecas.

A mediados de enero El Correo publica una declaración del comandante General de las Provincias Internas de Oriente, Manuel Mier y Terán, en la que manifiesta su adhesión al plan de Jalapa, siempre y cuando la aplicación del 4° de dicho plan no recayera en las personas designadas por elección popular para ocupar cargos públicos. "Condición ambigua y oscura, -- comenta Zavala -- pues daba lugar a dudar si el presidente y los gobernadores de los Estados serían o no comprendidos en ella, -- supuesto que no son empleos dados por el gobierno... Veinticinco diputados... dieron las gracias en nombre de la patria, al general Terán, por haber preservado a la soberanía del golpe --

golpe que le preparaban los militares de Jalapa... Esta carta fue dirigida por el presidente de la misma cámara de diputados ... Alpuche, -que- acompañándola de otra privada, en la que le invitaba a oponerse a la usurpación que Bustamante hacía de los poderes públicos con la fuerza que Guerrero le había confiado para el servicio nacional. El general Terán remitió las cartas que había recibido al nuevo gobierno, acompañando esta denuncia con protesta de adhesión al nuevo establecimiento y de aversión a la persona al Alpuche".²¹ Alpuche es acusado de conspiración y se le expulsa del país en marzo, junto con otros diputados, entre ellos Zerecero. También se ex-patria a Lorenzo de Zavala, partidario del ex-presidente Guerrero y jefe de la baja democracia, y con ello se debilitan las publicaciones del Correo, cuyo principal redactor Zavala, --- quien marcha hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Con esto se reduce el número de periódicos de la oposición y queda únicamente El Atleta, que no sesaba en desacreditar al vicepresidente y sus ministros; pero, en mayo, el régimen clausura la imprenta, al no poder pagar ésta las excesivas multas que el gobierno le impone.

En contraste con esta falta de expresión para el partido liberal, se refueza en 1830 la prensa oficial, que cuenta entre sus principales publicaciones en la capital. El Sol, El Gladiador, El Registro Oficial, La Voz de la Patria y el Observador de la República. Todos bajo la supervisión del ministro Lucas Alamán. Ahora se encuentra Vicente Guerrero sin periódicos a su favor.

Algunas de las medidas para establecer el centralismo en

el país.

La influencia de Lucas Alamán no sólo en su ministerio, sino en toda la administración se hace cada día más visible por lo que se empieza a designar a este régimen como la administración de Alamán.²² El Gobierno extermina a los yorkinos como sociedad extremista y los masones de todos los ritos se fundionan. Las legislaturas y los gobernadores contrarios al gobierno bustamantista-alamánista son destituidos, y en su lugar se designa a gente de ideología conservadora. Los periódicos de la oposición sufren elevadas multas con diversos pretextos, hasta embargarlos; se destierra o encarcela a sus redactores. Algunos senadores y sobre todo diputados, son despuestos y expatriados por seis años.²³ Son constantes los levantamientos contra el Gobierno: en Puebla, Juan Nepomuceno Rosains, Francisco Victoria y Cristobál Fernández a favor de Guerrero; en San Luis Potosí, José Márquez; en Morelia, José María Méndez y Gregorio Mier, en contra del régimen. Estos brotes de insurrección son sofocados por las fuerzas oficiales al aprehender a sus encabezadores. Los políticos desterrados del poder empiezan a aliarse con nuevos grupos de descontento para recuperar sus antiguos cargos. El ministerio de Guerra, trata de asegurar la lealtad del ejército hacia el gobierno, conviene con el ejecutivo, a principios de 1830, en favorecer a los militares. El régimen aligera su paga solicitando a los Estados su colaboración financiera, crea un cuerpo médico, confirma la promesa del doble pago que la administración de Guerrero ha hecho a los soldados que combatieron contra los españoles, concede más de setenta ascensos: los generales de división pasa a ser tenientes genera-

les, y los brigadieres, mariscales de campo. Otorga amnistía a las tropas de Guadalajara que se han revelado a favor de la insurrección de Campeche. Bustamante sigue la costumbre de gobiernos antecesores de renovar los Comandantes Generales,²⁴ aunque ahora en su totalidad, sustituyendolos en dieciocho Estados por gente de su confianza, son significativos los nombramientos de Luis Quintanar en México y Pedro Landeros en Veracruz. La elevada suma que el Gobierno destina para los gastos del ejército se comenta en la prensa liberal como un despilfarro. Según Mangino la renta del Gobierno es más o menos de 320 000 pesos al mes. Los sueldos civiles y militares de la capital llegan a la suma de 140 000 pesos mensuales y los de los alrededores de la ciudad son de 160 000 pesos. Quedan 20 000 pesos mensuales para cubrir otros gastos de la administración; pero todo esto tiene su explicación, la supervivencia del régimen sólo se podía garantizar con el ejército subordinado a la autoridad, aunque muchos de estos oficiales se hallaban retirados del servicio, por diversas razones; mas no puede disminuirse el número de cuerpos activos, debido a la posibilidad de una guerra civil en el país, o tal vez por la amenaza de una reconquista por parte de España. La política del gobierno hacia la milicia cívica es todo lo contrario, pues estas fuerzas se han creado por decreto en el año de 1827 para formar las fuerzas militares en los Estados; ahora son vistas por la administración como obstáculos para un cambio constitucional hacia el centralismo, ya que representan un contingente poderosos que los gobernadores manejan para defender su autonomía frente al gobierno del centro. Por otra parte, las mili-

cias cívicas ven con recelo el fuero de que disfruta el ejército regular y éste a su vez recela del fondo y equipo destinado para su mantenimiento, que considera debe ser de las fuerzas regulares.²⁵ Entonces Alamán recurre a uno de los puntos de la ley del 29 de diciembre de 1827 en la que se señala el mínimo de miembros para la milicia de cada Estado: el 1 por 100 de la población del Estado, sin indicarse a cuánto llegaría el máximo, que debe ser discrecional. Además, argumenta que su reducción es necesaria, hay demasiados brazos ocupados en las milicias -- que son indispensables en la agricultura y la minería. La labor del ministro ante el Congreso tuvo gran éxito, se licencia la mayoría de las milicias del Distrito Federal y de los territorios, así desarma a los Estados y centraliza el poder en manos del Ejecutivo de la capital.²⁶ La lucha se entabla con aquellos Estados que no están dispuestos a suprimir su milicia local, a la que consideran su más firme apoyo.²⁷

El ministro Alamán "parece ver --dice Costeloe-, incluso en la milicia, la amenaza del poder proletario que podría ser utilizado por los enemigos del régimen y aprovechó la oportunidad de su informe para subrayar una vez más la política gubernamental de basar la administración en hombres de propiedad y retener todo el poder en manos de ellos".²⁸ Con esto, los "hombres de bien" pueden ahora estar seguros de que sus intereses estarán respaldados por el grupo en el poder, con el apoyo del alto clero y del ejército regular. El Ministro de Relaciones, para poder garantizar el pago puntual de ejército, recurre a la creación de una fuente de ingresos permanente, o por lo menos -- es el ideal. Este es el origen del Banco de Avío (16 abril --

1830), según los liberales. El Banco incrementaría la actividad comercial en el país, y por ende, los ingresos federales.-- Con esta medida alamanista se compraría la lealtad del ejército regular y se aseguraría la permanencia del vicepresidente, del gabinete y de los "hombres de bien" en el poder.

El extremismo adoptado por la administración para contrarrestar la oposición a lo largo del año de 1830 conmueve hasta sus partidarios y poco a poco los decepciona, actitud que aumentará con la aprehensión y muerte de su principal enemigo en el Sur, pues la muerte de Guerrero es tomada por los enemigos del régimen como símbolo de lucha. Además los liberales -- consideraran los favores que el Gobierno otorga al clero y a -- los militares, no como una simple retención del aparato social y económico existente, sino como el primer paso para retroceder a la sociedad del México Colonial, etapa tan añorada por -- Lucas Alamán quien sustituye los derechos individuales establecidos por la Constitución de 1824 por los privilegios de -- clase o corporación.

La inclinación de la administración por la aristocracia, -- el clero y la milicia es comentada aun por los periódicos del poder, los que expresan que si no existe la igualdad en las -- fortunas personales debe haberla en la igualdad de oportunidades.

Al finalizar el año de 1830, Miguel Barragán, comandante militar del Estado de Jalisco, envía al Congreso de la Unión una exposición en la que profetiza que el futuro de México será -- una larga guerra civil que no va a poder controlar el gobierno, puesto que la guerra en el Sur está mermando la agricultura y

el comercio, que resquebraja la autoridad y disminuye el ejército, por lo que propone un plan para restaurar la "paz y el orden" en el país por medio de una "Junta Conciliatoria" a la que convocaría el Congreso y que se efectuaría en las ciudades de Aguascaliente y Lagos de León. Dicha reunión estaría integrada por "hombres de bien", que trabajarían en pro de ambas metas. "Su objetivo no era otro que el de someter a una junta, en que toda la sociedad estuviese representada, la misión de dictar las medidas conducentes a la paz de la República, mediante una reconciliación general; pero como a la formación de esta junta habría de concurrir el mismo general Guerrero, el Gobierno consideró irrealizable el proyecto, y una tras otras autoridades fueron presentando contra él, aunque en términos casi siempre comedidos; la Cámara de diputados le tomó en consideración en sesión del 30 de noviembre, acordando se reservase para la legislatura próxima, por no pertenecer el asunto a que se contraía a los señalados en la convocatoria para sesiones extraordinarias".²⁹

La administración bustamantina se niega a aceptar esta mediación amistosa entre los contendientes, tal vez, previniendo que la presencia de Vicente Guerrero reviviera las esperanzas del partido liberal. No obstante, esta exposición de Barragán influye en el Congreso y aumenta las críticas contra el gobierno; máxime que en el mes de octubre, el ministro Facio impide el desembarco en Veracruz del general Manuel Gómer Pedraza, por considerar que la presencia de éste menoscaba el orden público. Esto aumenta la ira del licenciado Andrés Quintana Roo contra el régimen quien acusa al ministro ante la Cámara

de Diputados (diciembre 1830) por haber impedido la entrada a México de este general, mas su denuncia lleva un doble fin: di fundir en todo el país el regreso de Gómez Pedraza, y por otro lado desprestigiar a todo el gabinete. Se dice que el ejecuti vo llega a prometer al diputado Juan Cayetano Portugal la destitución de Facio, con tal de que no se de a conocer al público esta demanda; sin embargo, el ministro continúa desempeñando su cargo.³⁰ Los resultados de esta acusación cobran fuerza, al grado de que el Gobierno sospecha que las intenciones de la oposición es restablecer a Gómez Pedraza en el poder Ejecutivo, y que detrás de todo esto se está formando un partido a su favor.

A principios de 1831 el diputado Juan de Dios Cañedo pronuncia un discurso en el que pone en duda la legalidad de la administración. Durante este año los enemigos del régimen se proponen dos cosas: desacreditar al gabinete por cualquier asunto y sostener la validez de las elecciones de 1828 en la persona del general Gómez Pedraza; por otra parte, una facción de la oposición compuesta por las clases populares apoya al general Guerrero, que se halla luchando en el Sur.

El descontento en los Estados va en aumento y provoca la oposición armada, por lo que el gobierno aumenta sus medidas preventivas, como la creación de la policía secreta, que llena la cárcel de reos políticos, razón por la cual el padre Alpuche la denomina "Bastilla Bustamantina",³¹ que, lejos de restablecer el orden provoca otros brotes de descontento en el país; pero la rapidez y decisión con que moviliza el general Bustamante el ejército regular sobre los Estados permite la a-

parente pacificación en casi todo el territorio, a excepción de la llamada "guerra del Sur", que estalla a principios de marzo de 1830, encabezada por Vicente Guerrero en unidad con Juan Alvarez quienes son combatidos por los generales Nicolás Bravo y Gabriel Armijo, en una lucha de guerrillas. Esta lucha se prolonga por casi todo el año, no obstante el clima, las enfermedades, y las balas de los insurrectos que diezman cada día más a las tropas. Todo esto desespera al Gobierno y al gabinete, los cuales temen que esta sublevación sea secundada por algunas legislaturas de los Estados y termine por envolver a todo el país en una guerra civil. Entonces la administración recurre para evitar más derramamiento de sangre en el Sur, a la aprehensión y muerte del cabecilla Vicente Guerrero (14 febrero 1831), decisión que condena para siempre la posteridad y que, lejos de pacificar al país, reforzará la oposición y aumentará los enemigos de la administración.

Tiempo después Juan Alvarez firma un convenio con Nicolás Bravo por el cual reconoce al Gobierno y se comprometa a cooperar para restaurar el orden (15 abril 1831), y Codallos, al no someterse, es capturado y fusilado en los primeros días del mes de junio del mismo año. Con esto, el Gobierno aniquila la oposición armada y debilita a los yorkinos, y la administración puede dedicarse a la reconstrucción de la nación, en un breve receso marcado por sus propios adversarios, que va, de febrero de 1831, fecha en que concluye la guerra del Sur, a enero de 1832 en que estalla el pronunciamiento de Veracruz.

2 Situación política del país después de la muerte de Guerrero hasta concluir el año de 1831.

La oposición, después de la muerte de Guerrero, se puede reducir a cinco puntos:

1°.- Los enemigos ideológicos del régimen siguen luchando para ganar el mayor número de prosélitos y emplean el plan de Barragán como medio para la celebración de nuevas elecciones para la presidencia de la República. Tanto centralistas como federalistas desean eliminar el Gobierno; los primeros están resentidos porque van perdiendo influencia en poder, además temen al descontento de los federalistas; los segundos, si en un principio se adhieren al plan de Jalapa, ahora se hallan descontentos con la forma en que marcha el país, desean recobrar el mando que pierden a la caída de Vicente Guerrero. El Gobierno recurre a una serie de publicaciones con miras a concientizar a la población de los males económicos que ocasionaría al país una guerra; asimismo, desarrolla una activa vigilancia y correspondencia con los Estados. Algunos de ellos informan al centro del impacto que produjo el discurso del diputado Cañedo.

2°.- En cuanto a la francmasonería se sabe poco; aunque, se infiere que ésta se está organizando, dada la preocupación que muestra ciertas legislaturas como Veracruz y Oaxaca que sugieren al Congreso prohíba las sociedades secretas.

3°.- El diputado Andrés Quintana Roo, recalcitrante enemigo de la administración redobla sus críticas al gobierno;

ahora no son sólo en la Cámara sino a través de su periódico - El Federalista, en el que analiza la situación del país y ataca a los ministros, en especial a Facio y Alamán. Entonces el ministro de Relaciones ordena la vigilancia y visita de los militares a la casa del diputado, cosa que irrita a la esposa del licenciado Quintana Roo, Leona Vicario, quien "procuró una entrevista con el mismo vicepresidente para pedirle garantías y decirle algunas frescas, cosa que verificó a sus anchas".³² A cambio recibe del general Bustamante la atención que siempre le caracterizó, sobre todo con una dama, y delante de ella solicita al comandante general Felipe Codallos "las medidas que era oportuno tomar".³³ No obstante, aquella publicación es suspendida en abril de 1831 y queda la capital sin periódicos liberales. También los periódicos de la provincia empiezan a ser molestados por el gobierno del centro, que prohíbe a los comerciantes que viene a la ciudad de México el traer publicaciones regionales, advirtiéndoles que, de hacerlo, serán aprehendidos.³⁴ Es entonces cuando los enemigos del régimen recurren a los folletos, entre los que sobresalen los escritos por Vicente Rocafuerte, que sirven para aumentar la desconfianza dentro de los antiguos partidarios del gobierno. Uno de ellos, publicado en abril de 1831, con el título de "Ensayo sobre la tolerancia religiosa" constituye para la época un agravio a la autoridad espiritual que representa la Iglesia, por lo que el ministro de Justicia Espinosa acusa a Rocafuerte de violar las leyes de prensa y lo somete a juicio, del que sale libre de cargos gracias a la destreza del abogado Cañedo, quien deja en

ridículo a la administración.³⁵ Dicho folleto crea una ola de descontento en la prensa liberal, descontento, que se refuerza con la actitud del gobernador de Zacatecas, Franciscio García Salinas, de atreverse a confiscar ciertos bienes eclesiásticos, aunque con muy poco éxito. En medio del descontento en combinación con Valentín Gómez Farías planearon ofrecer un premio de 2000 pesos y una medalla de oro al mejor trabajo que se escribiera con el tema: El derecho del estado a confiscar las propiedades del clero. El 27 de diciembre de 1831, se sabe que el mejor trabajo es el escrito por el doctor José María Luis Mora, cuyo título es "Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos, y sobre la autoridad a que se hallan sujetos en cuanto a su creación, aumento, subsistencia o supresión". Este ensayo sostiene el derecho del Estado a nacionalizar la propiedad de la Iglesia y, aunque los razonamientos expuestos en el citado escrito no pudieron por el momento ponerse en práctica en el país, los liberales los convertirán en bandera de lucha por más de medio siglo.³⁶

4°.- Tanto Mora como Rocafuerte creen en un principio, en el gobierno emanado del plan de Jalapa, pero conforme transcurren los meses de la administración bustamantina aumenta su desconfianza. Esto les lleva a encabezar la etapa de resistencia que atrae a otros hombres liberales, entre ellos los diputados Domingo Martínez Zurita, Manuel Crecencio Rejón, Juan Quintero, etc. Y entre los escoceses están José María y José Francisco Fagoaga, el general Morán, Felipe Barrio, Eulogio -- Villaurrutia, José María Cabrera y Joaquín Villa. Esta reac---

ción se extiende a los Estados, el gobernador de Zacatecas García Salinas y Sebastián Camacho de Veracruz, se rebelan en --- contra de la política alamanista; también se hallan a punto de levantarse los Estados de Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, - Coahuila y Texas, éstos dos últimos se encuentran gobernados -- por "hombres de bien"; se sospecha que Melchor Múzquiz y Anastasio Cañedo se han unido a los descontentos. A mediados de -- 1831, el general Mier y Terán, en su correspondencia con el -- doctor José María Luis Mora, le comunica sus conjeturas sobre el partido conservador, al explicarle el motivo que hacía a -- los conservadores unirse a la resistencia: los progresistas de ambos partidos miran la posibilidad de una unidad militar -cle- rical, y con ello la desaparición del gobierno representativo, desvanecimiento de la libertad y la anulación de la autonomía de los Estados. Los liberales, por su parte, temen que la Igle- sia recupere la autoridad que gozaba durante la época de la -- Colonia, hasta ejercer poder político, que haría caer a la na- ción en un retroceso económico y social. Esto preocupa a los -- intelectuales de la oposición, sobre todo al acercarse las -- elecciones de 1832, para el período presidencial que se inicia- ría en 1833. Por lo mismo se hacen a la tarea de buscar posi- bles candidatos y forman dos grupos, el primero lo integran -- los generales Santa Anna, Bravo y Mier y Terán; este último -- reúne dos elementos que lo hacen grato a los ojos de los pro- gresistas, el no haberse comprometido anteriormente en ningún- acontecimiento político y el haber expresado en su correspon- dencia con el doctor Mora la posibilidad de que se abolieran -

los fueros eclesiásticos y militares, Este grupo cuenta con el apoyo de la milicia, el general Mier tiene de su parte a éstos y a los liberales progresistas.³⁷ El segundo tiene como candidato a Alamán, que sin duda alguna cuenta con el voto del Clero y de la aristocracia mexicana.

5°.- El 22 de noviembre de 1831 la imprenta del Gobierno de Guadalajara publica un folleto titulado "Oiga el tirano sus proezas, vea el inmoral sus hazañas", en el que denuncia la conducta licenciosa del comandante militar del Estado, Ignacio Inclán. El comandante se irrita por este ataque, obliga al administrador de la imprenta, José María Brambila, a que le revele el nombre del autor, Brambila se niega e Inclán lo encarcela en una de las habitaciones del palacio y, sin que se celebre juicio, lo sentencia a muerte. Inclán, pasa por alto la autoridad del gobernador José Ignacio Cañedo, "abiertamente contrario en ideas a la administración nacida del plan de Jalapa", solicita el respaldo de la guarnición y opta por acusarlo de sedición y traición. Inclán es privado del cargo y se le traslada a la ciudad de México.³⁸ La administración no somete a juicio la conducta del comandante general, argumenta que aún no se ha especificado cuáles son los derechos que corresponden a este cargo en materia judicial.³⁹ Alamán toma esta precaución para evitar que los militares se valgan de este incidente para levantarse en contra del gobierno; además, los gobiernos de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí habían expresado su apoyo al gobernador de Guadalajara.

En los primeros días del mes de diciembre de 1831, la opo

sición liberal crea el periódico El Fénix de la libertad, para manifestar que la libertad de prensa ha sido restringida. También denuncia el enlace que existe entre el Gobierno y los tribunales eclesiásticos y militares para eliminar a sus enemigos comunes, en lugar de poner remedio a los múltiples robos y -- asesinatos que sufre la población a plena luz del día.

En medio de esta atmósfera de descontento contra el gobierno, el Vicepresidente en funciones del poder ejecutivo, al inaugurar las sesiones del Congreso el 1° de enero de 1832, declara en un discurso que se publica en el Registro Oficial -- que la nación cuenta por primera vez con una paz interna y un progreso nunca antes visto desde la consumación de la Independencia, que se han reafirmado las relaciones con otros países, ha mejorado la situación económica y fiscal, el gobierno ha recuperado el crédito nacional debido a la puntualidad del pago de los dividendos de los empréstitos solicitados al exterior, se han cubierto las vacantes de obispos y clérigos y, lo que es -- más, expresa que ha logrado sosegar la lucha y la rivalidad -- entre los partidos, lo que permite asegurar que el país se encuentra en vías de progreso. Estas frases suenan vacías a sus opositores, hecho que favorece los planes de Santa Anna, pues éste considera que ha llegado el momento de ganarse al partido liberal y preparar su camino para llegar a la presidencia.⁴⁰

3 La guerra civil de 1832 y su desenlace: los Convenios de Za- valleta

Tanto el ejecutivo como el gabinete se hallan preocupados, ya que tienen conocimiento de que hacia un año que en Veracruz se proyectaba un pronunciamiento que se reservaba para las --- elecciones de enero del 32, tomando como pretexto el ministe-- rio vigente. En esta conspiración se encuentra comprometido - el comandante general Pedro Landeros, se sabe también que el 2 de enero la guarnición de Veracruz ha publicado un plan ⁴¹ que contiene los siguientes artículos:

- "Art. 1º .- La guarnición de Veracruz renueva la protestas hechas por el plan de Jalapa, de sostener a to-- do trance el juramento por la conservación de la constitución federal y de las leyes.
- 2º .- Pide al Excmo Señor vicepresidente la remoción del ministerio, a quien la opinión pública acu-- sa de promovedor y protector del centralismo - y tolerador de los atentados cometidos contra la libertad civil, y los derechos individuales.
- 3º .- Dos jefes de esta guarnición serán comisiona-- dos para presentar esta resolución al Excmo. -- Señor general Antonio López de Santa Anna, y - suplicar a S.E. que conformándose con ella, - se digne venir a esta plaza y tomar el mando - de las armas.
- 4º .- En tal caso, la guarnición se abstiene de di--

rigir o curso alguno y de dar ulteriores pasos a este respecto, pues S.E. el general Santa Anna deberá dirigir esta acta, y las exposiciones que juzgue convenientes, al Excmo Señor vicepresidente y demás autoridades de la federación de los Estados, dictando las demás providencias que sean oportunas para que se verifiquen los laudables deseos de los que suscriben". ⁴²

Si el plan de Jalapa es el plan de la revolución de 1829, el de Veracruz lo es de la contrarrevolución; en éste, los pronunciados se valen del artículo 4° del plan de Jalapa para la remoción del gabinete, contra el cual se ha pronunciado la opinión pública, ya que solo inspira confianza al régimen. En él se invita al general Antonio López de Santa Anna a que se ponga al frente de la rebelión. Este, de inmediato, deja su hacienda para trasladarse a la plaza de Veracruz; desde aquí envía dos cartas a la capital de México, la primera para el vicepresidente Bustamante, en la que "procuraba justificar su conducta en la admisión del mando, y pretextaba que en nada conspiraba contra el gobierno ni contra la persona de Bustamante, pues si había aceptado aquel encargo, había sido por evitar los desórdenes que podría causar la guarnición: presentábase con el carácter de Regulador". La segunda carta contiene una enérgica exhortación al Ministro de Relaciones para que de ninguna manera desistiera "al ministerio como se comentaba que pretendía hacerlo, confesándole su gran mérito y tino para la dirección de los negocios". ⁴³ Santa Anna, después de justifi-

car su participación en sublevación, expresa al general Anastasio Bustamante que su espada la empuñaría únicamente para sostener la vicepresidencia. El juego del general Santa Anna es de doble tirada, por un lado desorientar al gobierno de su verdadera postura en la revuelta e irse ganando la confianza de los intelectuales moderados (conservadores y liberales), y por el otro se propone lograr el apoyo de las legislaturas de los Estados, que se hallan disgustados con la centralización del poder.

El gobierno de la capital intuye en las acciones de Antonio López de Santa Anna sus intenciones de retroceder a la situación política de 1828 y el restablecer a los gobernadores y miembros de las legislaturas depuestos en virtud del plan de Jalapa. Aunque, por otra parte, los partidarios de Santa Anna y el propio general, consideran que no va a ser posible vencer al candidato sostenido por el régimen en las elecciones de 1832, ya que éste puede manipular a las legislaturas. Tanto conservadores como liberales progresistas están dispuestos a luchar en contra de sus adversarios en las urnas, y si es necesario sostenerse hasta con la fuerza de las armas. Esta revuelta de Veracruz dice el doctor Mora, encierra una triple escisión de los partidos políticos "en primer lugar se encontraba la administración de Alamán, aliada con el clero y con una gran proporción de los militares; en segundo término estaban los rebeldes armados de Veracruz, respaldados por unos cuantos hombres de bien, y, por último, se hallaba la oposición legal, concentrada en el Congreso y en los Estados de Zacatecas y Jalisco."⁴⁴

La prensa oficial califica el levantamiento como "la farza de Veracruz" y afirma que en él solo participa un reducido número de léperos; pero en el fondo preocupa a la administración no sólo en el aspecto político sino también en el económico, puesto que, "en Veracruz tenía el ministro Mangino no pocos enemigos: eran todos los comerciantes marcados con la nota de deudores tranposos a quienes mandaba satisfacer los derechos causados a la hacienda pública, y no menos lo odiaban por que perseguía los contrabandos e impedía la extracción de platas pastas. Había, además, cometido otro crimen imperdonable para ellos -aunque el autor directo lo era Alamán-, y era fomentar en lo posible la industria nacional estableciendo el Banco de Avío y haciendo venir diferentes máquinas de Europa para la elaboración de los tejidos groseros de algodón ... Tal fue el motivo por el cual los ricos comerciantes de Veracruz extranjeros y nacionales tomaron una parte muy activa en el pronunciamiento ... Desde el día 7 de enero se comenzaron a sentir en México los estragos de la revolución", ⁴⁵ sobre todo al ordenarse que la tesorería sólo pagara los sueldos del ejército.

El gobierno inicia una serie de publicaciones para calmar los comentarios a favor de la contrarrevolución santanista y da a conocer las censuras que en enero hacían los Estados a la revuelta de Veracruz. Algunos miembros de la Iglesia inician una campaña para convencer a la población civil y de amenaza a servidores del clero, si llegan éstos a colaborar con los rebeldes.

El Fénix y los folletos denuncian la intervención del clero a favor de la administración y enumeran las arbitrariedades realizadas por el gabinete: declaran que Alamán dirige las impugnaciones a las legislaturas en 1830, que Facio es el responsable del asesinato del general Vicente Guerrero, de la expulsión del general Gómez Pedraza, de la persecución del diputado Quintana Roo, de la impunidad de Ignacio de Inclán y de los -- facciosos de Yucatán, y otras atrocidades. Que el ministro de Justicia es el responsable de actos despóticos y de tolerar -- que los delitos queden impunes. Mangino multiplica puestos para sus conocidos, protege a los extranjeros y solapa el contra bando. 46

La oposición en los Estados, el Congreso, la prensa y las causas invocadas en el pronunciamiento de Veracruz, hacen al gobierno bustamantino poner bajo las órdenes del general Calderón las fuerzas regulares, que organiza el propio ministro Facio; para ello se separa temporalmente del ministerio, y pasa a Puebla a revisar los preparativos para atacar a los sublevados. Mientras tanto, el jefe de la rebelión logra hacerse en Veracruz de la suma de 279 000 pesos de las rentas de aduanas, y de los convoyes del Gobierno de la cantidad de 30 000 a --- 50 000 pesos en metálico (dinero que se iba a enviar al extranjero para pago de un dividendo de la deuda exterior) y logra apoyo de algunas legislaturas y suficientes recursos militares para enfrentarse abiertamente al régimen. El 3 de marzo Santa Anna, con un contingente de 800 soldados de infantería y 600 de caballería, se enfrenta a las fuerzas de Calderón, muy supe

riores a las suyas, en un pueblito llamado Tolomé, nombre con el que se conocerá este enfrentamiento (a ocho leguas de Veracruz); aquí pierde el general jarocho casi la mitad de sus hombres, entre ellos al propio Pedro Landeros. A mediados del mes, Facio llega a Veracruz con el refuerzo de mil hombres. Esto preocupa a Santa Anna, quien, para reponer las bajas, improvisa un ejército que forma con campesinos de las regiones y las conduce a la ciudad de Veracruz. Las fuerzas del gobierno sustantivo se ven afectadas por el clima, que empieza a hacer estragos en ellas, por lo que el Congreso ofrece al general Santa Anna y a sus hombres una amnistía que éste rechaza al percibir la preocupación del Gobierno por la insurrección y la importancia que cada día va ganando ésta.

Las notas en los periódicos sobre la rebelión de Veracruz, son tergiversadas por ambas partes: Los santanistas, con el objeto de ganarse partidarios elevan el número de muertos y sostienen que entre los involucrados en la sublevación se hallan figuras destacadas. Por su parte, la prensa oficial, para desprestigiar a López de Santa Anna, escribe que éste se encuentra aislado y sin fuerzas para enfrentarse al ejército regular. Santa Anna ahora deja entrever los verdaderos objetivos de su levantamiento: desea privar no sólo a los ministros de sus cargos, sino al propio vicepresidente Bustamante, al Congreso Nacional y a las legislaturas de los Estados. Desde el mes de marzo el general Francisco Moctezuma que se halla en Tampico, se ha pasado de lado de los rebeldes y declara que él y sus fuerzas se ponen a las órdenes del general Santa Anna. El coro

nel Antonio Barragán, en San Luis Potosí hace lo mismo y se espera que de un momento a otro, Toluca, Rfo Verde, Zacatecas, Durango y Texas se unan a los sublevados. El 3 de abril la legislatura de Zacatecas dirige al Congreso una exposición en la que exige la remoción del ministerio y propone:

- 1° "Serán removidos los actuales secretarios del despacho, y substituidos por personas de una decidida adhesión a la independencia nacional, al sistema repúblicano--federal, a la libertad de los estados, y de la república.
- 2° Se decretará un olvido absoluto de todo lo ocurrido desde que la guarnición de Veracruz pidió la remoción de los actuales secretarios del despacho.
- 3° Todos los individuos que hayan tomado parte en los --movimientos dirigidos a conseguir dicha remoción se--rán repuestos en sus empleos, continuarán en el goce de sus sueldos y distinciones, y sus vidas y propiedades serán garantizadas en el mismo hecho de someterse a la obediencia del supremo gobierno". 47

A esta petición y sugerencia zacatecanase suman las legislaturas de los Estados de Jalisco y Tamaulipas. Otro acontecimiento aumenta la tensión del régimen, Ignacio de Inclán huye de la prisión en que le tenían los sucesos de Guadalajara, y en Lerma proclama el regreso del general Gómez Pedraza a la presidencia. En seguida las fuerzas oficiales sofocan este nuevo brote de insurrección (30 abril 1832), mas no la idea de --cambiar la persona en el poder ejecutivo. Esta nueva preten---

sión pronto se suma a los sublevados de Veracruz. Otro peligro lo representa la adhesión que algunos comandantes militares -- manifiestan a favor del plan de Veracruz. La situación del --- ejército oficial en Veracruz y el apoyo de las legislaturas al plan de los enemigos del gobierno, obligan a Anastasio Busta-- mamente a solicitar al Congreso licencia para abandonar la ciu-- dad de México y ponerse al frente de las tropas; "pero la cáma-- ra de diputados se negó a concederla en sesión del 12 de mayo,-- teniendo en consideración que, de no hacerlo así, los Estados y los pueblos creerían al gobierno en extrema debilidad y a la-- revolución muy pujante y próxima a triunfar, cuando era, por -- el contrario, segura e infalible la consumación del triunfo de la constitución y el orden"⁴⁸ "Decisión cuyos resultados llora-- rá por mucho tiempo la nación". ⁴⁹ Un día después, los subleva-- dos logran ventajas sobre las fuerzas del gobierno, Moctezuma rechaza el asalto del general Mier y Terán a Tampico hasta -- obligarlo a refugiarse en Villerías. Calderón en Veracruz,-- tiene que cambiar su cuartel de Malibrán y la mayoría de -- sus hombres se hallan enfermos. El peso de todos estos desas-- tres obligan a Anastasio Bustamante a aceptar, por fin, la re-- nuncia de sus ministros el 17 de mayo, o sea, cinco meses des-- pués del pronunciamiento de Veracruz. La dimisión de los minis-- tros no afecta a Rafael Mangino, "contra el cual no había gran animosidad"; ⁵⁰ esto se debe a que el ministro de Hacienda con-- taba con el apoyo o simpatía del Estado de Zacatecas.

No cabe duda que la Cámara de diputados no midió --

las consecuencias de esta negativa, actitud que supo a provechar el grupo descontento de Tampico y Veracruz para cobrar mayor pujanza, en tanto se formaba la oposición en el sur del país.

Con la renuncia de los ministros, el vicepresidente Bustamante piensa que se logrará restar la tensión contra la administración y quedaría ya sin objeto el plan de los rebeldes; sin embargo, contribuye a la realización de uno de los objetivos de Santa Anna, eliminar obstáculos para las elecciones presidenciales del 1° de septiembre y el que fueran los votos emitidos por la legislatura de los Estados, seleccionados casi en su totalidad en 1830.

La prensa de los enemigos del gobierno, no conforme con la renuncia de Lucas Alamán, Facio y Espinosa, pide el 27 de mayo de 1832 al vicepresidente Anastasio Bustamante, su dimisión. El general Santa Anna sabe que en las próximas elecciones Lucas Alamán o Nicolás Bravo se dividirán los votos de la aristocracia, de los "hombres de bien" y de los clérigos; por lo que se propone alcanzar las elecciones hasta poder contar con unas legislaturas que le apoyaran y, en segundo lugar, eliminar al vicepresidente Bustamante; aunque para ello, necesite que el poder ejecutivo lo obtenga una persona fácil de manipular en tanto que él lograba ocupar la primera magistratura. Esto le hará apoyar el retorno de Manuel Gómez para completar el período presidencial que se inicia en 1828 y que debe concluir el 31 de marzo de 1833, restitución que respaldan los Estados de Jalisco y Zacatecas, a los cuales se suman otros Estados en el mes de julio y organizan sus milicias cívicas.

En tanto, los sublevados de Veracruz y los representantes del poder oficial, llevan a cabo las conversaciones del Corral Falso, en las que Santa Anna solicita principalmente cuatro cosas:

- 1° Pide la reposición de Gómez Pedraza y que el Congreso ratifique la validez de sus elecciones en 1828;
- 2° que los ministros del régimen sean sometidos a juicio;
- 3° que se otorgue un indulto incondicional a él y a sus fuerzas, y
- 4° que continúe al frente de sus tropas en Veracruz.

El Gobierno no acepta las condiciones del general; pero éste se apresura a demostrar a Gómez Pedraza que ahora sí está de acuerdo en que llegue a la presidencia, y le envía a Nueva Orleáns, donde aquél se halla, en espera de los acontecimientos, un barco y 6 000 pesos, para que regresa a México.

En el mes de junio los adversarios del poder intensifican sus injurias contra el vicepresidente, por medio de su publicación La Columna de la Constitución Federal de la República Mexicana, en la que se incita al pueblo a que destituyera al general Anastasio Bustamante de su cargo, con las siguientes palabras:

"¡Mexicanos! vuestro gobierno es intruso y tanto que vuestras leyes antiguas como por las que recientemente han dictado vuestro Congreso, estáis en obligación de oponerse a su continuación, haciendo que

lo reemplace un magistrado con arreglo a vuestra ley fundamental." 51

Lo mismo hacen los folletistas, como Pablo Villavicencio, que escribe bajo el seudónimo de Payo del Rosario, y Luis Espino con el de Spes in Livo.⁵² El Fénix de la libertad, que ha contribuido con sus ataques a la dimisión de los ministros, -- ahora dirige sus injurias con mayor fuerza contra el vicepresidente, lo llama el "usurpador", y afirma que los fueros de la Iglesia son los causantes directos de la desigualdad existente en el país y de las rebeliones que la nación sufre, y sugiere la supresión de los diezmos y prohíbe a los miembros del clero participar en el Congreso. Esta campaña anticlerical se convierte en meta fundamental de la oposición en los últimos meses del gobierno de Bustamante. La noticia del suicidio del general Mier y Terán (en Padilla el 8 de julio de 1832), quien luchaba en Tampico contra Moctezuma, quebranta las esperanzas de los grupos más moderados de la resistencia que tenían la seguridad de derrocar la administración en las próximas elecciones; se desmoralizan al encontrarse sin candidato, no les queda otra alternativa que contemplar el camino que construye el general Antonio López Santa Anna para llegar a la presidencia.

Un mes después la situación del gobierno bustamantino empeora debido a la ruptura de las negociaciones con Santa Anna, la expulsión de las peticiones por el retorno de Gómez Pedraza, y el pronunciamiento del coronel José Urrea en el Estado de Durango. Esta postura hace al vicepresidente Anastasio Bustamante convocar al Congreso para la celebración de sus sesiones

extraordinarias y en su discurso de apertura del 3 de agosto, expresa su angustia por el desarrollo de los últimos acontecimientos del país, advirtiéndoles que:

"La nave del Estado está a pique de fracasar; las oscilaciones irregulares de la máquina social hacen temer su disolución, al poco tiempo que trastornan la balanza del comercio e infunden desaliento para toda clase de empresas". 53

Por lo mismo solicita, una vez más, permiso para salir a combatir a los rebeldes; la cámara accede y el general Bustamante deja la capital el 17 de agosto y marcha al frente de un ejército de 4,000 hombres, poco después de dirigirse al pueblo en un Manifiesto en el que hace una recapitulación de lo que ha sido su administración y en el que expresaba que no procuraba la presidencia, que ha tratado de cumplir con honor el cargo de jefe del ejecutivo de la nación y que al asumir esta responsabilidad se ha ceñido a realizar la voluntad del pueblo. Y que una prueba de ello, es la reacción al plan de Jalapa y que al concluir la guerra del Sur, la nación entra en una etapa de prosperidad económica y moral. Que la insurrección de Veracruz pone en peligro al país. El vicepresidente pide respeto a la Constitución, mas con las armas en la mano. En esta guerra civil, "primero se intentó desorganizar al Gobierno separando de toda influencia a sus agentes inmediatos: en seguida, se pretende que pierda equilibrio la máquina desalojando al ejecutivo para destruir a continuación como ya se anuncia, -

a las legislaturas de los Estados y dar el último golpe en el soberano Congreso General. Retroceder las cosas y personas al año de 1828", es decir, acabar con el "edificio social", volver a la anarquía. Concluye su Manifiesto haciendo ver que ha "permanecido sereno en el vértice de las revueltas, sin manifestar desagrado... pues conozco que es un puesto de sufrimiento el que he ocupado, y que lo más lastimero son pequeños sacrificios a presencia de lo que se debe a la patria".⁵⁴ La dimisión de los ministros es considerada por el doctor Mora -- "como un acto que marcaba el abandono de los principios hasta entonces seguidos, y la adopción de los progresos que la oposición profesaba. -- Más-, no lo entendió así el vicepresidente -- Bustamante, a quien --dice el filósofo del partido liberal-- se hizo creer que sus concesiones debían limitarse al cambio de personal".⁵⁵

El 14 de agosto la Cámara de diputados nombra como presidente provisional al general Melchor Múzquiz y, posteriormente, se da a conocer el nombre de los nuevos ministros: Francisco Fagoaga en Relaciones; Ignacio Godoy en Justicia; Ignacio Ibarri en Guerra. Tanto el presidente provisional como el nuevo gabinete, no son del agrado de la oposición, puesto que, la mudanza de personas en la administración no garantiza el cambio de ideología sino, por lo contrario, es un artificio del gabinete anterior para asegurar el poder en sus manos; además se sospecha que estos ministros son asesorados en sus labores por el ex-ministro Lucas Alamán.

Por esos días se perfilan para la campaña electoral dos -

partidos: el primero simpatiza con el régimen colonial. En él figuran Anastasio Bustamante, algunos militares, el gabinete - y el Congreso, las legislaturas y funcionarios públicos implantados por el régimen, el alto clero y los pocos españoles residentes en el país. El segundo partido está integrado por los - adversarios del régimen, que desean el poder para restablecer la libertad y la independencia en el país, formando por el gobernador de Zacatecas, algunos militares, las legislaturas legítimas, la mayoría del bajo clero, el obispo de Michoacán --- Juan Cayetano Portugal, comerciante nacionales y extranjeros y las clases bajas del pueblo.

El primer partido tiene como candidato, después de la --- muerte de Mier y Terán, al general Nicolás Bravo; el segundo - partido declara que las elecciones del 1° de septiembre no son legales debido a que las autoridades civiles vigentes han sido designadas por el primer partido, y que esto va influir en las votaciones toda vez que se tienen sospechas de que el ex-gabinete se halla trabajando en los Estados y que la Iglesia colabora aportando dinero para esta labor. Las quejas aumentan --- cuando el vicepresidente Bustamante nombra ocho nuevos generales. Con esto se llega a la suma de 51 generales en el país, - cuando la ley sólo permite 30. Para los enemigos del poder esto implica mayores gastos para la administración y la posibilidad del éxito del Gobierno en los resultados de las elecciones; pero también es posible que esos generales, en un momento dado, se pronuncien en contra del propio régimen.

No obstante la campaña de resistencia pugna para que se -

suspendan las elecciones presidenciales, el gobierno interino continúa con los preparativos, aun sabiendo que Santan Anna -- no aprobaría un resultado que fuera contrario a sus intereses persona les. La mayoría de las legislaturas emiten su voto el 1° septiembre, cuyos resultados fueron los siguientes:

Estado	Votación para presidente.	Votación para vicepresidente.
México	Bravo	Bustamante
Puebla	Bravo	Andrade
Querétaro	Bustamante	Múzquiz
Veracruz	Bravo	Gómez Anaya
Michoacán	Bravo	Corro
Guanajuato	Alas.	Rincón
Oaxaca	Bravo	Múzquiz
Nuevo León	García	Godoy
Coahuila y Texas ..	García	Múzquiz
Chihuahua	Bravo	Múzquiz
Yucatán	Múzquiz	Gómez Anaya ⁵⁶
Sinaloa	Bravo	Victoria.

Zacatecas, Jalisco, Durango, San Luis Potosí, Tampico y -- Tabasco se abstienen de votar porque apoyan el regreso de Gó-- mez Pedraza ala presidencia, arriba que se esperaba de un mo-- mento a otro, según lo difunden Zavala, Alpuche y Salgado, --- quienes llegan al puerto de Veracruz desde el 1° de agosto. - La oposición se niega aceptar los resultados de las elecciones, que favorecen al general Bravo para la presidencia de la repú-- blica. Pese a esto, el Gobierno celebra las elecciones para el Congreso en el mes de octubre. José Ma. del Monte y José Ma. - Santiago son elegidos diputados del D.F., la prensa liberal -- critica la designación de este último y declara que es buen -- sacerdote, pero un pésimo político.

Batalla del Gallinero.

La revolución dirigida por Santa Anna en Veracruz es secundada en Tampico por el general Esteban Moctezuma, razón por la cual Anastasio Bustamante sale a combatir este nuevo foco de rebeldía, máxime que sabe que este comandante esta preparando su ejército desde el mes de abril y que a él se han unido Zacatecas y San Luis Potosí.

A mediados de agosto el general Bustamante marcha rumbo a las provincias del noreste al frente de 4 000 hombres de los cuales mandan las brigadas los generales Arista, Juan Valentín, Amador y Durán. Anastasio Bustamante se detiene en Querétaro para reconcentrar sus fuerzas. Mientras, el general Moctezuma sale de San Luis a su encuentro, con 5 000 hombres y una brigada de cívicos zacatecanos con los cuales llega a San Miguel Allende y se presenta cerca de Bustamante el 17 de septiembre.

El general Bustamante, que llega antes a esta población, y con miras de cortar al general rebelde toda comunicación con los Estados de San Luis y de Zacatecas sale de Querétaro a Dolores Hidalgo por diversos "caminos del nacional", ordena al general Arista apoderarse del puerto del Gallinero, por lo que Moctezuma se ve obligado a situar su ejército en una pequeña loma. 57

La batalla tiene lugar el 18 de dicho mes y dura el fuego de las 6 hasta las 11 de la mañana, cuando Anastasio Bustamante logra derrotar las fuerzas de la insurrección infligiéndole más de 1000 bajas. "La derrota de Moctezuma fue completa y los dispersos perseguidos hasta la hacienda de Trancas y acuchillados.

Al día siguiente el general Bustamante hizo que uno de los capellanes del ejército bendijera un gran foso que mandó abrir sobre el camino, a poca distancia del lugar del combate, y allí se le dio sepultura a los cádaveres en número de 1.116, siendo 975 del ejército de Moctezuma y el resto del de Bustamante".⁵⁸

De aquí Bustamante se dirige a San Luis Potosí, donde es recibido por el ayuntamiento de la ciudad en calidad de héroe, y le ofrece "una función cívico-religiosa en solemnización -- del triunfo del Gallinero".⁵⁹ Desde este lugar Anastasio Bustamante envía a la Cámara de diputados su renuncia como vicepresidente, que seguramente redacta en Dolores, con fecha del 19 de septiembre de 1832. "Con achaque de quitar a los revoltosos todo pretexto de alzamiento, pero según se pudo entender -- lo motivó el que el presidente Múzquiz no se dejaba tratar de él como su lugarteniente sino que trataba a Bustamante como a un general en campaña".⁶⁰ Renuncia que El Fénix de la libertad califica de tardía, ya que, "después de haber derramado -- a torrentes la sangre mexicana y de haber satisfecho en parte su venganza, viene haciendo lo que a principios del año le hubiera granjeado la estimación pública: pues si oportunamente -- hubiera abandonado el sillón presidencial, la república se vería libre de la guerra civil".⁶¹ Dimisión "que no admitió el Congreso",⁶² y que, tanto la bibliografía como la hemerografía no explican la razón que tuvo el Congreso para no admitir la renuncia de Bustamante como vicepresidente en funciones del poder ejecutivo, pero que, suponemos, se debió al triunfo de -- la batalla del Gallinero, triunfo que despierta esperanzas.

los hombres en el poder.

En seguida Bustamante depone a los funcionarios que Mocté zuma ha restablecido en sus respectivos puestos da algunos días de descanso a sus tropas y sale de San Luis con dirección a Zacatecas, donde el gobernador Francisco García Salinas se prepara para resistir a las fuerzas del gobierno con más de 4 000 hombres y el auxilio de la división de Jalisco y con 5 00 soldados a las órdenes de Vicente Romero, gobernador de San Luis.

Al llegar el general Bustamante a la Hacienda del Espíritu Santo recibe la noticia de la ocupación de Puebla por el general Santa Anna y su proyecto de ocupar posteriormente la ciudad de México. Esto impide a Bustamante atacar Zacatecas y marcha en auxilio de la ciudad de Mexico, dejando desguarnecida la provincia de San Luis que, de inmediato, es recuperada por el general Moctezuma.

Entre tanto, se desarrollan otros acontecimientos. Se difunde la noticia de la llegada de Gómez Pedraza al puerto de Veracruz. La noticia queda confirmada cuando éste empieza a entablar correspondencia en los primeros días del mes de noviembre con ciudadanos destacados de la nación. También establece conexión con el presidente interino, Melchor Múzquiz. En una de sus cartas publicada por El Censor de Veracruz le expone a éste el motivo de su regreso a México: "Cuando el general Bustamante se creyó consolidado, yo vi agitarse los elementos de una reacción fuerte y sostenida, porque es un equívoco persuadirse que una sociedad que goza de la libertad de publicar sus ideas pueda ser sojuzgada por el terror, o dirigida por una os

cura. Los pueblos que sufren con disgusto el rigor de los magistrados, luego que conocen sus derechos y encuentran quien -
 acaudille su causa se pronuncian con decisión y lo hacen todo
 hasta conseguir el triunfo... En enero de este año se realizó
mi previsión: el gabinete del general Bustamante desprecio la
declaración de estas guarniciones, llamando a sonada militar a
un suceso de la más alta importancia: ya hemos visto el error
de aquella funesta administración, que no supo conocer el esta
do moral del pueblo que regía... El pronunciamiento de Vera-
 cruz, hoy es un causa nacional, reconocida por la mayoría de -
 la república, apoyada por el voto de millares de ciudadanos, y
 defendida por una fuerza armada de más de 15 mil hombres..." -
Enseguida Gómez Pedraza explica a Múzquiz, que ha regresado al
país debido a que se le ha informado que con su presencia con-
cluirá la guerra civil, asegura que no intervendrá en ningún -
 acto de venganza o persecución, dado que no es el presidente -
 y que, por lo contrario, propone amnistía para todos los suble
 vados y la celebración de nuevas elecciones. Además, "se trata
 de legitimar al primer magistrado de la nación para partir de
 un principio legal y reconocido del orden alterado. Es induda-
ble que mi elección en 828 fue legítima, y que en ella se cum-
plieron todos los requisitos de la ley fundamental, si la cáma
ra de 829 la dio por insubsistente, no tuvo la facultad para -
ello, y aquel decreto fue nulo; tal ha sido la opinión unifor-
me, y ese punto está fuera de cuestión: resulta, pues, que de'
derecho constitucional a la presidencia de México existe en mí
puesto que no fue admitida la renuncia que hice de él". 63

Como podemos observar Gómez Pedraza, sin ser el presidente, se atreve a ofrecer amnistía para los sublevados y garantizar las nuevas elecciones; todo está claro, se halla convencido de contar con el apoyo del jefe de la insurrección, "presentándose a servir de escalón para que sobre él se elevase" el general Antonio López de Santa Anna. 64

Santa Anna, que sabía del retorno de Gómez Pedraza, da a Luis Quintanar, general en jefe de la capital, un plazo de 24 horas para que rinda la ciudad, aunque éste se niega, ya que está enterado de que Bustamante, junto con su ejército, ha abandonado San Luis y viene rumbo a la ciudad de México por Querétaro, y que pronto estará aquí para defenderla. El general insurrecto, de inmediato, se repliega hacia Puebla, y el día 6 de diciembre las fuerzas de Anastasio Bustamante y las de Antonio López de Santa Anna combaten reñidamente en el Rancho de Posadas; pero aún no concluye la batalla cuando se declara un armisticio. El general Bustamante se halla en un dilema; o negocia con los rebeldes o la guerra se prolongaría indefinidamente. Bustamante, como jefe de las fuerzas oficiales, opta por la primera alternativa, sin tomar en cuenta al Congreso y al Ejecutivo provisional, máxime que Santa Anna cuenta con la colaboración de fuerzas de la milicia cívica y la adhesión de los Estados de Yucatán, Tabasco y Chiapas, que se han declarado por el pronunciamiento.

En la ciudad de México el Gobierno convoca a todos los militares para se presenten a servicio; el Congreso clausura sus sesiones y otorga poderes extraordinarios al presidente

interino. Se declara la ciudad en estado de sitio, los comerciantes, sin autorización cierran sus establecimientos y el pánico cunde por toda la población, no obstante el fracaso que han sufrido las unidades de avance del general Santa Anna, al intentar tomar el Castillo de Chapultepec.

Gómez Pedraza deja Veracruz para unirse a Santa Anna. Ambos proponen a Bustamante un "proyecto para la pacificación sólida y estable de los Estados Unidos Mexicanos", este proyecto y el armisticio se remiten al presidente Múzquiz, para que, por su conducto, pasen a las Cámaras a discusión y aprobación, sin embargo el proyecto no es aceptado ni por el Congreso ni el Gobierno. Santa Anna logra imponerse a las circunstancias sobre todo ahora que Melchor Múzquiz renuncia a su cargo, al sentirse relegado en las decisiones del Gobierno. Pues en este proyecto se especifica que aún cuando el Congreso y el presidente interino, no lo aprobarán, no por ello se romperían las hostilidades. Entonces se sometería a consideración del ejército y de Bustamante, es decir, que se había solicitado la aprobación de estas autoridades como mera fórmula.⁶⁵ Además el Congreso argumenta que Anastasio Bustamante "no tenía facultades para hacerlo, considerándole sin otra investidura que la de general en jefe y sin más facultades que las puramente militares"⁶⁶ "pero él se disculpa siempre con la situación en que le colocaban los sucesos mismos"⁶⁷ y el deseo de paz entre sus subalternos. A pesar de ello, en la Hacienda de Zavaleta se reanudan las conversaciones entre Gómez Pedraza, Santa Anna, Ramos Arizpe, Anastasio Bustamante y Bernardo Angulo y varios

ayudantes militares. Se nombra una comisión para que redacte un plan de pacificación que lleve el nombre de la hacienda de Zavaleta, donde se elabora un convenio que en un principio es rechazado por el Congreso; aunque después de ciertas gestiones ante este organismo se acepta, sobre todo, por que la guarnición de la capital se ha pronunciado. Posteriormente es firmado por los jefes de ambos partidos el 23 de diciembre de 1832, en el que se acuerda principalmente que: "El ciudadano Manuel Gómez Pedraza será reconocido presidente legítimo de la República hasta el 1° de abril, en cuyo día deben terminar las funciones del supremo magistrado de la nación, conforme a la ley fundamental". 68

Tres días después de la firma del convenio de Zavaleta, Bustamante dirige una proclama al ejército en la que trata de justificar su conducta al dejar comprometidos a sus subalternos con el reconocimiento de los votos del 29 en la persona del general Gómez Pedraza en la que les expresa que había cedido en cumplimiento de la voluntad de la mayoría:

"Soldados: ¡Mi alma se inunda de placer al anunciarse el término de vuestras fatigas y de los males que afligían a la patria en consecuencia de la guerra civil. Vosotros os habéis ilustrado por vuestro coraje: por aquel noble ardimiento que es el signo de las almas generosas; mas el aspecto de las cosas públicas ha variado esencialmente. La mayoría de los Estados quieren que sus votos desechados arbitrariamente en B29 sean satisfechos; y habiendo regresado a la repú-

blica, por el llamamiento de varias legislaturas, el ciudadano que mereció la confianza de reqir sus destinos en el poder ejecutivo, nada es más justo que el - obsequiar esta soberana voluntad!

En circunstancias tan imperiosas, y cuando la nación parecía precipitarse a su desorganización general, este ilustre -- ciudadano nos propone una ingenua conciliación entre ambas --- fuerzas beligerantes. Esta apertura es admitida, cesa el es -- estruendo de las armas, y se da lugar a la calma, para ocuparnos en varias conferencias, que han tenido por esultado un feliz advenimiento que, combinando el supremo interés de la sociedad con el particular de los individuos, realiza las esperanzas de todos los mexicanos. " 69

4 Bustamante y sus ministros

El Atleta, en las notas del 9 de enero de 1830, reconoce las cualidades intelectuales del gabinete del general Bustamante, se expresa de los ministros bajo las siguientes palabras, que bien pueden considerarse halagos merecidos: "Lucas Alamán es el secretario de relaciones; Manuel Mier y Terán, de la -- guerra; Rafael Mangino, de hacienda, y José Espinosa Vidaurre, de justicia y negocios eclesiásticos. El primero tiene un talento claro y facilidad para explicarse; observo en Europa con bastante aprovechamiento los manejos de aquellos gabinetes, y tiene los principios elementales de la mineralogía, la química y otras ciencias naturales. El segundo --no ejerció este -- cargo por habersele nombrado Comandante de las Provincias de -- Oriente, será nombrado en su lugar José Antonio Facio-. El -- tercero es uno de los mejores oficinistas que tiene la repú-- blica: se encarga de las cuestiones sin ninguna dificultad -- se inició en la carrera militar, pero pronto la dejó por servir a la burocracia administrativa del virreinato-, se explica con exactitud, y ha tenido parte en la formación de las principales leyes de hacienda. El cuarto goza de la reputación de -- buen abogado; su bufete es uno más pingües, y sabe desenvolver una cuestión con toda la destreza que le conviene".

Este reconocimiento va acompañado de una gran lamentación: "Si por instrucción hubiéramos de calificar al actual ministerio, diríamos que era bueno; mas para las secretarías del despacho no bastan las luces; es absolutamente necesaria la confianza pública, y creemos que carecen de ella los señores nom-

brados para esos delicadísimos puestos".⁷⁰ Si en los servidores públicos se busca antes que ninguna otra cualidad, la de que gocen de la confianza del público, jamás se armaría un gabinete, y mucho menos en épocas donde la oposición es más fuerte que el bienestar de la mayoría.

Esta desconfianza hacia el gabinete bustamantino va en aumento conforme pasaron los meses, hasta el grado de pedir los Estados el cambio de ministerio, a principios de 1832.

Al caer el régimen, parece que con ello el partido liberal ha saciado su repugnancia contra los ministros. Aunque no es así; desde el 6 de abril hasta el 24 del mismo mes de 1833, se propone el partido llevar a cabo un proceso contra los cuatro ministros de Bustamante y contra el propio vicepresidente, toma como bandera el asesinato de Vicente Guerrero.

Las acusaciones ante la cámara de diputados son hechas por Juan Alvarez, y otra por el diputado de San Luis Potosí- José Antonio Barragán; el primero "hace caer la acusación en... particular contra el fiscal y el consejo de guerra que juzgó a Vicente Guerrero, y el segundo sólo acusó al gobierno "de no haber impedido la ejecución".⁷¹

Estas acusaciones se presentan bajo ocho puntos:

"1° Por haber permitido los asesinatos perpetrados en los patriotas Vicente Guerrero, José Márquez, Joaquín Gárate, Francisco Victoria, Juan Nepomuceno Rosains y Juan José Coda -- llos, y demás víctimas sacrificadas en Valladolid y otros lugares.

2° Por la concesión de empleos que se hizo en

recompensa del celo con que se ejecutaban -
las órdenes sanguinarias del ministerio.

- 3° Por la protección que dispensó a los facciosos de Yucatán al tiempo que hacia la guerra a muerte a los federalistas.
- 4° Por el favor que acordó a los actos del general Inclán en Jalisco, sosteniendo que no había tribunal competente para juzgarlo.
- 5° Por las infracciones que cometió de la leyes de expulsión de españoles, permitiendo la introducción de muchos.
- 6° Por los ataques dados a la representación nacional en la persona del señor Quintana Roo, sujetándolo a un juez ordinario por sus opiniones como diputado.
- 7° Por haber defraudado el tesoro público usando de él para pagar traiciones.
- 8° Por haberse escedido en la negociación de los préstamos acordados por el congreso".⁷²

"Fue muy fácil reconocer -dice Lucas Alamán- que no se --
trataba de otra cosa que de ejercer una venganza de partido, dirigida más particularmente contra mí y contra el ex-ministro de Guerra".⁷³

La Cámara "declaró haber lugar a la formación de causa a Lucas Alamán por 50 votos, a Facio por 52 y a Espinosa por 46".⁷⁴
En el proceso se omiten los votos contra Mangino y Bustamante.

¿Cuáles fueron los motivos que indujeron a Picaluga a ve-

nir a la ciudad de México a ofrecer el bergantín Colombo - al Gobierno y a éste a aceptarlo?

Vicente Guerrero "no dudó de los amigos que le decían que había asesinos pagados -por el Gobierno- para quitarle la vida... -por lo que- decidió dirigir la oposición junto con Alvarez". Pero, al ser derrotados por las fuerzas del gobierno en Chilpancingo (2 de enero de 1831), Alvarez se tuvo que refu---giar en las montañas y Guerrero se dirigió a Acapulco,⁷⁵ lu---gar que proporcionaría tanto "los recursos con que allí contaba, como porque teniendo a su disposición el Colombo y fiando en la amistad del capitán, podía salir de la República en caso necesario".⁷⁶

Enterado el gobierno de esta relación: "Llamado, o no, el genovés Francisco Picaluga se presentó en México como dueño -- del bergantín Colombo, y sabiendo el gobierno que los pronunciados del Sur se servían del expresado bergantín...hizo al gobierno entrar en negociaciones con el referido genovés, con el fin de recobrar el importante puerto de Acapulco".⁷⁷ que se hallaba en poder de Guerrero.

Aquí, Picaluga, "quejose de las tropelías de los faccio -- sos... se prestó voluntariamente -dice Facio- a poner su buque a las órdenes de la República, con tal que ésta le resarciera la pérdida que sufría, y le compensara los peligros que iba a correr, al sacarlo de las manos de los rebeldes...La suma exigida por Picaluga como reparación de sus pérdidas y precio de su servicio era de 50,000 pesos".⁷⁸ "El contrato por cierto - oral consistió en comprar el buque...con esta compra hacer la de la vida del general Guerrero, proporcionando su aprehensión y en-

trega".⁷⁹

"En enero de 1831 fue convidado Guerrero a comer por... Picaluga... -en el bergatín-. Mas luego que estuvo a bordo, Picaluga le prendió, y dándose a la vela, se dirigió para Huatulco, entregó a Guerrero al capitán Miguel González; éste le condujo a Oaxaca, donde juzgado en consejo de guerra ordinario, - fue condenado a muerte y pasado por las armas en la villa de Cuilapa en día 14 de febrero de 1831".⁸⁰ Se le condena por los delitos: de lesa-nación, sedición y conspiración.⁸¹

Sobre la legalidad del proceso a Vicente Guerrero.

Es "Juzgado según la ley del 27 de septiembre de 1823 y -- los artículos 26, 27, 45, y 66 del tratado 8° título 10 de la ordenanza general del ejército, y la ley 1ª título 7°, libro - 12 de la Novísima Recopilación".⁸²

Los seguidores de Vicente Guerrero los consideran inadecuados. Pues, "si Guerrero hubiera sido simplemente general de - división, desaforado conforme a la ley del 27 de septiembre de 1823, había sido bien juzgado por un consejo de guerra ordinario. Pero Guerrero era presidente de la República. ¿Disfrutaba del fuero constitucional en virtud del cual debía ser juzgado por la Corte Suprema previa declaración de alguna de las Cámaras?".⁸³

Ante esta disyuntiva Alamán contesta afirmando que Guerrero ya no era presidente de la nación cuando es juzgado. "En cuanto a las preeminencias del empleo de presidente -dice-, se consideraba privado de ellas al Señor Guerrero por el artículo 108 de la Constitución, el cual establece que" Dentro de un año contado desde el día en que el presidente cesare en sus --

funciones, tampoco podrá ser acusado sino ante alguna de las -
 cámaras por los delitos de que habla el artículo 38, y además -
 por cualquier otro con tal que sean cometidos dentro del tiempo
 de su empleo: y como los delitos de que era acusado el señor
 Guerrero habían sido cometidos en posterioridad al 4 de febrero
 de 1830, fecha del decreto del Congreso que declaró se hallaba
 con imposibilidad moral para la presidencia, en cuya virtud cesó
 en las funciones de este empleo, las autoridades militares -
 de Oaxaca fundadas en la letra de este artículo, se creyeron --
 competentes para proceder en la causa".⁸⁴ Sin embargo el gobier-
 no liberal pasa por alto el artículo 108 y lo aplica en el caso
 del general Bustamante. El ex-ministro de Guerra en relación -
 con ésto, se pregunta: "¿Quién le ha tenido después en el aten-
 tado cometido contra la persona del vice-presidente Anastasio -
 Bustamante, arrastrado...-a los calabozos de la Inquisición-, -
 antes de que expirase el año en que la Constitución legitima --
 las prerrogativas del presidente o vicepresidente que sale de -
 ejercer el poder?. ¿Qué causa procedió a su prisión?. ¿Qué --
 sentencia le ha condenado al destierro? : La violencia, la en-
 vidia, la venganza son las causas, la sentencia y la justicia -
 que han arrojado de la República a uno de los ciudadanos que --
 más ha hecho por su Independencia y libertad".⁸⁵

Veamos ahora el grado de responsabilidad que pesa sobre ca-
 da uno de los miembros de la administración del general Bustaman-
 te. Las contrariedades que reinan en el proceso y en las defen-
 sas que son unas y variadas. Por lo que nos inclinamos por las -
 conclusiones a las que llega Orozco y Berra, por considerarlas
 más acordes con las posibilidades. "En lo relativo al contrato

con Picaluga, el principal responsable es el general Facio; -- después los Señores Bustamante y Alamán...; luego el Señor -- Mangino, contra quien casi no resulta cargo grave".⁸⁶

No toda la culpa del asesinato de Vicente Guerrero debe -- caer sobre la administración bustamantina, culpables son, tam-- bién: el Congreso que lo consideró imposibilitado para gober-- nar, sus seguidores, y el propio Guerrero quien "se defendió -- mal en la causa; pues sus declaraciones se redujeron a excusar se de la revolución con los compromisos en que le proponían -- sus partidarios y con la persecución que le amenazaba".⁸⁷

Tal vez con esta defensa el gabinete del general Busta-- mante ha aminorado su responsabilidad, al grado de que vuelve a figurar en la política. Además, tres meses antes de que re-- gresara Anastasio Bustamante del exilio, el 27 de octubre de -- 1836, La Lima del Vulcano defiende al general Bustamante de -- su supuesta participación en el asesinato de Vicente Guerrero y señala como único culpable a José Antonio Facio⁸⁸ (quien ha-- bía fallecido en Francia).⁸⁹ Esta publicación es obra de los -- "hombres de bien" que reintegran su confianza en Bustamante y en su ex-gabinete, y les preparan el camino al poder, sin que esto indique que el partido liberal le acepte.

* * *

El pronunciamiento del ejército de reserva representó una victoria para el grupo escocés ante los antiguos insurgentes y las clases populares que habían llevado a Guerrero a la presi-- dencia. Aquél al aplicar el artículo 4º del plan de Jalapa, -- provoca la oposición armada en las provincias del noreste de --

la república y la división entre las cámaras. Los diputados empiezan a expresar que el presidente legítimo era Pedraza, en tanto que, las legislaturas de Oaxaca declaran que Guerrero era el segundo presidente constitucional.

La llegada de Pedraza a Veracruz y la larga guerra del Sur, hacen al gobierno decidir la eliminación de Vicente Guerrero, quien, con su militancia ponía en entredicho la estabilidad del régimen jalapista. Con la caída de Guerrero, se aplaca la oposición armada para dar lugar a una segunda etapa: la de resistencia, encabezada por Mora y Rocafuerte, quienes, a través de escritos, tratan de convencer al régimen de que haga ajustes al cuerpo administrativo, ya que temen la posible unidad militar-clerical que haría caer al país en un retroceso económico y social. Por eso, al acercarse las elecciones de 1832, buscan su candidato para la presidencia entre los militares: Santa Anna, Bravo y Mier y Terán. Si inclinan por este último, ya que comulga con los "hombres de bien" en que los fueron eclesiásticos y militares eran los causantes de todos los males del país. En el 32 los destinos de la nación se hallaban a merced de tres militares: Bustamante, Santa Anna y Mier y Terán.

La tercera etapa -la de eclipse- de la administración se abre con el pronunciamiento de la guarnición de Veracruz, que da lugar a la guerra civil, al remover la aplicación del artículo 4° del plan de Jalapa, ahora contra al propio gobierno.-

Durante todo este año el oportunista Santa Anna trata de ganarse a grupos de ambos partidos; al no lograrlo, decide apoyar el regreso de Pedraza como medida de transición; en tanto, va granjeándose las legislaturas para las elecciones del 33. Al vicepresidente se le presenta la lucha en el noreste del país más fuerte que nunca y en los últimos meses del 32; el sur se une a estos descontentos. A su vez se abre una fisura dentro del propio gobierno, nacida de las medidas que emplea la administración bustamantina-alamanista para imponer el centralismo sin modificar la Carta Magna federal. Bustamante para complacer a sus enemigos, acepta en mayo la renuncia de su gabinete, creyendo restar bandera a la oposición, sin darse cuenta que lo que deseaban era un cambio de modelo y no de personas. El suicidio de Mier y Terán despeja el camino a las ambiciones desmedidas de Santa Anna, sin que le valieran al gobierno las victorias de Tolomé y del Gallinero para sostenerse, pues las acciones del Rancho de Posadas y la adhesión de las milicias de Yucatán, Tabasco y Chiapas obligan a Bustamante a aceptar los Convenios de Zavaleta que el Congreso reconoce al pronunciarse la guarnición de la ciudad de México. Con esto, Bustamante da un autogolpe a su propio régimen, invalidando el plan de Jalapa. Todo había concluido para los "hombres de bien"; la oposición al primer régimen de tendencia centralista en el México independiente, fue más fuerte.

Dos circunstancias ha considerado la historiografía negativas al primer régimen bustamantino: el origen espurio de su administración y los crímenes con que se manchó la misma, por ejemplo los realizados en las personas de Rosains, Francisco Victoria, Cristóbal Fernández, José Márquez, Gregorio Mier, Méñ

dez, Gárate, Codallos, y sobre todo el de Vicente Guerrero, su jefe inmediato. Estos actos fueron producto del apasionamiento político de la época, y no de una total ausencia de valores en Bustamante. Por desgracia, el general nada dijo ni se defendió de estos dos cargos, como sus ministros. Estos, al hacer sus propias defensas, trataron de lavar de culpas o responsabilidades a la administración que sirvieron.

Notas al Capítulo V

- 1 El Sol, 14 de enero de 1830.
- 2 Ibid., 23 de diciembre de 1829.
- 3 Lucas Alamán, Historia de México, t.V, p. 533.
- 4 Ibid., p. 67
- 5 Lorenzo de Zavala, Ensayo histórico, p. 492-493. En 1830, - cuando se da a conocer los nombres de los integrantes del - gabinete bustamantino, Payo del Rosario se indigna por ser los cuatro contrarios a la ideología liberal y publica un folleto: " Bustamante no quiere a los republicanos a quienes reputa de tunantes; pero quiere una monarquía con el hijo de Iturbide después de que muera su protector". "El General Bustamante: No quiere a ningún tunante", Payo del Rosario, CEHCX. Inicia sus labores como encargado del poder ejecutivo el -- día 31 de diciembre de 1829. AGN, Gobernación , Legajo No. 146, {s/f}.
- 6 El Sol, 1º de enero de 1830.
- 7 Jesús Reyes Heróles, El liberalismo mexicano (La sociedad - fluctuante), t. 11, p. 157.
- 8 Registro Oficial, 14 de enero de 1830.
- 9 AGN, Gobernación, Legajo 110, {s/E}.
- 10 El artículo 75 de la Constitución de 1824 establece que en los casos de imposibilidad física o moral del presidente, - éste será sustituido por el vicepresidente. Bocanegra, -- op. cit., t.11, p. 231.
- 11 Lorenzo de Zavala, Ensayo histórico, t. 11, p. 213
- 12 José María Bocanegra, op. cit., p. 232.
- 13 Gaceta Extraordinaria del Supremo Gobierno de la Federación

- Mexicana, 24 de diciembre de 1829.
- 14 Justo Sierra, op. cit., t. XII, p. 198.
- 15 El Gladiador, 1° de junio de 1830.
- 16 José María Luis Mora, Obras sueltas, p. 12
- 17 Luis Chávez Orozco, Historia de México (1808-1836), p. 148. Alamán, tras de publicar una serie de editoriales para demostrar que no había intención del Gobierno para promover una reforma constitucional en favor del centralismo; con gran habilidad El Registro Oficial del 25 de septiembre de 1830 sostenía el criterio de que se le debía dar más fuerza y autoridad al poder ejecutivo.
- 18 El Sol, 17 de enero de 1830.
- 19 Jesús Reyes Heróles, op. cit., t. 11, p. 160, 179.
- 20 Michael P. Costeloe, op. cit., p. 260-261.
- 21 Lorenzo de Zavala, Ensayo histórico, p. 207-208.
- 22 Títulos que ha recibido el gobierno de Bustamante: "Cimitarra Bustamantina", "Administración Musulmánica del General Bustamante", "Jefe del Vandalismo del Siglo XIX", Pablo Villavicencio. "Dictadura Militar" Cué Canovas, op. cit., p. 315. "Clerigo Militar". Michael P. Costeloe, op. cit., p. 285. "Gabinete Picalugano", El Fénix de la Libertad, 19 de septiembre de 1832. Entre los calificativos más usados por sus enemigos políticos para referirse a su persona: "el general bachiller", Costeloe, op. cit., p. 285, y "el Minotauro", El Fénix de la Libertad, Ibid.
- 23 Diputados y Senadores destituidos por el régimen (agosto de 1830): Herrera, Bocanegra, Basadre, Fernando Valle, Bermudez, Moreno, García Tato, Plato, Germindia, Guido, Palo-

mino, Anaya Olloa, M. Quintana, Salvatierra, Escudero, Baso, Ordaz. Senadores: Rejón, Acosta, Viesca. Costeloe, op.cit., p. 264-265.

24 Comandantes Generales nombrados por Bustamante en marzo de 1830.

México: General Luis Quintanar.

Veracruz: Coronel Pedro Landeros.

Puebla: Coronel Juan José Andrade.

Oaxaca: Coronel Juan Pablo Anaya.

Tabasco: Ayudante Francisco Palomino.

Chiapas: Coronel Juan Ignacio Gutiérrez.

Sonora: Teniente Coronel Simón Elías González.

Chihuahua: Teniente Coronel José Antonio Vizcarra.

Durango: Coronel Cirilo Gómez Anaya.

Oriente: General Felipe de la Garza.

Zacatecas: Teniente Coronel Manuel Valente Gómez.

Jalisco: General Miguel Barragán.

San Luis Potosí: General Zenón Fernández.

Querétaro: Coronel Juan Domínguez.

Guanajuato: Coronel Pedro Otero.

Michoacán: General Gabriel Armijo (cargo que deja para ir a combatir a Vicente Guerrero).

Colima: Joaquín Sclorzano.

Tlaxcalá: José Saldaña.

Fuerzas del Sur: General en jefe de las Fuerzas del Sur:
Nicolás Bravo y su Lugarteniente General
Francisco Bermejo.

Texas y la Región del Norte: Manuel Mier y Terán General

en jefe.

Inspector General del Ejército: Melchor Múzquiz.

Gobernador del Distrito Federal. Miguel Cervantes Ibid., p. 295-296.

- 25 Ibid., p. 296-300. Tres millones de pesos ocupa el Gobierno - federal en sus gastos, y en el ejército diecisiete millones. Carlos María de Bustamante, Diario histórico, p. 116.
- 26 Lucas Alamán, Obras, t.1, p. 193-194, 266.
- 27 Jesús Reyes Heróles, op. cit., p. 166.
- 28 Michael P. Costeloe, op. cit., p. 301.
- 29 Enrique Olavarría y Ferrari, México independiente 1821-1855, México a través de los siglos, t.IV, p. 256-257.
- 30 Michael P. Costeloe, op.cit., p.313.
- 31 Luis Pérez Verdía, Compendio de México desde sus primeros años, p.383.
- 32 Carlos A.Echanove Trujillo, Leona Vicario. La mujer fuerte de la Independencia, p. 145-146, 173.
- 33 Diario Oficial, 9 de febrero de 1831.
- 34 Jaime F. Rodríguez, "Oposición a Bustamante", Historia Mexicana, vol. XX, núm. 7. p. 219.
- 35 Ibid., p. 207
- 36 Robert F. Florstedt, "Mora contra Bustamante", Historia Mexicana, vol. XII, núm, p. 30-31.
- 37 Ibid., p. 34-35.
- 38 Enrique Olavarría y Ferrari, México independiente 1821-1855, México a través de los siglos, t.IV, p. 288-292.
- 39 Michael P. Costeloe, op.cit., p.323-324.
40. Diario Oficial, 1^o de enero de 1832.

- 41 Carlos María de Bustamante, Diario histórico, p.45. "El vicepresidente de la República movió cuantos resortes pudo para retraerlo de su intentona", Ibid., p. 144
- 42 Emilio Castillo Negrete, México en el siglo XIX o sea su historia desde 1800 hasta la época presente, vol.xx,p.12.
- 43 Carlos María de Bustamante, Continuación del Cuadro histórico, t.iv, p.43.
- 44 José María Luis Mora, Obras sueltas, p. 38.
- 45 Carlos María de Bustamante, Continuación del Cuadro histórico, t.iv,p.41,44.
- 46 Michael P. Costeloe, op.cit.,p.331.
- 47 José María Bocanegra op.cit., t.ii,p.286-287.
- 48 Enrique Olavarría y Ferrari, "México independiente 1821-1855", México a través de los siglos,t.iv,p.294, "¡Gracias a Dios que todo lo pone al bien de la sociedad!" exclamó Carlos María de Bustamante, al enterarse que el Congreso había negado la licencia al vicepresidente. Carlos María de Bustamante, Diario histórico, p. 208.
- 49 Carlos María de Bustamante, Continuación del Cuadro histórico, t.iv,p.43.
- 50 José María Luis Mora, Obras sueltas, p. 40.
- 51 Michael P. Costeloe, op. cit.,p. 338.
- 52 Pablo Villavicencio, mejor conocido como Payo del Rosario, su seudónimo periodístico. Este sinaloense es contemporáneo de Fernández de Lizardi y de Carlos María de Bustamante, ambos son sus maestros en la forma de utilizar la prensa; de ideología izquierdista, populista, insurgente, iturbidista en un principio y posteriormente federalista. Usa

las ideas de Lorenzo de Zavala para llevarlas al pueblo, se le considera un vínculo entre este ilustrado y las masas populares. Es un activo opositor del régimen bustamantino y, como tal, muere el 5 de diciembre de 1832 en Toluca, al tratar de huir junto con Zavala al que servía como secretario, al saber que el general Bustamante se aproximaba a Toluca con -- las tropas victoriosas del Gallinero, para enfrentarse a -- Santa Anna. Gillen y Villavicencio cometen la torpeza de -- regresar a la casa de Zavala por unos papeles que éste había olvidado, son rodeados y muertos a sablazos, menos Zavala que logra huir hacia Zitácuaro.

Entre los folletos más mordaces escritos por Payo del Rosario contra el régimen de Bustamante está el que titula: "El General Bustamante: No quiere a ningún Tunante", en él crítica los principios proclamados por el ejército de reserva en el plan de Jalapa.

53 El Sol, 4 de agosto de 1832

54 Anastasio Bustamante, "Manifiesto del Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo a la Magnánima Nación Mexicana", - México 14 de agosto de 1832, CEHCX, doc. 2048, f.1-8.

55 José María Luis Mora, Obras sueltas, p.40.

56 Michael P. Costeloe, op. cit., p. 342.

57 Manuel Muro, op.cit., p.17-19

58 Ibid., p.27-29,38.

59 Ibid., p. 36-37.

60 Carlos María Bustamante, Continuación del Cuadro histórico, t.iv, p.91-92.

61 El Fénix de la Libertad, 19 de septiembre de 1832.

- 62 Manuel Rivera Cambas, Los gobernantes de México, t.I,p.158.
- 63 El Cometa, 1° de diciembre de 1832.
- 64 Lucas Alamán, Historia de México, t.v,p.573.
- 65 Mariano Cuevas, Historia de la nación mexicana,p. 320,
- 66 Manuel Rivera Cambas, op.cit.,p-158.
- 67 Manuel Orozco y Berra, op.cit., t.I,p.750.
- 68 Enrique Olavarría y Ferrari, México independiente 1821-1855.
México a través de los siglos, t.iv,p.303-304.
- 69 Anastasio Bustamante, "El general de división Anastasio --
Bustamante al ejército de su mando ", Cuartel General de --
Cholula, 26 de diciembre de 1832, Puebla; 1832. Colec. José
María Lafragua, núm. 2931, vol. 435 (Subrayado nuestro).
- 70 El Atleta, 9 de enero de 1830.
- 71 Lucas Alamán, "Defensa del Ex-Ministro de Relaciones Don
Lucas Alamán. En la causa formada contra él y contra los -
Ex-ministros de Guerra y Justicia del Vicepresidente Don -
Anastasio Bustamante, con unas noticias preliminares que -
dan idea del origen de esta. Escrita por el mismo Ex-mi--
nistro quien lo dirige a la Nación". Obras, t.III,p.85.
- 72 José Antonio Facio, Memoria que sobre los sucesos del tiem--
po su ministerio, y sobre la causa intentada contra los --
cuatro ministros del excelentísimo señor Vice-presidente -
don Anastasio Bustamante, presenta a los mexicanos el gene--
ral ex-ministro de Guerra y Marina, don Antonio Facio,p.24-
25.
- 73 Lucas Alamán, Obras, t.III,p.53.
- 74 Carlos María de Bustamante, Continuación del Cuadro histó-

- río, t.iv,p.160. "Bajo ninguna administraciónse había -- disfrutado mayores bienes que en el período del general Bus tamante, y por medio de aquellos mismos número de ministros contra quienes se alzaba Santa Anna". Idem.,p.57.
- 75 Jaime F. Rodríguez, op.cit.,p.202.
- 76 Manuel Orozco y Berra, op.cit., t. III,p.753.
- 77 José María Bocanegra, op.cit., t.II,p.165.
- 78 José Antonio Facio, op.cit.,p. 33.
- 79 José María Bocanegra, op.cit.,p.166.
- 80 Manuel Orozco y Berra, op.cit.,t.III,p.749.
- 81 José María Bocanegra, op.cit., t. II, p. 186. Otro de los - cargos que se le hacen a Vicente Guerrero en el juicio: "pa - ra colmo de maldades, hoy los indicios vehementes, que ha - pedido dinero para seguir la guerra contra el supremo go--- berno, según consta en esta causa en la foja 68, asegurando su pago con las provincias o territorios de Texas". El Gladiador, 19 de febrero de 1831. Bocanegra dice que el in - terrogatorio que Vicente Guerrero sufrió por parte de Nico - lás Condelle que consta en las fojas 140-141 del proceso,ex - plica "como había pensado enajenar, parte del territorio de la república, ofreciéndolo a Zavala y Poinsett, en pago de dinero para continuar la revolución". José María Bocanegra. op.cit.,p.182-183.
- 82 El Gladiador, 19 de febrero de 1831.
- 83 José María Lafragua, Vicente Guerrero conquistador de la In - dependencia, p. 99.
- 84 Lucas Alamán, Obras, t. III, p. 86-87.
- 85 José Antonio Facio, op.cit.,p. 161.

86 Manuel Orozco y Berra, op.cit., t. III, p. 761.

87 Ibid., p. 761. Se comenta la culpabilidad del partido liberal en el asesinato del general Guerrero: "¡Hijos viles y es púreos de los Estados Unidos Mexicanos; ¡ Vosotros sois los reos de esa víctima sacrificada al desagravio de las leyes - que con vosotros ultrajo; ¡No despedazan vuestro y corazón y vuestras entrañas los remordimientos de vuestra infame conducta, que ha sido la causa primordial del trágico fin del - infortunado Guerrero?".

El Gladiador, 19 de febrero de 1831.

88 La Lima del Vulcano, 27 de octubre de 1836.

89 Francisco de Paula, Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1863, p. 356.

VI

PROYECTOS Y LOGROS ECONOMICOS Y CULTURALES DEL REGIMEN.

"; Cuantos conocimientos es necesario reunir, cuantas preocupaciones es preciso vencer, con cuantos intereses es indispensable chocar".

Lucas Alamán, Obras, t.ix, p.

366.

I. Agricultura.

La situación de la agricultura es precaria y difícil sufre el abandono de los once años de la guerra de Independencia. Con el advenimiento de la República y con la desaparición del mayorazgo, se venden haciendas y se arrendan tierras, lo que provoca descontento entre los terratenientes y sólo hasta el gobierno de Anastasio Bustamante empieza a estabilizarse el precio de la tierra. Esta administración también incorpora a la ley de tierras las siguientes modalidades: Se designa a un comisionado para traer colonos al país, otorgándoles la propiedad de las tierras del dominio público. Asimismo faculta a estos comisionados para controlar las tierras en los Estados. Los nacionales que deseen colonizar serán subsidiados durante el lapso de un año. A los extranjeros se les permite traer materiales necesarios para la colonización, también por un año. Se establece un sistema de precios y el gobierno está autorizado para hacer los gastos necesarios de colonización, hasta un máximo de 500 mil pesos.¹ Estos planes de colonización serían pagados con las tarifas de algodón.² La mitad del territorio se halla despoblado a pesar de la expedición de la Ley de baldíos con preferencia para la población agrícola mexicana (1824), con el objeto de colonizar las tierras del norte del país.

El ministro Alamán expresa que "la agricultura ha vuelto al estado más próspero que tuvo en aquella época (de la Nueva España) y sus frutos se venden a precios mayores que los que habían tenido muchos años ha",³ el mismo, "contribuyó a su mejoramiento con la introducción del arado de reja -de fierro-, -

y el gobierno procuró favorecerla quitándole impuestos"⁴ a -- ciertos productos por determinado tiempo y prohibiendo la importación o exportación de ciertos productos.

Lucas Alamán se percata de las causas sociales y económicas que impiden el desarrollo de la agricultura, y considera que estos obstáculos se subsanan al establecerse escuelas agrícolas,⁵ también sugiere se otorguen premios a los cultivadores. Piensa que todos estos cambios en la agricultura impulsarían los otros ramos de la producción, dado la complejidad de los fenómenos económicos.

El ministro, en su Memoria de 1832, ante las Cámaras del Congreso, expone los logros alcanzados en la agricultura: "La Dirección del Banco de Avío ha procurado reunir en la República, los animales de distintos países que puedan prestar alguna utilidad a su agricultura, comercio, industria y artes". "En varios Estados se adquirieron con mucha extensión los nuevos plantíos de viña y olivares, de suerte que el producto de vino, aguardiente y aceite será dentro de algunos años de consideración, y compensará con el aumento de otros varios ramos el menoscabo que han padecido los añiles y las granas, cuyos precios se han abatido tanto en los mercados de Europa... el añil no ofrece ya ventajas en su cultivo y extracción. Los plantíos de cacao progresan y se espera se extiendan mucho, en especial en el Estado de Chiapas".. Una tarea muy importante para la Dirección del Banco de Avío es "una vez establecidas las fábricas de tejidos de algodón... el procurar la abundancia de la primera materia en los parajes cuyos climas son favorables a su producción... en las costas grandes y chica".⁶

Más, todo estos son proyectos a largo plazo, que ni este régimen ni los inmediatos verán realizados, ya que tropiezan con una serie de barreras heredadas de la etapa colonial, y -- que tardarían más de medio siglo en poderse derribar y no en su totalidad. Algunas de estas barreras son:

- Las condiciones geográficas del país.
- La carencia de medios de transporte para los productos de la tierra.
- Los numerosos impuestos, además de los diezmos y primicias -- (en especie), herencia colonial.
- La reducida demanda de productos a consecuencia del escaso número de habitantes.
- El pobre desarrollo agrícola debido a la falta de variedad de productos cultivados, como respuesta al desconocimiento de -- técnicas modernas.
- La concentración de las tierras productivas en manos de unos cuantos, ya civiles o eclesiásticos (tierras de manos muertas).
- La falta de capitales para modernizar e incrementar la producción agrícola.
- En el campo, la cosecha se reduce al cultivo del maíz, frijol y chile, que constituyen la alimentación básica del pueblo. - En escala más modesta se cultivan otros productos.
- El campesino sólo cultiva la tierra para satisfacer sus necesidades y las del clero.
- En el campo impera el sistema de servidumbre impuesto por el régimen latifundista.
- Las constantes luchas entre liberales y conservadores restan-

brazos al campo; por ésto, Alamán expresa que el país necesita sobre todo de "tiempos tranquilos y seguros para prosperar".⁷

2 Minería

Por efectos de la guerra de Independencia, la minería entra en decadencia; el México independiente busca su rehabilitación y logra colocarla como en los días de la Colonia.

"En la imposibilidad de habilitar la minería con el capital nacional...-Alamán hace-abrir las puertas al capital extranjero,...en su carácter de secretario de Relaciones, en 1823... logra...ante el Congreso Mexicano la derogación de las Leyes de Indias que prohibían a los extranjeros poseer fondos mineros"⁸. Además, desde 1812 en que se publica el Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, del Barón von Humboldt, despierta en los europeos el deseo de entrar en el mercado mexicano. Así, en 1824 aparece la Compañía-Anglo Mexicana, con un capital de un millón de libras esterlinas; poco después, la compañía Unida de Minas, con un capital 240 000 libras. También hay inversionistas franceses y alemanes, "aunque las compañías extranjeras de minas -decía el ministro-no tuvieron resultados ventajosos para ellas mismas, este ramo ha progresado extraordinariamente y los tesoros secados de Venta grande, el Fresnillo, Rayas, y ahora del mineral de Nuestra Señora de la Luz en Guanajuato, lo ha elevado a un grado de prosperidad igual, o superior al que antes tuvo -en la Colonia...-debiendo esperarse todavía mayores aumentos por la abundancia de azoqué... indispensable para la amalgamación- azoqué- que viene de California",⁹ pero sólo en el caso de Zacatecas, en que fue constante su explotación se obtiene éxito.

Son diversos los factores que originan el fracaso del primer intento de someter las minas nacionales a una explota-

ción de tipo capitalista, los que podemos reducir a diez puntos fundamentales:

- 1° El atraso de la técnica minera y de los métodos de explotación.
- 2° La falta de habilidad de los trabajadores mexicanos.
- 3° La carencia de máquinas de vapor para el desagüe de las minas.
- 4° La inexistencia de vías de comunicación para el transporte de máquinas destinadas a las labores de los fondos mineros, amén de la inseguridad de los caminos.
- 5° Las compañías extranjeras no envían a México buenos gerentes para la conducción de las minas.¹⁰
- 6° "Subestimación del capital requerido para la rehabilitación de las minas.
- 7° Mal estado de las minas.
- 8° Concentración de esfuerzos en minas antiguas relegando a un segundo término las obras nuevas más productivas.
- 9° Inadecuación de una tecnología importada a la infraestructura existente.
- 10° Inestabilidad política del país".¹¹

El ministro de Relaciones expresa que, a pesar de la existencia del Colegio de Minería, bastante bien equipado, es sin embargo, "muy difícil encontrar un sujeto capaz de dirigir el trabajo de una mina o las operaciones de beneficio, y es preciso echar mano de algun extranjero".¹² Poco después, en su informe de 1832 ante las Cámaras, informa sobre la explota-

ción de la minería. Esta "se halla ya en pie de subsistir por sí misma, bastando los productos para cubrir los gastos: la extracción de plata y oro ha aumentado notablemente en los dos últimos, y todo hace esperar-dice el ingeniero en Minas-se ponga a la altura en que estuvo en los tiempos más felices".¹³

En cuanto a la explotación de minas de hierro, actividad nueva en la minería, agrega que en México abunda, y que se está preparando la explotación de este metal para que deje de ser de importación; para ello "ha sido necesario construir hornos para la fundición, martinets, todo género de herramientas para el trabajo, almacenes para guardar el metal y demás oficinas respectivas, no es tiempo de saberse los progresos de esta importante empresa",¹⁴ pero hay probabilidad de buen éxito asegurado por lo que han producido los creaderos.

Años después se verían las ventajas de la acuñación de oro, plata y cobre; en el lapso de 1821 a 1852 fue de 434 millones, promedio que supera al de la etapa novohispana.

3 Industrias

El breve gobierno de Vicente Guerrero se distingue por - proteger la artesanía mexicana contra la competencia extranje - ra mediante una legislación arancelaria y prohibir la entrada de género de algodón. El gobierno de Anastasio Bustamante, - por iniciativa de Lucas Alamán, busca transformar los anticua - dos métodos de labor del artesano mediante la importación de tecnología extranjera y la creación de fondos públicos.

Con el deseo de crear fondos para este objeto, en 1828, - durante los debates sobre la prohibición de importaciones, Za - vala, como ministro de Hacienda, sostiene que en vez de elimi - nar las aduanas se solicite al ejecutivo que destine una parte de los impuestos a auxiliarlos para instalar sus fábricas.

Ildefonso Maniau, como jefe del Departamento de Cuentas y Razón de la Secretaría de Hacienda, observa "lo que significa - ban las importaciones de efectos de algodón en el cuadro gene - ral de las recaudaciones"¹⁵ e idea, junto con su ayudante Jo - sé Manuel Payno y Bustamante, un plan para desarrollar la in - dustria nacional que mejore las manufacturas de México, para que algún día lleguen a competir con las extranjeras. Dicho plan consiste en que el Gobierno otorgue capital a los artesa - nos, maquinaria moderna y una enseñanza técnica. Este plan - sirve a Lucas Alamán para delinear su propio proyecto.¹⁶

Alamán, que en su primer ministerio (1823-25) considera - que la prosperidad de México se cimente en la explotación de - las minas, tal vez influido por sus estudios de mineralogía y el haber formado su familia su fortuna en la explotación de

minas.

Ahora, en 1830, como alma de la administración, amplía su visión sobre el desarrollo económico del país y sin dejar de considerar la minería como "nuestra industria peculiar",¹⁷ expresa la necesidad de regenerar la industria de México; igualmente, piensa: "La riqueza de las naciones consiste en la formación de capitales, sin ellos el trabajo de la industria y el movimiento del comercio harán un pueblo civilizado y lleno de comodidades, pero no rico".¹⁸ Con el tiempo llega a estimar -- que "la industria es la causa primera, la causa eminentemente nacional, y por cuyo sostenimiento no deben omitir sacrificio alguno los mexicanos".¹⁹

El transcurso de los años y el haber observado de cerca la Revolución Industrial inglesa transforman la mentalidad mercantilista de Alamán, en el hombre moderno progresista en el campo de la economía nacional. Bajo esta nueva visión proyecta -- la creación del Banco de Avío.

Aunque la idea de impulsar la industria con la ayuda del Gobierno no es del todo producto del ministro de Relaciones, -- sí, en cambio, lo es la idea del Banco, para estimular que las compañías industriales reciban préstamos y maquinaria. Lucas Alamán, "con su gran prestigio...hizo que se adoptara como política de la administración pública, y...aprovechó su gran influencia en el Congreso para conseguir que se aprobara como -- ley" (16 de octubre 1830).²⁰

Esta ley constaba de 12 artículos y abarca tres aspectos: Primero, la formación del capital (del artículo 1° al 4°). Segundo, la organización interior del Banco (del artículo 5° al

6°) y, Tercera, el uso de sus fondos (del artículo 7° al 12°).²¹

Por estos artículos se advierten los objetivos del Banco:

"No iba a ser un banco mercantil de depósito o de emisión de billetes, ni se iba a dedicar directamente a explotar empresas. Su función especial consistiría en alentar a los empresarios y al capital privado hacia los campos industriales, ofreciéndoles la oportunidad de obtener maquinaria y crédito y fondos complementarios a créditos muy inferiores a los señalados por el mercado de valores."²²

"Este Banco ayudaría al desarrollo de pequeñas industrias e instalaciones fabriles con un fondo inicial de un millón de pesos formado por una participación de los impuestos a la importación de textiles. La facultad de impartir ayuda financiera a ciertas empresas seleccionadas daba al gobierno un instrumento para influir en el ritmo y dirección del desarrollo económico,"²³ intervención que la oposición censura por ir contra las doctrinas del liberalismo económico. Lorenzo de Zavala considera el Banco como 'un instrumento más, -- creado para aumentar el poder del gobierno', también el partido liberal lo cataloga como una forma de distraer al pueblo -- para que no pugne por su libertad. Asimismo, se acusa al gobierno de estimar todas las importaciones como perjudiciales y de buscar la formación de una industria mexicana autosuficiente o de querer subordinar la industria del país al comercio exterior y posteriormente de sacrificar al trabajador nativo en beneficio del comerciante extranjero.²⁴ Los liberales estiman que la industria se mejoraría tan sólo con la prohibición de las importaciones textiles. Consideran también

que el gobierno no debe de estorbar la iniciativa privada, y - que únicamente debe intervenir para establecer tarifas protec-
cionistas cuando sean necesarias.

La Junta queda integrada por Lucas Alamán como presiden-
te; José Mariano Sánchez Mora, hacendado de San Luis Potosí, -
como vicepresidente; el brigadier general Ramón Rayón, como --
primer vocal; Santiago Aldazo, de profesión comerciante en se-
das, segundo vocal.

El gobierno bustamantino no expide reglamento alguno que sirva de guía a los administradores del Banco, por razones que ignoramos, pero deducimos que lo omite dada la directa partici-
pación del ministro Alamán. Por los mismos, sus dirigentes de-
terminan su organización.

Algunas de las actividades del Banco.- Para conocer las condiciones agrícolas e industriales en todo el país, la Junta formula un cuestionario con preguntas que revelarían "el esta-
do actual y las posibilidades futuras, principalmente en los -
de algodón, la lana, la seda, la cera y la cerámica".²⁵ Aparte de distribuir los ejemplares en instituciones civiles y --
eclesiásticas, hace una excitativa por medio del Diario Ofi---
cial. Esta publicación también imprime una serie de tratados técnicos para instruir sobre la agricultura e industria.²⁶ --
Estos son reproducciones o traducciones de antiguas obras espa-
ñolas y francesas, otras son manuales escritos por mexicanos.-
Por otro lado, en Coyoacán (D.F.) se proporciona instrucción -
en las técnicas de la extracción de la seda a jóvenes invita--
dos de varios Estados (Nuevo León, Guanajuato, Oaxaca, y Tlax-
cala) con el objeto de que propagen sus conocimientos a su re-

greso a sus respectivas provincias. La Junta del Banco también se preocupa por importar especies exóticas de animales -- laníferos y plantas útiles. Con miras de proveer de fibras finas a las futuras industrias textiles, adquiere rebaños de borregos merinos y cabras de cachemira, llamas y vicuñas. Igualmente se importan gusanos de seda y semillas de cañones y lino. Sobre todo se compra maquinaria textil a Europa y en especial a los EE.UU.; en menor escala se adquiere equipo agrícola y -- despepitadoras de algodón. Con Francia se negocian los equipos de lana y de seda.²⁷

Con el fin de crear fondos permanentes y extender la naciente industrialización en todo el país, Alamán busca la cooperación de empresas particulares dispuestos a invertir en la formación de empresas industriales, uniendo sus propios fondos con los del Banco de Avío, pero el capital privado no acude al llamado del director del Banco. Este paso hubiera significado un cambio en los objetivos que originaron al Banco; pues -- "de una institución limitada a alentar la iniciativa privada -- mediante préstamos con interés moderado, habría pasado a ser -- una combinación de compañías estatales de inversión y fideicomiso, a la vez que Banco de crédito industrial. Con la facultad de escoger el tipo de ayuda más adecuada a las circunstancias, el Banco de Avío habría tenido los atributos de la flexible institución de fomento del siglo XX, la Financiera".²⁸ No obstante, a Lucas Alamán debe considerarsele pionero de la industria mexicana y al Banco de Avío como el antecedente de la moderna Nacional Financiera y de todos los organismos contemporáneos en México en este ramo.

La negativa de la cámara de Diputados a esta nueva utopía alamanista y la falta de eco por parte del capital privado, hacen que el ministro cambie de plan. Ahora propone a los inversionistas particulares dividir el riesgo estimulando la -- formación de fábricas de tejidos por medio de acciones. Esto origina la formación de la Compañía Industrial Mexicana, con -- un capital suscrito que llega a exceder de treinta mil pesos, aunque a principios de 1831 sólo se logra organizar tres y con un capital de diez mil pesos.

La Junta Directiva en su informe de 1831 da cuenta de ha llarse formadas catorce compañías industriales que cuenta con un capital de 102,603 pesos, a excepción de la de Villa de Parral y Chihuahua, que son enteramente subsidiadas por capital privado, las otras deben su existencia a la ayuda económica -- proporcionada por la Compañía Industrial.²⁹

Este entusiasmo alamanista se extiende hasta los miembros del clero, quienes participan en la organización de compañías y exhortan a los feligreses a invertir, todo esto da -- elementos al partido liberal para dudar de su desinteresada -- participación. El clero ve las compañías como "instituciones semipúblicas de fines patrióticos y filantrópicas, más bien -- que como negocios".³⁰

A pesar de la labor de difusión de estas compañías, no -- puede el Gobierno concientizar a la burguesía regional para -- que participe en la industrialización del país, pues a ésta le interesa la agricultura y la minería. Además la principal -- fuente de fondos para el gobierno mexicano son los agiotistas; un capitalista nacional prefiere prestar grandes sumas de dine

ro al gobierno federal con altas tasas de interés, al 12%, que es lo común, y no al 6% que es lo legal, que invertir en la industria. No es sino hasta mediados del siglo XIX que estos agiotistas empiezan a invertir en empresas industriales.³¹

La iniciativa alamanista "tropezó también con un hecho terrible- dice Chávez Orozco-, la burla y el desprecio de los verdaderos ricos, cuya riqueza se encrementaba con los préstamos usuarios que desde 1821 hacían al Gobierno...Zavala exageró el fracaso de los inversionistas ingleses en la minería...como si con esto pretendiera demostrar Zavala que, si en la minería había fracasado don Lucas, sus esfuerzos para crear empresas industriales... Se traducirían también en un fracaso".³²

Estas desaveniencias provocan el enfrentamiento entre los intereses del gobierno federal y los políticos provinciales. Sólo la experiencia demostraría el esfuerzo que implicó para el Gobierno de Bustamante el adquirir, transporte e instalar maquinaria extranjera y conseguir técnicos especialistas; pero aún tenía que transcurrir más de medio siglo para que se comprendiera la labor de Alamán por crear en México instituciones que impulsaran el desarrollo económico del país.

El Banco de Avío opera con éxito durante el primer gobierno de Bustamante, aunque a fines de 1832 empieza a carecer de apoyo económico por parte de la Secretaría de Hacienda debido a la situación política del país y por los préstamos forzosos que el gobierno federal le solicita. De 1835 a 1837 tiene una etapa de resurrección, posteriormente, durante el segundo gobierno de Anastasio Bustamante, intenta reformarlo (1838-40), y para el 23 de octubre de 1842 por decreto del presidente San

ta Anna, deja de existir.³³

El Banco logra establecer 29 industrias durante sus diez años de vida, la mitad de ellas continuaron prosperando hasta 1845. Esta institución impulsó con su crédito, sobre todo, a industrias textiles, explotaciones agrícolas y fundiciones.

Algunos aciertos del esfuerzo por industrializar al país.
-Inicia la industrialización en México.³⁴

-Promueve la transformación de los talleres artesanales y obrajes por fábricas modernas.

-Establece fábricas de hilados y tejidos en varios Estados de la República.

-Absorbe los obreros de minas que éstas no podían ocupar.

-Eleva la cantidad de empleos en la agricultura, el transporte y otros campos.

-Proporciona trabajo a las mujeres y niños.

-Señala la necesidad de construir nuevas vías de comunicación y transporte.

-Fomenta la industria agrícola.

-Inicia la colonización agrícola, aunque en forma muy limitada.

-Logra la fabricación de tejidos de algodón y lana, la cría y elaboración de seda, y otros ramos industriales (cerveza, vidrio, papel, etc.).

-Introduce nuevas semillas y ganado al país.

-Confirma la necesidad de mayor población consumidora para equilibrarla con los productos, problema serio para una industria dirigida al consumo.

-Establece la necesidad de un cambio en la estructura económica del país.

- Inicia la canalización de la naciente burguesía nacional.
- Señala la necesidad de poner en circulación los bienes de manos muertas.
- Revela la necesidad de un cambio en la burguesía provinciana.
- Señala la necesidad de transformar su población rural y sus artesanos en proletariado urbano.
- Demuestra la necesidad de mejorar la mano de obra del trabajador mexicano, tanto en cantidad como en calidad.
- Contribuye a la degradación del sistema gremial en la artesanía, ya iniciada a partir de los últimos años de la Colonia.

A pesar del vaivén político en que se encuentra el país, Alamán puede crear la Dirección General de Industrias en 1842, que se prolonga hasta 1853, y por iniciativa de su Ministro es aprobada la creación del Ministerio de Fomento, Colonización, Industrial y Comercio. Antecedente de lo que hoy es la Secretaría de Industria y Comercio. Pero no es sino hasta el siglo XX cuando el Estado penetra en la economía y otras esferas, en el seno de la sociedad civil.

La Dirección General de Industrias está formada por una Junta General, con Lucas Alamán como presidente. Las funciones más importantes de esta son:

- Promover la creación de juntas industriales locales en todo el territorio.
- Informar al país de los progresos que en la agricultura e industria se llevaban a cabo en los E.E.U.U. y Europa.
- Obtener del gobierno el dinero para importar maquinaria, plantas y animales.
- Difundir los conocimientos técnicos en toda la república.

- Aconsejar los medios para evitar el contrabando de los productos prohibidos.
- Elaborar la estadística industrial.
- Fomentar exposiciones industriales.
- Organizar los datos enviados por las juntas locales.
- Publicar los informes enviados por los Estados en el Registro oficial.
- Elaborar una memoria anual sobre el estado de la industria en el país.

México, Puebla y Querétaro, que poseen las fábricas más importantes del país envían por esta razón dos representantes a la Junta General, y los otros Estados sólo uno.³⁵

A la iniciativa de la administración le faltaron bases:-

- 1° El crear previamente las circunstancias sociales y políticas, es decir, la transformación radical de las relaciones de producción arrebatando a los sectores privilegiados el monopolio de las riquezas públicas, y después entregar en manos de una clase social la suma de capitales indispensables para la consecución del depósito.
- 2° El haber pasado por alto que el desarrollo económico de Europa se debe en buena parte a que los bienes económicos de la Iglesia pasan a poder de la aristocracia y de la clase media,³⁶ pues es un error el pretender crear una nueva clase social: la burguesía nacional, sin eliminar las clases privilegiadas (clero y milicia).
- 3° El haber establecido "disposiciones prohibitivas en vez de protección arancelaria, para continuar la política de otorgamiento de préstamos", hizo que el costo recayera sobre el

consumidor medio, "a quien se negó la importación de tejidos y tuvo que pagar precios relativamente altos por los del país",³⁷

- 4° El pretender el desarrollo económico del país sin lograr antes la estabilidad política ocasiona, entre otras cosas, -- que la mayoría de las veces los enfrentamientos entre los -- partidos impidan el traslado de la maquinaria extranjera -- que llega al puerto de Veracruz para ser conducida a la ciudad de México; aquella enmohece en los muelles y los técnicos extranjeros que vienen a instruir al obrero mexicano, -- se dedican a cobrar cuantiosos sueldos, que representan --- grandes pérdidas para el Banco.
- 5° El querer establecer en México la producción de maquinaria con posibilidades de éxito eran muy remotas. "El país estaba poco preparado para la fase corriente de la revolución industrial en lo que se refiere a los recursos naturales, -- en especial por la escasez de combustible para las máquinas de vapor: el de origen vegetal era más usado que el mineral (importado), y la cuestión del combustible contribuyó a prolongar la vigencia de las técnicas basadas en la energía humana, animal o hidráulica".
- 6° La total dependencia del extranjero para adquisición y transmisión de conocimientos técnicos es perjudicial.
- 7° El haber conservado las mismas técnicas y relaciones de producción en la industria, en la agricultura y la minería de la época colonial. "La naciente industria fabril-dice Ciro F. Cardoso-adopta muchas de las características de las relaciones de producción vigentes-bajo la dominación española

- la en el agro, incluyendo la tienda de raya".³⁸
- 8° La inestabilidad en las tarifas y reglamentos de aduanas es una de las cosas más perjudiciales a la naciente industria, "pues prohibiéndose un año los artículos que en el anterior habían quedado de libre entrada, y alterándose con la misma prontitud los derechos de alcabala, el fabricante no puede tener una regla fija para calcular las utilidades que sus artefactos pueden procurarle ni, por consiguiente, tampoco dar amplitud a sus empresas".³⁹
- 9° Es imposible que por medios arancelarios se creen industrias que no tienen en la comarca protegida su "materia prima": querer hacer de la República Mexicana un país manufacturero, sin vías de comunicación --dice Silva Herzog, -- sin combustible y sin fierro, sin población consumidora, -- era inútil".⁴⁰
- 10° La pérdida del territorio de Texas es lamentable para el crecimiento de la industria nacional, este territorio es -- uno de los principales proveedores de algodón del país.
- 11° El hallarse comprometidos los ingresos aduanales, en su mayor parte, por deudas contraídas por las administraciones -- anteriores, limita las inversiones del Estado. También frena la iniciativa gubernamental las invasiones extranjeras -- al territorio: La guerra con Texas, La Primera Interven--ción Francesa, y la Intervención Norteamericana de 1847.

Los primeros esfuerzos oficiales para industrializar al país se deben a Lucas Alamán, el hombre de empresa y el teórico de la economía del régimen bustamentino, mientras que Mangino se hace cargo de la práctica. El ministro de Relaciones, --

sin tener claros los medios que deben ponerse en acción para hacer de México un país cuya industria y agricultura son insuficientes, dice: "Un pueblo debe tener a la mira no depender de otro para nada de lo que le es indispensable para subsistir y, por tanto, las providencias legislativas deben tener por objeto proporcionar lo que falta, por el orden gradual que facilita todo"⁴¹; por otra parte, Alamán, consciente de la tarea que implica "crear una industria fabril desde sus principios, en un país en donde nunca ha existido, o en que ha sido casi del todo arruinada, es la empresa que más grande y de más difícil ejecución que puede acomentarse".⁴² No obstante, el ministro se hace a la tarea de organizar la Compañía Mexicana, y cerca de cinco meses después, el Banco. De la labor de esta institución, expresa su creador "se han formado grandes establecimientos industriales, en los cuales se fabrican efectos muy superiores a los que hasta ahora se habían hecho, y los progresos habrían sido mayores, si no se hubiese prohibido la entrada de algodones en rama...la baratura de todos los efectos necesarios para el vestido, hace que la gente del pueblo ande no sólo cubierta, sino adornada con lujo".⁴³

Debido a las medidas proteccionistas de la administración como: la ley del 1° de enero de 1830, que prohíbe la importación de tejidos extranjeros, se producen tres problemas: la pérdida de un millón de pesos en el erario federal, el aumento del contrabando y la competencia de precios. Un claro ejemplo es el de la manta: "la mexicana media 56 centímetros de ancho, y la inglesa, noventa un centímetros, pero a pesar de eso, esta última resultaba más barata".⁴⁴ Además, "manufac

turar en México resultaba caro por que se trabajaba con maquinaria, directores, y, a menudo, capital importado, y en consecuencia el producto salía muy costoso".⁴⁵

Otra de las preocupaciones de Alamán es el aspecto social; es decir, la situación del obrero; es así que pugna por "el establecimiento de los bancos para jornaleros, que tan buenos efectos han tenido en otros países...para su vejez, sus enfermedades y demás miserias de la vida".⁴⁶ A fin de instruirles, en 1831 expresa que es "menester inclinar a la juventud mexicana a las artes y a la agricultura...por ello trató de crear una escuela de artes de México, para la que se asignaron fondos del Ayuntamiento... En 1845 tenía mucho adelantado agrega el ministro para la formación de una escuela teórica y práctica de agricultura...compró el edificio en que había de ponerse y una hacienda contigua a él en que ejecutar todas las operaciones del campo, todo cayó con su autor", expresa el primer estadista de México.⁴⁷

Entre las causas económicas que contribuyeron a la caída del primer régimen del general Anastasio Bustamante están:

-Las leyes que expide para proteger el desarrollo industrial del país de la competencia extranjera, por ejemplo: La confiscatoria (31 mayo 1831), que reprime el contrabando y destina la mitad de los comisos al Banco de Avío.

-La ley que ordena "se pague de contado en los puertos -el derecho de 15% por ciento "antes de pasar las mercancías al interior".⁴⁸

-La ley que reduce el comercio exterior al puerto de Veracruz.⁴⁹

-La ley que prohíbe a los extranjeros comerciar al menudeo (febrero 1830), disposición que no se halla vinculada con las disposiciones del Banco de Avío, sin embargo, se interpreta como una medida del gobierno para nacionalizar el comercio al menudeo.

Este esfuerzo de industrializar el país en el régimen -- bustamantista -- alamanista, tiene mejores frutos en la administración Díaz-Limantour, bajo la política de puertas abiertas a las intervenciones extranjeras. Sin medidas proteccionistas -- al capital nacional, el gobierno porfirista logra continuar -- con mejores brillos el crecimiento industrial iniciado por la República Triunfante (como consecuencia de la ley Lerdo y leyes de Reforma de 1859, que dieron lugar a la acumulación originaria). Al permitir la penetración del capital extranjero -- en todas las ramas de la producción (sobre todo en la industria y en la minería), el crecimiento demográfico, la creación de nuevas vías de transporte y comunicación, etc., todo esto, -- respaldado por la "paz dictatorial", favorece el rápido desenvolvimiento industrial en los últimos años del siglo XIX. Concluimos, aunque guardando las debidas distancias, que, tanto -- Lucas Alamán, como José Ives Limantour sirven a regímenes que entienden que los "costos del orden y del progreso del país, -- se tienen que cimentar bajo la represión".⁵⁰

4 Ayuntamiento de la Capital.

"Este ramo subsiste bajo el pie que lo estableció la --- Constitución española. La experiencia...ha hecho conocer que exige muy radicales reformas. En cuanto a- "la administración de fondos públicos requiere conocimientos peculiares de dirección y uniformidad, y ninguna de estas cualidades puede esperarse de corporaciones electivas popular y frecuentemente renovadas". Lucas Alamán sugiere modificaciones para esta institución colonial, que consisten en: "establecer una administración permanente con individuos a sueldo, para la recaudación e inversión de los fondos municipales, la cual estaría bajo la inspección del Ayuntamiento electivo".

"En cuanto a obras públicas, tales como caminos, puentes... no se ha hecho adelanto alguno notable". Se destinan del tesoro federal tres mil pesos al Ayuntamiento de Tlaxcala para la terminación del puente de Zahuapan.⁵¹

Propone para la restauración del camino de la capital a Veracruz por Jalapa, que es la principal vía de comunicación del país, destine" los peajes que en él se recaudan, dando otra hipoteca a satisfacción de los capitalistas que impusieron sus fondos sobre ésta".⁵²

Se hallan por parte del Ayuntamiento varios proyectos; entre ellos, la construcción de un mercado y la de un cementerio.

"Con el carácter de -epidemias- se han presentado diferentes enfermedades, tales como las viruelas, que habiendo aparecido desde noviembre de 1829, en la capital, fueron continuados sus estragos hasta abril del siguiente año en que cesaron...

extendiéndose sucesivamente en los Estados, haciendo su progreso hacia el Norte de la Federación. Esta enfermedad vino acompañada de otras enfermedades... Escarlatina, Sarampión, Fiebres, Disenterías y otras. El ejecutivo, tan luego como apareció esta plaga, tomó las medidas más eficaces de precaución general, circulando los avisos oportunos a todos los Estados para que se cuidase de propagar en ellos la vacuna, y acompañando un método sencillo de curar a los epidemiados". Para este efecto, el 25 de enero de 1830 queda instalada formalmente la Junta Superior de Sanidad.

Para evitar inundaciones en el Valle de Mexico, el Gobierno destina en 1832 hasta 50 mil pesos anuales de los fondos de la federación, cuyos resultados han sido muy satisfactorios. Estas obras de desagüe "exceden en mucho a todo lo que nos ha quedado en su clase de antigüedad".

Por decreto del 1° de mayo de 1831 queda destinado para el Ayuntamiento de esta capital, la suma anual de 120 mil pesos para aliviar las rentas municipales de la carga de "la mantención de las Cárceles y Hospitales... mejoras en la policía y demás ramos del servicio público... Se ha emprendido... -la renovación- de todas las cañerías con caños de plomo... En el ramo de empedrados se han compuesto varias calles, y si no se ha adelantado más-dice Alamán-, procede de la falta de operaciones que quieran destinarse a este trabajo... En el ramo de alumbrado se proyectan también mejoras de consideración, y todo contribuirá a dar a esta ciudad el lustre y esplendor que corresponde a la Capital de la Nación".⁵³

En la Memoria de 1832, el Ministro de Relaciones se la--

menta de la situación de la Milicia Local; comenta que es --
 "de desearse tome en consideración por el Congreso los puntos
 tocados en ella. La milicia del Distrito y Territorios no se
 ha debidamente arregado por falta de ley que establezca su or-
 ganización, la que sería muy importante que se diese cuanto an-
 tes".

También en esta Memoria informa a las Cámaras sobre el -
 Destino de los Fondos Piadosos de californias; éstos, dice Ala-
 mán, corren "todas las vicisitudes políticas de la Nación, y -
 a-de-venir a parar en el Ministerio de Relaciones".⁵⁴

Por decreto del 2 de marzo de 1831 se ordena levantar un
 Censo del poblado. Este revela en enero de 1832, la pobla-
 ción de la República Mexicana en 6,382.264 habitantes.⁵⁵ Igual-
 mente dedica esfuerzos, el ministro, en "embellecer la ciudad,
 y encargó castaños de la India y plátanos para el adorno de --
 los paseos y jardines".⁵⁶

Las inquietudes que amagan en Sonora y Sinaloa cesan des-
 pués del reparto de tierras entre los indígenas que alegan de-
 rechos a ellas, la supresión de los empleos de capitanes y te-
 nientes generales que ejercen los indígenas dentro de sus pue-
 blos, y la separación de los ríos Yaquí y Mayo, problemas que
 concluyen con la creación de dos Estados: Sonora y Sinaloa.⁵⁷

Tlaxcala, por ser camino obligado a Veracruz, "es el asi-
 lo de todos los ladrones y contrabandistas que infestan el ca-
 mino a Veracruz: para reprimir estos males se necesita una vi-
 gilante policía".⁵⁸

5 Comercio Interno y Externo

El comercio interno se realiza "a lomo de mula y de caballo". En la región lacustre del valle de México, los tinajeros constituyen el medio más importante de transporte. Además de las agua de Laguna y de los canales de la Viga y Chalco, que conducen los productos a la ciudad de México.

Este comercio interior se reduce a tiendas y pequeños establecimientos, y otra forma lo es el comercio de mercado (tianguis). El comercio al menudeo es representado por los españoles y el comercio al mayoreo, por el capital extranjero (principalmente inglés y alemán). También se venden artículos de importación, lo que son adquiridos por las familias acomodadas del país. Los mercados tienen, además, otra expresión, la "feria anual", organizada en ciertas ciudades de la república entre ellas sobresale la de San Juan de los Lagos, donde se efectúa un amplio intercambio de productos nacionales o extranjeros elaborados para este fin. ⁵⁹

El comercio interior depende "enteramente del exterior, - sigue la dirección e impulso que éste le da. La mayor confluencia de buques que ha habido en los puertos al norte de Tampico, ha atraído a ellos la afluencia de negociantes, y ocasionado la importancia mercantil considerable en el Nuevo Mundo, el establecimiento de caravanas regulares, que partiendo de San Luis Potosí del Missouri en los Estados Unidos de América, vienen de Santa Fe, capital de aquel territorio, llevando en retorno los productos de éste". ⁶⁰ La habilitación de este puer-

to nacional como el de "San Blas y Guaymas ha dado a las ciudades de San Luis Potosí y Guadalajara una importancia comercial que no tenían". Sin embargo, este relativo desarrollo del comercio interior se ve limitado por diversas causas; "dos pueden reputarse como las principales... la primera consiste en la diferencia en el valor de las monedas que proviene de diverso crédito que tienen las cosas en que han acuñado... La segunda es la inexactitud de los pesos y medidas en algunos estados... El remediar uno y otro mal está en las atribuciones del Congreso". 61

Otras trabas que sufre el comercio interior son:

- La inexistencia de papel moneda e inexactitud de las medidas en algunos Estados de la República.
- La privación de un sistema métrico decimal.
- Las mercancías no pueden circular en el territorio sin los documentos llamados "guías", en los que se especifican los lugares por donde deben de transitar los productos.
- La permanencia de altos y numerosos impuestos, como las alcabalas (herencia colonial), que constituye uno de los ingresos mayores de las entidades.
- La escasez de caminos locales y regionales transitables e inseguridad de los existentes, ya por mal estado o por estar infestados de asaltantes o bandoleros.

Todas estas trabas chocan con los principios emitidos por los fisiócratas del siglo XVIII, que pugnan por la libertad de la producción y el comercio (*laissez faire, laissez passer*); --

mientras que en Europa se cimentan esos principios, en México se entabla la lucha entre el liberalismo económico y el proteccionismo; este último es imperante en México desde 1821 a 1880. Por su parte el régimen bustamantino contribuye al proteger las importaciones y exportaciones, a través de las aduanas interiores y exteriores y de cabotaje.

En cuanto al comercio exterior, con la apertura de los puertos mexicanos al libre comercio, México se convierte en un amplio mercado nada despreciable a los productos de países cuyo desarrollo industrial se halla en plena expansión. Se establecen líneas de paquetes de mercancías entre Veracruz y Nueva York. También se crean rutas comerciales por tierra, sobre todo hacia el norte, para unir el comercio nacional con los EE.UU., como son las de Santa Fe y Chihuahua.

El primer tramo de ferrocarril en México se debe a las gestiones del segundo gobierno de Anastasio Bustamante, y al de Antonio López de Santa Anna, respectivamente, que iría de México a Veracruz con una extensión de 43 kilómetros y se inaugura en 1859. ⁶²

Otro proyecto es el formar una marina mercante. La nación compra algunos barcos para sitiar San Juan de Ulúa; esta actividad está a cargo del capitán Porter, quien es licenciado al concluir este objetivo, y la flota, con el tiempo, desaparece. En 1840 se resuscita este proyecto, pero son vendidos los barcos ante la posibilidad de la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica y que éstos se apropiaran de ellos. México continúa realizando su intercambio comercial al exterior con barcos

de procedencia extranjera, pues cuenta para sus actividades -- comerciales únicamente con un reducido número de naves de poca eslora, que los habilita para el comercio costero.

Los artículos de exportación se reducían principalmente - al peso acuñado (pesos fuertes), la vainilla, el tabaco en hojas, las maderas de tinte y para ebanistería, la cochinilla. - En segundo lugar se encuentra el cobre, el indigo, la jalapa, - el ixtela, las pieles de cabra y varias plantas medicinales. - Los productos agrícolas representan un 10 por ciento del valor de las exportaciones. El desequilibrio de la balanza comercial se reduce con las exportaciones de plata acuñada.

Artículos principalmente de importación prohibida son el palo de tinte, la grana, la vainilla y los metales preciosos. -

La actividad comercial expresada en porcentaje es, por -- parte de Inglaterra, de 48 por ciento (este alto porcentaje -- proviene del hecho de que, en general, tratan de fabricar productos más comerciales); por parte de Francia y los Estados -- Unidos de Norteamérica, de 17.3 por ciento cada uno, y, por -- parte de Alemania, de 7.1 por ciento, y en un número menor con otros países. ⁶³ Por efectos del sistema prohibitivo aumenta - el contrabando y disminuye el ingreso de las aduanas maríti-- mas.

Este desarrollo se ve paralizado en el momento en que se presentan las luchas civiles, pues los contendientes buscan -- apoderarse de los puertos habilitados para el comercio exte--- rior, sobre todo el de Veracruz, ya que los ingresos de su --- aduana representan las tres cuartas partes del total del era--

río nacional. Además, era la puerta de escape para huir al --- extranjero, en caso de que fallara la asonada. El segundo puerto para las transacciones económicas es Tampico, que, a diferencia del primero, tiene otras funciones, de depósito de mercancías y el ser un importante centro comercial en el Golfo de México.

Durante el régimen bustamantista los escasos cambios que se registran en el comercio favorecen fundamentalmente al comercio exterior.

6 Deuda Interior y Exterior

Deuda Interior -Situación económica de los Estados. El -- gobierno de los Estados padece menos apuros, pues no pesaba -- sobre ellos la presión de la deuda pública nacional; por lo -- mismo algunos de ellos pueden equilibrar su economía y organi-- zar su milicia cívica. Otros en cambio, al verse en aprietos -- económicos, "al igual que el gobierno de la Federación, tam--- bién a ratos vieron en la riqueza de la Iglesia el remedio a -- sus necesidades financieras". ⁶⁴

"La falta repentina de los fondos de los empréstitos con-- que se contaba para los gastos de la nación, ocasionada por la quiebra de la casa de Barclay, obligó al ministro de hacienda Esteva y a sus sucesores hasta el año de 1830, a hacer uso con anticipación de los productos de las aduanas marítimas, giran-- do sobre ellas letras que se negociaban recibiendo en parte de su valor mayor o menor cantidad, según las circunstancias". De ello "resultó una nueva deuda interior sobre las aduanas marí-- timas, así como también la había a cargo de la renta del taba-- co por lo que se debía a los cosecheros". ⁶⁵ En cambio, el ré-- gimen de 1830-32, gracias a su eficiencia sistema de recauda-- ción y a su atinada administración, equilibra los ingresos y -- egresos del erario, aciertos que le permiten "arreglar la ha-- cienda pública de manera que no sólo bastaron sus productos pa-- ra cubrir los gastos ordinarios, sino para pagar la deuda con-- siderable que las administraciones anteriores dejaron sobre -- las aduanas marítimas y con los cosecheros del tabaco, único -

período desde que la Independencia se hizo en que así se haya efectuado, de suerte que, cuando...-el gobierno del general -- Bustamante- cesó, no dejó deuda alguna interior y sí fondos -- muy considerables en las aduana marítimas de que sus enemigos-- se apoderaron y dispilfarraron", volviendo a desarrollarse una nueva deuda interior. 66

El trienio de esta administración destina principalmente la inversión de los fondos producidos a gastos públicos: en el sistema representativo (Congreso general y el sistema federal) ejército y en los esfuerzos por organizar una marina militar.- Todos los demás ramos del servicio público se desatienden, y - en especial, la magistratura. 67

La Hacienda Pública tiene un deficit de ocho millones de pesos anuales y una deuda de treinta y dos millones en el exterior. 68

Deuda Exterior- Las rentas de la Nueva España en el siglo XVIII ascienden a la cantidad anual de 20 millones, los gastos de la administración no pasan de 5 millones y los de guerra sólo importaban 4.650.00; cubiertos éstos, quedan 10 millones, - que en parte se remiten a España y en parte se destinan a auxiliar otras posesiones. 69 Esta próspera economía colonial recibe su primer golpe en 1804 por real decreto que ordena la enajenación de capitales, capellanías y obras pías. Esto levanta protestas debido a que este capital es empleado para préstamos que se hacen a través del Juzgado de Capellanías, considerado-

como único Banco durante la colonia. Tres años después cesa el decreto y deja de salir dinero por este concepto, pero a partir de 1808 empieza la fuga, ahora por préstamos voluntarios y forzosos para enviarlos a España para sostener su lucha contra la invasión francesa. En 1810, al estallar la guerra de Independencia, la economía se ve afectada teniendo que realizar mayores gastos, que tienen que cubrirse con contribuciones y --- préstamos; así empieza a acumularse una deuda pública.

En 1814, con el triunfo de la causa fernandista, comienza la salida de capitales españoles a la Península, que aumenta con la consumación de la Independencia de México. La fuente de ingresos también disminuye al suprimirse algunas cargas fiscales, como el tributo personal que pagaban los indios (1810).⁷⁰ Por otro lado, el gobierno independiente agrava la situación al disminuir o anular impuestos con miras a demostrar las ventajas de la emancipación. En 1824 el Congreso Constituyente, con el propósito de establecer sobre bases sólidas el crédito de la joven nación, reconoce la deuda virreinal, los créditos contraídos por los jefes insurgentes (febrero a septiembre de 1821), y los efectuados por el Imperio y el Gobierno Provisional, no obstante que cuenta con un déficit anual de 3,6000 pesos. ⁷¹

Durante el Imperio de Iturbide, "el Ministro de Hacienda, Pérez Maldonado, trató de convertir en pilares de la economía los monopolios del tabaco y la minería. Se decidió la abolición del quinto real... se permitió la libre importación de azogue y se rebajaron los impuestos". Los gastos aumentan en -

unos 3,000 pesos anuales, y los ingresos descienden más y más; a tal grado que el promedio con que contaba la Colonia a fines del siglo XVIII se reduce en 1820 hasta 14 millones y medio, y para 1821 disminuye a 10 millones y medio. ⁷² Esto obliga al Imperio a acudir a varias medidas: disminuye las viejas cargas que pesan sobre la importación, rehabilita otros puertos que solventa la ocupación española de San Juan de Ulúa (1815), ape- la a contribuciones voluntarias y después forzosas, a algunas donaciones del clero, aminora el ejército casi a la mitad ---- (36,000), reduce los sueldos civiles y militares, y busca prés- tamos en el exterior. Pero todo es inútil, la política hacenda- ria imperial fracasa y contribuye en gran manera a la caída -- del emperador Agustín I. Todos los males son fruto de una caren- cia de experiencia administrativa. Este problema lo hereda el Gobierno Provisional. Lucas Alamán en calidad de Ministro - de Relaciones, percatado de esta deficiencia administrativa, - suprime los préstamos forzosos y los gastos del Estado y logra que el papel moneda recobre parte de su valor total. También - "el gobierno nacional o federal decidió mantenerse con los --- impuestos ordinarios, el producto del monopolio del tabaco y - una contribución fijada por el Congreso a los estados, a la -- que se le dio el nombre de contingente". ⁷³ A pesar de, los -- aciertos de este breve gobierno no son bastantes para comenzar a amortizar las deudas, y por ello continuaron los preparati- vos para obtener de Inglaterra los dos préstamos que el Impe- rio había solicitado.

En 1824 llegaron los refuerzos a la agonizante Hacienda nacional. El gobierno republicano concierta con las firmas --- Goldschmidt y Co., y Barclay y Co., nace de este modo la deuda inglesa. Se emiten por cada uno de estos empréstitos 24 000 bonos, con la garantía para los del primero de todos los ingresos del Gobierno y una tercera parte de los productos de las aduanas del Golfo de Mexico, y con el 5% de interés anual. En cuanto a los bonos del segundo préstamo, se garantizan con un tercio de los ingresos marítimos de la nación y devengan un interés del 6%. Los bonos Goldschmidt logran realizarse al 50%, - "amortizables en treinta años a partir del 1° de octubre de -- 1823"; en cambio, Barclay y Co., logra colocar los bonos al -- 86.75%, lo que arroja un total de 13,800.00 (mucho más ventajoso para México que el anterior). Ambos empréstitos representan una deuda para la nación de 32 000 000 pesos⁷⁴, "de los cuales se perdieron más de 10, por el precio a que se hizo la --- venta".⁷⁵ De esta suma se destinan 17 millones a la secretaría de Guerra y 15 a la de Marina. "Gracias al dinero de los empréstito dice Jean Bazan-, México gozó de unos cuatro años de paz (1824-27), quizás los únicos"⁷⁶ a todo lo largo de la primera mitad del siglo XIX.

Así, a partir de 1825 el déficit de la Hacienda Pública - se hace permanente, en tanto que la deuda pública aumenta constantemente. Contribuye a agudizar la crisis la disminución de los ingresos del Erario, que en buena parte se debe a la base del sistema impositivo de aquel entonces, que está formado por los aranceles. Por eso los prestamistas extranjeros exigen ---

siempre como garantía de sus créditos, las rentas de las aduanas, es decir, el Gobierno obtiene adelantos sobre los impuestos, recursos, con los que, por otra parte, se pretende amortizar la deuda pública y atender además a los gastos más apremiantes del país.⁷⁷ Antes de estas deudas contraídas con las casas londinenses, el nuevo Estado ya carga una deuda reconocida de 45 millones de pesos.⁷⁸

El gobierno de Guadalupe Victoria puede garantizar su estabilidad gracias a la supresión de los partidarios de Iturbide, y al alivio económico que proporciona a la desquiciada Hacienda los dos empréstitos. Todo esto evita que el gobierno solicite préstamos forzosos que harían peligrar el cuatrenio de la primera república. "Sólo a fines de su gobierno se comenzaría a empañar el producto de las aduanas, después de la quiebra de la casa Barclay donde México depositaba su dinero, y en la que el país perdió los dos millones de pesos que estaban de los préstamos ingleses".⁷⁹

El gobierno de Vicente Guerrero tiene menos suerte, pues el problema financiero es más agudo. La quiebra de la casa Barclay, la revolución de la Acordada, el saqueo del Paríen y las noticias de la expedición de reconquista, impiden a toda actividad comercial con el exterior, y con ello la existencia de impuestos aduanales, único ingreso posible para el Erario. A esta situación hay que agregar la deuda de un millón y medio por sueldos atrasados a empleados civiles y al ejército; además, los ingresos de las aduanas del Golfo están comprometidas y muy próxima al reconquista española.

Al tomar posesión de la Secretaría de Hacienda Lorenzo de Zavala, expresa ante el Congreso (23 abril 1829) la situación financiera del país:

"Las rentas del estado se hallan destruidas, el erario -
 vació, la fuerza pública sin resorte...-El estado de las
 finanzas...es miserable y debe llamar ejecutivamente la
 atención del Congreso. Los estados, a excepción de uno u
 otro, no pagan los contingentes, y lo que es más melan-
 cólico, ni aún la deuda de los tabacos que han recibido
 de la federación. La última memoria de hacienda instruye
 bastante en este particular. Las aduanas marítimas produ-
 cen una mitad -que- los años anteriores de 26 y 27, y --
 sus productos están empeñados con los que han hecho el -
 triste tráfico de dar en crédito que no tenían más valor
 que 10 ó 20 por 100, una mitad, y otra en numerarios pa-
 ra recibir libranzas contra ellos por el valor íntegro y
 cuando mucho, con un descuento de 15 por 100. La renta -
 del tabaco ha desaparecido, lo que podría producir lagu-
 na utilidad de consideración, que es la venta hecha a --
 los Estados, está reducida a deuda". ⁸⁰

Zavala también lamenta la falta de colaboración de los
 estados en los ingresos del erario nacional y denuncia
 que "los estados de Zacatecas, Yucatán, Veracruz y Duran-
 go eran los únicos que pagaban corrientemente sus contingentes...
 tres millones que debían los estados a la federación,-
 sólo entraban escasamente ciento cincuenta mil pesos nominalmen-
 te de las tropas que hacían el servicio en aquellos es

tados. Se ha visto lo que producía la aduana de México; en suma, hasta la cantidad de doce millones que al menos se necesitaban en los primeros ocho meses de aquel año económico, con motivo de la invasión, había un deficiente mensual de cuatrocientos mil pesos, sin contar con el pago de los dividendos que hacía dos años que estaban suspensos".⁸¹

Todo esto obliga al gobierno guerrerense a suspender el pago correspondiente a la deuda inglesa, a este hay que agregar que, con el decreto de expulsión de españoles, disminuye notablemente el número demercaderes, lo que contribuye a disminuir los impuestos de importación, que "en 1827 fueron 7,828.208 de pesos, pero en 1828 bajaron a 5,692.026".⁸²

Ante esta caótica situación el ministro de Guerrero establece varias medidas para rehabilitar la hacienda pública, entre ellas:

- Limita las importaciones con miras a proteger la industria.
- Impone contribuciones sobre las rentas y bienes raíces, y para el algodón en rama y carruajes.
- Suprime el monopolio del tabaco por un impuesto a su venta.⁸³
- Obliga "a los Estados un préstamo forzoso de 300 000 de pesos".
- Fija "los sueldos de los gobernadores civiles y militares ...en un máximo de 6000 pesos y los sueldos cuya cuan----

tía quedaba comprendida entre los 1000 y los 6000 pesos - fueron reducidos en proporciones que oscilaban entre el 8 y el 10 por 100".

-Indica "la venta de los bienes que habían sido propiedad de los jesuitas y de la Inquisición". 84

-Crea "nuevos impuestos sobre propiedades, oro, plata e -- importaciones".

-Dispone la acuñación de monedas de cobre que, por cierto, fueron impopulares y dieron lugar a la circulación de monedas falsas. 85

"Eran, sin duda, medidas impopulares -dice Josefina Zoraida Vázquez-, mas en verdad se hacía difícil hallar la manera de incrementar los ingresos federales sin afectar los intereses de la gente adinerada" e instituciones como el Clero. 86

La oposición que cada día tiene mayor fuerza pide la separación de Zavala de la Secretaría de Hacienda.

Con la invasión de Barradas la situación del Erario se --- agrava el Ejecutivo, aunque logra del Congreso facultades extraordinarias, carece de autoridad, en tanto que el caos político aumenta y la crisis económica ahoga al régimen, por lo que, interviene las rentas de los españoles expulsados, dinero que destina no sólo para la expedición española sino también para los gastos de la frustrada expedición a Haití.

Estos problemas económicos pesan más que el triunfo del gobierno sobre el ejército de reconquista español y causan la cada del régimen de Vicente Guerrero.

El nuevo gobierno, representado por el Vicepresidente Anas

tasio Bustamante en funciones del poder Ejecutivo, trata de dar orden a la hacienda y aliviar su penuria. Su secretario de Hacienda Rafael Mangino, a los veinte días de asumir este cargo, lee un informe ante las Cámaras sobre la situación en que se encuentra esta dependencia. Exposición que hábilmente transcribe Lorenzo de Zavala en su obra Venganza de la Colonia, para justificar su pasada actuación en la Secretaría de Hacienda, "para presentar los males públicos.... pruebas evidentes, incontestables, de los abusos, de los desórdenes que se habían cometido y que debía corregir. Oigamos -dice- la exposición de Mangino":

"Los productos comunes de las rentas federales nunca pudieron cubrir los presupuestos, y así fue que los empréstitos extranjeros llenaron el déficit, mientras existieron fondos disponibles de esa procedencia.

"De esto, ha resultado que, en lugar de 500,000 pesos o más que debiera percibir mensualmente el tesoro federal por productos de las aduanas marítimas, sólo cuenta en la actualidad con los 150,000 pesos de los prestamistas y con otros 50,000 a lo sumo del 32 por 100.

"...todos los ingresos que actualmente tiene el erario federal por las rentas que le pertenecen, en virtud de la ley de la materia, apenas llegan a 320,000 pesos cada mes, con cuya suma es imposible cubrir ni aún los objetos que más ejecutivamente reclaman la atención del gobierno.

"... el atraso de cuatro, seis meses y hasta un año o más que ha habido en muchos pagos forman una deuda enorme.

"En tan apuradas circunstancias, me previno el Excmo Señor

Vicepresidente que excitase el celo y patriotismo de los señores gobernadores de los estados y venerables cabildos eclesiásticos a fin de que hiciesen esfuerzos extraordinarios para proporcionar algunos auxilios... cuando algunos Estados se hallan con sobrados recursos para mantener numerosos cuerpos de milicia cívica sobre las armas y cuando muchos de ellos son deudores del erario de la Unión... por contingentes y valor de los tabacos que han recibido del gobierno federal.

"Dispuso también, el Excmo Señor Vicepresidente, que se convocase a los principales propietarios y negociantes nacionales y a los prelados de las comunidades religiosas... sólo ha podido obtenerse de todos una oferta que pasará poco de 100, 000 pesos.

"Pensó por último S.E. que se convocara con el mismo objeto a los comerciantes extranjeros.

"Tales son las medidas adoptadas por el supremo gobierno para ocurrir en lo pronto a algunos de sus principales compromisos.

"La puntualidad con que los funcionarios de los estados perciban sus dotaciones y las milicias cívicas sus haberes, cuando los empleados y el ejército de la federación experimentan todo género de privaciones, es un objeto de murmuración de que la malignidad pretende deducir argumentos contra nuestra forma de gobierno".⁸⁷

Doce días después del informe de Mangino, Lucas Alamán, como secretario de Relaciones, en su Informe al Congreso, hace sa

ber que: "La falta de cumplimiento a las obligaciones solemnemente contraídas en los contratos de empréstitos ha derrocado - el crédito y la confianza: Las inquietudes repetidas, el desorden en la administración y las medidas violentas que han sido - la consecuencia, han destruido aquel prestigio de la estabilidad que se había encontrado creado desde la época de la Independencia; y el ardor de los enemigos más decididos de nuestra libertad se ha entibiado, siendo desmentidos los votos que formaban por nuestra prosperidad y engrandecimiento". Recomienda "proporcionar medios para cubrir las obligaciones contraídas en los empréstitos: todo cuanto se adelante en el cumplimiento de estos empeños solemnes, se adelantará igualmente en nuestro crédito". 88

Después del poco eco que tiene el llamado del secretario - de Hacienda a los Estados, a los particulares y comunidades religiosas para que colaboraran en la solución del grave problema hacendario, la administración del vicepresidente Anastasio Bustamante se ve obligado a reducir sus ingresos normales, aunque está consciente de que la única forma de salir adelante es la de reanudar el servicio de la deuda exterior. En relación con este punto Lucas Alamán dice: "la acumulación de los dividendos que no se pagaron, hizo subir la deuda, que por las amortizaciones que se habían hecho estaba reducida el 1° de julio de 1827 a -- 5.281.750 de libras esterlinas, que a 5 pasos libra, -llegaban a la suma de 26.408.750 pesos, a la cantidad de 30.103.487.4, - que importaban el 1° de enero de 1830 en que comenzó la administración del general Bustamante". Pero antes de solicitar otro -

préstamo, se tenía que cubrir "el interés simple, vencido y no pagado desde que México había suspendido pagos el 1° de octubre de 1827, se fue acumulando hasta arrojar al 30 de junio un total de \$4,178,529".

⁸⁹ Por lo mismo, era menester "pagar primero el interés atrasado - antes de reánudar los pagos corrientes". Aún para esta operación el Erario Federal carece de dinero, entonces los secretarios Alamán y Mangino decidieron capitalizar los intereses atrasados". En 1831 el gobierno bustamantino llega a un arreglo con los tenedores de los bonos mediante la conversión de bonos antiguos por nuevos. "los nuevos no serían emitidos el 1° de abril de 1831, sino exactamente cinco años después, el 1° de abril de 1836, sin que devengaran ningún interés en ese período intermedio".⁹⁰ convenio que se garantiza con un sexto de lo que ingresara por concepto de derechos aduanales en los puertos de Veracruz y Tampico.⁹¹ Con esto, la administración del general Anastasio Bustamante restaura momentáneamente el crédito exterior, ya que pudo "aplazar por cinco años el pago de una mita de los intereses".⁹² Operación que permite amortizar parte de la deuda extranjera. Así, "el crédito exterior se restableció mediante un convenio con los acreedores, decoroso, y equitativo".⁹³

"Aquella administración -dice Lucas Alamán- cumplió puntualmente este convenio mientras duró, y a fines de 1832 sólo debía lo que había capitalizarse, que ascendía a 1,575.800 libras, que al mismo precio de 5 pesos, importan 7,879.000 cuya suma agregada a la deuda por capital, hace 34,387.750, que era el total de la deuda exterior cuando la administración del general Bustamante fue destruida"⁹⁴ y el cambio político de 32 obligó al país a suspender sus pagos con el extranjero.

7 La comunicación interoceánica y la colonización de Coatzacoalcos

Este proyecto no es original de la etapa republicana. La comunicación interoceánica la señala Hernán Cortés en sus Cartas al emperador Carlos V. También el viajero alemán, Humboldt, se ocupa de la posibilidad de un canal interoceánico. En enero de 1823, Tadeo Ortiz de Ayala dirige al Poder Ejecutivo un proyecto de colonización de la región de Coatzacoalcos. 'Se trataba de emplear en la colonización a numerosos militares que deseaban dedicarse al cultivo y a la ganadería'. En octubre del mismo año, se autoriza la colonización de los terrenos baldíos del centro del Istmo y de la Barra de Coatzacoalcos. Al año siguiente, el Congreso estudia la apertura del Canal que uniría al Atlántico y al Pacífico. Lucas Alamán, como Ministro de Relaciones, "informó que este proyecto de colonización del Istmo no se hizo por no saber qué suerte tendría esta provincia", y al opinar sobre el informe de Tadeo Ortiz:...expresa que: 'todo hace esperar que aquel distrito -Coatzacoalcos- será un día uno de los más ricos de la República, ya por sus propios productos, ya por el comercio de transporte que dará lugar al intentado canal'. En 1826 se expide un decreto que autoriza la creación de tres poblaciones y un camino que facilitaría la comunicación entre el puerto y el interior del país. Pero "surge una fuerte agitación política en Veracruz, que se extiende al resto de la República. Tadeo Ortiz sale de México y estos establecimientos caen".

Posteriormente, la legislatura de Veracruz concede a una -

empresa colonizadora formada en Francia, terrenos en Coatzacoalcos; dicha concesión es mal manejada por aventureros franceses, quienes enhortan a familias francesas para que vengan a colonizar, y por medio de un folleto les hablan de la fertilidad y riquezas del suelo, sin revelarles las desventajas -- del clima. Entre los años de 1829 y 30 llegan a Veracruz --- tres navíos con colonos, aquí padecen una serie de problemas, entre ellos: la encalladura del barco, las inclemencias del -- clima, la existencia del pago de los derechos, etc. La expediciones concluyen en el 'más espantoso desastre', unos colonos regresan a Francia, y otros deciden. "buscar los estados vecinos para emprender nueva vida".⁹⁵

La Ley de Colonización del 6 de abril de 1830, expedida -- por el Congreso General, autoriza al Ejecutivo a través de 17 artículos la colonización de la frontera Norte, y de Veracruz. De estos artículos, cuatro señalan la forma de colonizar Veracruz:

Artículo 5° "De los presidiarios destinados a Veracruz y otros puntos, podrá el gobierno hacer conducir a las -- colonias que establezca los que creyere útiles, costeando el viaje de las familias que quisieren ir con ellos.

Artículo 6° Los presidiarios se ocuparán en las construccio-- nes de las fortificaciones, poblaciones y caminos que creyere necesarios el comisionado y, con-- cluido el tiempo de su condena, si quisieren con-- tinuar como colonos, se les darán tierras e ins-- trumentos de labranza, suministrándoles sus ali-

mentos el primer año.

Artículo 7° Las familias mexicanas que voluntariamente quie-
ran colonizar serán auxiliadas para el viaje, man-
tenidas por un año, dándoles tierras y demás úti-
les de labor.

Artículo 8° Los individuos de que hablan los artículos ante-
riores, se sujetarán a las leyes de colonización
de la federación y estados respectivos".⁹⁶

Lucas Alamán, en su Memoria de 1831, informa a las Cáma-
ras: "El camino que está decretado se abra en el Istmo de Te-
huantepec para facilitar la comunicación entre ambos mares, na-
da se ha adelantado, ni por ahora tan importane esta obra, en-
tre tanto...el proyecto de la colonización del Coatzacoalco no
se realiza".⁹⁷

Falta entusiasmo a la administración bustamantina, que po-
día haber exhortado al capital extranjero para que invirtiera
en este proyecto. Careció también de una visión futurista, --
pues su realización hubiera contribuido a aumentar los ingre-
sos aduanales y, por ende, mejorar la situación económica del
país.

8 Situación de Texas y esfuerzos por preservar esta provincia

El 15 de septiembre de 1829, el presidente Guerrero decreta la abolición de la esclavitud en el territorio mexicano; esto disgusta a los texanos, dado que la mayoría de los colonos son estadounidenses, que ya eran cerca de 20.000 y poseen aproximadamente mil esclavos negros. Dado el escándalo que suscita el decreto, el gobierno de Anastasio Bustamante, quien conoce el problema fronterizo desde que desempeñaba la Comandancia de las Provincias Internas, acuerda que "se prohibiera la entrada de nuevos esclavos" y envía al Comandante General de los Estados Internos de Oriente, Manuel Mier y Terán, a estudiar la cuestión de Texas.⁹⁸

El informe del Comandante es alarmante, hace saber que la mayoría de la población es estadounidense; por lo mismo, el idioma inglés, la religión protestante y las costumbres anglosajonas predominan. El ministro de Relaciones, Lucas Alamán, que demuestran una gran preocupación por salvar este territorio, opina que "Texas podrá librarse de un golpe de mano por medio de las armas, pero no puede ser segura su posesión mientras la parte preponderante de su población sea de norteamericanos".⁹⁹ Esta apreciación le lleva a redactar la Ley del 6 de abril de 1830:

I° "Que se proteja por cuantos medios sea dable el aumento de la población mexicana en Texas...para esto se trasladen a Tampico o Soto la Marina los condenados a presidio ... en donde bajo la protección de los campamentos podrán aplicarse al cultivo.

- 2° Colonizar el Departamento de Texas con individuos de otras naciones, cuyos intereses, costumbres y lenguaje difieren de la de los norteamericanos.
- 3° Fomentar el comercio de cabotaje que es el único que podía establecer relaciones entre Texas y las demás partes de la República, y nacionalizar ese Departamento. ya casi norteamericano.
- 4° Suspender con respecto a Texas las facultades que la ley del 18 de agosto de 824, concede a los gobiernos de los Estados, y que, en cuanto a colonizaciones, dependa aquel Departamento del gobierno de la federación.
- 5° Comisionar un sujeto de instrucción y prudencia que visite los terrenos colonizados y que, informado...del número de familias...de esclavos que haya en cada nueva colonia, de las lenguas de terreno que ocupen, del lugar en que estén situados los colonos, y de los que se han introducido sin la autorización correspondiente, pueda proceder a tomar las medidas que convengan, con la aprobación del gobierno para asegurar aquella parte de la República".

Esta ley dispone una revisión de los contratos de los colonos residentes en Texas y el fomento de la colonización con hombres que no sean estadounidenses. Alamán considera que la aplicación inmediata de esta cinco medidas puede impedir la pérdida de Texas, pero llega a la conclusión: "o el gobierno ocupa ahora a Texas, o lo pierde para siempre, pues no habrá que pensar en reconquistar en el supuesto que nuestras bases de operaciones estarán a trescientas leguas de distancia".¹⁰⁰

El vicepresidente Bustamante expide una ley que prohíbe a extranjeros adquirir propiedades raíces en los Estados limítrofes, pero a pesar de ello, la invasión de colonos norteamericanos continúa, propiciado por el banco de Nueva York, comisionado para vender las tierras en Texas, que fue aprovechada por aventureros, "en que tuvo no pequeña parte Lorenzo de Zavala, por las concesiones que se le habían hecho".¹⁰¹

Para el reconocimiento y arreglo de los límites con los Estados Unidos se comisiona al propio Comandante Mier y Terán, - quien junto con Alamán hace verdaderos esfuerzos para conseguir colonos mexicanos con miras a colonizar bajo los intereses de la nación, aunque sin resultados positivos. El gobierno del centro escribe a los gobernadores de los estados a quienes pide el envío de familias pobres, a las que el gobierno federal ayudaría a establecerse en Texas, pero los gobernadores no responden, a excepción de Zacatecas.¹⁰²

En 1831 Mier y Terán, por indicaciones de Alamán, consigue que los Estados Unidos consientan en la línea fronteriza marcada en 1819, aunque a mediados de 1832 Butler indicaba a Alamán la urgencia de ceder Texas a Estados Unidos, advirtiéndole que probablemente, muy pronto estaría envuelta en una serie de rebelión que el gobierno mexicano nunca sería capaz de suprimir.¹⁰³

Mier y Terán "se empeñó en asegurar las fronteras, tratando de evitar el contrabando y la inmigración ilegal". Los colonos se disgustaron, "sobre todo después de la disposición -- del 22 de febrero de 1832, que autorizaba la expulsión de extranjeros para redondear los efectos de la ley del 6 de abril".

Además, Alamán obtiene del Congreso "una nueva Cláusula: los esclavos que, procedentes de los Estados Unidos, se refugien en territorio mexicano serán libres por ese solo hecho y no podrán ser extraditados por el país de la esclavitud".¹⁰⁴

Otra disposición que irrita al vecino país es la vigilancia en las aduanas, las cuales perjudican a los norteamericanos que emplean los puertos de Texas, en lugar de Nueva Orleans, para exportar su algodón a Inglaterra. Todas estas medidas disgustan a los intereses expansionistas de los texanos, por ello se suman a la "revolución contra el gobierno de Bustamante en 1832, no disimulando Zavala su despecho y deseo de venganza contra los que le habían cerrado este camino de hacer fortuna".¹⁰⁵

La segunda administración de Bustamante continúa luchando por evitar la pérdida de Texas y únicamente suspende esta defensa para ocuparse de la invasión francesa (1838-39). El problema con Texas lo enfrentaron distintos gobiernos, sin poder evitar la anexión de este territorio a los Estados Unidos de Norteamérica (1848).

9 Lucas Alamán y la reconstrucción económica de Hispanoamérica

Las ex-colonias hispanoamericanas, al lograr su Independencia política, quedan débiles y amenazadas de una reconquista y de las ambiciones territoriales de los Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra y Francia. Contra estos peligros surgen varias alianzas: La de Francisco Miranda, la de Lucas Alamán, y la que dirige Simón Bolívar, etc.

La alianza proyectada por Lucas Alamán (1823) consiste en la unión económica de Hispanoamérica por medio de acuerdos aduanales, es decir, mediante el comercio y las marinas nacionales. Pero dos inconvenientes se presentan para su realización: - los problemas internos de los países de América Latina y la salida de Alamán del Ministerio de Relaciones.¹⁰⁶

Lucas Alamán, en 1831, como ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Anastasio Bustamante, revive su vieja idea, y organiza una doble misión diplomática a Centro y Sudamérica - con el objeto de unificar los intereses políticos de América Latina, y logra únicamente efectuar un Tratado con Perú. Desafortunadamente, las guerras civiles e internacionales que envuelven a Hispanoamérica hacen fracasar otra vez las misiones. Sin embargo, esta administración logra, en el campo de las relaciones, Tratados de Amistad, Comercio y Navegación con Inglaterra, ciudades Anseáticas, Francia, Estados Unidos de Norteamérica, - Centroamérica y otros países.

En algunos países se establecen misiones diplomáticas y -- agencias consulares, se registran como permanentes la de Gran Bretaña, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Guatemala, Prusia, y-

viceversa de estos países con México. Además, "están pendientes negociaciones con Sajonia, Suecia, Wurtemberg, Baviera y la Confederación Helvética; no dudando el Gobierno que en breve se extenderán nuestras relaciones amistosas a otras naciones y que, por fin, la fuerza de la opinión y de los intereses comerciales compremeterán a la misma España al reconocimiento de la Independencia" de México.¹⁰⁷

La alianza ideada por Alamán busca la reconstrucción económica de Hispanoamérica; y la de Simón Bolívar, su fortalecimiento en las relaciones exteriores y mantener unida a todas las excolonias españolas ante cualquier peligro común. Para desgracia de las nuevas repúblicas ninguno de los dos proyectos se realizan; de haberse realizado se habría logrado la estabilidad económica y política de toda América Latina.

10 En búsqueda del reconocimiento de la Independencia de México por España y el Vaticano

Las primeras instrucciones que al exterior expide la administración del Vicepresidente Bustamante son dirigidas a conseguir el reconocimiento de la Independencia política por el gobierno de Madrid. Para tal objeto, el secretario de Relaciones envía, el 28 de enero de 1830, instrucciones a Manuel -- Eduardo Gorostiza ministro de México en Londres, para promoverla, recomendándole que, "de ser posible" se valga de Inglaterra para ello, pues, "juzga (el Presidente) -dice Alamán refiriéndose a Anastasio Bustamante -como muy importante, el que - V.S. trate de sondear si el Gobierno de S.M.B. está dispuesto a interponer su mediación con el de Madrid para que éste reconozca la Independencia de México en los términos que la Inglaterra reconoció la de los Estados Unidos de Norteamérica y, si será conveniente que se solicite igual mediación por parte de Francia".¹⁰⁸

En el mes de mayo Alamán le dice a Gorostiza que el tratado con España debe ser incondicional y que tiene que 'expresarse en el preliminar o primer artículo el reconocimiento explícito, llano, sin condición alguna de la Independencia de México y la expresa renuncia de cualquier derecho que pudiese alegar España y que ha sido el objeto de la larga contienda... --Agrega que- "se procurará que el reconocimiento se haga extensivo a las demás naciones de América que antes fueron colonias de España". Por su parte, Inglaterra "aparentaba simpatía por el futuro de la ex-colonia ...; pero no logró Gorostiza arrancar una respuesta definitiva al gabinete" inglés.

Estas instrucciones revelan, por un lado, la preocupación de la administración por obtener el reconocimiento de España y por otro, la habilidad diplomática de Lucas Alamán.¹⁰⁹

"Este asunto no llegó a tener consistencia ni formalidad. Sin embargo, las ideas dominantes sobre él eran de no hacer sino de aguardar una posición ventajosa ... porque se creía que la España era más interesada que México en el tal reconocimiento".¹¹⁰

No obstante, el gobierno de Anastasio Bustamante continúa en su empeño de conseguir no sólo el reconocimiento de España, sino también el del Vaticano; más estos dos aciertos diplomáticos no son fruto de sus administraciones.

Con la muerte de Fernando VII (29 septiembre 1833) las cortes españolas autorizan al gobierno de la reina Isabel II, hija del fallecido monarca a reconocer a la República Mexicana, por temor a las pretensiones de don Carlos al trono español, y a que éste ofreciera a las antiguas colonias españolas en América su identidad como países independientes. Para este acto son designados plenipotenciarios José María Calatrava por parte del gobierno español, y Miguel de Santa María, representante de México; ambos firman con toda solemnidad el histórico Tratado de Paz y Amistad el 28 de diciembre de 1836.

Asimismo, convienen ambos países en concertar a la mayor brevedad un tratado de comercio y navegación sobre la base de reciprocidad, el que se retrasa por la guerra civil; mas no así el de Paz y Amistad que es ratificado por la corona española a fines de 1837 y por México en mayo del mismo año. En diciembre de 1839 la segunda presidencia del general Anastasio -

Bustamante recibe al primer representante diplomático español ante la República Mexicana, don Angel Calderón de la Barca y - su esposa Francis Erskine Inglis, la futura marquesa Calderón de la Barca.

El Vaticano, que tanto se había negado a reconocer la Independencia de México por no contrariar a Fernando VII y a la Santa Alianza, el día 29 de noviembre de 1836, mientras en Madrid se discute el tratado de Paz entre México y España "sorpresivamente reconoció la Independencia de México"; con ello el gobierno de México" lograba por fin la paz con los dos países que más le interesaban".¹¹¹

La nueva república anhela el reconocimiento de la Independencia por el Vaticano. Para un pueblo tan católico, cuya - Constitución establece a la religión católica, apostólica, romana, como la única del estado mexicano, el reconocimiento del Vaticano significa una gran preocupación espiritual.

Fernando VII se niega a renunciar al Patronato eclesiástico que ejerce España en América por concesión otorgada por el Papa Julio II a los Reyes Católicos, gracias que implica no - sólo el derecho a nombrar a los preladados de hispanoamérica, - sino también la provisión absoluta de todos los beneficios eclesiásticos. Por ello impide al Papa León XII que provea -- las diócesis vacantes en México.

El Sumo Pontífice decide mantenerse al lado de la Santa Alianza, y publica el 24 de septiembre de 1824 la encíclica "Etsi iam diu". en apoyo al rey de España para restablecer su

poder en América. La encíclica papal origina en Hispanoamérica un estado de profunda agitación y descontento. El propio clero mexicano, protesta contra la alianza de España y el Vaticano, aun sabiendo que la encíclica ha sido arrebatada al Papa por el monarca español.¹¹²

La actitud de la Santa Alianza prohija que el arzobispado y varios obispados permanezcan vacantes, ya por muerte o exilio voluntario de los preladados, y que el número de sacerdotes disminuyera año tras año, dejando sin auxilio espiritual a miles de fieles mexicanos, a pesar de que el gobierno de Gpe. Victoria había enviado desde 1825 al canónigo poblano Francisco Pablo Vázquez, ministro Plenipotenciario de la República, ante el Vaticano con la misión, de conseguir el reconocimiento de la Independencia y el arreglo de la iglesia mexicana.¹¹³ Este canónigo no logra ser recibido en forma oficial por el Vaticano. Por otro lado, no efectúa ninguna gestión "por falta de instrucciones que no se le despacharon hasta el 28".¹¹⁴

En 1831, desesperado Velázquez, decide no esperar más el recibimiento oficial, sobre todo que había fallecido León XII (febrero 1829), e inicia nuevas gestiones ante el nuevo Papa, Pío VIII. El gobierno de Anastasio Bustamante apoya tal decisión, autoriza al canónigo a solicitar el nombramiento de los obispados vacantes y adjunta una lista de candidatos.

El Plenipotenciario mexicano es recibido en privado el 2º de febrero de 1831, "en aquel mismo día había sido elevado a la dignidad pontificia el cardenal Mauro Cappellari - por muerte de Pío VIII - con el nombre de Gregorio XVI. Este suceso tan fausto para toda la cristianidad se hace más plausi-

ble e interesante respecto de nosotros por la noticia que igualmente se ha recibido de haberse designado ya el nuevo Papa, -- quien confirma los obispados propuestos por el supremo gobierno nacional, dando así el primero y más grande testimonio de su -- predilección a los mexicanos. ¹¹⁵

De esta manera, en 1831, se proveyó a México de seis diócesis vacantes:

José Miguel Gordo para el obispado de Guadalajara.

Juan Cayetano Portugal el obispado de Michoacán.

Fray Luis García OFM el obispado de Chiapas.

José Antonio Zubiría el obispado de Durango.

José de Jesús Belaunzarán de obispado de Monterrey.

Franciso Pablo Vázquez de obispado de Puebla.

La elección de Vázquez es propuesta por el Vicepresidente Bustamante en un pliego lacrado, que, en forma particular, -- había dirigido el 5 de marzo al Papa Pío VIII. ¹¹⁶

El 6 de marzo Velázquez es consagrado en Roma y seis días después emprende su viaje a México a efectuar la consagración de los nuevos obispados mexicanos y a hacerse cargo del obispado de Puebla.

Un año después la Santa Sede autoriza el nombramiento de Angel Mariano Morales como obispo de Sonora, y al finalizar este año se eleva al episcopado para la sede de Yucatán al sacerdote José María Guerra. ¹¹⁷

El doctor José María Luis Mora desapruueba la conducta de la administración por la "debilidad con que rindió los derechos del Gobierno mexicano en el asunto, llamado de Patronato... porque todo mexicano celoso de la autoridad de su Gobierno ha-

protestado contra un hecho que merece alta desaprobación. A--
grega que no era necesario para la conservación de la religión
el que hubiese canónigos, y sí es necesario, para que haya un
gobierno verdaderamente nacional; que ningún empleo o benefi--
cio público sea conferido a sus súbditos sin su conocimiento
y anuencia. Los señores beneficiados en el Cabildo eclesiásti--
co derramaron sus flamantes convotes y tomaron posesión, con -
la gran satisfacción de no contar para nada con el Gobierno de
su país".¹¹⁸ También los Estados manifestaron su disgusto por
los nombramientos de los obispos sin su consentimiento y por -
la expedición de estos con cláusula de "motu proprio".¹¹⁹

11 Cultura e Instrucción Pública.

La cultura mexicana de la primera mitad del siglo XIX expresa su deseo de superar la tradición colonial para crear una cultura nacional. En el campo político se dan dos ideologías: liberal y la conservadora, ambas en constante pugna por alcanzar el poder. En lo artístico hay dos inclinaciones: unos por el clasicismo y otros por el romanticismo. Esta antítesis trasciende también a la ciencia, y se encuentran por un lado los amantes de lo teórico, y, por otro, la fuerza renovadora que busca implantar el método experimental.

Corresponde al período de las dos administraciones del general Anastasio Bustamante parte de la etapa de lucha entre la tradición y la renovación en la vida política, artística y científica de México; por lo mismo, únicamente esbozaremos un breve panorama de este afán por encontrar una cultura mexicana.

Mientras la cultura criolla se distingue por ser urbana, las clases bajas integrada por indios, castas y algunos criollos que viven alejados de los centros culturales, no participaron en este cambio; sin embargo, son creadores del 'folklore'. "Estas formas populares de cultura alcanzan, paradójicamente, la meta que los intelectuales buscan", es decir, los valores nacionales, que recogerían para expresarlos en sus obras.¹²⁰

En la poesía, las formas neoclásicas de los últimos años del virreinato ceden su lugar al romanticismo, que a partir de la segunda década del siglo XIX empieza a predominar. Se distinguen dos tipos de románticos: los que siguen la "tradición académica", cuya inspiración es el pasado colonial y la reli-

gión, llamados por José Luis Martínez el "romanticismo del pasado", y frente a estos conservadores, se hallan los "románticos del futuro", cuyo círculo es la Academia de Letrán (1836), que da los poetas de la segunda mitad del siglo XIX, la cual se caracteriza por su "inquietud, espontaneidad y rebeldía. - Influidos por Byron y Espronceda, sus temas preferidos fueron: la naturaleza, en José María Heredia; los valores morales, en Fernando Calderón, y, por supuesto, la historia de México y - la exaltación patriótica, que encontraría su más destacado exponente en Ignacio Rodríguez Galvan". Se fomenta la poesía patriótica con el afán de fomentar el "sentimiento nacional". - Se organizan diversos concursos para lograr un himno nacional. Las primeras poesías de este género son hechas por Anastasio María de Ochoa y Acuña, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, --- Francisco Ortega y Andrés Quintana Roo.

La novela, que no cuenta con antecedentes importantes coloniales, tiene como principal representante a José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano), criollo de la clase media, que desde 1811 manifiesta sus aptitudes literarias como periodistas y poeta. En sus obras deja una crítica de la sociedad de sus días, por ejemplo: El Periquillo Sarniento, - novela picaresca, que representa el primer intento por recoger la cultura popular.¹²¹

No es la poesía o la novela, a pesar de su calidad, lo -- que más gusta a los intelectuales mexicanos, sino la "literatura política", dada la inestabilidad de la política interna del país. Los hechos históricos que se escriben son los acontecimientos de 1810 a 1854, que se dan a conocer a través de folle-

tos u hojas sueltas para atacar o defender los ideales que se tratan de ganar en los campos de batalla. El número de folle-
tos publicados es infinito; muchos de ellos se deben a la plu-
ma de Fernández de Lizardi y Carlos María de Bustamante. Al-
gunos de ellos son verdaderos polvorines políticos, como la -
Carta de Manuel Gutiérrez Estrada que envía al general Anasta-
sio Bustamante en 1840, donde sostiene la necesidad de resta-
blecer la monarquía en el país, como remedio a tantos dis-
turbios políticos por lo que atraviesa la nación.¹²²

Otra forma de "sostener y justificar" la ideología de --
los partidos es la "historiografía". La mayoría de los histo-
riadores de aquel entonces se inclinan por alguna de las ten-
dencias de la época. La historiografía liberal cuenta con ma-
yor número de escritores que la conservadora. Dentro de la -
primera tenemos como principales exponentes los siguientes: -
Lorenzo de Zavala, que en 1831 publica su Ensayo histórico
de las revoluciones de México; José María Luis Mora, con el -
Catecismo político de la Federación Mexicana, 1831; el más
prolífero, Carlos María de Bustamante, cuya obra de mayor sig-
nificado es su Cuadro histórico de las Revoluciones de Améri-
ca Mexicana, 1823. La conservadora tiene como único repre-
sentante destacado a Lucas Alamán con sus dos obras: Diserta-
ciones sobre la Historia de México, e Historia de México, en
ambas defiende el sistema colonial y declara los males que --
trajo al país el sistema republicano.¹²³

La instrucción pública, hecha la Independencia, se considera

como tarea fundamental del nuevo país la educación, como un medio para lograr la prosperidad. Ambos partidos, tanto el liberal como el conservador, están de acuerdo en la necesidad "de reformar las costumbres de las masas, promover la capacidad -- técnica de los jóvenes y modernizar los estudios superiores".¹²⁴ Cada partido juzga como obligación del Estado Moderno, la educación. El doctor José María Luis Mora estimó: ' Nada es más importante para un Estado que la instrucción de la juventud. - Ella -agrega el ideólogo de las reformas educativas del vicepresidente Gómez Farías- es la base sobre la cual descansan -- las instituciones sociales de un pueblo cuya educación religiosa y política esté en consonancia con el sistema que ha adoptado para su gobierno; todo se puede esperar, así como todo de debe temerse, de aquel cuyas instituciones políticas están en -- contradicción con las ideas que sirven de base a su Gobierno, la experiencia de todos los siglos ha acreditado esta verdad - de modo incontestable".¹²⁵

Lucas Alamán, por su parte, como representante de la --- ideología conservadora, argumenta que ' sin instrucción no hay libertad' sin ella. 'la juventud no sabe los derechos que tiene en la sociedad en que ha de vivir, ni las obligaciones que la ligan con ésta',¹²⁶ además, "la educación moral y política debe ser el objeto importante de la enseñanza pública, y no sólo la mecánica de la lectura y escritura".¹²⁷ Los partidos pensaron que este nuevo hombre, con la instrucción que recibiera, promovería el desarrollo económico del país, apoyaría, la estructura política y sus costumbres morales también cambiarían.

Las medidas educativas establecidas o sugeridas por la -- administración de 1830, se deben a la iniciativa de Lucas Alamán, éstas iban dirigidas principalmente a reformar los estudios secundarios y profesionales.

Lamenta Alamán el no haber podido reunir a lo largo de 1830 un "informe acerca del número de escuelas existentes en el Distrito y territorios, así de las dotadas de fondos públicos como de las que sostienen individuos particulares".¹²⁸

"En la primera enseñanza no se ha hecho adelanto notable, ni podrá hacerse mientras no se organice la dirección de estudios... del cuidado y protección que a él se preste depende la prosperidad de la Nación, pues sólo por este medio pueden formarse ciudadanos útiles y virtuosos". -- Por otra parte, -- la sociedad Lancasteriana ha tenido que cerrar uno de sus establecimientos, porque faltando las suscripciones de los socios, los auxilios que percibe de la Tesorería no le alcanzan para mantener más que una de las escuelas que tenía abiertas".¹²⁹

En cuanto a escuelas, los ayuntamientos colaboran en su creación y se dan facilidades a las personas que quieran abrir una escuela, aunque no sean maestros de profesión.

Alamán comenta los logros adquiridos en "la instrucción, -- aunque superficial y sin abrazar los ramos más importantes para la felicidad pública, ha producido sin embargo, el bien de que se escriba mejor y con un decoro desconocido en los -- primeros años de Independencia".¹³⁰

El secretario de Relaciones plantea que en el Distrito Federal cada colegio se especialice en un campo. Así, destina el Seminario a la enseñanza de las ciencias eclesiásticas; el colegio de San Idelfonso al estudio de derecho, economía política y literatura clásica; el de Minería a las ciencias física, química, matemáticas y botánica; el de San Juan de Letrán a la ciencia médica, y el de Todos Santos a humanidades".¹³¹ -
 Proyecta también que se estableciera una Junta Directiva que administrara los colegios y -del-gobierno, y suprimieran -- las clases inútiles de la Universidad".¹³² En este proyecto - se puede observar que "nada se hablaba en él de la suerte que debía correr la Universidad a la cual se dejaba de hecho sin - destino, no se consolidaba un fondo para pagar la enseñanza , ni se aumentaba el que existía, insuficientísimo por sí mismo".¹³³

Dos viejas instituciones coloniales son objeto de la atención del régimen: el Protomedicato y la Academia de San Carlos. En cuanto a la primera, "habiendo cesado el Protomedicato en virtud de la ley de 21 de noviembre... -de 1832-, se han celebrado las juntas que la misma previene para la elección de la corporación que ha de reemplazarlo: están hechas las propuestas, y se procederá muy en breve al nombramiento de los doce - individuos de las tres facultades que han de formar aquel Cuerpo", la segunda, "lejos de haber tenido adelantos ha sufrido - atraso... -en cambio- los pensionistas que tiene en Europa si guen remitiendo muestras de su progreso". Alamán, para impulsar la Academia de San Carlos, propuso en febrero de 1830 tres

puntos:

- 1° "Se adjudicarán a la Academia Nacional de San Carlos los edificios que haya disponibles y sean más a propósito de los que hay en el Distrito, pertenecientes a la Federación o Temporalidades.
- 2° Se destinará para sus gastos la parte que fuere necesaria de los fondos que se señalan como propios del Distrito Federal.
- 3° Cada Estado de la Federación mantendrá constantemente en la misma dos jóvenes pensionados para que se instruyan en los ramos de su instituto".¹³⁴

El Gobierno, para lograr mayores mejores propone se unan el Jardín botánico y el Museo nacional en un solo establecimiento, "dividido en las secciones siguientes: antigüedades, productos de industria, historia natural y Jardín botánico; que conforme al uso...recibido entre las naciones más ilustradas, acerca de la dirección de los establecimientos científicos, se encargue éste a una junta directiva compuesta de siete individuos de notoria ilustración nombrados por el Gobierno. Entre tanto, el Museo ha aumentado considerablemente el número de antigüedades...por la compra de la colección de un particular, y por el descubrimiento de otras...halladas en los mientos de algunos edificios-¹³⁵ En el ramo de historia natural se hacen algunas adquisiciones, y con el objeto de recoger los productos naturales de toda la extensión de la República se forma y se hace circular una instrucción sobre el modo

de prepararlos y remitirlos. En el Jardín botánico se empiezan -a formar colecciones de plantas secas...para...el herbario general de la República...-y para intercambiar con los naturalistas extranjeros-. En 1832 queda establecida la Junta Directiva, y se proyecta una expedición a las ruinas de Palenque con miras a obtener "muchos objetos curiosos de la escultura y arquitectura de aquellos edificios".¹³⁶

Con objeto de desarrollar las Artes y oficios en el país, "por iniciativa del Gobierno, se expidió el decreto del 1º de mayo de 1831, para el establecimiento de una escuela... para cuyos gastos se asignaron ocho mil pesos anuales... Este establecimiento es de tal importancia que debe contribuir mucho a cambiar, no sólo el estado de nuestras artes, sino también mejorar mucho la moral pública".¹³⁷

Otra de las grandes preocupaciones del historiador Lucas Alamán es la creación del Archivo General. En 1831 expone en su Memoria que "los trabajadores de esta oficina, interrumpidos por hallarse su local con la Secretaría a -mi- cargo, han vuelto a tomar su vigor desde que ésta se trasladó al que le estaba destinado... -Cuyos resultados han sido los siguientes-:

-Se formaron dos cedularios con sus respectivos prontuario por materias, en orden alfabético, su índice cronológico por fechas y noticias de cosas notables.

- También, tres tomos de correspondencia con los Ministros de la Corte de España, por el mismo orden.

-Se arreglaron por fechas todas las reales órdenes de los años 1821 y 22, para proceder a la formación de su índice respectivo.

- Se recibió e inventarió el archivo de la antigua Escribanía y Juzgado privativo de la Aduana de México, cuyos documentos han sacado el número de 2996 extractos, de que se han formado un tomo" 138

La existencia de un número considerable de cartas geográficas de varios Estados hace al secretario de Relaciones idear la formación de un Atlas de la República "que contendría, además de la carta general de ésta, la particular en escala mayor de cada Estado, Distrito Federal, y territorios, obra que será de suma importancia", que se enriquece con el diario del general Mier y Terán que sobre los Estados internos de Oriente ha acumulado. Y debido a que las compañías mineras que habilitan las minas principales de la República levantan planos muy importantes para este ramo, sugiere Alamán que el Gobierno destine la cantidad de tres mil pesos anuales de las rentas de la federación a la formación de los Atlas geográficos y mineralógico de la República, proyecto que es aprobado por la Cámara de Diputados y el Senado está por revisar (1832).¹³⁹

Teatro. "Para el adorno del espíritu o para procurar un recreo digno de la civilización de una capital".¹⁴⁰ Alamán se propuso establecer varias actividades, entre ellas: la sociedad filarmónica, el teatro y la ópera. Por medio del teatro - fomentar la ilustración, organizando compañías dramáticas, subvencionadas, sujetándolas a reglamentos;¹⁴¹ para ello, el gobierno destina "veinte mil pesos anuales de las rentas nacionales"¹⁴² y nombra en octubre de 1830 al coronel Manuel de la Barrera gerente empresario para habilitar la primera compañía de teatro que vería México. Se envía al señor Cayetano Paris a contratar la Compañía de Opera de Italia de Felipe Galli, célebre cantante. Dicha Compañía llega a Veracruz en el mes de julio de 1831, donde hace dos presentaciones, y en la capital de México inicia toda una temporada inolvidable desde agosto del 31 hasta agosto del 32, cuyas principales obras son llevadas a escena por los cuadros de ópera y de verso en el Teatro Principal; su repertorio es tan vasto que el público puede gozar de una función distinta diariamente. Da a conocer obras como La Cenicienta, Mahometto II, El Matrimonio Secreto, Torbaldo e Isolina, Clotilde, del maestro Coccia; Semíramis, La Inés, Tancredo, Torbaldo y Dorlisca, y Elisa y Claudio.

En un cuadro de verso representa Malek Adhel, del Duque - Rivas, Tartuffo, Las tres hijas de la viudedad, El barbero diplomático. La villana de Villecas, La Escuela del Gran Tono, La Mojigata, Los falsos Hombres de Bien, El desdén con el Desdén, Los hijos de Edipo, y otras obras conocidas y acreditadas en Europa.¹⁴³

La Compañía de Galli trae a México a la contralto Angela

Massini de Sirletti, apreciada en Europa por la dulzura de su voz y la maestría de su ejecución y a Carlota Pellegrini, quienes forman un excelente dúo, considerándose a ésta digna rival de la señora Massini.

También el público mexicano se deleita con el dúo formado por la contralto Massini y su esposo Luis Sirletti en "Tobaldo e Isolina". "Pero el gran éxito fue para Semínamis, cantada el 20 de febrero de 1832-y repetida numerosas veces sin que el público se cansara de oírla. El Registro Oficial presenta con lujo de detalle 'las decoraciones, los trajes, todo ha sido correspondiente, y sin duda en la Opera Italiana de París no se mejoraría el lujo y propiedad con que se ha montado en México la Semíramis'. ¹⁴⁴ Del mismo modo, se monta la compañía francesa de baile de Pautret.

De esta labor se enorgullece el gobierno, al grado que en septiembre de 1831 declara a través de su periódico: "La administración actual tiene la satisfacción de haber atendido -- con fruto, no sólo a lo necesario y útil, sino también a lo -- agradable. Ha logrado ver tranquila y pacífica la República, -- restablecido el orden y desterrado la anarquía y tiene también el placer de haber proporcionado a la capital un espectáculo -- de que carecía y está demandando la ilustración de sus habitantes". ¹⁴⁵

La permanencia de la Compañía Galli no afecta a los demás espectáculos de la capital. El físico Mr. Perinor sigue agradando a los asistentes a su teatrillo de Zuleta. En el teatro de los Gallos, ubicado en las calle de las Moras, hace una buena temporada con el circo ecuestre de Carlos G. Green, con --

'artistas de Nueva York y Filadelfia, maestros en la educación de asombrosos caballos, volteos, juegos de equilibrio y otras cosas tan admirables como divertidas'.

En cuanto al sueldo de los artistas, varía según la calidad y el tiempo por el que se le contrata, el cual, llegaba a ser desde dos mil trescientos pesos anuales; se les da además una función de tarde en día festivo en clase de beneficio.

Los aficionados a recrearse con estas actividades artísticas subvencionadas por el régimen, deben de adquirir a tiempo los bonos para la temporada, cuyos precios oscilan entre los diez y los ciento cincuenta pesos.¹⁴⁶ En los periódicos suele publicarse la cartelera teatral en la última columna y en un reducido espacio, v.gr:

"Viernes 27 de julio de 1832.

El día de hoy se ejecutará la gran ópera titulada: La Semíramis"¹⁴⁷

"Jueves 16 de agosto de 1832.

El día de hoy se ejecutará la comedia titulada: Indulgencia para todos: a continuación el baile nominado Venus en Citeréa.

Mañana 17, la gran ópera nominada: La Clotilde".¹⁴⁸

El periodismo es principalmente obra de las actividades políticas del país, desde la etapa de consumación de la Independencia y, en especial, en la primera mitad del siglo XIX. Tanto en la capital como en algunas provincias de importancia.

hay por lo menos un diario. Ciertos periódicos no sólo llegan a circular dentro de la República, sino que son leídos en el extranjero. La prensa, además de dedicar la mayor parte de sus secciones a informar de la situación del país, agrega temas literarios, artísticos, económicos y científicos; varios de ellos incluyen ciertas noticias internacionales. La prensa, la folletería, los pesquines, son armas fundamentales que emplean los partidos como portavoces del programa, ya liberal o conservador. "Sin embargo, el periodismo predominantemente político y polémico que distingue esta época -estuvo- ligado al movimiento de los partidos o de las facciones, se prolonga incluso después de la aparición de la gran prensa empresarial fines del siglo XIX-, y llega a la época revolucionaria en el siglo presente".¹⁴⁹ Entre los periódicos y folletería que existen o defienden el régimen bustamentino, tenemos principalmente:

La prensa moderna
(1828-30)

-El Observador de la República Mexicana brota al aproximarse las elecciones presidenciales de 1828, órgano moderado, suprimido el 2 de enero de 1828. Inicia su segunda época el 3 de marzo de 1830; no obstante su deseo de seguir imparcial, manifiesta desde su primer número su cambio de "oposicionista a ministerial o poco menos".¹⁵⁰ Este como el Iniciador de la

La prensa oficial
(bajo el control
de Lucas Alamán).

Federación Mexicana cuenta con la --
pluma del doctor José María Luis Mo-
ra, algunos de sus artículos los pu-
blica en sus Obras sueltas.

El Registro Oficial nace con el régi-
men.

El Sol en su tercera época (1° de ju-
lio de 1829) reaparece sosteniendo -
el Plan de Jalapa. Organó de las lo-
gias escocesas, que "conténia, al --
igual que El Aguila, crónica del con-
greso, documentos oficiales, noti---
cias nacionales y extranjeras, aun -
que también acude al sistema de pu-
blicar remitidos en lugar de sección
política original". Ataca a los fe-
deralistas de los estados.

La Voz de la Patria, revista fundada
en 1829, secunda el régimen jalapis-
ta, concluye en marzo de 1831, a --
raíz de que el historiador Carlos Ma-
ría de Bustamante hace la disección-
histórica de los regímenes de Gpe. -
Victoria y Guerrero.

El Gladiador o sea El Verdadero Fede-
ralista, Diario político, crítico, -
literario y económico de México ---
(1830).

Periódicos subvencionados por el Gobierno.

-Testamento del general Guerrero y Las Hijas del Cojo Luis y negro ramusquero hacen honras a Guerrero, de Rafael Dávila, panfletista a sueldo del gabinete, ambos panfletos son contra los partidarios de Vicente Guerrero.

-El Toro de Rafael Dávila.

-La Marimba de Carlos María de Bustamante, surge contra el levantamiento de López de Santa Anna en Veracruz (1832).

-La Aurora de la Libertad (1831-32).

-Aurora de la Libertad (1832-33).

-El Genio de la Libertad de Francisco Ibar.

-El Mensajero de Jalapa; su contrario El Censor de Veracruz, este último contribuye a la caída del régimen bustamantino y prepara los ánimos para el advenimiento al poder del general Antonio López de Santa Anna.

El fusilamiento de Vicente Guerrero da lugar a la prensa de oposición. En mayo de 1832 aparece un decreto que impone multas a su arbitrio a los "impresores de libelos".¹⁵¹

-El Correo de la Federación (1830).

La prensa de
oposición en la
capital.

-El Atleta se opone a la tiranía del ejército, es multado, embargado y -- clausurado en 1830. Su opositor es El Gladiador.

-Eco de Venganza y muerte contra el intruso gobierno, panfleto en res--- puesta a los publicados por Rafael - Dávila.

-El Tribuno del Pueblo del senador Re jón.

-Ensayo sobre la tolerancia religiosa, folleto del periodista ecuatoriano - Vicente Rocafuerte (1831).

-El Federalista, fundado por Sabino - Ortega para enjuiciar los actos del cuarto congreso nacional, uno de sus redactores es Andrés Quintana Roo. - Este periódico desaparece agobiado - por las multas (enero a junio de -- 1831). 152

-O se van los gachupines o nos cortan el pescuezo, panfleto de Pablo Villa vicencio (agosto 1831). Le contesta Carlos María de Bustamante en La Voz de la Patria, y Rafael Dávila con fo lletos. 153

-Consideraciones sobre la bondad de un gobierno, de Rocafuerte, donde ha

ce cargos duros al gabinete (3 nov.-
1831), Alamán le contesta con el pas
quín, Un regalo de año nuevo para -
el señor Rocafuerte, o consideracio-
nes sobre sus consideraciones (1832).

-El Fénix de la Libertad, fundado por
Vicente Rocafuerte y Quintana Roo --
(7 de dic. de 1831 a julio de 1834).

-El Duende de Pablo Villavicencio y -
Rocafuerte aparece en mayo de 1832.-
Rocafuerte sufre prisión por sus crí
ticas al gobierno hasta julio de 1832
y posteriormente sale del país.

-Tumba próxima del gobierno usurpador
en el que predecía la caída del régi
men, folleto de Rocafuerte y José --
Rincón. 154 .

-El Censor de Veracruz.

La prensa de opo
sición en la pro
vincia.

-El Cometa, y La Gaceta (dic. de 1830),
ambos del estado de Zacatecas.

-La Antorcha Federal de Chihuahua ---
(marzo 1830).

-El Reformador de Puebla (Apoya la to
lerancia religiosa).

-El Michoacano Libre (1830).

Dos aspectos son significativos en el primer régimen de Bustamante: el económico y el cultural.

Dos administraciones en la historia de México lograron reorganizar la desquiciada Hacienda del siglo XIX: la del general Anastasio Bustamante (1830-32), y la del civil Sebastián Lerdo de Tejada (1872-76), quienes en sus respectivos regímenes, sin tener que recurrir a nuevos préstamos, pudieron restablecer el crédito exterior, capitalizando los intereses vencidos. El equilibrio alcanzado entre los ingresos y egresos del erario, hizo hasta abrigar en los enemigos de la administración bustamantina, la esperanza de un porvenir halagüeño.

Al percibir Lucas Alamán que, tanto la agricultura, como la minería y la industria no podían ser fuentes de ingresos interiores por el estado de atraso en que se encontraban desde la Colonia, se propuso impulsarlas, sobre todo, la industria. En esta última, cifró el Ministro, el reajuste de la hacienda pública mediante una nueva política financiera, consistente en desarrollar la industria nacional, fundando fábricas textiles y escuelas de artes y oficios, bajo el financiamiento del Banco de Avío, cuyo éxito, aunque parcial, sentó las bases de las instituciones financieras en el país y las inversiones privadas; creando a su vez las bases de la revolución industrial en México.

También en el campo de la cultura, el gobierno de Bustamante no fue ajeno a la lucha entre la tradición y la renovación cultural, algunos de estos cambios sólo fueron modificaciones a las instituciones de la Colonia; tanto los proyectos como las realizaciones se debieron a la iniciativa de su minis

tro de Relaciones.

El régimen consideró la instrucción pública como un medio para lograr la prosperidad del individuo y, por ende, del país, meta tanto del partido liberal como del conservador, pues ambos deseaban reformar las costumbres de las masas, promover la capacidad técnica y modernizar los estudios superiores.

Alamán inicia la especialización de cada Colegio y la supresión de algunas clases inútiles en la Universidad. En la enseñanza primaria no se logra adelanto alguno, la sociedad lancasteriana cierra sus establecimientos por falta de fondos de su socios. Los Ayuntamientos dieron facilidades a las personas que quisieran abrir escuelas, aunque no fueran maestros.

Con el objeto de mejorar las artes y oficios en el país, se establece una escuela especializada, y para organizar y conservar la documentación histórica en México, se crea el Archivo General.

Para el adorno del espíritu, el régimen subvenciona actividades artísticas, entre ellas: la sociedad filarmónica, el teatro y la ópera.

Entre los proyectos culturales tenemos: al suprimir el Protomedicato y quedó como tarea el dar a conocer la corporación que la reemplazaría.

La Academia de San Carlos, que se hallaba olvidada, se penso en destinarle un nuevo edificio (la casa que sirvió de Inquisición) y un fondo propio. Se proponía unir el Jardín Botánico y el Museo Nacional en un solo establecimiento.

Con miras a reunir numerosas cartas geográficas dispersas

en el país, y los planes mineros, se estaba formando un atlas geográfico y mineralógico de la República.

Notas al Capítulo VI

- 1 James L. Hamon, et al, Prescursores de la revolución agraria en México, p. 42.
- 2 Estos planes de colonización serían cubiertos con las recaudaciones aduanales que resultarían de suspender la prohibición de importar géneros baratos de algodón. Un 5 por ciento de esta recaudación se destinaría al desarrollo de la industria textil algodonera. Ibid., p. 42.
- 3 Lucas Alamán, Historia de México, t.v, p. 573
- 4 Josefina Z. Vázquez, "La Economía", t. IX, p. 1957.
- 5 En 1842 la Dirección General de Industria estableció la primera escuela agrícola en la ex-hacienda de San Jacinto. Alamán, Historia de México, t.v, p. 574.
- 6 Lucas Alamán, Obras vol I, p. 418,420.
- 7 Josefina Z. Vázquez, "Los primeros tropiezos". Historia de México, t. III, p. 47.
- 8 Agustín Cué Cánovas, Historia social y económica de México 1521-1854, p. 292.
- 9 Lucas Alamán, Historia de México, t.v.,p.573.
- 10 Luis Chávez Orozco, Documentos para la historia económica de México, vol. I, p. 77.
- 11 Ma. Cristina Urrutia de Stebelski y Guadalupe Nava Otero, -- "La Minería (1821-1880)". México en el Siglo XIX (1821-1910). p. 128.
- 12 Lucas Alamán, Historia de México, t.v, p. 572.
- 13 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 207.
- 14 Ibid., p. 31. Alamán introduce en México el secreto del áci-

do sulfúrico para el beneficio de los metales preciosos, -- hasta entonces desconocido en el país.

15 Robert A. Potash, El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846, p. 70-71.

16 Moisés González Navarro, "La Revolución Industrial en México", Historia Mexicana, p. 607.

Esteban Antuñano, n. en Veracruz, en 1792; m. en Puebla - en 1847. Criollo, educado en España, pasa varios años en Inglaterra en donde conoce la actividad industrial. A su regreso a México pone en práctica sus ideas a favor de la creación de industrias como único medio para sacar adelante la economía del país, con la instalación de las fábricas de hilados y tejidos "La Constancia", y posteriormente con "La Economía". Ambas sirvieron para impulsar la industria de Puebla. Considera la industria no sólo para elaborar artículos de consumo, sino también para la construcción de instrumentos modernos y la explotación de fierro. Al igual que Lucas Alamán, se opone a la importación de productos extranjeros y se inclina por la industria de hilados y tejidos de algodón para proporcionar vestidos al mayor número de habitantes. Su vida se llega a ver en peligro al chocar con los intereses de los artesanos y dueños de obrajes que hilan y tejen en forma manual y sienten amenazada su existencia con la introducción de la maquinaria moderna. En Veracruz hace funcionar una planta despepitadora. Expone sus ideas económicas y sociales en sus obras y en su correspondencia con Lucas Alamán. (Miguel A. Quintanar, Esteban de Antuñano Fundador de la industria en Puebla, vol. I, p. 13,30). Sus obras, par-

fletos y folletos de escaso número de páginas, lo convierten en pionero de la industria textil en Puebla. Algunos de sus escritos son: Manifiesto sobre el algodón. Discurso analítico de algunos puntos de moral y economía política de México con relación a su agricultura política. Primer asunto de la Patria, el algodón. Observaciones contra la libertad del comercio exterior. Embrión político de regeneración social o plan político para hacer feliz a México." "Este plan, por cierto, más aparente con Mora que con Alamán... -proyecto- la formación de bancos de avío con los bienes de manos muertas para fomentar las artes fabriles y la agricultura tropical y en segundo término la de cereales y el comercio exterior", (Moisés González Navarro, Anatomía del poder en México 1848-53, p. 170).

17 Alfonso López Aparicio, Alamán, Primer economista de México, p. 30.

18 Ibid., p. 36.

19 Ibid., p. 37.

20 Robert A. Potash, op. cit., p. 78.

21 AGN., Gobernación, Legajo 110.

22 Robert A. Potash, op. cit., p. 81.

23 Ibid.

Antes de la creación del Banco de Avío "no había mas fuentes para obtener préstamos que el Juzgado de Capellanías, que prestaba con bajos intereses, y aquellos comerciantes que proporcionaban dinero a los particulares y al Estado con intereses muy altos", Josefina z. Vázquez, "La Economía", Historia de México, t. ix, p. 1953.

24 Robert A. Potash, op. cit., p. 82-84.

25 Algo parecido hace José Ives Limantour cuando es ministro de Hacienda del régimen de Porfirio Díaz:

- Envía cuestionarios a los Estados para reunir información respecto a las posibilidades de establecer nuevas fábricas, promover la agricultura y el comercio.
- Alienta la fundación de periódicos comerciales para difundir las innovaciones tecnológicas e intercambiar información, ejemplos: El Economista Mexicano, La Semana Mercantil.
- Funda escuelas técnicas y comerciales mantenidas por el gobierno federal.
- Otorga concesiones a élites poderosas, sobre todo después del advenimiento de la energía hidroeléctrica.
- Centraliza la actividad económica, pues necesita los ingresos aduanales para poder amortizar la deuda exterior, la industria prospera a través del impulso que le dan los impuestos del interior (Proteccionismo gubernamental).
- Centraliza la recaudación aduanal, hacia el puerto de Veracruz, que restringe el contrabando.
- Suprime la alcabala, pero sigue existiendo bajo diversos nombres (impuestos para la industria y el consumidor).
- Respaldado por autoridades estatales y locales, alienta la industria nacional y el comercio exterior, ambas actividades suministran fondos para los gastos del gobierno.

Todo este apoyo le faltó al régimen del general Anastasio Bustamante. En el Porfiriato, México se encuentra mejor dotado para la fase de la Revolución Industrial que en la primera mitad del siglo XIX. El uso de la energía -

eléctrica y no del vapor, es un cambio decisivo en la revolución textil del país; además las plantas modernas se construyeron cerca de las fuentes de energía. Se distinguen como principales fábricas las de Puebla, Jalisco, Veracruz, Coahuila, Tlaxcala y el D.F.

También la industria textil del Porfiriato se ve alentada con las sociedades anónimas, que dan lugar a los primeros Bancos; Londres y México. Kerentsis opina que "muchos de los fines originales de la industria que se propuso Lucas Alamán en 1830 se han realizado, aunque de manera que no proveía". Dawn Kerentsis, La industria textil mexicana en el siglo XIX, p.24,80-91.

26. Tomando al azar una nota publicada por el Diario Oficial, - encontramos la siguiente información: "Sociedad del boletín universal para la propagación de conocimientos científicos e industriales", fundada en París en 1828 con el objeto de intercambiar conocimientos en las ciencias, las artes y la industria, que cuenta con suscriptores en Europa ahora los desea con América, "y sobre todo con México, haciendo una excitación a las diversas corporaciones científicas y autoridades nacionales". Agrega que el boletín se compone de análisis mensual de mil a dos mil obras o memorias, y que estas diversas colecciones se publican bajo distintos títulos: 1° Boletín de ciencias matemáticas, astronómicas, físicas y químicas.

- 2° Boletín de geografía y ciencias naturales.
- 3° Boletín de ciencias médicas, de anatomía y fisiología
- 4° Boletín de ciencias agrícolas y económicas.
- 5° Boletín de ciencias tecnológicas y de construcción.
- 6° Boletín de ciencias geográficas, estadísticas, de economía política y viajes. Diario Oficial, 31 de enero de 1831, p. 123.

Por su cuenta, el Banco suscribe 88 ejemplares de la colección de Memorias instructivas de agricultura, artes y manufacturas, "para importantes de la industria". Además, Alamán funda la fábrica textil de Celaya, y publica el Seminario de la Industria Nacional, el cual aparece sin interrupción durante veinte años. Alamán, Obras, vol. I, p. 423.

- 27 Lucas Alamán, Obras, vol III, p. 201.
- 28 Robert A. Potash, op.cit., p. 98.
- 29 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 411.
- 30 Robert A. Potash, op.cit., p. 98.
- 31 Dawn Keremtsis, op.cit., p. 60.
- 32 Luis Chávez Orozco, Banco de Avío, p. 20
- 33 Moisés González Navarro, op.cit., p. 607.
- 34 Ciro Cardoso, "Las industrias de transformación (1821-1880)", México en el Siglo XIX (1821-1910), p. 149.
- 35 Luis Chávez Orozco, Historia de México 1808-1836, p. 138.
- 36 Ibid., p. 145.
- 37 Moisés González Navarro, op.cit., p. 608.
- 38 Ciro Cardoso, "Características fundamentales del período -- 1821-1880". México en el Siglo XIX (1821-1910), p. 56-57.
- 39 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 206, 207.

- 40 Jesús Silva Herzog, El pensamiento económico, social y político de México. 1810-1964, p. 122.
- 41 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 206.
- 42 Ibid., p. 366.
- 43 Lucas Alamán, Historia de México, t.v, p. 573.
- 44 Josefina Z. Vázquez, "La Economía", t.ix, p. 1957.
- 45 Dawn Keremtsis, op.cit., p. 61.
- 46 Lucas Alamán, Obras, vol.I, p. 201.
- 47 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 572.
- 48 Jesús Reyes Heróles, El liberalismo mexicano. La sociedad fluctuante, t. II, p. 172-173.
- 49 Agustín Cué Cánovas, op.cit., p. 316.
- 50 Las comillas son nuestras.
- 51 Lucas Alamán, Obras, vol.I, p. 281.
- 52 Ibid., p. 287.
- 53 Ibid., p. 379-380.
- 54 Ibid., p. 353-388.
- 55 Ibid., p. 407.
- 56 José C. Valadés, Alamán: estadista... e historiador, p. 302.
- 57 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 263, 349-350.
- 58 Ibid., p. 262.
- 59 Josefina Z. Vázquez, "La Economía", Historia de México, t. - ix, p. 1959.

- 60 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 373.
- 61 Ibid., p. 153-154.
- 62 Josefina Z. Vázquez, "La Economía", p. 1958-1959.
- 63 Ibid., p. 1959.
- 64 Josefina Z. Vázquez, "La República Federal", Historia de -- México, t. viii, p. 1791.
- 65 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 562.
- 66 Ibid., p. 535.
- 67 Ibid., p. 563.
- 68 Lorenzo de Zavala, La venganza de la colonia, p. 171.
- 69 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 558.
- 70 Josefina Z. Vázquez, "La República Federal", p. 1792-1793.
- 71 Cué Cánovas, op.cit., p. 285.
- 72 Josefina Z. Vázquez, "La Economía", t.ix, p. 1947.
- 73 Ibid., p. 1949.
- 74 Jan Bazant, Historia de la deuda exterior de México (1823-1946), p. 31, 39.
- 75 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 560.
- 76 Jan Bazant, op.cit., p. 40
- 77 Agustín Cué Cánovas, op.cit., p. 288
- 78 Carlos San Juan Victoria y Salvador Velázquez, "La forma -

- ción del Estado y las políticas económicas (1821-1880)", ---
Historia en el siglo XIX 1821-1910), p. 86.
- 79 Josefina Z. Vázquez, "La República Federal", p. 1790.
- 80 Lorenzo de Zavala, Exposición del Secretario de Despacho de Hacienda D. Lorenzo de Zavala a las Cámaras de la Unión a - su ingreso al Despacho del Ramo, p. 4-6.
- 81 Ibid., p. 22-23.
- 82 Josefina Z. Vázquez, "La Economía", p. 1953.
- 83 -----, "La República Federal", p. 1796.
- 84 Michael P. Costeloe, op. cit., p. 235.
- 85 Josefina Z. Vázquez, "La Economía", p. 1952-1953.
- 86 -----, "La República Federal", p. 1796.
- 87 Lorenzo de Zavala, La venganza de la colonia, p. 145-149.
- 88 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 172.
- 89 -----, Historia de México, t.v., p. 560-560.
- 90 Jan Bazant, op.cit., p. 46-47.
- 91 Lucas Alamán, Obras, vol. II, p. 355.
- 92 Jan Bazant, op.cit., p. 47,49.
- 93 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 535.
- 94 Ibid., p. 561.
- 95 Gutiérrez de Ruz, op. cit., p. 1-9.
- 96 AGN, Ramo Gobernación, legajo 110.
- 97 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 287.
- 98 Josefina Z. Vázquez, "Una nueva nación busca reconocimiento", t. viii, p. 1836.
- 99 Lucas Alamán, Obras, vol. II, p. 535.
- 100 Ibid., p. 536.

- 101 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 549.
- 102 Josefina Z. Vázquez, "Una nueva nación busca reconocimiento", t. vii, p. 1837.
- 103 Cué Cánovas, op. cit., p. 344.
- 104 José C. Valadés, Alamán : estadista e historiador, p. 278-
- 105 Lucas Alamán, Historia de México, t.v., p. 549.
- 106 Josefina Z. Vázquez, "Una nueva nación busca reconocimiento", Historia de México, t. viii, p. 1774.
- 107 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 344.
- 108 José C. Valadés, Alamán: estadista e historiador, p. 253--
254,258.
- 109 Ibid., p. 259,262.
- 110 Josefina Z. Vázquez, "Una nueva nación busca reconocimiento", t. viii, p. 1779.
- 111 Ibid.
- 112 Roberto Gómez Ciriza, México ante la diplomacia Vaticana.-
El período triangular 1821-1836, p. 132.
- 113 "El primer error fue el nombrar ... ministro plenipotencia-
rio a don Francisco Pablo Velázquez que, cualquiera que --
sea el mérito que se le suponga, al fin es un eclesiásti--
co, y además imbuído por educación y principios en todas -
las preocupaciones favorables a las pretensiones de la cu-
ria conocida de mando, honores y dignidades que Roma podía
halagar y satisfacer, la República jamás debió ver en él -
otra cosa que un agente dispuesto a sacrificar los intere-
ses nacionales, que necesariamente se habían de hallar ---
muchas veces en conflicto con su ambición y preparación".-

- José María Luis Mora, El Clero, El Estado y la Economía Nacional, p. 17.
- 114 Ibid.
- 115 Registro Oficial, 28 de mayo de 1831.
- 116 Gómez Ciriza, op. cit., p. 238.
- 117 Ibid., p. 283.
- 118 José María Luis Mora, Obras sueltas, p. 23.
- 119 Reyes Heróles, op. cit., t. II, p. 178.
- 120 Jesús Velasco, "La cultura en México (1821-1854)", Historia de México, p. 1962.
- 121 Ibid., p. 1963, 1965.
- 122 Ibid., p. 1966.
- 123 Ibid., p. 1967.
- 124 Dorothy Tanck de Estrada, "La educación en la nueva nación" Historia de México, t. ix, p. 1982.
- 125 Francisco Larroyo, "La Educación", México en la Cultura, - p. 759.
- 126 Tanck de Estrada, op. cit., p. 1982.
- 127 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 221.
- 128 Ibid.
- 129 Ibid., p. 316.
- 130 Lucas Alamán, Historia de México, t. v., p. 572.
- 131 José C. Valadés, Alamán: estadista e historiador, p. 306
307. Al establecerse el estudio de la ciencia médica en el Colegio de San Juan de Letrán, " se unieron las cátedras - aisladas de Cirugía y Anatomía", Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 223.

- 132 Tanck de Estrada, op.cit., p. 1995.
- 133 José María Luis Mora, Obras sueltas, p. 114.
- 134 Lucas Alamán, Obras vol. I, p. 227.
- 135 Ibid., p. 225-226.
- 136 Ibid., p. 319-320.
- 137 Ibid., p. 380.
- 138 Ibid., p. 320,349.
- 139 Ibid., p. 316-317, 362-363.
- 140 Lucas Alamán, Obras, vol. III, p. 202.
- 141 Agustín Rivera Cambas, Los Gobernantes de México, t. II, -
p. 155.
- 142 Lucas Alamán, Obras, vol. I, p. 332.
- 143 Enrique Olavarria y Ferrari, Reseña histórica del teatro -
en México, 1538-1911, vol. I, p. 262, 291.
- 144 Ibid., p. 275-276,287.
- 145 Ibid., p. 277.
- 146 Ibid., p. 263,268,278.
- 147 Diario Oficial, 27 de julio de 1832.
- 148 Ibid., 16 de agosto de 1832.
- 149 Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, et al. , El periodismo en --
México, 450 años de Historia, p. 129.
- 150 Ibid., p. 142,144. El Sol: Primera época (5 de diciembre -
al 18 de mayo de 1822).
Segunda época (15 de junio de 1823 al -
1º de diciembre de 1828), Ibid., p. 146.
- 151 Ibid., p. 138, 146.
- 152 Ibid., p. 146-147.

VII

ULTIMOS AÑOS DE LA VIDA DE BUSTAMANTE

"Se vivía el convencimiento de la pérdida gradual e inevitable de México, reforzada a muy alto punto por los sucesos y el desenlace de la reciente guerra y por las diarias publicaciones de la prensa norteamericana que nunca ha hecho un misterio de los designios y esperanzas de lo que llama Destino Manifiesto de los Estados Unidos." José María Roa Barceñas, Recuerdos de la Invasión Norte-americana, tomo II, p.501.

No podían recorrer mal con el partido triunfante que aún le propuso algunas comisiones.¹ A pesar de hallarse bajo la garantía del plan de Zayaleta, es comprendido dentro de la ley del Caso, que destierra por seis años a toda persona de la cual - el gobierno sospeche que conspira contra el nuevo orden de cosas (23 de junio de 1833). Esta ley conduce al general Anastasio Bustamante a la prisión de la antigua inquisición, donde - "mantuvo la serenidad de su valor y de su inocencia",² aquí -- permanece proceso algunos meses, posteriormente es conducido - en convoy al puerto de Veracruz junto con otros compatriotas - (Michelena, los licenciados Domínguez y Quintero, Morán y Andrade, Miguel de Santa María, etc.)³ En este puerto se le trata con severidad por el comandante general de Veracruz, Ciriacó Vázquez, hasta ser desterrado a Europa.

En el viejo continente se dedica a recorrer los principales países, entre ellos Alemania, Austria e Inglaterra, y se establece en París. En este su primer viaje a Europa procura instruirse en todas aquellas noticias que son del interés del viajero culto. Visita de preferencia las instituciones médicas y campamentos militares, y en París toma lecciones que se dan en el Ateneo sobre diversas materias, y las del astrónomo Arango en el Observatorio. Examina con gran atención el gabinete anatómico de Montpellier y después el de Viena; quizá recuerda su primera profesión. En la ciudad Luz aprende francés que llega a hablar con notable corrección, aunque con acento defectuoso, su erudicción le permite sostener conversaciones sobre diversos temas. Su carácter, que no conocía de envidias ni rencores, le permite contar con la confianza y amistad de -

las personas que llegan a tratar al hombre y aun al estadista, que sabe guardar el equilibrio en los momentos de mayor confusión. Esto hace que en Europa sus compatriotas le busquen para sus "desahogos" o en solicitud de algún servicio. El gobierno mexicano tiene "en París para perfeccionar su educación militar a Iniestra, Aguilar, Corona, Muñoz, Frías y otros oficiales... Bustamante cuidaba de estos jóvenes como si fueran sus propios hijos, informándose del aprovechamiento y del ramo especial a que cada uno destinase para ser útil después a su patria".⁴

Forma en Francia un círculo de amistades entre los mexicanos que residen en Europa por aquellos días, por diversas circunstancias, como Hidalgo, Facio y Mangino; sus ex-ministros, Lorenzo de Zavala e hijo, Picaluga,⁵ Joaquín Moreno (oficial de las Legaciones de México en París y Roma) y el sobrino de Bustamante Andrés Ocegüera que le acompaña en su destierro y que había desempeñado el empleo de Secretario Particular durante su pasada presidencia. En sus reuniones suelen comentar la situación política de México: La derrota de Zacatecas por las fuerzas de Santa Anna, "más sangrienta que la memorable del Gallinero"; pero nada alarma tanto a Anastasio Bustamante como la derrota y aprehensión de Santa Anna en San Jacinto.

A fines de 1836 con motivo de la guerra con Texas es "llamado por la administración de José Justo Corro".⁷ para hacer la defensa de este territorio. Ante este llamado de la Patria en peligro, el general Bustamante emprende de inmediato su regreso a México "aunque temiendo que los partidos los compromete

tiesen y turbasen la tranquilidad que había disfrutado en los tres años que había residido, en Europa".⁸

El 2 de diciembre de 1836 llega al puerto de Veracruz -- procedente de Havre (Francia), pero el mal tiempo que hay en el puerto le impide desembarcar hasta el día siguiente, demora que permite a las autoridades del lugar prepararle un gran recibimiento con "salvas de artillería, repiques, cohetes y diademas", serenatas por la noche y festividades en su honor, reconocimiento al que se suma el pueblo; lo que llena de satisfacción al viajero, cuanto más porque "se le hacía en la misma -- ciudad donde cuatro años antes se había iniciado la revolu--- ción que lo lanzó del poder y lo alejó de su patria". Aquí -- permanece hasta el día 8, para marchar a la ciudad de México, -- es acompañado por autoridades y personas notables de la pobla--- ción hasta Vergara.

Esta misma guarnición que ahora celebra su retorno, poste--- riormente, junto con el general SantaAnna, que unido con la -- guarnición de Jalisco y una parte de la de México, lo habría de derrocar por segunda vez de la presidencia.⁹

El hombre que sale de su patria con penosa experiencia po--- lítica, regresa de observar en el viejo continente los sistemas políticos en forma general, lapso de tres años que le permite reflexionar sobre su primera administración.

Su retorno coincide con las elecciones de 1837, en las -- cuales es elegido para Presidente por las 20 Juntas Departamen--- tales a través de 18 votos contra 2 de Nicolás Bravo.

"El ministerio del general Justo Corro entregó --el poder--- al general Anastasio Bustamante --en 1837, desmembrado el terri

torio, aumentado hasta lo infinito el número de oficiales de Matamoros y entregados a su extrema desventura los prisioneros de San Jacinto... Para luchar con tantos enemigos ¿qué recursos son los que tiene el Exmo Sr. presidente?. Los que recibió de los ministros del Sr. Corro, que son ninguno".¹⁰

Poco puede hacer en su segunda administración, pues su autoridad nació estorbada, "dictada la constitución de las Siete Leyes, con objeto de poner trabas al gobierno discrecional de Santa Anna, que se había supuesto sería el presidente, hizo -- que Bustamante no pudiera marchar con ella",¹¹ Código que le impone grandes restricciones al poder del Presidente, ya que, -- debe compartir el Ejecutivo con su Gabinete y con un Consejo de Gobierno. De aquí surgen las dificultades internas.

Durante los cinco años que se mantiene en vigor esta primera Constitución Centralista, no hay más presidente propietario que el general Bustamante, quien no puede sostenerse más -- que cuatro años de los ocho que establece la Carta Magna, y -- tiene que soportar cuatro asonadas, una por cada año y el ser -- sustituido tres veces en sus salidas a campaña.¹²

Esta vez ejerce el centralismo no de "facto" como en su primera administración, sino de "jure".

"El período...que comenzó a mediados de 1837 y concluyó a fines de 1841, está calificado de menos ventajoso que el de -- 1830 en cuanto a la responsabilidad del gobierno, crédito exterior y prosperidad pública, y de una manera más favorable por lo que toca a la legalidad en el ejercicio del poder supremo y a la moderación que señaló en todos sus actos".¹³

Mucho se repite que el brillo de su primera administra---

ción se debe a sus ministros, algo hay de cierto, pero más se debe al común acuerdo con que marcharon presidente y ministros. En esta segunda administración tanto Mangino como Espinosa -- vuelven a participar, ahora como miembros del Supremo Poder -- Conservador, también Lucas Alamán, pues aunque no se hace visible en la administración, forma parte de los miembros encargados de la redacción de las Siete Leyes.¹⁴

"Ahora se acusa al gobierno presidido por Bustamante de ser débil y con métodos dilatorios, su administración anterior fue acusada de dictatorial y feroz, para unos años más tarde, añoraran el equilibrio económico que alcanzó con seguridades de desarrollo positivo en el futuro. Ahora la segunda administración bustamantina, ya se ve, buscar la acción otra vez, de hombres enérgicos y no precisamente moderados ni aún por la Constitución". A pesar de que esta vez Anastasio Bustamante "se abstuvo de preferencias ideológicas y eligió a sus colaboradores sólo por sus cualidades para sus puestos". Tantas son las presiones sobre el presidente Bustamante, que ensaya tres gabinetes, para dar gusto a la oposición, como en su primer gobierno.¹⁵

Contra el régimen centralista establecido en 1836, se produce rebeliones federalistas en Sonora, San Luis Potosí (1837), Tampico (1839). La más importante es el cuartelazo, que estalla en la capital de México el 15 de julio de 1840, dirigido por el general Urrea y el doctor Valentín Gómez Farías. El -- Presidente es hecho prisionero en palacio; el movimiento revolucionario no consigue triunfar, a pesar de que los conspiradores habían corrompido a la guardia, gracias a la defensa que

hace el general Gabriel Valencia.¹⁶

Entonces el general Bustamante se empeña en salvar la República y trata de acallar a los descontentos y acude a los -- federalistas, que de inmediato presentan un proyecto de ley para reformar la Constitución.¹⁷ Ya anteriormente el presidente "había reconocido la necesidad de reformar la Constitución: antes del bloqueo francés, excitando a los mexicanos a la defensa... -en aquella ocasión les dijo:..confiad en la decisión - del gobierno y del congreso para obsequiar el voto nacional",¹⁸ pero el partido en el poder se opone rotundamente a sacrificar sus intereses en aras de la tranquilidad.

Todo esto hace pensar a algunos mexicanos que el régimen centralista no es la forma de gobierno que México necesita para salir de la anarquía política. "Un príncipe europeo apoyado por Europa, libraría al país de la anarquía y de la amenaza del imperialismo estadounidense, cada vez más fuerte".¹⁹ proposición que sostiene José María Gutiérrez Estrada en una carta que dirige al presidente (25 agosto 1840), cuya publicación provoca escándalo y se exilia su autor a Europa, no sin dejar abierta esta posibilidad. Y, "a pesar de que Bustamante parece empezar a estar de acuerdo con la mudanza del sistema de gobierno".²⁰ "seis días más tarde Bustamante denunciaba el escrito y sostenía que 'cualquiera que sean las desgracias que aflijan a los mexicanos, jamás se arrepentirían de la elección que -- han hecho de las instituciones republicanas,".²¹

La aparente paz, se desquebraja por completo el 8 de agosto de 1841, con la 4^a rebelión federalista, cuando los generales Paredes Arrillaga en Guadalajara, Gabriel Valencia en México, y López de Santa Anna en Perote, se sublevan contra la ad-

ministración. El 28 de septiembre del mismo año se proclama el plan de Tacubaya, que declara que cesan en sus funciones -- los poderes supremos con excepción del judicial, se nombra a -- Santa Anna presidente provisional y se reúne un nuevo congreso que se encarga de dictar una nueva constitución. Estas bases son aprobadas por el general Bustamante en los convenios de -- Presa de Estanzuela (6 octubre 1841).

Los tres jefes rebeldes publican un plan distinto, pero -- todos coinciden en desconocer al general Anastasio Bustamante como presidente.

Las principales causas de la caída del primer régimen -- bustamantino coinciden con las del segundo: oposición federa-- lista, ataques de la prensa, desconfianza del partido conserva-- dor, pronunciamiento de una facción del ejército. En su segun-- do gobierno esto aunado al problema económico que da lugar a -- una revuelta de conservadores contra conservadores, que nace -- del disgusto por una ley fiscal en que se impone el 15% a la -- importación de efectos extranjeros y puede desarrollarse al am-- paro del deficiente de las rentas públicas que en 1840, llega a -- 34%, elevándose al siguiente años hasta 37. Además, el proble-- ma que representa la existencia de "5 millones y medio -- a que ascendía la moneda de cobre en circulación -- a fines de 1841, -- cuando quedó prohibido su uso, que había dado lugar a tanta -- falsificación".²²

Al general Bustamante no se le molesta en 1841, pero él -- se embarca otra vez a Europa, y visita en particular -- Italia; en este continente permanece hasta diciembre de 1844, -- cuando ya ha caído la presidencia de Santa Anna.

Dos años después de su regreso, Anastasio Bustamante es nombrado Presidente del Congreso, cargo que acepta, aunque "no estaba conforme con el último cambio político".²³ Bajo el desempeño de este cargo tiene que tomar la protesta del general - Mariano Paredes y Arrillaga como Presidente Interino de la República. Bustamante contesta el discurso de Paredes exhortándole a él y a todos los mexicanos a hacer la defensa de la nación y a seguir el ejemplo de los héroes de Dolores e Iguala:-

"Es muy satisfactorio que V.E. esté penetrado de las dificultades que le rodean, y resuelto a vencerlas y a procurar en el ejercicio de la suprema autoridad, la gloria y el bien de la patria. Esta reclama de sus buenos servidores, toda la cooperación que necesita el gobierno para presentarla en una actitud respetable, durante la guerra exterior. No la hemos provocado, la justicia está de nuestra parte, y la reparación de lo que hemos perdido es muy posible, si prevalece la unión entre los mexicanos.

Inmensa es la responsabilidad de V.E. y del Congreso nacional, dispuesto a facilitar al gobierno -- cuantos recursos se necesitan: inmensa es también la obligación del pueblo, del ejército y de las autoridades y funcionarios...La sangre mexicana ha comenzado a verterse en una guerra inicua de parte del que la ha provocado, y los valientes que han muerto por la patria, nos enseñan que nada vale la vida si no se sigue el ejemplo que nos han dado -- los varones esclarecidos de Dolores e Iguala...Y no

dude V.E. que el gobierno, combatiendo contra el enemigo extraño, será favorecido por la Divina Providencia".²⁴

Declarada formalmente la guerra con los Estados Unidos de Norteamericana en 1847 y encargado del poder ejecutivo el general Santa Anna, el general Anastasio Bustamante ofrece una vez más sus servicios a la nación, "nombrado general de la expedición que debía marchar a California, tuvo que retroceder de Guadalajara a Guanajuato, conforme a las Órdenes del gobierno".

²⁵ Aún no han abandonado las playas de Veracruz los norteamericanos, cuando surgen las protestas contra los tratados de Gpe Hidalgo, con el fin de anularlos, sobre todo en Aguascalientes encabezadas por el general Mariano Paredes Arrillaga. Este movimiento es secundado en Lagos por el licenciado Manuel Doblado, y en Guanajuato por el presbítero Celedonio Domeco de Jaurauta, "que poco tiempo antes hostilizaba a los invasores infatigablemente a la cabeza de una guerrilla en el Estado de Puebla".²⁶

Estos jefes pronunciados se dirigen sobre la capital de Guanajuato.²⁷ Entonces el gobierno federal designa de inmediato a los generales Anastasio Bustamante y a Manuel María Lombardini hacer la defensa de esta provincia, lucha que dura un mes y tres días, en la que se recobra esta zona.

Todos los informes que el general Bustamante envía desde su cuartel en la Valenciana al Ministro de Guerra Mariano Arista, son publicados por El Monitor Republicano. Este diario publica el 25 de julio de 1848, la victoria del ejército nacional sobre los rebeldes y elogia en particular la labor --

del jefe de la expedición:

"La Providencia quiso que fuera feliz el resultado de sus esfuerzos. El General Bustamante, a quien la nación debe tantos servicios, puesto al frente de todas las fuerzas fieles al gobierno, ha restablecido el orden en Guanajuato. Luchando con mil dificultades; pero auxiliado por algunos Estados, seguido de generales, y soldados dignos de la República, en el momento a propósito combinó sus planes y en pocas horas, casi sin efusión de sangre, Guanajuato quedó tomado: uno de los caudillos de la revolución -padre Jarauta- sufrió dura suerte que le deparaban las leyes, y la huida fue el recurso del general Paredes y los demás que le seguían".²⁸

Se establece el orden y la obediencia al gobierno en todo el estado de Guanajuato y en Aguascalientes, donde también se había alterado. En seguida pasa Bustamante a colaborar en la pacificación de Sierra Gorda. Esta, se había levantado -- "sin ningún plan político, hasta que se los dio un grupo de conspiradores de San Luis Potosí. Un 'Plan político y eminentemente social' fue proclamado en Río Verde en marzo de 1849 -- por el jefe de los sublevadores, maestro Eleuterio Quiroz...El movimiento de Quiroz que había adquirido proporciones amenazadoras por su tendencia contra los blancos y la propiedad, fue combatido por las tropas nacionales mandadas por el general -- Bustamante, y concluyó con la captura de Quiroz y su fusilamiento en diciembre de 1849".²⁹

La pacificación de Sierra Gorda, puede considerarse como la última acción del general Bustamante en un campo de batalla, debido a que su quebrantada salud le impide continuar. -- Ahora, en virtud de su gran experiencia militar, que rebasaba los cuarenta y dos años de servicio, es nombrado Comandante General de Guanajuato en 1850, cargo que desempeña con gran --- acierto y responsabilidad hasta 1852,³⁰ en que tiene que abandonar sus actividades militares por completo, por empeorar su salud, y se nombra en diciembre al general Miguel Camargo Comandante de Guanajuato.³¹ Del mes de diciembre hasta los primeros días del mes de febrero de 1853 son de constante agonía, al grado que los médicos que lo atienden informan "que los ataques de apoplejía eran más frecuentes y tuvo uno el día 6 de febrero de 1853 a las nueve y cinco minutos de la mañana del que no volvió a recobrase, después de una vida de 72 años 6 meses 10 días".³²

Tanto las autoridades políticas como religiosas y militares de Guanajuato, disponen su sepelio cumpliendo su última voluntad, según lo ordena en su primer y segundo testamento: "hecho cádaver quiero que, vestido con mi uniforme militar, sea sepultado en el Panteón del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, extrayendo antes mi corazón, que preparado del modo conveniente en una vasija a propósito, será colocado junto con los restos del Exmo Señor Don Agustín de Iturbide, y dejo a lo que más tocante a mi funeral, a disposición de mis albaceas, encargado que sea sin lujo luego que yo fallezca, y a la mayor brevedad, se manden aplicar por mi alma treinta misas en altar de ánimas".³³ El día 7 de febrero "el doctor Maximino Monca-

da, Cura y Juez Ecco de esta Ciudad y Partida... -ofició- una
 misa de cuerpo presente y vigila en la bóveda de esta Parro-
 quia".³⁴ En seguida se le sepulta en el rincón izquierdo de -
 la cripta de dicha iglesia. Posteriormente se coloca una sen-
 cilla lápida sobre su sepultura, en la que se lee la siguiente
 inscripción:

"AL GENERAL
 ANASTASIO BUSTAMANTE
 AMIGO Y COMPAÑERO --
 DEL LIBERTADOR DE MEXICO
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 PROCLAMADO POR EL CONGRESO NACIONAL
 BENEMERITO DE LA PATRIA DE FAMA --
 ESCLARECIDA POR LAS ACCIONES DE --
 ATZCAPOTZALCO Y JUCHI POR SU VALOR
 PERSONAL Y POR SU MODERACION E INTE
 GRIDAD EN EL EJERCICIO DE LA ADMI--
 NISTRACION PUBLICA".

Ni las fuentes bibliográficas ni hemorográficas regis-
 tran la existencia de la bandera nacional que se halla sobre -
 su tumba, por lo que no es posible decir si la enseña patria -
 se colocó el día de su sepultura o bien fue puesta posterior-
 mente.

La noticia de su descenso se publica en los periódicos na-
 cionales como una pérdida lamentable y el Ministerio de Guerra
 y Marina, por orden del Excmo Señor Manuel María de Lombardi-
 ni, depositario del supremo poder ejecutivo, decreta:

"Que el supremo gobierno ha recibido hoy oficialmente la triste noticia del fallecimiento del Exmo Sr. general de división, benemérito de la patria. Don Anastasio Bustamante; y considerando que es un acto de justicia nacional, honrar la memoria de este general distinguido, porque fue uno de los más dignos e influyentes colaboradores del héroe de Iguala en la gloriosa campaña de Independencia en 1821, y por que en las diversas épocas de su vida pública dio pruebas muy evidentes de un patriotismo puro y muy conforme con los ilustres antecedentes de su larga y meritoria carrera militar.

Artículo único. Todos los individuos del ejército mexicano... portarán y conservarán luto por nueve días en justo homenaje a la memoria del Exmo Sr. General de división, benemérito de la patria Don Anastasio Bustamante"³⁵ (México 8 de febrero de 1853).

* * *

Sin pruebas de su participación a favor del centralismo, a Bustamante se le expatria a Europa por la Ley del Caso, sufre durante esta ausencia la degradación por los asesinatos cometidos en el período de su administración.

Su destierro se prorroga por tres años por no haber sido incluido dentro de la amnistía dada por Santa Anna.

En Europa se dedica a visitar instituciones médicas, cam-

pamentos militares y a estudiar el idioma francés. Forma en Francia un círculo de amigos entre los mexicanos residentes en este continente.

Con motivo de la guerra con Texas fue llamado por la administración de Justo Corro para defender este territorio, actividad que no realiza debido a que fue electo presidente del primer gobierno centralista.

Se mantuvo en el poder cuatro años, de los ocho que establece las Siete Leyes para el poder Ejecutivo.

Este gobierno fue menos ventajoso que el primero en cuanto a crédito exterior y prosperidad pública; en cambio, fue más legal en el ejercicio del centralismo y en la moderación de sus actos.

Su segunda administración careció del brillo de su primer régimen, que en mucho se debió a que tanto el vicepresidente, como sus ministros, marcharon en común acuerdo. En cambio en el segundo, las divergencias nacidas entre el Ejecutivo, el Gabinete y el Consejo favorecieron a sus opositores, que le provocaron cuatro asonadas y ensayo tres gabinetes para satisfacer a sus contrarios. Esta situación lo lleva a pensar en cambiar el sistema centralista (de facto:) por el federalista, y hasta simpatizar con la monarquía, sugerida por Manuel Gutiérrez Estrada en la Carta que éste le envía.

La 4ª rebelión federalista encabezada por los generales Paredes, Valencia y Santa Anna, lo obligan a aprobar el plan de Tacubaya y posteriormente los convenios de Presa de Estanzuela, que lo derriban del poder.

Las causas que provocaron la caída de este segundo gobier

no, fueron similares al primero: oposición federalista, ataques por la prensa, desconfianza del partido conservador, pronunciamiento de una facción del ejército. En su segundo régimen los problemas aumentan por la imposición de la Ley Fiscal del 15% a las importaciones y la existencia de monedas de cobre, cuando quedó prohibido su uso, por haber dado lugar a falsificaciones.

Después de cuatro años de ausencia voluntaria en Europa, a su regreso a México fue nombrado Presidente del Congreso y, con motivo de la toma de protesta al general Paredes, como Presidente Interino de la República, al pronunciar su discurso exhorta a los mexicanos a hacer la defensa del país, ante la intervención norteamericana.

De 1847 a 1852 colabora con el gobierno nacional en varias acciones militares, sofocando una de las protestas que, contra los tratados de Gpe. Hidalgo, surgieron con el fin de anularlos, como la encabezada por el Cura Jarauta en Guanajuato, que concluye con el fusilamiento de éste. Contribuye también en la pacificación de Sierra Gorda que finaliza igualmente con la ejecución de su líder, el maestro Eleuterio Quiroz.

Desempeñaba el cargo de Comandante General de Guanajuato cuando empeoró su salud, y muere el 6 de febrero de 1853. Es sepultado en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles y su corazón, que había sido extraído de su cuerpo, es trasladado a la parroquia de San Felipe de Jesús en la Catedral Metropolitana, como lo había indicado en sus dos testamentos. Anastasio Bustamante no fue un militar de profesión, se formó en la escuela militar del brigadier Félix María Calleja, forma---

ción que continuó al lado de Agustín de Iturbide. Bustamante fue realista, fiel iturbidista, republicano, conservador moderado. Nunca fue absorbente en sus dos regímenes presidenciales, pues dejaba margen para que otros participaran, sobre todo en su segundo gobierno. Compartió el poder con iturbidistas, federalistas, centralistas, clericales. Fue un hombre sin apasionamientos políticos, lo que lo llevó a colaborar aún con administraciones que no le convencían, y el afán de servir a su patria en tiempos críticos y desesperados, fue más fuerte que sus convicciones políticas particulares.

Tanto hombre público como privado, supo ganarse la amistad de quienes le trataron: los militares Luis Quintanar, Mariano Arista, Durán, Stavoli, Manuel Barrera, Miguel Cervantes; los señores Joaquín Lebrija, Javier Echeverría y, sobre todo, los ministros de su primer gobierno: Alamán, Facio, Espinosa y Mangino, le estimaron. Si en determinadas circunstancias tuvo contrariedades con políticos, militares, periódistas, etcétera, que se oponían a sus regímenes, como Santa Anna, Zavala, Gómez Pedraza, Mora, García Salinas, Gómez Farías, Paredes Arrillaga, Quintana Roo, Rejón, Rocafuerte, Pablo Villacencio, Carlos María de Bustamante y otros; al dejar la presidencia, se olvidaba de las agresiones de sus opositores.

Supo convivir y ganarse el aprecio de quienes estuvieron a su servicio, como sus dos secretarios, el coronel Joaquín María Bonilla, a quien tuvo el dolor de perder en el enfrentamiento de Posadas, y en su segundo régimen lo fue el joven Manuel Gutiérrez, que lo sirvió hasta su lecho de muerte.

Fue "un hombre de una probidad en materia de dinero que

llegaba al quijotismo".³⁶ Otra característica muy arraigada en Bustamante fue su "honradez", reconocida por personas que le llegaron a tratar, como Lucas Alamán,³⁷ Carlos María de Bustamante,³⁸ la señora Calderón de la Barca,³⁹ Guillermo Prieto y otros.⁴⁰

Nunca formó un hogar. En toda su documentación en la que se cita su estado civil, le nombran como soltero. Sin embargo - en su primer testamento menciona como únicos y universales herederos a Jesús Rivera y Anastasio Treviño.⁴¹ En su segundo testamento alude a estos dos menores como sus hijos naturales, agrega uno más, Leandro y todos figuran ya con el apellido de Bustamante. Otros herederos fueron sus sobrinos Andrés Ocegüera y el coronel Francisco Figueroa, y como única hermana María Anastasia.⁴²

Guillermo Prieto, que convivió con Bustamante en calidad de secretario particular en su segundo gobierno, describe su físico como un hombre de "mediana estatura, grueso pero esbelto, carirredondo, de ojos pequeños, frente ancha y cuadrada y los labios un tanto contraídos hacia adentro...hablaba como prolongando las palabras. Era callado pero afable, gustaba de promover conversaciones alegres de buena sociedad que interrumpía con algún chiste", sin omitir sus hazañas militares que comentaba con discreción al igual que los sucesos políticos del país, y con modestia sus viajes. "Comía poco;...-era muy afecto a los huevos tibios que saboreaba y revolvía con paciente curiosidad".⁴³ "Usaba como prenda nacional un sarape al hombro".⁴⁴

Otra persona que le trató, aunque poco, fue la marquesa Calderón de la Barca, dada su intuición femenina, sus agudas

observaciones de viajera nos ha dejado una imagen valiosa del general Bustamante, en 1840: "Parece -dice- hombre bondadoso, con una expresión de honestidad y benevolencia, franco y sencillo en sus maneras y de héroe...No podía ofrecerse mayor contraste, tanto en la apariencia como en la realidad, que entre él y Santa Anna. Su mirada no tiene nada de diabólica. Es franco, abierto, sin reserva -y- es fama que sabe ser buen amigo".⁴⁵

* * *

El haber dejado Jiquilpan para trasladarse a estudiar al Seminario Conciliar de Guadalajara, el hecho de que sus padres que residían en esta provincia ya habían muerto y el haberse venido a la ciudad de México sus parientes más cercanos a colaborar con él en sus regímenes, lo desligan de Michoacán; distanciamiento que será más patente por la oposición que el gobierno y el congreso local le presenta, sobre todo en su primera administración.

La michoacana población de Jiquilpan ha dado a la nación dos grandes soldados: uno en el siglo XIX, Anastasio Bustamante y otro en el siglo XX, Lázaro Cárdenas, que gobernaron a México bajo situaciones políticas, económicas y sociales diferentes y que, por lo mismo, adoptaron ideales y posturas distintas; no obstante, ambos dieron grandes muestras de su calidad humana y de la entrega al alto cargo que desempeñaron, sin fatiga ni desmayo.

Notas al Capítulo VII :

- 1 Agustín Rivera Cambas, op.cit., p. 159. " A mediados del mes de junio de 1833 se preparaba un movimiento a favor -- del centralismo, se consideró al general Bustamante, en re lación con los pronunciados y el 23 amanecieron presos los generales Anastasio Bustamante, Felipe Codallos, Ra-- fael Mangino y otros... Al General Bustamante se le había nombrado este mismo día Ministro Plenipotenciario para Fran-- cía y fue también aprobado por el Senado; pero apenas lo -- supo el cruel Nerón de Fariás, cuando corrió a las Cámaras y anunció el decreto mencionado, con el que ha llenado de -- luto y llanto a todas las familias principales de la capi-- tal. -El- día 24 se publicó dicho decreto, y se pusieron -- libertad bajo... fianza a todos los desterrados para que a-- rreglasen sus viajes, menos al señor Bustamante pues han te-- nido empeño en causarle todo mal". José Ramón Malo, op.cit., p. 65,68,71.
- 2 Manuel Orozco y Berra, op.cit., t.1,p.750.
- 3 Luis Chávez Orozco, Historia de México 1808-1836, p.169. - La Ley del Caso, " omite...,el nombre de Lucas Alamán, no -- obstante la exaltada significación que tuvo, durante el go-- bierno de Anastasio Bustamante. La omisión del nombre de -- Alamán de la lista de los desterrados hay que atribuirla a las gestiones que en su favor hiciera Lorenzo de Zavala. Es -- ta generosidad de Zavala hay que explicarla, a su vez, por -- que con ella no hacía otra cosa que corresponder, en térmi-- nos de gratitud, a quien, como Alamán, le perdonó la vida -- en el año de 1830, brindándole la oportunidad para salir --

desterrado del país". Ibid., p. 169. La Antorcha, publica la relación de las 51 personas expulsadas del país, entre ellas: José María Gutiérrez Estrada, Rafael Dávila, Rafael Mangino. 24 de junio de 1833.

Por decreto (10 de abril de 1834), se priva a Anastasio Bustamante, Felipe Codallos y otros distinguidos militares, del grado militar, por considerarse que "ninguno de los que intervinieron en la aprehensión y los asesinatos perpetrados en las personas de los esclarecidos patriotas: Guerrero, Victoria, Rosains, Fernández y Márquez, podría pertenecer al ejército de la República". México, decreto del 10 de abril de 1834, leg. 29. doc. 306, f.a., AH-BNAH.

4 Manuel Orozco y Berra, op.cit., t.I.p. 750-751.

5 Lorenzo de Zavala se halla en una misión diplomática en -- Francia (1834-1835), Raymond Estep. Lorenzo de Zavala Profeta del Liberalismo Mexicano. 274.

"Las relaciones personales entre Zavala y Anastasio Bustamante antes de 1829, no parecen claras; pero Zavala se convirtió en un definido, si es que no activo opositor del régimen centralista de Bustamante desde sus principios... No obstante esa antigua enemistad, ambos se reunieron en numerosas ocasiones durante la estancia de Don Lorenzo en París.

En comidas y en conversaciones privadas de junio a agosto de 1834, empeñosamente discutieron la situación de México. ..Las conversaciones fueron interrumpidas entrado el verano, con motivo de la vista de Bustamante a Londres; pero a su regreso se renovaron...ambos se reunieron por última

- vez el 27 de enero de 1835". Ibid., p. 275.
- 6 Joaquín Moreno, Diario de un escribiente de Legación 1833-36 Oficial de las Legaciones de México en París y Roma --- 1833-1836], p.52,56,84,182,260.
 - 7 Enciclopedia de México, t.ii,p.350. Comisión que no desempeñó, por haber sido declarado por el Congreso Nacional, Presidente de la República.
 - 8 Manuel Orozco y Berra, op.cit., t.1,p.751. Su estancia en Europa se prorrogó por "no haberle comprendido la amnistia dada por Santa Anna en 1833". Enciclopedia de México, op.-cit., p. 159.
 - 9 Emilio Castillo Negrete, op.cit., vol. xx,p.92-94,421.
 - 10 María Leticia Bernal Toscano, "El Gobierno de Anastasio -- Bustamante (1837-41) visto por Carlos María de Bustamante - a través de El gabinete mexicano", p. 139.
 - 11 Esta Constitución establece un Cuarto Poder, el llamado -- Supremo Poder Conservador, el que queda integrado el 8 de ma-- yo de 1837 por: "José Ignacio Corro, Rafael Mangino, licen-- ciado José Ignacio Espinosa, Francisco Tagle y el general - Melchor Múzquiz. Suplente Cirilo Gómez Anaya, licenciado - José María Bocanegra y Carlos María Bustamante". Carlos Ma-- ría de Bustamante, El Gabinete Mexicano, t.1,p. 14-15.
 - 12 Estas ausencias hacen que biógrafos como Rivera Cambas di-- gan que Anastasio Bustamante estuvo tres veces en la presi-- dencia; primero de 1830 al 32; segundo, del 19 de abril al 18 de marzo de 1839, tercera, del 18 de julio de 22 de sep-- tiembre de 1841. Rivera Cambas, op.cit., t.11,p.48. La se--

gunda y tercera corresponden a un solo período presidencial de Bustamante: al segundo. Esta idea errónea surge porque el citado Presidente tiene que ser sustituido cuando solicita al Congreso licencia para ir a luchar contra los sublevados en las siguientes fechas: del 18 de marzo al 10 de julio de 1839, es sustituido por Santa Anna; del 1º al 17 de julio de 1839, por Nicolás Bravo y del 22 de septiembre al 10 de octubre de 1841, por Javier Echeverría. Rafael F. Muñoz, Santa Anna -El que todo lo ganó y todo lo perdió, p. 255.

- 13 Manuel Orozco y Berra, op.cit., p. 751.
- 14 Alfonso López Aparicio, op.cit. p. 42.
- 15 Leticia Bernal Toscano, op.cit., p. 42. El presidente Bustamante permite a Valentín Gómez Farfías regresar a México, el 19 de febrero de 1838. Ibid., p. 92
- 16 "El día primero de julio de celebró con gran pompa la victoria obtenida por el Gobierno sobre el partido federalista". El Presidente Bustamante recibe de las manos del Presidente de la Cámara de Diputados un diploma, una cruz de diamantes valuada en seis mil pesos y fue declarado "Benémérito de la Patria". Al general Gabriel Valencia se le otorga una magnífica espada con empuñadura de joyas de gran valor. El general Bustamante agradece la distinción con las siguientes palabras: "Me han puesto en posesión de recompensas por mis pequeños servicios...Ciertamente son grandes los honores -- que recibo el día de hoy; pero y los hubiera preferido antes de la nunca bien llorada catástrofe del inmortal Iturbide... pero ¡cuán difícil es la conducta de los que Gobiernan en medio del conflicto que producen las desensiones ci--

- viles;". Francis Erskine (Marquesa Calderón de la Barca), La vida en México durante una residencia de dos años en -- ese país, p. 287-288.
- 17 Josefina Z. Vázquez, "Fracaso de la república central" Historia de México, p. 1821.
- 18 Jesús Reyes Heróles, op.cit., t.11, p. 242. "Descubrióse - que Bustamante protegía a los facciosos y trataba de restablecer la federación..., y publiqué -dice Carlos María de Bustamante- en la Lima del 20 de agosto número 41, tomo 6. un artículo cuyo título es: Cambio de ministerio y reforma de la nueva constitución, único asunto del día". Carlos María de Bustamante, El Gabinete Mexicano, t.1, p.39. Debido a las constantes luchas civiles Bustamante trata de obtener algún dinero, sobre todo que los jefes conservadores no alcanzan lugar en el presupuesto; recurre a los agiotistas, que ponen como condición al préstamo la hipoteca de varios bienes eclesiásticos, ya que el gobierno es poco solvente. El clero se niega a suministrar ayuda al régimen, a pesar de ser dicho gobierno totalmente de corte conservador. Esto basta para que el clero se convierta en -- enemigo de la administración, lo que favorece a los liberales.
- 19 Martín Quirarte, Visión panorámica de la Historia de México, p. 92.
- 20 Josefina Z. Vázquez, "El fracaso de la república central", p.1823.
- 21 Martín Quirarte, op.cit., p. 93
- 22 Josefina Z. Vázquez, "Los primeros tropiezos", Historia de

México, t. III, p. 49.

- 23 Manuel Orozco y Berra, op.cit., t.i., p. 753.
- 24 Mariano Paredes y Arrillaga, General, "Discurso del Exmo Señor Presidente de la República, al prestar su juramento ante el soberano Congreso" y "Contestación del Presidente del Congreso, General Anastasio Bustamante, Colec. José María Lafragua, doc. 4902.
- 25 Manuel Orozco y Berra, op.cit., T I, p. 753.
- 26 Lucio Marmolejo, op.cit., t. III, p. 304-305.
- 27 En 1846 Bustamante anula su primer testamento y redacta otro; en ambos ha expuesto su deseo de ser sepultado en San Miguel Allende (Guanajuato), "quiso morir en San Miguel Allende desde que conoció la Villa, cuando pasó por ella a fines del siglo XVIII para san Luis Potosí, donde iba a practicar su carrera de Medicina, sintió su hechizo, y no pudo arrancarlo de la memoria". (Francisco de la Maza, San Miguel Allende; su historia, sus monumentos, p, 129). Por cosas del destino, el gobierno federal le envía a pacificar Guanajuato en 1848. Desde este año hasta el día de su fallecimiento vive en la calle de San Francisco Número 38, distante unas cuatro o cinco cuerdas de la Parroquia de San Miguel Arcángel, donde quiere ser sepultado. De esta dirección sale únicamente para cumplir comisiones encomendadas por el gobierno federal, como son las ya explicadas. En el zagán de la que es su residencia por cinco años, se encuentra, al lado derecho, una placa con esta frase: "Aquí vivió y murió el general Anastasio Bustamante. Sus amigos de San Miguel". Hoy esta man-----

sión sigue siendo propiedad de la familia Soutto Vázquez; sin hacerla perder su antigua construcción, está instalado en ella el Banco Serfín de San Miguel Allende, y en la que fuera la antecámara de la habitación de Anastasio -- Bustamante, se halla la bóveda de Seguridad de dicha Banco. Aquí está colocada una placa con letras doradas que dice: "En esta habitación al cádaver del general Bustamante le fue extraído el corazón". El profesor de Medicina y Cirugía Antonio Jara hace la operación a las cinco de la tarde del día que murió, por indicación del general Luis Quintanar, fiel amigo y ayudante de Bustamante. (Ibid, p. 130). Posteriormente su corazón es conducido por Manuel Gutiérrez a la catedral de México, y colocado en la capilla de San Felipe de Jesús junto a los restos de su amado emperador Agustín de Iturbide. (Manuel Orozco y Berra, op. cit., t. I, p. 754).

- 28 El Monitor Republicano, 25 de julio de 1848.
- 29 Lilia Díaz, "El liberalismo militante", Historia de México, p. 87-88.
- 30 Francisco Sosa, op.cit., p.9. En 1851 al formarse la Plana Mayor del Ejército, es nombrado Miembro del Estado Mayor, Ibid.
- 31 Lucio Marmolejo, op.cit., t. IV, p. 21.
- 32 Manuel Orozco y Berra, op.cit., t. I, p. 754.
- 33 Anastasio Bustamante, Primer Testamento, Notaria 426, Año de 1839, Segundo tomo, AGN-DDF., f. 1078.
-----, Segundo Testamento, Notaria 426,

Año de 1846, AGN-DDF., f. 8.

- 34 -----, Acta de Defunción del General de División Anastasio Bustamante. Parroquia de San Miguel Arcángel, libro No 16 (1° de mayo de 1852 al 20 de octubre de 1854).
- 35 El Monitor Republicano, 12 de febrero de 1853.
36. Guillermo Prieto, op.cit., p. 302.
- 37 Lucas Alamán, Obras, t. XI, p. 215.
38. Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico, t. iv, p. 43.
- 39 Erskine Francis, Calderón de la Barca, Marquesa de op.cit., p 403.
- 40 Guillermo Prieto, op.cit., p. 302.
- 41 Anastasio Bustamante, Primer Testamento, p. 1080-1081.
- 42 -----, Segundo Testamento, p. 8-10.
- 43 Guillermo Prieto, op.cit., p. 296.
- 44 José C. Valadés, México, Santa Anna y la Guerra con Texas, p. 346
- 45 Erskine Francis, Calderón de la Barca, Marquesa de op.cit., p. 46, 322, 403.
-

CONCLUSIONES GENERALES

Al iniciarse las elecciones de presidente y vicepresidente de la República para el período de 1829-32, se hallaba el país bajo los efectos del primer decreto expedido por el Congreso que dictaminó la expulsión de los españoles, y la condena de la rebelión de Montaña. Además de estas elecciones se removería a la mitad de los miembros del Senado. Ambos actos tendrían lugar en los estados el 1° de septiembre, así como la Cámara de diputados nacionales en su totalidad el primer domingo de octubre, como lo estipulaban los artículos 32 y 16 respectivamente, de la Constitución de 1824. Igualmente varias legislaturas estatales cambiarían a sus representantes. Durante el proceso electoral se desarrollaron pugnas entre los partidos, el levantamiento de Perote y su continuación en Oaxaca, publicaciones en la prensa en pro o en contra de los candidatos, traslado de tropas para resguardar el orden en las legislaturas estatales, fraude en los votos a favor de Gómez Pedraza, saqueo de propiedades, etcétera, todo esto entre los meses de septiembre y diciembre. Tal era el panorama que rodeaba la contienda electoral Gómez Pedraza -Guerrero.

El general Pedraza representaba a una minoría: a los yorkinos elitistas y a los escoceses, aunque estos últimos se hallaban acabados políticamente por los sucesos de Montaña, pero seguían vivos como fuerza de presión por el peso de su status económico. Todos ellos pertenecían a la línea centralista conservadora. El general Guerrero era apoyado por una mayoría aglutinada bajo el nombre de "partido popular" o yorkino. Esta

razón mayoritaria, en el sistema de elecciones directas, posiblemente hubiera dado el triunfo a Guerrero; pero el hecho es que el criterio de votación indirecta, fijado por la Constitución de 1824, estipulaba un intermediario (las legislaturas locales) entre el pueblo y el candidato, ello auspiciaba el fraude en las elecciones. Así, los partidarios de Pedraza, comerciantes y empresarios nacionales y extranjeros, compraron los votos que dieron en primera instancia el triunfo al candidato de la aristocracia. Para impedir la imposición del fraude Zavala y Lobato encabezaron un movimiento con artesanos y plebe para apoderarse de la ex-Acordada, del Palacio Nacional y sobre todo saquear El Parián, emporio del comercio en la ciudad de México (noviembre de 1828). Estos desórdenes en la capital secundan el levantamiento de Perote (septiembre -noviembre), y sorprenden y hacen enmudecer al presidente Victoria, a las Cámaras y a la prensa. El ejecutivo, a pesar de su apoyo discreto a Pedraza, al ver perdida toda esperanza de triunfo, accede a entrevistarse con Lobato en la Acordada y luego a conferenciar con Zavala. Cuando es retirado el sostén a Gómez Pedraza por parte de Victoria también lo hacen la aristocracia civil, eclesiástica y militar. Todo esto decepciona a aquél, que deja la capital el 3 diciembre, marchándose a Guadalajara donde un día después envía a Victoria su renuncia al derecho a los votos que le habían otorgado la mayoría de las legislaturas sufragantes; no aclara si esta dimisión incluía el ministerio de Guerra, pero se supone, ya que, se expatria enseguida, voluntariamente.

Esta renuncia no es a la primera magistratura de la nación,

como se ha creído, sino a los once votos emitidos por las --- legislaturas estatales, ya que aún faltaban por cumplirse entre otros tres artículos fundamentales de la Constitución para que se llenaran todos los requisitos del proceso electoral: 1° El dictamen de las Cámaras que deberían reunirse el 6 de enero de 1829 para recibir la lectura del pliego certificado de parte del Consejo de Gobierno (artículo 81). 2° La forma--- ción de una comisión que nombraría la Cámara de diputados que revisaría y daría cuenta de su resultado (artículo 82). 3°--- Que las cámaras procederían a calificar las elecciones y a la enumeración de los votos (artículo 83).²

Al no efectuarse por las cámaras el recuento de los vo--- tos otorgados por las legislaturas Pedraza no pudo considerar se le segundo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

De estas emisiones se vale la Cámara de diputados y "par tiendo de los votos declarados válidos... proceden a la elec ción entre Guerrero y Bustamante para la presidencia, y entre este último, Ignacio Rayón, José Godoy y Melchor Múzquiz para la vicepresidencia ". Los quince estados que se encuentran -- representados en el Congreso otorgan 13 votos para Bustamante contra dos; el primero es nombrado presidente y el segundo -- vicepresidente (12 de enero de 1829). Con la anulación de los votos de Pedraza, el ascenso de Guerrero, el cambio de minis terio se cumplen al pie de la letra las bases del plan de Perote de Santa Anna. La ineptitud de Victoria, lleva a los jefes rebeldes: Santa Anna, Zavala y Guerrero a dominar la - situación política del país.³

Tanto los pedrecistas como los guerreristas, no actuaron con honestidad en las elecciones del 28, el gobierno de Guerrero fue fruto de los desórdenes encabezados por Zavala y Lobato.

La Cámara de diputados al aceptar la fórmula Guerrero-Bustamante fue para simular y llevar al grupo castrense al poder, con el general Bustamante a la cabeza como la figura idónea que podía representar los intereses del grupo clero-militar, además este se hallaba al margen de los disturbios cometidos durante las elecciones del 28, por ende, era la persona clave para hacer alianzas con los grupos.

La administración de Guerrero se ve afectada desde sus inicios por los problemas financieros que heredó, más los que se desarrollaron en sus nueve meses de gobierno, éstos son -- aprovechados por los "hombres de bien" para cambiar la persona del ejecutivo, inclinándose por el vicepresidente del régimen.

El elegir al general Bustamante para encabezar el pronunciamiento de Jalapa proviene de la identificación económica, psicológica y militar de este personaje con los militares aristócratas. Guerrero no era un general salido de estas fuerzas; esto pesa en el pronunciamiento del ejército de reserva.

El ascenso de Bustamante al poder ejecutivo, es justificado por los yorkinos elitistas, como una necesidad ante los problemas internos y externos del país. A pesar de ello, no se atreven las Cámaras, Alamán y el propio Bustamante a -- legalizar el cargo de presidente, para evitar que se interpre

tara el pronunciamiento como una reacción del partido escocés por conseguir el poder político y, posteriormente, realizar cambios sociales y económicos en la nación. Por lo mismo, Bustamante únicamente asume, en su carácter de vicepresidente, el poder ejecutivo que reafirma al ~~aplicar~~ a Guerrero el artículo 4° del plan de Jalapa y declararle imposibilitado para gobernar.

Esté régimen caerá por una serie de circunstancias: su inclinación conservadora, sus medidas represivas para cambiar el sistema federalista por el centralista sin modificar la constitución vigente, el cambio de comandantes militares en su totalidad olvidando que pesaban en la jerarquía militar y la influencia que éstos ejercían en sus áreas geográficas: el crear grados militares ascensos sin tomar en cuenta viejos militares que esperaban ser favorecidos, disgusto que aprovecharon los enemigos políticos del régimen para atraérselos (1830). Este mismo error lo repite el vicepresidente antes de salir a combatir al general Moctezuma. Otras causas de la caída del régimen son también: su política contra las milicias cívicas al suprimirlas atacaban el orden constitucional y la soberanía de los estados, las medidas represivas para deponer diputados; legislaturas, funcionarios federales y locales, hacen surgir la oposición a la administración en la Cámara de diputados y la división entre ésta y la de senadores. Los diputados empiezan a propagar que el presidente legítimo lo era Pedraza y la presencia de éste en Veracruz en octubre de 1830 hace más patente este deseo; su política contra la prensa liberal, la larga guerra del Sur contra Guerrero la aprehensión y muerte de éste y otros asesinatos que se cometen durante los tres años de la administración, van decepcionando a la gente de derecha conser

vadora que apoya al gobierno en su totalidad hasta que se acercan las elecciones del 32.

La muerte de Guerrero aplacará a sus seguidores; esto -- permite al país cierta tranquilidad que se verá reforzada por las elecciones de diputados para el período 30 - 32 que sale - al gusto de facción dominante. Cerca de una mitad de los miembros de la Cámara quedó constituida por clérigos y la otra parte por militares y grandes propietarios que permiten al régimen sobrevivir bajo una etapa de prosperidad económica hasta - que la rompe el pronunciamiento de la guarnición de Veracruz - el 2 de enero de 1832, fecha en que se inicia el estrangulamiento del régimen por los estados de Veracruz, Tampico, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco en apoyo al plan de Veracruz - con sus milicias cívicas. A fines de este año los estados de Tabasco, Yucatán y Chiapas se declaran por el plan de Santa - Anna, así se levanta el país primero el noroeste y después el sur hasta concluir en la capital. En el transcurso del 32 se va debilitando el régimen bustamantino- alamanista por una serie de acontecimientos, sobre todo por la crisis del gabinete (17 de mayo). Diez días después la prensa de oposición pide la renuncia del propio vicepresidente.

Al pedirse la dimisión del gabinete este se debilita y -- Santa Ana puede ganar terreno entre los meses de mayo a noviembre. La gente de Bustamante actúa en adelante sin presencia oficial; sus hombres luchan en la contienda militar del norte contra el grupo de oposición, en tanto, que el grupo del sur decide aceptar el regreso de Pedraza. Hay - alianzas políticas, económicas y militares que no admiten

a Santa Anna y sí a Pedraza. Esto es porque Santa Anna se había pronunciado en Perote a favor de Guerrero y contra la designación o triunfo de Pedraza en las elecciones del 28, ahora no era posible que se diera a conocer sus intenciones a la primera magistratura, y apoya el reconocimiento de Pedraza a la presidencia. El jefe de la revolución habilmente se mantiene vivo en la lucha política, fungiendo como mediador de los acuerdos que se van realizando entre los grupos.

Con el suicidio de Mier y Terán, los "hombres del progreso" terminan apoyando a Pedraza para evitar el ascenso de Santa Anna a la presidencia; se efectúan las elecciones del 32 y resulta electo el general Nicolás Bravo. Varios estados omiten su voto, pues sostienen el plan de Veracruz. El 1° de agosto regresan los expatriados del régimen: Zavala, Alpuche, Salgado y otros que llegan a preparar el ascenso de Pedraza.

Un día después de la batalla del Gallinero, Bustamante ^{envía} su renuncia a la Cámara de diputados que no acepta, pues los "hombres de bien" no quieren dejarse vencer por las fuerzas progresistas y por Santa Anna. El centro abriga esperanzas por -- con este triunfo, sobre todo el ex-gabinete. El triunfo en -- las batallas de Tolomé y Gallinero son vengados por las del -- Palmar y Posadas; éstos obligan a Bustamante a firmar los convenios de Zavaleta que reconocen como legítimo presidente a Pedraza.

En resumen :

Las bases de esta administración clero-militar, dice Reyes Heróles, son "elementos demasiado discordes para que pudiesen conspirar a sostener el edificio levantado. Esta falta de apoyo mutuo entre los privilegios en juego permitió una am-

plia acción política liberal e hizo caer la administración".⁴
El desacuerdo entre la fuerza colonial y la consumadora de la Independencia nacional, facilita al partido liberal ir ganando posición política para las elecciones del 33, ya que se crea dentro de su seno la oposición al propio régimen que había --- creado.

Al general Bustamante le fallan los elementos castrenses , pues las contradicciones entre las fuerzas privilegiadas van a nutrir a la oposición. La gente de derecha conservadora que sostiene al régimen se va decepcionando por las medidas represivas con las que trata de gobernar, lo que lleva a que grupos moderados y radicales tomen la iniciativa y se le escapa de las manos el poder al vicepresidente y a su ex-gabinete, sin que pudieran hacer algo y aceptan los convenios de Zavaleta.

Estos acuerdos "fueron el resultado, tanto de la acción de una fracción del ejército -regular-, como de las milicias cívicas federalistas, dirigidas por los liberales. Una equivo cada restauración de la legalidad se expresó en los más equivo cos convenios de Zavaleta".⁵

Los convenios son componentas o acuerdos entre los jefes militares en el cambio del poder sin alterar la vida política , económica y social del país. El pueblo y las organizaciones cívicas de voz y voto quedan al margen de toda decisión política en cuanto al destino de la nación.

Los puntos acordados son "conclusiones sin principios, -- que nada explicaban ni hacían",⁶ puesto que, "explica, más --

-que- cualquiera otra cosa la clase de cuestiones que se ventilaban entre la administración y la Revolución. Cambio total del personal de la administración pública en la Federación y los Estados; ascensos militares prodigados por los jefes Santa Anna y Bustamante a las tropas de sus respectivos mandos, nada de principios nada de reformas políticas, nada que explicase o hiciese disculpables tantos desórdenes y tanta sangre ventilada",⁷ ya que, con tres cuestiones políticas acordadas en el plan, se intenta restablecer la situación del país: 1° el regreso al sistema republicano federal, 2° nuevas elecciones en el Congreso y 3° el reconocimiento de Gómez Pedraza para concluir el período de 1828, es decir, cubrir este "estado de transición".⁸

La solución Zavaleta da una formalidad al proceso democrático y una salida para que el orden constitucional continuara, a los grupos liberales y escoceses les convienen las negociaciones políticas, se han dado abusos en ambas partes por lo que se ofrece "amnistía para todos los delitos desde el año del 28; reglamentación del derecho de petición: condenación y sanción de los pronunciamientos".⁹ La amnistía, receta muy cómoda, pues es necesario restablecer la tranquilidad en el territorio para garantizar las elecciones de 1833 y legalizar el gobierno constitucional que se va a establecer. Estos acuerdos son más militares que políticos. La familia militar está inconforme y con los convenios se vuelve a uniformar.

Hay juegos políticos e intereses, hay negociaciones tanto de la izquierda como de la derecha. Los acuerdos están he

chos por la oposición mediadora, es una acomodación para que -- salga el general Bustamante con honor. Son el resultado de la derrota del gobierno bustamantino para salir lo menos afectado. Los grupos manipulan la Constitución según sus intereses, regresan a ella para legalizar lo que violaron en el 28. pues los intereses políticos, económicos, militares e ideológicos están en juego. En el 32 buscan legalizar las elecciones del 28 y las cámaras hacen esta maniobra para restituir el orden legal; se juega con la legalidad y con las fuerzas. En 1833 se da una -- vuelta a la izquierda y cae el gobierno de la derecha del general Bustamante.

El régimen del 29 nace legal, legalidad que le otorgan las propias cámaras nacionales, al faltarle a los votos que obtuvo Gómez Pedraza por las legislaturas estatales la "calificación y enumeración" por parte de la cámara de diputados. Las cámaras, se valen de la inexistencia de un artículo que previera la renuncia de los votos del candidato a la presidencia elegido por las legislaturas, hacen uso del artículo 96 de la Constitución: "Si por cualquier motivo las elecciones de presidente y vicepresidente no estuvieran hechas y publicadas para el día 1° de abril, en que debe verificarse el ~~v~~emplazo, o los electos no se hallasen prontos a entrar en el ejercicio de su destino, cesarán sin embargo los antiguos en el mismo día y el Supremo Poder Ejecutivo se depositará interinamente en un presidente que nombrará la cámara de diputados, (votando por estados)".¹⁰ El mencionado artículo no tiene relación alguna con la renuncia del candidato a los votos otorgados por las legislaturas, como dice --

Bocanegra, en él "se habla en el concepto de no haberse hecho las elecciones, o que hechas no estén pronto los elegidos a entrar en el ejercicio de sus destinos".¹¹ En base a este artículo la Cámara de diputados decide no llevar a cabo nuevas elecciones y en seguida de declarar "insubsistentes" los votos que las legislaturas estatales habían otorgado a Pedraza, dan "validez" a los votos emitidos por estas legislaturas a favor de Guerrero nombrándole presidente, y someten a votación la vicepresidencia entre Rayón, Godoy, Múzquiz y Bustamante. De los quince estados representados en la Cámara de diputados, trece votaron por Bustamante. Bajo este procedimiento las Cámaras cubrieron las formas para dar "legalidad" constitucional al gobierno Guerrero-Bustamante. La que fue aceptada por la mayoría de los Estados en el 29, pero los acontecimientos desarrollados a lo largo del año 32 por la oposición, comprometieron la "legalidad" de la segunda República Federal, al reconocer las Cámaras la elección de Pedraza como legal, por los Convenios de Zavaleta y por la "aberración" que comete el general Bustamante al reconocer ante su propio ejército el dictamen de las legislaturas estatales del 28. Con esta "valoración" de los votos por las Cámaras, el vicepresidente y su gabinete hicieron que por esos días se pusiera en tela de juicio la legalidad de la presidencia de Guerrero y, por ende, la vicepresidencia de Bustamante; pero la verdad es que la administración bustamantina- alamanista se siente cansada de luchar contra la oposición liberal y, después, contra la nacida del propio régimen.

No obstante que no hubo nuevas elecciones después de la

renuncia de Gómez Pedraza, podemos considerar que la presidencia de Guerrero fue legal como lo fue la vicepresidencia de Bustamante. Lo que no fue legal fue el pronunciamiento del general Bustamante contra su presidente. Actitud que tanto el vicepresidente como sus colaboradores encubrieron con el manto de la legalidad al asumir éste el cargo de presidente con el título de "vicepresidente en funciones del poder ejecutivo".¹²

Pedraza recoge las migajas del cuatrenio, acto que va a dar legalidad a las elecciones de 1833 y al régimen que se establecerá. La política del país se va abriendo a la izquierda y ésta será la línea del nuevo gobierno, actitud que durará un año.

Desde el punto de vista formal, jurídico y constitucionalista, fueron legítimos los regímenes de Pedraza, Guerrero y Bustamante, más no políticamente. Las elecciones de cada uno de ellos fueron legales, aunque cabe aclarar que esta legalidad dependerá de la forma en que se trate de justificar, es decir, del manejo, que se haga de la Constitución para justificar el asalto al poder.

El gobierno de Guerrero nace de la Acordada y el Parián; el de Bustamante nace del pronunciamiento del ejército de reserva, y el régimen del 33 nacerá de un gobierno derivado de los convenios de Zavaleta y avalado después constitucionalmente.

NOTAS DE LAS CONCLUSIONES GENERALES.

- 1 José María Bocanegra, op. cit., t. 1, p. 513.
- 2 Constitución Federal de 1824 de los Estados Unidos Mexicanos, p. 95.
- 3 Michael Costeloe, op. cit., p. 210.
- 4 Reyes Heróles, op. cit., t. 2, 175.
- 5 Ibid., p.190.
- 6 José C. Valades, México, Santa Anna y la Guerra con Texas, p. 105.
- 7 José María Luis Mora, Revista Política, vol. I, p. LXXVI.
- 8 Ibid., p. LXXVII.
- 9 Reyes Heróles, op. cit., t. 2, p. 190.
- 10 Constitución Federal de 1824 de los Estados Unidos Mexicanos, p. 95.
- 11 José María Bocanegra, op. cit., t. 1, p. 513.
- 12 Las comillas son nuestras.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1 Actas Constitucionales Mexicanas (1821-24), Introducción y Notas de José Barragán Barragán, México, Editorial UNAM., 1980, 12 ts.
- 2 Alamán, Lucas, Historia de Mejiico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente por Lucas Alamán, Editorial Jus, 1969 (Colección México Heroico, 82), 5 vols.
- 3 -----, Obras de Don Lucas Alamán. Documentos diversos (inéditos y muy raros), compilación de Rafael Aguayo Spencer, Editorial Jus, 1945, 4 vols.
- 4 Alcocer Andalón, Alberto, Historia de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Academia de Historia Posotina San Luis Potosí, S.L.P., Aconcagua, Mixcoac, D.F., 1979 (Biblioteca de Historia Potosina serie estudios I6), 107 p.
- 5 Arrangoiz, Francisco de Paula de, México desde 1808 hasta 1867, prólogo de Martín Quirarte, México, Editorial Porrúa, 1968 (Colec. "Sepan Cuantos" 82), 886 p.
- 6 Bazant, Jan, Historia de la deuda exterior de México (1823-1946), Prólogo de Antonio Ortiz Mena, México, El Colegio de México, 1968 (Centro de Estudios históricos Nueva Serie, 3), 277 p.
- 7 Bernal Toscano, Ma. Leticia, "El Gobierno de Anastasio Bustamante (1837-41) visto por Carlos María de Bustamante a través de El gabinete mexicano", tesis de licenciatura, UNAM (Facultad e Filosofía y Letras), 1977, 244 p.
- 8 Bocanegra, José María, Memorias para la historia de México independiente 1822-46, edición oficial, dirigida por José María Vigil, México, Impr. del Gob. Federal, Arzobispado.

- 9 Brian, R. Hamnett, "Anastasio Bustamante y la guerra de Independencia 1810-1821", Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1979, vol. xxviii, núm.4, p.515-545.
- 10 Bustamante Anastasio, "Noticias de Guadalajara y Manifiesto del General Bustamante a la Nación", México Oficina de Don Mariano Ontiveros, 1824, p. 88, Colec. José María Lafragua, núm. 1446, vol. 257.
- 11 -----, "El General Bustamante: No quiere a ningún Tunante", Payo del Rosario, Puebla 1829, Miscelánea de varios autores No 5, folleto 5, Sección de Hemeroteca del CEHCX.
- 12 -----, "Manifiesto del Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo a la Magnanima Nación Mexicana", México, 14 de agosto de 1832, CEHX, doc. 2048.
- 13 -----, "El General de División Anastasio Bustamante al ejército de su mando", Cuartel General de Cholula, 26 de diciembre de 1832, Puebla. Colec. José María Lafragua, núm. 2931, vol. 435.
- 14 Bustamante, Carlos María de, Diario histórico, Microfilmado por el Centro de documentación del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, México, D.F., t. xviii (Departamento de Audiovisual de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología), Rollo 8, enero-junio de 1831.
- 15 -----, El Gabinete Mexicano durante el segundo período de la administración del Exmo. Señor Presidente Don Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Exmo. Señor presidente interino Antonio López de Santa Anna y continuación del Cuadro histórico de la revolución mexicana, México, Imprenta de José M. Lara, 1842, 2 vols.

- 16 -----, Historia del emperador don Agustín de Iturbide hasta su muerte, y sus consecuencias, y establecimiento de la República Federal, México, Impr. Ignacio Cumplido, 1846, 293 p.
- 17 -----, Cuadro histórico de la revolución mexicana iniciada el quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacán, México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del Sesquicentenario de la proclamación de la Independencia de la Revolución Mexicana, 1961, t.III, 459 p.
- 18 -----, Continuación del Cuadro histórico de la revolución mexicana, México, Editorial UNAM, 1963, t.iv, 543 pp.
- 19 Cardoso, Ciro F., et. al (Coord), México en el Siglo XIX (1821-1910) historia económica y de la estructura social, Editorial Nueva Imagen, México, 1980, 507 p.
- 20 -----, "Las industrias de transformación (1821-1880)", México en el Siglo XIX (1821-1910) historia económica y de la estructura social, p. 15-16.
- 21 Carreño, Alberto, Jefes del ejército mexicano en 1847. Biografías de generales de división y coroneles del ejército mexicano por fines del año de 1847, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1914, 258 p.
- 22 Castillo, Negrete Emilio, México en el Siglo XIX o sea su historia desde 1800 hasta la época presente, México, Imprenta del Editor, 1889, 26 vols.

- 23 Clark, Crook Caston, "El Imperio Mexicano", Historia de México, México, Editorial Salvat, 1978, t. viii, 1749-1764.
- 24 Constitución Federal de 1824 de los Estados Unidos Mexicanos, (Crónicas), "Comisión Nacional para la conmemoración del sesquicentenario de la República Federal y del centenario de la restauración del senado", México, Secretaría de Gobernación, 1974, p. 543, (Cámara de Diputados XLIX, Legislatura del Congreso de la Unión), Gobierno del Lic. Luis Echeverría Alvarez.
- 25 Costeloe P., Michael, La Primera República Federal de México (1824-1835). (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente), Trad. del inglés por Fernández Gasalla, España, Madrid, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1973 (Sec. de Obras de Historia, 483 p.
- 26 Cué Cánovas, Agustín, Historia Social y Económica de México 1521-1854, México, Editorial Trillas, 1975, 422 p.
- 27 Cuevas, Luis Gonzaga, Porvenir de México, Introd. de Francisco Cuevas Canciano, México, Editorial Jus, 1954, 501 p.
- 28 Cuevas, Mariano, El Libertador documentos selectos de Agustín de Iturbide, México, Editorial Patria, 1945, 480 p.
- 29 Clavijero, Francisco Javier, Historia Antigua de México y de su conquista. Sacada de los mejores historiadores españoles, y de los manuscritos y pinturas antiguas de los indios: dividida en diez libros: adornada con mapas y estampas, e ilustrada con disertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de México, escrita por --- Francisco Javier Clavijero y traducida al italiano por J. Joaquín Mora, México, Dublan y Ca., 1883, 2 vols.
- 30 Chávez Orozco, Luis, El sitio de Cuautal; la epopeya de la

- de la guerra de Independencia, México, Ediciones de la Razón, 1931, 200 p.
- 31 ----- .Historia económica y social de México: ensayo e interpretación, México, Ediciones Botas, 1938, 184 p.
- 32 -----, El Banco de Avío y el fomento de la industria nacional, Introd. Luis Chávez Orozco, México, Publicación del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., 1966, 343 p. (Colec. de documentos para la historia del Comercio Exterior de México, 2a. Serie, núm. 3).
- 33 -----, Documentos para la historia económica de México, Introd. Luis Chávez Orozco, México, Publicación del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., 1933-1935, 2 vols.
- 34 Del Pozo Rosillo, Paulino, La Hacienda de la Pila, publicación trimestral de la Academia de Historia Potosina A.C. vol. II, octubre-diciembre, 1970, no. 2, Imprenta Evolución, Reforma 1785, S.L.P., p. 125-136.
- 35 Díaz, Lilia, "El liberalismo mexicano", Historia de México, México, El Colegio de México, 2a. ed., t. III, 1977.
- 36 Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México, Editorial Porrúa, 1964, 2 ts.
Diccionario Universal de Historia y de Geografía, (Coord. -
- 37 Manuel Orozco y Berra), México, Librería de Andrade, 1853-1856, 3 vols.
- 38 Echanove Trujillo, Carlos A., Leona Vicario. La mujer de la Independencia, México, Editorial Xochitl, 1945 (Cole. Vidas Mexicanas No 21), 253 p.
- 39 Erskine Francis, Calderón de la Barca, Marquesa de, La vida en México durante una residencia de dos años en ese país, prólogo del Marqués de San Francisco, México, Editorial Porrúa, 1974, 403 p.
- 40 Estep Raymond, Lorenzo de Zavala-Profeta del Liberalismo, -- trad. de Carlos A. Echanove Trujillo, Prólogo de Carlos E.

- Castañeda, Biblioteca Mexicana 9, México, Librería Porrúa, 1952, 358 p.
- 41 Enciclopedia de México, México, Editorial Enciclopedia de México, S.A., 3 a. ed. 1977, 12 vols.
- 42 Facio, José Antonio, Memoria que sobre los sucesos del tiempo de sus ministros, y sobre la causa intentada contra los cuatro ministros del excelentísimo señor Vice-presidente don Anastasio Bustamante, presenta a los mexicanos el general ex-ministros de Guerra y Marina, don José Antonio Facio, París, Impr. de Moquet y Compa, calle de la Harpe, No 90, abril de 1835, 213 p.
- 43 Fernández del Castillo, Francisco, La Facultad de Medicina. (Según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México, México, UNAM, Consejo de Humanidades, 1953, 311 p.
- 44 Florstedt, Robert F., "Mora contra Bustamante", Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1962, vol. XII, núm. I, p. 26-52.
- 45 Gómez Ciriza, Roberto, México ante la diplomacia Vaticana. El período triangular 1821-1836, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1977, 349 p.
- 46 González Navarro, Moisés, El pensamiento político de Lucas Alamán, México, El Colegio de México, 1952, 178 p.
- 47 -----, "La revolución industrial en México", Historia de México, México, El Colegio de México, vol. ix, abril junio de 1960, trimestral, núm. 4, p. 607-615.
- 48 -----, Anatomía del poder en México (1848-1853), México, El Colegio de México, 1977, 484 p.
- 49 Gutiérrez de Ruz, Celia, Documentos sobre la colonización de Veracruz, 1826, Nota: 2 marzo de 1980, B.N.A.H., 21 p.

- (Archivo histórico de la Biblioteca de Antropología e Historia, Ramo de Colonización de Texas, Cartas nums 3,8)..
- 50 Hamon, James L., et al., Precursores de la revolución agraria en México, México, Editorial S.E.P., 1972 (Colec. S.E.P./SETENTAS, No. 202, 184 p.
- 51 Hernández y Dávalos, Juan E., Colección de Documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821, México, Impresor, calle de Jesús No 4, 1877-1882, 7 vols., (Documento núm. 51).
- 52 Hoel Mills, Elizabeth, Don Valentín Gómez Farías y el desarrollo de sus ideas políticas, tesis doctoral, México, UNAM (Facultad de Filosofía y Letras), 1957, 262 p.
- 53 Iguíniz Juan Bautista, El periodismo en Guadalajara, 1805-1915, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1955, (Biblioteca Jalisciense, 13-14), 2 vols.
- 54 Izquierdo, Joaquín J., Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México, Prefacio de Henry E. Sigerit, México, Ediciones Ciencia México, 1955, 422 p.
- 55 Keremtsis, Dawn, La industria textil mexicana en el siglo XIX, México, Editorial S.E.P., 1973 (Colec. S.E.P./SETENTAS, No. 67, 248 p.
- 56 Ladd M. Doris, The Mexican Nobility al Independence 1780-1826, Austin, University of Texas Press, 1976, 633 p.
- 57 Lafragua, José María, Vicente Guerrero conquistador de la Independencia, arreglo y notas de Jorge Iturrigarria, México, Cultura y Ciencia Política, A.C., 1971, 121 p.
- 58 Larroyo, Francisco, "La Educación", México y la Cultura, México, Secretaría de Educación Pública, 1961, p. 739-789.

- 59 Lemoine Villicaña, Ernesto, "José Ma. Cos. Nuevos datos para su biografía" (En: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México), México, Editorial UNAM, 1976, p.7-35.
- 60 -----, "La revolución radical: José María Morelos", Historia de México, México, Editorial Salvat, 1978, t.vii, p.-- 1691-1706.
- 61 _____, Morelos y la revolución de 1810, Gobierno del Estado Michoacán, 1979, 438 p.
- 62 Lerdo de Tejada, Miguel, Apuntes históricos de la heroica - ciudad de Veracruz, México, Impr. de Vicente García Torres, 1857, 2 ts.
- 63 López Aparicio, Alfonso, Alamán, Primer economista de México, Editorial Campeador, 1956 (Figuras y episodios de la historia de México, No 32), 63 p.
- 64 Loweree, Daniel R., M.I. Sr. Canonigo, Seminario Conciliar de Guadalajara, sus superiores, profesores y alumnos en - el siglo XIX y principios del XX, Guadalajara, Jal., Edición del Autor, Tramitación y Decreto de Erección del Seminario por el Ilmo y Rumo. Sr. Dr. Fr. Felipe Galindo y Chavéz, y Constituciones que el mismo prelado dio para el Seminario, 1903-1964, 533 p.
- 65 Mateo, José Ramón, Diario de sucesos notables (1832-1853), arreglado y anotado por P. Mariano Cuevas (S.J.), México, Editorial Patria, 1948, 2 vols.
- 66 Marmolejo, Lucio, Efemérides Guanajuatenses o datos para la formar la historia de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Impr. de Francisco Díaz, 1907, 3 vols.
- 67 Mateo, José María, Historia de la Masonería en México de --

- 1806 hasta 1884, Guadalajara, Librería Font (197?) (Colec. Testigos y Testimonios, 4), 382 p.
- 68 Maza, Francisco de la , San Miguel Allende; su historia, -- sus monumentos, México, Editorial Frente de Afir^{ma}ción His^{pa}nicista, A.C., 2 a. ed., 233 p.
- 69 Mora, José Ma. Luis, México y sus revoluciones, Edición y - prólogo de Agustín Yañez, México Editorial Porrúa S.A., -- 1950, 3 vols.
- 70 -----, El Clero, El Estado y la Economía Nacional, México, Editorial Empresas Editoriales, 1950 (Colec. El Liberalis^{mo} Mexicano, en Pensamiento y en Acción, por Martín Luis - Guzmán, No 15), 215 p.
- 71 -----, Obras sueltas, México, Editorial Porrúa, 1963, 775 p.
-----, Revista política de las diversas administra-- ciones, París, Librería de la Rosa, 1837, (Revista Política Crédito Pública), 2 vols.
- 72 Moreno, Joaquín, Diario de un escribiente de Legación 1833-36. Oficial de las Legaciones de México en París y Roma -- (1833-36), México, Editorial Porrúa, 1970, Archivo Diploma^{tico} Mexicano No 16, 483 p.
- 73 Muñoz F. Rafael, Santa Anna-El que todo lo ganó y todo lo - perdió (Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX), España-Calpe, S.A., Madrid, 1936, 257 p.
- 74 Muro, Manuel, Historia de San Luis Potosí desde 1810 hasta nuestros días, San Luis Potosí, M. Esquivel, 1892, 2 ts.
- 75 Nuñez y Domínguez, José de Jesús, La Virreina Mexicana, doña Francisca de la Gandara de Calleja, México, Impr. Universi^{taria}, 1950, 339 p.

- 76 Ochoa, Alvaro, Jiquilpan Monografía Municipales, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, 231 p.
- 77 Olavarria y Ferrari, Enrique, Reseña histórica del teatro en México, 1538-1911, 3a. ed., México, Editorial Porrúa, 1961, 2 vols.
- 78 -----, "México Independiente 1821-1855", México a través de los siglos, (Coordinador Vicente Riva Palacio), México, Cumbre, 1967, t.iv.
- 79 Parceró López, Ma. de la Luz, "La acción de Lorenzo de Zavala en el Gobierno de Vicente Guerrero", Memoria de la mesa redonda sobre Vicente Guerrero, México, Instituto - Doctor José Ma. Luis Mora (Cuadernos), 1982, p. 31-35.
- 80 Pérez Verdia, Luis, Compendio de Historia de México desde sus primeros años, Guadalajara, Jal., Editorial Librería Font, 1966, 640 p.
- 81 Piñera Ramírez, David, El nacimiento de Jalisco y la gestación del Federalismo Mexicano, Poderes de Jalisco. Año de la República del Senado, Guadalajara, 1974 243 p.
- 82 Potash, Roberto A., El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-46, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1959, 281 p.
- 83 Prieto, Guillermo, Memorias de mis tiempos 1828 a 1853, semblanza biográfica por Daniel Moreno, México, Puebla Pue., Editorial José M. Cajica Jr., 1970, 557 p.
- 84 Quintanar, Miguel A., Estevan de Antuñano. Fundador de la industria textil en Puebla, México, Editorial Talleres de Impresión Estampill y Valores, 1957, 2 vols.
- 85 Quirarte, Martín, Visión panorámica de la historia de México, Editorial, 3a. ed., 1967, 256 p.

- 86 Razo Zaragoza, José Luis, Crónica de la Real y Literaria Universidad y sus primitivas constituciones, Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (UNAM), 1963, 247 p.
- 87 Reyes Heróles, Jesús, El liberalismo mexicano. La sociedad fluctuante, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1974 (Sección: Obras de Política), 3 vols.
- 88 Rivera, Agustín, Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero, hecho en mayo de 1875 por Agustín Rivera, Recuerdos de Moreno, San Juan de los Lagos, México, tip. de José Martín, 1875, 84 p.
- 89 Rivera Cambas, Manuel, Los gobernantes de México, Galería de Biografías y retratos de virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde Don Hernán Cortés hasta el C. Benito Juárez, México, Impr. de J. M. Aguilar. Ortiz, 1872-73, 2 vols.
- 90 Roa Barcenas José María, Recuerdos de la Invasión Norteamericana, 1846-1948, por un joven de entonces, México, -- Imprenta de V. Agueros, Editorial, I 902, 2 vols.
- 91 Rodríguez O. Jaime F., "Oposición a Bustamante", Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1970-71, vol. xx, núm. 7, p. 199-234.
- 92 Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen, et al, El periodismo en México 450 años de Historia, Investigación dirigida por Salvador Novo, UNAM., Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2a. ed. , 1980, 309 p.
- 93 San Juan Victoria Carlos y Salvador Velázquez Ramírez, "La formación del Estado y las políticas económicas (1821-1880)", México en el siglo XIX (1821-1910), historia económica

- y de la estructura social (Coordinador Ciro Cardoso), México, Editorial Nueva Imagen, 1980, p. 65-87.
- 94 Sánchez de Jesús, Nicolás, "La génesis del militarismo en México", (El pronunciamiento de Iturbide en Iguala), tesis: licenciatura, México, UNAM, 1981 (Facultad de Filosofía y Letras), 139 p.
- 95 Sierra, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, Anotaciones de Edmundo O' Gorman, México, UNAM, 1957 (Obras completas del maestro Justo Sierra, t. xii), 426 p.
- 96 Silva Herzog, Jesús, El pensamiento económico, social y político de México, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1967, 748 p.
- 97 Sosa, Francisco, Biografía de mexicanos distinguidos, México, Editorial de la Secretaría de Fomento, Oficina de la Secretaría de Fomento, 1884, 1115 p.
- 98 Tanck de Estrada, Dorothy, "La educación en la nueva Nación", Historia de México, México, Editorial Salvat, 1978, t. ix, p. 1981-2002.
- 99 Tornel y Mendivil, José Ma., Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días, Imprenta Ignacio Cumplido, México, Editorial de la Ilustración mexicana, 1852, 421 p.
- 100 Urrutia de Stebelski Ma. Cristina y Gpe Nava Ochoa, "La Minería (1821-1880)" México en el siglo XIX (1821-1910), historia económica y de la estructura social (Coordinador Ciro Cardoso), México, Editorial Nueva Imagen, 1980, p. 119-144.

- 101 Valadés, José C., México, Santa Anna y la Guerra con Texas, México Editorial Diana, 1981, 231 p.
- 102 -----, Alamán: estadista e historiador, México, UNAM., 1977, 541 p.
- 103 -----, El Porfirismo: Historia de un régimen, México, U.N.A.M., 1941, 3 vols.
- 104 Valle, Rafael Heliodoro, Iturbide Varón de Dios, México, Editorial Xochitl, 1974 (Colec. Vidas mexicanas 12), 185 p.
- 105 Vázquez, Josefina Z., "Los primeros tropiezos", Historia de México, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1977, t. III.
- 106 -----, "La República Federal", Historia de México, Editorial Salvat, 1978, t. viii, p. 1781-1784.
- 107 -----, "Una nueva nación busca su reconocimiento", Historia de México, México, Editorial Salvat, t. viii, p. 1765-1780.
- 108 -----, "Fracaso de la república central", Historia de México, México, Editorial Salvat, t. viii, p. 1815-1830.
- 109 -----, "La Economía", Historia de México, México, Editorial Salvat, 1978, t. ix, p. 1945-1960
- 110 Vázquez Santa Anna, Higinio, Jiquilpan y sus prohombres: estampas regionales, México, Librería de Andrés Botas, 1934, 181 p.
- 111 Velázquez Primo, Feliciano, Historia de San Luis Potosí, México, Sociedad de Geografía y Estadística, 1946-48, 4 vols.
- 112 Velasco, Jesús, "La Cultura en México (1821-1854)", Historia de México, Editorial Salvat, t. ix, p. 1961-1980

- 113 Villavicencio Pablo, "El General Bustamante: No quiere ningún Tunante". Payo del Rosario, Puebla 1829, Miscelánea de varios autores No. 5, folleto 5, Sección de Hemeroteca del CEHCX.
- 114 Zavala, Lorenzo de, Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, publicado en Obras: El historiador y representante popular, México, 1918, 2 ts.
- 115 -----, Exposición del Secretario de Despacho de Hacienda D. Lorenzo de Zavala a las Cámaras de la Unión a su ingreso al Despacho del Ramo, México, Imprenta del Aguila, dirigida por Ximeno, 1829, 23 p.
- 116 -----, Albores de la República, México, Empresa Editoriales, 1949 (Colec. El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción, dirigida por Martín Luis Guzmán No. 13). 288 p.
- 117 Zamacois, Niceto de, Historia de México, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, Barcelona, México J.F. Parres y Campc., 1876, 17 vols.

HEMEROGRAFIA*

La Antorcha, 1833.

El Atleta, 1830.

El Cometa, 1832.

Diario Oficial, 1831-1832.

El Fénix de la Libertad, 1832.

La Gaceta de México, 1815.

Gaceta del Gobierno de México, 1818.

Gaceta del Gobierno, 1820.

Gaceta Extraordinaria del Supremo Gobierno de la Federación --
Mexicana, 1829.

El Gladiador, 1830-1832.

La Lima del Vulcano, 1836.

El Monitor Republicano, 1848, 1853.

Registro Oficial, 1830-1831.

El Sol, 1825, 1827.

Ibidem., 1829, 1830, 1832.

* Todos los periódicos citados son de la ciudad de México.

FONDOS DOCUMENTALES

- Archivo General de Notarias, Departamento del D.F.
- Archivo General de la Nación.
- Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.
- Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
- Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (UNAM).
- Biblioteca Nacional (Fondo de Reserva Lafragua).
- Centro de Estudios de Historia de México-Condumex.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

- 1 Bustamante Anastasio, Expediente de estudios. AHFM-UNAM, t. - viii, exp. 5: "Ruiz Bustamante Anastasio", f. 1-17.
- 2 --y -----, Contrato de los servicios médicos de Anasta sio Bustamante por el Ayuntamiento de San Luis Potosí. AHE-- SLP, Ayuntamiento de la capital, Libro de Cabildo -1806.
- 3 -----, Decreto del Vicepresidente Anastasio Busta- mante donde fija cinco requisitos que deberán acatar los mé- dicos, cirujanos y boticarios para ejercer. Fondo LG.C. 1-2- CEHCX doc. 1990, carpeta 24-38,23 de diciembre de 1830.
- 4 - -----, Degradación militar del General Anastasio --- Bustamante. Decreto del 10 de abril de 1834, leg. 39, doc. - 306, AH-BNAH.
- 5 -----, Primer Testamento, Notaria Núm. 426, Año 1839, Segundo Tomo. AGN-DDF, f. 1078-1082.
- 6 -----, Segundo Testamento, Notaria 426, Año 1846, - AGN-DDF, f. 7-10.
- 7 -----, Acta de Defunción del General Anastasio Bus- tamante, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro No. 16, --- (1° de mayo de 1852 al 30 de octubre de 1854).
- 8 Gómez Farías Valentín, Expediente de estudios. AHFM-UNAM, -- paquete 7, exp. 43: "27 abril de 1808, Valentín Gómez Farías", 12 f.
- 9 Paredes y Arriaga Mariano, General. "Discurso del Excmo Se-- ñor Presidente de la República, al prestar su juramento ante el Soherano Congreso" y -Contestación del Presidente del Con

greso, General Anastasio Bustamante-, Colec. José María La--
fragua, doc. 2902.

SIGLAS UTILIZADAS

- AGN-DDF Archivo General de Notarias, Departamento del D.F.
- AGN Archivo General de la Nación.
- AH-BNAH Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.
- AHE-SLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
- INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- AHFM-UNAM Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (UNAM).
- CEHCX Centro de Estudios de Historia de México-Condumex.

APENDICE DOCUMENTAL

INDICE DEL APENDICE

- 1 Documento expedido a Anastasio Bustamante por el Seminario -- Conciliar de Guadalajara por haber defendido en un acto pú-- blico de Lógica las instituciones Filosóficas del Seminario de León (18 dic. 1802).....
- 2 Distribución de las actividades de los seminaristas en el -- Seminario Conciliar de Guadalajara, y prendas de vestir. -- Plan de estudios del bachillerato
- 3 Documento expedido a Anastasio Bustamante por el Seminario -- Conciliar de Guadalajara con el cual se traslada a la ciudad de México para continuar sus estudios en el Protomedicato -- (julio 1803)
- 4 Descripción del expediente de Anastasio Bustamante como estu-- diante y acta de su examen profesional (1806)
- 5 Receta expedida por Anastasio Bustamante para la futura vi-- rreina Francisca de la Gandara de Calleja (1808).....
- 6 Anastasio Bustamante informa al Mayor General de Caballería de sus actividades en el pueblo de Cuautla y alrededores --- (Campo de Santa Inés, 1° Mayo 1812).....
- 7 Anastasio Bustamante informa al virrey Francisco Javier Ve-- negas de sus actividades en Tlanepantla (9 enero 1813)
- 8 Anastasio Bustamante informa al virrey Francisco Javier Vene-- gas de sus actividades en Tlanepantla (18 febrero 1813).....
- 9 Cuadro de las principales actividades de Bustamante en el -- noroeste de la ciudad de México (1814-1816)
- 10 Cuadro del estado de las fuerzas realistas diseminadas por --

- todo el reino, durante el año de 1816
- 11 Anastasio Bustamante informa al virrey Félix María Calleja de su éxito sobre la gavilla de Osorno y le ofrece esta victoria junto con sus subalternos como un testimonio "de que somos discípulos de un General que nos enseñó el camino del honor y de la gloria" (28 abril 1816)
- 12 Anastasio Bustamante informa al Coronel Manuel de la Concha de sus actividades sobre la gavilla de Osorno (9 septiembre 1816).....
- 13 Anastasio Bustamante informa al Coronel Francisco Orrantía sobre la persecución de los profugos del Fuerte (2 enero -- 1818)
- 14 Diario de operaciones de Coronel Anastasio Bustamante en -- persecución de las gavillas del Bajío (marzo-abril 1818)....
- 15 Diario de operaciones del Coronel Anastasio Bustamante en - Penjámno y otras demarcaciones (diciembre de 1819)
- 16 Cuadro sobre la demarcación del Valle de Santiago (1820)...
- 17 Plan de Jalapa (5 diciembre 1829)
- 18 Anastasio Bustamante, Primer Testamento, Notaria Núm. 426, Año 1839, Segundo Tomo, AGN-DDF, f. 1078-1081
- 19 -----, Segundo testamento, Notaria 426, Año 1846, AGN-DDF, f. 7-10
- 20 -----, Acta de Defunción del General Anastasio -- Bustamante, Parroquia de San Miguel Arcán-- gel, Libro No. 16, (1º mayo 1812 al - 30 de octubre de 1854).....

Sr. Rector de Escuelas.

México 1 de julio de 1803.

"Don Anastasio Bustamante bachiller aprobado para el estudio de toda facultades en la Real Universidad de Guadalajara, alumno del Colegio Seminario de esta ciudad, condecorado con la honorífica calificación de Supra locum in Recto, ante V.S. con el debido respecto parezco y digo: que consultando a las graves necesidades que padece mi familia, y a la falta de protección con qué subsistir en mi carrera, determiné pasar de aquella ciudad a ésta con el fin de abreviarla para subvenir de pronto a las referidas necesidades. Y efectivamente juntandose a corte fin el deseo de instruirme en los ramos auxiliares de la facultad Medica que allá no sé cultivan, verifiqué mi viaje con los trabajos, y angustias correspondientes a mi indigencia y a los dilatados del camino, creyendo de buena fe (como lo prueba el hecho de haberme venido) que no me serviría de obstáculo para echar aquí matrícula, habiendo comenzado, y concluido allá el último de mis cursos este mismo año escolar -Por tanto: Suplico a V.S. que con respecto a los graves perjuicios que se me originan de la interrupción y demora de mi carrera -tenga la bondad de concederme atravesar la matrícula, en lo que recibiré merced, y gracia".

Anastasio Bustamante.

Sr. Rector

"El Br. don Anastasio Bustamante solicita de V.E. se le permita sentar matrícula en medicina, para cursar el tercer curso,

por tener ganado el segundo en la Universidad de Guadalajara, en donde echó su segunda matrícula en el presente año escolar. Lo que alega para impretar la gracia de echar dos matrículas - en un año, en su suma pobreza y la de su familia; pero como la constitución doscientas cincuenta y cuatro de esta Real Universidad exige que los cuatro cursos que deben estudiar los ---- cursantes médicos, sean en cuatro años distintos, y según es-- toy informado, lo mismo establecen las de la Real Universidad de Guadalajara, soy de sentir que acceder a su solicitud es -- directamente oponerse a las intenciones del Soberano: este es mi juicio más oportuno".

México y julio de 1803.

Dr. Pedro José Larrañaga.

En la foja 760 de lado izquierdo muy al margen se halla la siguiente observación:

"Por presentada la certifico que acompaña agréguese a este pedimento y pase todo al señor doctor Pedro Larrañaga Catedrático en Propiedad de Visperas de Leyes, para que en su vista nos exponga su dictamen. Así lo proveyó el Sr. Rector de esta Real y Pontificia Universidad y la rubricó S.S. y firma". *

* AGN, Universidad, t. 65, f. 760.

DISTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SEMINARIOS EN EL SEMINARIO CONCILIAR
DE GUDALAJARA.

HOPARIO

COLEGIO MAYOR (EL COLEGIO DE MENORES CONTABA CON UN HORARIO SEMEJANTE
A ESTE.)

5:30 a 6:00	<p>Durante el calendario escolar (19 de marzo al 18 de octubre) se les despertaba por medio de una campana. En verano se tocaba a las 5:00 A.M. Realizaban las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arreglar el dormitorio - Vestirse - Lavarse - Peinarse
6:00 a: 7:00	<p>Al sonar una segunda campanada se dirigían a la Capilla en comunidad, en donde --- puestos de rodillas rezaban la Letanía de los Santos; con las oraciones correspondientes; se leía a Fr. Luis de Granada, o al Padre de la Fuente, y conducida esta-lectura, la comunidad meditando.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Misa - Desayuno. El cual consistía en taza de chocolate regular de buena calidad o chamurrado, más una porción de pan.
7:00 a 8:00	<p>Repaso de sus lecciones.</p>
8:30 a 12:00	<p>Sonaba la campana para entrar a las aulas, esta actividad debía de realizarse con puntualidad. Permanecían en ellas los de Latinidad y los de Retórica dos horas; -- los que estudiaban Artes, hora y media, y los de facultades mayores una hora en ca da cátedra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las horas que restaban hasta el medio día se distribuían entre paseos y estudios según se deseara.

12:00 a 12:30	<p>A medio día sonaba la campana y bajaba la comunidad a comer al Refectorio encabezada por el Rector, o Vice-rector. Ya con las manos aseadas entraban diciendo el Salmo de profundis que iniciaba el Presidente, y bendecía la mesa permaneciendo todos de pie. Acabada la bendición, tomaban sus respectivos asientos, la comida era servida por los criados. Durante la comida uno de los seminaristas leía alguno de los autores siguientes:</p> <p style="text-align: center;">San Francisco de Sales Las vidas más edificante de los Santos de España, y América, las de Pontífices y Obispos, y algunos otros Santos Eccos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comida consistía en: una sopa de olla, que se podía combinar con un arroz, en seguida un platillo de puchero de una libra de carne de vaca, y carnero, garbanzo, verdura, y jamón, después un guisado ligero o asado, y fruta de postre. - Concluida la comida se daba gracias al Creador estando todos de pie como en la bendición.
12:30 a 13:30	Este tiempo era empleado por los seminaristas en recreación que concluía al sonar campana para retirarse a sus respectivos dormitorios.
13:30 a 15:00	Tiempo de estudio.
15:00 a 17:30	Cátedras de Gramática y Retórica hasta las cinco, y las demás facultades empleaban una hora en cada cátedra con un intervalo de media hora entre cada una, según se estimase necesario.
17:30 a 18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo libre (media hora de recreación con pasatiempos en el jardín o en algún otro lugar conveniente). - Merienda. (para los que desearan).
18:00 a 18:30	Rosario y lectura de Sagrada Escritura.

18:30 a 19:45	Estudio en sus respectivos dormitorios.
19:45 a 20:00	Examen de conciencia y acto de contrición, y la Antiponía Salmos con su oración.
20:00 a 20:30	- Cena. Observando la misma actividad religiosa que la descrita para la comida,-- se servía a cada uno un plato de ensalada y guisado, o de mole y frijoles, y -- pan o tortillas.
21:00	Se establecía el total silencio y todos los seminaristas debían estar en sus respectivos dormitorios, donde permanecían hasta el siguiente día.
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>CALENDARIO ESCOLAR:</p> <p>VACACIONES:</p>	<p>"En los días de ayuno se darán proporción a lo menos tres manjares, como potaje, huevos y algún otro de los que ofrece el país, y por la noche unas yerbas cocidas o legumbres. En las tres Pascuas de Navidad, Resurrección, y Espíritu Santo en -- los días de Ascensión y Santísima, Nuestra Señora de Guadalupe, San José, San Carlos Borromeo se dará a la comunidad un extraordinario de principio, de ave o alguna otra cosa especial, pero sin exceso; y así en esto como en la comida ordinaria y merienda serán tratados con generosidad".</p> <p>El Bachillerato en Artes se cursaba en siete años.</p> <p>Para la primera parte del año escolar se careció de datos precisos, pero se supone que las clases deberían haber sido aproximadamente de cinco meses como en la segunda parte del año escolar.</p> <p>La segunda parte del año escolar comenzaba el diecinueve de marzo y concluía el dieciocho de agosto.</p> <p>Desde el día veintiocho de agosto, los seminaristas podían disfrutar de vacaciones en la casa de sus padres, durante su ausencia deberán observar buena conducta como correspondía a quienes aspiraban a ser ministros de la Iglesia, deberían regresar al seminario el día dieciocho de octubre. El seminarista gozaba de cincuenta días de vacaciones durante cada año, inmediatamente después se iniciaba la segunda parte del año escolar.</p>

PENSIONES:

Basándose en el costo de la vida, se fijaba como pensión, con la cual debería--- contribuir todo seminarista, con la cantidad de ciento cuarenta pesos anuales. - Al concluir el año se hacía cuenta general de todos los gastos efectuados. No se permitían gastos extras con motivo de ingreso, cumpleaños, cierre de cursos, exámenes, actos, grados, o por algún otro motivo.*

* Daniel R. Loweree M. I. Sr. Canonigo, Seminario Conciliar de Guadalajara. Superiores, profesores y alumnos en el siglo XIX y principios del XX. p.15-16, 62.

Algunas de las materias que cursaban.	Finalidad de cada materia.
Cátedra de los primeros Rudimentos.	Al discípulo se le enseñaba la estructura de la lengua latina para que pudiera leer tanto a los autores antiguos paganos como a los cristianos.
Cátedra de Propiedad Latina-Prosodia y Retórica.	El seminarista debía de aprender, la concordia, orden y conexión que guarden entre sí las partes de la oración, pasando de la Sintaxis simple a la figurada. En seguida veía la semejanza entre la sintaxis latina, y la castellana, para mejor conocimiento de la lengua materna. Todo esto, le preparaba para las materias --- eclesiásticas.
Cátedra de Filosofía.	De hecho consistía en tres cátedras, pero su vigencia dependía de las rentas del Seminario, a saber: En la primera se dictaba la Lógica y la Metafísica, en el segundo los elementos de Geometría, Algebra, y la Física y en el tercero la Filosofía Moral, de este tercero se consideraba esta última cátedra como la más importante. Debían de comprender "bien las palabras de la Filosofía Escolástica, aún cuando aquellas que no siendo propiamente latinas se han adoptado por un uniforme consentimiento para explicar las materias de Religión y de la Teología". Además, se les preparaba en el arte de la sologística.
Cátedra de --- Teología.	Todos los estudios del seminarista iban encaminados a esta ciencia, para esto, se tenía presente la suma Teológica de Angélico. Doctor Santo Tomás, además, el curso completo de Luis Habert. Se le introducía, en la lectura de los Santos Padres, y conocimiento de los concilios, y de la Historia Eccæ. Esta cátedra la --- cursaba durante cuatro años.

Cátedra de Teología - Moral.	Iba dirigida a instruir al discípulo en el buen gobierno de las acciones humanas que le permitían el conocimiento de la naturaleza y excelencia de las virtudes, formas de adquirirlas, sobre los vicios y sus consecuencias, y la forma de arrancarlos y evitarlos; la belleza de la Ley, y la comodidad de seguirla: con la explicación de que ésta cátedra poseía los mismos principios que la Escolástica y la Dogmática. La Teología Moral incluía la doctrina del Catecismo de San Pío V.
Cátedra de - Instituciones Canónicas.	Se preparaba al seminarista en los sagrados cánones y no para hacer de él un letrado o abogado. El catedrático para la enseñanza se guiaba por las instituciones canónicas del Salvagio de la edición de Madrid o bien por las del Berardi, complementando el curso con sus propias aportaciones.
Cátedra de -- Santa Escritura.	Tenía como misión introducir al discípulo en la lectura de la Santa Escritura, es decir, en los libros del Nuevo, y Viejo Testamento.
Cátedra de Elo <u>cuencia</u> Sagrada.	Su finalidad era formar predicadores de la Divina palabra. Una vez por semana se le enseñaba la Retórica de Ecce por Gisbert, se explicaba los preceptos de ella y uso, también se les hacía traducir algunas de las Homilias de San Basilio o de San Juan Crisóstomo o alguna de las oraciones de San Gregorio Naziaseno; las que ejercitaban en Adviento, y Cuaresma durante la comida y en presencia del Rector y la Comunidad. *

* Ibid., p.17-18.

ROPA CON LA QUE DEBIA DE INGRESAR AL SEMINARIO

Vestido de ceremonia (hechura y material de confección:

Lo usaban en estas ocasiones.

Debía de ser de paño, veca y -- encarnada de lila o escarlata, y bonete negro, de calidad.

- Para ir a la casa de sus padres.
- Para recibir a Prelados u otro personaje.
- En actos públicos.
- Cuando el Rector lo indicaba.

Otras prendas de vestir:

- 3 camisas
- 3 calzones blancos o calzoncillos
- 3 pares de calcetas
- 4 sábanas
- 2 pares de calzones
- 2 chupas
- 2 toallas
- 2 pares de zapatos
- 2 paños o pañuelos para sonarse
- turca negra con cuello de listón azul uniforme (que llevar -- dentro de casa).
- La ropa y vestuario debía ser sencilla en su confección y precio. Se prohibían los géneros de seda.

Utensilios de uso personal

Muebles que le proporcionaba el propio seminario

- Cubiertos o cualquier material con:
- dos servilletas, un colchón
- dos fundas
- una escobilla
- cepillo
- tintero
- papel
- pluma
- aguja con seda negra
- baúl o cofre pequeño con llave
- peine
- corte de plumas*
- Tarima o cama de ta---blas.
- dos sillas para sentarse.
- mesas para los cuartos o salas.

* Ibid., p. 14.

"El Dr. D.J. de Jesús Huerta, catedrático de Teología, y Vice-Rector del Seminario Ecc^o de esta ciudad por el Itmo SDD Juan-Cruz Ruiz de Cabañas, Dioninimo Obpo de esta Diocesi,.....

Certifico gto por otro puedo, y debo como catedrático, que fui de Filosofía en el mismo Seminario que el B.D. Anastasio - Bustamante cursó esta facultad bajo mi dirección por espacio - de más de dos años, dando siempre las mejores pruebas de aplicación, juicio, y conducta: Que fue entre mis discípulos uno - de los más sobresalientes, y como tal lo animé para que defendiera en un acto público de Lógica, que comprendió el primer - tomo de las instituciones Filosóficas del Seminario de León, - función, que desempeñó a toda mi satisfacción: Que asimismo se dispuso a defender otro de física que las mismas instituciones el que no se verificó inconveniente, que hubo y que no estuvo en su mano remediar y que finalmente en la distribución pública de lugares fue premiado por el Rector, y catedrático de este Seminario con la más honorífica calificación que fue de --- Supra Locum in recto en atención al informe, que yo les di -- sobre la aplicación, y aprovechamiento que hacían a este joven verdaderamente recomendable. En cuya atención, y a los efectos, que le convengan doy la presente en Guadalajara a dieciocho de diciembre de mil ochocientos y dos años.

Dr. José de Jesús Huerta.

(Vice-Rector del Seminario)*

* Ibid., f. 761.

Descripción de su expediente como estudiante.

Es frecuente que los biógrafos de Anastasio Bustamante --- aseguren que éste no presentó examen profesional al concluir - los cuatro años de estudios, ante los miembros del Protomedica to. Sin embargo, tuvimos la suerte de haber encontrado su ex- pediente con varios documentos que acreditan sus estudios y la conclusión de los mismos, en el Archivo que de esta antigua -- institución, posee la antigua Escuela de Medicina. Este expe- diente está formado por diecisiete fojas tamaño oficio cada -- una con el sello obligado por el Virreinato para los documen- tos oficiales. Las seis primeras fojas contienen la demostra- ción de la legitimidad, calidad y limpieza de sangre de "José - Anastasio de la Trinidad Ruiz de Bustamante y Oseguera", hecha por su padre José Ruiz de Bustamante ante Francisco de la Pa- rra, subdelegado de Jiquilpan. El objeto de esta solicitud era obtener un constancia del acta sobre dicha declaración, hecha tanto por el padre de Anastasio Bustamante como por los tres - testigos que éste presentó, el 14 de octubre de 1796, es decir, un año después de que el estudiante Anastasio, ingresara al -- Seminario Conciliar de Guadalajara, por lo que, se supone, en ese momento le era necesaria para presentarla en el Seminario. Los tres testigos fueron Vicente Barragán y Villaseñor de Ofi- cio hacendero, J. Vicente de Amezcua dedicado al comercio, y - Manuel Francisco Ramírez que, debido a su avanzada edad, no de sempeñaba actividad alguna. Aunque sus declaraciones fueron in- dividuales, los tres coincidieron en que el joven Anastasio -- era hijo legítimo del matrimonio Bustamante Oseguera, afirman-

do haber conocido y tratado a los padres de José Ruiz de Bustamante, Carlos Ruiz de Bustamante y Magdalena Jiménez, así -- como a los padres de la esposa, Tiburcio de Osoquera y María -- de Ochoa. Dicha familia era tenida por de españoles nobles, -- sin mezcla de sangre de moros, judíos ni otra casta, y por ser cristianos viejos; que ninguno de ellos había sido penitenciado o castigado por el Santo Tribunal de la Inquisición ni otro alguno; que no han sido empleados en puestos bajos ni deshonorosos; por la mismo, se afirmaba que Anastasio Bustamante, era hijo legítimo de legítimo matrimonio, español noble, de sangre limpia por los cuatro costados.

En el mismo expediente se asienta que el 26 de mayo de --- 1806 recibió de manos del catedrático de Botánica, doctor Vicente Cervantes, un testimonio que le acredita haber cursado -- dicha materia con él: "Certifico que Anastasio Bustamante, natural de Zapotlán el Grande, provincia de Guadalajara, ha asistido con aplicación a las lecciones de botánica celebradas en el año de 1805 en el Real Jardín de Palacio". También revela -- los meses que Bustamante hizo de práctica clínica y que éstas -- las efectuó bajo la supervisión del doctor J. Ignacio García -- Jove, presidente del Tribunal del Protomedicato, quien certifica "en toda forma...que...Anastasio Bustamante ha practicado -- bajo mi dirección un año y ocho meses. Y para que conste, a petición del interesado, doy la presente en México a 15 de septiembre de 1806"; firma el citado catedrático.

En tres largas fojas, se puede leer la odisea que tuvo que sufrir el practicante de medicina para presentar su examen pro

fesional, por haber cubierto únicamente un año y ocho meses de práctica, argumentando que, debido a varias necesidades no pudo cumplir los cuatro meses que le faltaban -no describe qué tipo de necesidades-, pero explica haber recurrido al virrey -qu entonces era José de Iturrigaray-, de quien obtuvo un decreto que le eximió de ese prerrequisito. Esto hace pensar que el joven galeno contaba con buenas relaciones dentro del mundo -- oficial, ya que en sólo quince días logró obtener el decreto -al que alude, aunque éste no aparece en el expediente. Pide, -además, tiempo para presentar su "fe de bautismo", pues la Secretaría de la Real Universidad la había extraviado la que presentara cuando se matriculó por primera vez. Ofrecía a cambio de esta prórroga, "se le retenga el título de aprobado hasta -que- verifique la entrega del referido documento". Al observarse esta súplica se puede ver que por aquellos días, el joven Bustamante usaba en sus escritos el protocolo que le sería habitual en el futuro; esta solicitud está firmada por él y -- expedida en septiembre de 1806.

En éste mismo mes y año, se anota en otra foja la versión de tres testigos que afirmaron conocer a Bustamante y haberle visto estudiar y practicar la carrera de medicina. El primero -de ellos, Pedro Ramírez, natural de Guadalajara, declaró conocer al joven Bustamante desde que estudiaba en Guadalajara y + saber de sus estudios en la capital hasta concluirlos. El segundo testigo, José Ignacio Manzano, natural de Puebla residente en esta capital, "dijo que hace año y ocho meses conoce, -- trata y comunica con Bustamante". El último, Francisco Lloren-

te, natural de Guadalajara, expresó que hacía tres años y medio que conocía a Bustamante, y "sabe que ha estudiado, cursado y practica la Medicina en este tiempo". Este testigo, al igual que el segundo, era practicante, y por sus declaraciones se infiere que fueron condiscípulos de Anastasio Bustamante. El expediente no registra el nombre del hospital donde realizó su servicio clínico, ni se pudo obtener dato alguno que condujera a su localización, tanto en el Archivo de la Escuela de Medicina, como en el Archivo General de la Nación. Sin embargo, creemos que pudo haberla realizado en el Hospital General de San Andrés y de los Naturales del que era director García Jove, que es el médico que certifica dicha práctica.

No puede dejar de comentarse aquí, aunque sea en unas cuantas líneas, la triste suerte del discípulo de la época colonial, quien no sólo tenía que comprobar la legitimidad, calidad y limpieza de sangre, sino que hacía depender su examen profesional del testimonio y buena voluntad de condiscípulos. Por fortuna para el estudiante de hoy, el México independiente lo liberó de esos absurdos requisitos; pero aún no ha aligerado el papeleo administrativo que, entre Facultad y Rectoría, hacen cada día más aspero el camino para su realización profesional.

En seguida, el Promotor Fiscal del Real Tribunal del Protomedicato, después de haber revisado el expediente del practicante de Medicina Bustamante, y no dudando que éste había alcanzado del virrey la dispensa de los cuadrimeses que le faltaban para cumplir con los dos años establecidos por el regla-

mento para prácticas en un hospital, y de haberla depositado - en la Secretaría de la Universidad, así como, de la certidum-- bre de la partida de bautismo, dictaminó otorgarle a Bustamante autorización para presentar el examen profesional, aunque - en esta foja no se anota el mes, día, ni hora en que se llevaría a cabo. Por otra parte, se señala que tendrá que efectuar el pago correspondiente de la "media annata" (que en la foja - posterior se detalla con sus debidas cantidades), acta levanta da el 17 de septiembre de 1806.

El documento más importante del expediente de la vida es-- colar de Bustamante, es el descrito en la foja número quince, - en el que se cita al examinado como "Anastasio Ruiz Bustaman-- te y Oseguera", y se proporciona una breve descripción de su - físico, bajo los siguientes términos: "Es un hombre de propor-- cionada estatura, color rosado, ojos negros, cejijunto, barbi-- cerrada, hollado de viruelas, con tres lunares, uno bajo del - labio inferior, otro en la cien del lado derecho, y (otro de) - mayor dimensión, circulando, debajo de la mandíbula inferior - en el mismo lado". Por último se redacta la declaración hecha por el jurado examinador, integrado por los doctores-maestros: Ignacio García Jove, Juan Antonio Vicuña y José Vicente Peña: - "Ha sido examinado y aprobado en la Ciencia Médica", y "pres-- tó juramento de defender el Misterio de la Purísima Concep-- ción....., de obedecer y cumplir las leyes del...Tribunal....., - otorgándosele licencia para instruir: a dos o más practicantes, - y el derecho a ejercer en cualquier parte de las posesiones de España". Además, se menciona los impuestos que tuvo que pagar

por este examen, que se realizó en la sala de Medicina del Protomedicato, en la ciudad de México, el 1° de octubre de 1806, firmando el acta los referidos sinodales.

También incluye este expediente, la constancia de IN DEI NOMINE AMEN, que certifica la aprobación del examen profesional por Nemine Discrepate con fecha del 1° de septiembre de 1807, la diferencia entre la fecha del examen y la expedición de esta constancia, se debe al tiempo que empleaba la Universidad para elaborarla. En este documento, como en el resto que integran su curriculum, no aparecen elogios a su examen profesional, ni se especifica la calificación que obtuvo en él; pero algunos de sus biógrafos han considerado que la evaluación lograda fue excelente.

Las dos últimas fojas de este expediente, no corresponden al registro de estudios, sino a dos constancias que Bustamante solicitó al Real Protomedicato. La primera, por medio de una persona residente en la ciudad de México, Sebastián Gómez Morón, quien a nombre del profesor de Medicina Anastasio Bustamante "aprobado por este Real Tribunal y residente en la ciudad de San Luis Potosí", solicita "las informaciones que presentó para su examen", el que se le remitió el día 22 de mayo de 1807, con las firmas de los tres sinodales que le aprobaron. (Las biografías que sobre Bustamante se han escrito hasta el presente, lo ubican en tal año en la capital del virreinato, pero este documento demuestra que, ya por estos días, Bustamante se había trasladado a la provincia y se hallaba ejerciendo su profesión; tal vez, esta constancia la necesitaba para su

currículum en el hospital de San Juan de Dios de la capital -- potosina). En la segunda memoria aparece la siguiente anotación: "Anastasio Bustamante, Profesión de Medicina, ante vosotros con el debido respecto parece y dice que habiendo extra--viado su título de Médico a causa de la Insurrección..." En la petición se encuentra la firma de Bustamante, pero no el lugar ni la fecha en que se presentó ante el Protomedicato. En esta misma foja se asienta que dicha institución expidió un -- testimonio escrito del original de su título, el día 12 de octubre de 1812, y al margen de este documento, se lee una breve frase: "el 13 de octubre se entregó al interesado el testimonio que manda en el documento presente". Fecha que permite elaborar una serie de hipótesis, tales como: ¿Estaría alternando la medicina y la milicia?, ¿Para qué podía haber necesitado -- Bustamante, militar, un testimonio de su antigua profesión? -- Ante la carencia de evidencia documental, se conjetura que debió haber sido para su currículum militar. Y aunque no cita el interesado el lugar ni la fecha en que remitió su solicitud al Protomedicato, se admite que el recibirla el propio Bustamante éste debió de hallarse en la capital, pues para octubre de --- 1812, el brigadier Félix María Calleja había renunciado al mando el Ejército del Centro. ¹

¿Qué hizo Bustamante por el Real Protomedicato, durante su primera presidencia, que lo acredite como hijo agradecido de -- la ciencia médica, cuando aún las cátedras de la Real y Pontificia Universidad de México se hallaba en decadencia?

La bibliografía existente no advierte correlación entre la

vida militar de Anastasio Bustamante y su primera profesión. = En la indagación documental, se corrió con mayor fortuna, al localizar un decreto del 23 de diciembre de 1830, donde el vicepresidente fija cinco requisitos que deberán acatar médicos, cirujanos y boticarios para ejercer su profesión en la República:

- 1° El Protomedicato no admitirá a examen en medicina a quien a más de los requisitos establecidos, no acredite su asistencia a tres cursos en la escuela nacional de cirugía; ni en esta facultad al que no pruebe haber asistido, bajo las formalidades prescriptas por la ley, a igual número de cursos médicos en la Universidad.
- 2° Todo médico, cirujano y boticario extranjero que se presente en la República, y quiera ejercer su profesión, sufrirá precisamente examen en idioma castellano por el Protomedicato, sin el que no podrá hacer uso de su profesión.
- 3° No se entienden comprendidos en el art. 1.º los que actualmente están cursando medicina o cirugía.
- 4° Desde la aplicación de esta ley, los que entraren a estudiar cirugía serán bachilleres en Artes.
- 5° Este decreto se observará en el distrito y territorios" 2

No era posible para el vicepresidente Bustamante, en funciones del poder ejecutivo, establecer los cimientos de la educación moderna en México, dado el compromiso que le ligaba con

el partido conservador y el estar integrado su gabinete por esta facción, y sobre todo tener entre ellos a Lucas Alamán, - admirador de las instituciones de la Colonia.

Será entonces el pensamiento liberal de Valentín Gómez -- Farías el que haga revolucionar la Instrucción Pública en Méxi co, en 1833, que entre otros logros en el campo educativos, es tá la sustitución de las antiguas Facultades por Establecimien tos, siendo uno de ellos el de Ciencias Médicas, llamado después Escuela Nacional de Medicina, hoy Facultad. También acabó con la vieja división entre la medicina y la cirugía, al conjugar en una sola profesión ambas disciplinas y crear la Escuela de Cirugía. Es por esto, que la Escuela tiene a su antiguo discí-pulo como su fundador.

1 Bustamante Anastasio, Expediente de estudios. ANFM-UNAM, t.viii, exp.5: "Ruiz Bustamante Anastasio", F. I-17.

2 Anastasio Bustamante, Decreto del Vicepresidente Anastasio Bus-tamante donde fija cinco requisitos que deberán acatar los médi-cos, cirujanos y boticarios para ejercer. Fondo I.G.C.I-2 CEHCX, doc. 1990, carpeta 24-38, 23 de diciembre de 1830.

Núñez y Domínguez supone que la receta era una fórmula, que -- fue extendida por Bustamante, en latín como era costumbre en -- aquellos días, en la que le indicaba al farmacéutico, lo si--- guiente: 'agua hervida 2 onzas, bitin 10 gramos. Dis et sig:- Colirio' Esta receta, es una serie de sustancias de la farma-- cía práctica que en ese tiempo, no era medicina registrada. -- Actualmente esta receta equivale a : agua destilada 10 ml, ta-- mino 90 ml, sulfato de zinc 300 mg., y es trabajada por los la-- boratorios Bracco de México, con la siguiente fórmula: cada -- 100 ml contiene sulfato de zing 0.25 gr., nitrato de nafazoli-- na 0.1 gr., vehiculo c.b.p. Dicha receta se puede prescribir -- siempre y cuando el médico haya hecho un diagnóstico con los -- siguientes síntomas: fotalgia, oftamorragia, o oftalmia. Por -- lo que, se conjetura que Anastasio Bustamante aplicaba la botá-- nica a la medicina y que fue un atinado médico.*

* Núñez y Domínguez, op.cit., p.103.

Comandante Interino del Escuadrón de Guerrilla, capitán Anastasio Bustamante, da parte al Sr. Mayor General de Caballería de haber tenido un caballo muerto y otro herido que murió en los dos choques que ha sostenido contra los insurgentes, que salieron en porción considerable de infantería y caballería con dos cañones, la tarde del 30 de abril último en los barbechos que median entre el reducto del Calvario y camino del Hospital, y al frente y con bastante inmediación al pueblo de Cuautla y -- Hacienda de Buenavista, portándose en uno y otro acometimiento los comandantes Madrid e Izaquírre con las tropas de su mando y unos pocos de la avanzada de San Luis Bizarramente, y a competencia del valor con que embistió mi partida, sin tener más desgracia con respecto a la gente, que haberse quemado levemente con un cohete incendiando el brazo y carrillo derecho, el dragón Teodocio, de mi partida. *

Campo de Santa Inés, 1º de mayo 1812.

Anastasio Bustamante.

* AGN, Operaciones de Guerra, t. 201 (33)-I.

Excelentísimo Señor Virrey Don Francisco Javier Venegas.

A mi retirada -de- ayer de la Villa del Carbón, supe que los bandidos se reunían nuevamente en Chapa de Mota, engrosando su fuerza, con cerca de 20 hombres y 5 cañones, que habían llegado de Tlapujahuá, y Huichapa con el objeto de esperarnos en aquel punto que se halla fortificado con fosos y contrafosos, y seguramente me hubiera dirigido allá para averiguarlo, -cierto, si la falta de municiones, y el mal estado de la caballería me lo hubiesen permitido; pero si acaso, por ulteriores noticias más fidedignas, -conozca lo efectivo de- la reunión, -me parece que podré ir a batirlos con mis 52 Dragones y 50 Infantes, que V.E. se servirá darme si fuere de su superior aprobación.

El poder del Capitán Don Manuel Moreno, he dejado a disposición de V.E. el cañón de forraje de las cureñas que mandé -- quemar en Palo Hueco, lo que aviso a V.E. para sus superiores resoluciones.

Dios guarde a V.E.

Tlanepantla, 9 de enero de 1813. A las siete de la noche.

Anastasio Bustamante*

* AGN, Operaciones de Guerra, vol. 101, f. 6-7.

Excelentísimo Señor Virrey Francisco Javier Venegas.

A las dos de esta mañana fue atacado el pueblo de Tacuba, y yo en cumplimiento de mi deber destaqué sin pérdida de tiempo una partida compuesta de diez Dragones de San Luis y quince Patriotas de Atzacapotzalco a cargo de los Tenientes Don Nicolás de Acosta y Don Pedro Cacho, para que escarmentase a los bandidos, como es efecto lo verificaron habiéndolos encontrado en las inmediaciones de San Bartolomé Naucalpan, en número como de sesenta desertores de varios cuerpos.

Salí yo inmediatamente y les perseguí a todo escape con nueve caballos que me pudieron seguir hasta muy cerca de Lerma, sin poder encontrar en aquellos espesos bosques la madriguera donde se guarecen.

Recomiendo a V.E. a los Dragones y Patriotas que concuerrieron a la acción y particularmente al esforzado y bizarro Teniente Don Nicolás Acosta y al de igual clase Don Pedro Cacho.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Tlanepantla, 18 de febrero de 1813. A las 6 de la tarde.

Anastasio Bustamante.*

* AGN, Operaciones de Guerra, vol. 101, f. 113-115.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE BUSTAMANTE EN EL NORESTE DE LA CIUDAD DE MEXICO (1814-16)

FECHA	CONTENIDO	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO EXPEDIDO EN:	RAMO	VOLUMEN	FOJA (S)
28 de agosto 1814	El comandante de Pachuca, Villaaldea, informa al virrey Calleja "que el capitán Antonio Fernando Villamil con el regreso del convoy, que condujo a esa capital, y efectos de comercio, para este Real de Tulancingo y la Huasteca habiendo sido auxiliado desde la hacienda de Ojo de Agua hasta San Javier por la compañía de Dragones de San Luis al mando del capitán Anastasio Bustamante..."	Francisco de Paula Villaldea	Pachuca	Operaciones de Guerra.	462/2	(S/N)
31 de agosto 1814	Villaaldea informa a Calleja --- "Habiéndome entregado el capitán Anastasio Bustamante los cinco pliegos que la superioridad de V.E. me remitió con este oficial rotulados los tres el comandante militar de Apan y los dos a el de Tulancingo, y remitido... el último con la escolta correspondiente para su seguridad acompañó a V.E. copia de la letra de recibo al teniente coronel Francisco de las Piedras que evidenciaba quedara ejecutar su superior orden".	Francisco de Paula Villaldea	Pachuca	Operaciones de Guerra.	462/2	(S/N)
12 de diciembre 1815	Villaaldea informa a Calleja, no saber de las divisiones de Concha y Rafols. Parece ser que estos tres jefes, comandaban la región de la ciudad de México y que Bustamante llegó a comunicarse con Villaaldea, por indicaciones de su jefe Concha.	Francisco de Paula Villaldea	Pachuca	Operaciones de Guerra	462/2	(S/N)

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE BUSTAMANTE EN EL NORESTE DE LA CIUDAD DE MEXICO (1814-1816)

FECHA	CONTENIDO	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO EXPEDIDO EN:	RAMO	VOLUMEN	FOJA (S)
27 de diciembre 1815	Bustamante ha recibido todas las prendas de vestuario que al virrey le envi6, negándose a aceptar con esta entrega dos caballos, por estar estos en malas condiciones.	Concha de Calleja	Teotihuacán	Operaciones de Guerra	117	370.
24 de marzo 1816	Se le concede a Bustamante por intercesión de Concha ante el virrey, el manejo de los forrajes de su compañía, en lugar del tesorero proveedor, para mejor economía y administración de los mismos.	Concha de Calleja	Teotihuacán	Operaciones de Guerra	119	227-228
28 de abril . . .	"Los bizarros dragones de San Luis, que tengo el honor de mandar, han desempeñado completamente sus deberes en los gloriosos encuentros que acabamos de sostener contra la numerosa gavilla del cabecilla Osorno, . . . han sido . . . escarmentados. Estos héroes de la fidelidad y del valor Sr. Excmo., me han pedido con el mayor encarecimiento, hago a V.E presente en lo particular, este nuevo rasgo de su amor al soberano, ofreciendo todos conmigo, a V.E. la victoria, como prueba del justo cariño que le profesamos y como un testimonio de que somos discípulos de un General que nos enseñó el camino del honor y de la gloria".	Bustamante a Calleja.	San Juan de Teotihuacán	Operaciones de Guerra	101	175

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE BUSTAMANTE EN EL NORESTE EN EL NORESTE DE LA CIUDAD DE MEXICO (1814-1816)

FECHA	C O N T E N I D O	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO EXPEDIDO	RAMO	VOLUMEN	FOJA(S)
			EN:			
31 de mayo	Bustamante informa a Concha que salió a batir al insurgente Espinosa con 100 granaderos del batallón primero America no y 140 caballos de San Luis, España y Tampico, para operar en combinación con el coronel Francisco Salazar. Logrando capturar al Coronel Juan Agustín González y al capitán Ignacio Ruíz comandante de Armas. Además, 10 rebeldes, 20 caballos, 12 monturas y varias armas de fuego y blancas.	Bustamante a Concha	Tepeapulco	Operaciones de Guerra	119	389
1º de junio	Concha informa al virrey que el teniente coronel de Fieles de Ixtlahuaca Francisco Salazar y el Capitán de San Luis Anastasio Bustamante, aprehendieron 20 insurgentes.	Concha a Calleja	Tepeapulco	Operaciones de guerra	119	391
1º de junio	Concha informa a Calleja, que espera el arrepentimiento de los 17 rebeldes aprehendidos por Salazar y Bustamante, y que los cabecillas fueron ejecutados en este pueblo, (no proporciona los nombres).	Concha a Calleja	Tepeapulco	Operaciones de guerra	119	384-385
18 de julio	Bustamante informa a Concha que ha perseguido a la gavilla de Espinosa, hasta internarse en el bosque de la Hacienda de Santiago Telpayucan, y en busca de	Bustamante a Concha	Otumba	Operaciones de guerra	120	33-34

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE BUSTAMANTE EN EL NORESTE DE LA CIUDAD DE MEXICO (1814-1816).

FECHA	CONTENIDO	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO EXPEDIDO:	RAMO	VOLUMEN	FOJA(S)
	una cueva, en ella encontró 46 armas de fuego, pistolas, ropa y papeles pertenecientes a la-gavilla de Espinosa.					
	En aquellos días el Puerto de-Nautla había sido tomado por-el cabecilla Guadalupe Victo--ría, otro insurgente que tam--bién provocaba levantamientos-lo era Simón Blanco que media-ba en la Sierra Baja.	Concha a Apodaca	Tepeapulco	Operaciones de Guerra	120	356
24 de julio	Bustamante informa a Concha -- el haber aprehendido al capi--tán Ignacio Rodríguez Comandan-te de Armas de Espinosa más 2--rebeldes, les quitó algunas --armas 15 caballos, en el Ran--cho de la puerta y del Olivo,--justifica el no haber ido a --Otumba, por comprobar que no --había señales de incendio como se creía.	Bustamante a Concha	Chimalpan	Operaciones de Guerra	120	39-40
19 de agosto	"El comandante del destacamien-to de Chimalpa" Anastasio Bus--tamante, logró de su expedi--ción contra el rebelde Espino--sa, que 10 individuos se indul-taron, seleccionando los que --servían para las armas, para --	Concha a Calleja	Calpulalpan	Operaciones de Guerra	120	116-117

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE BUSTAMANTE EN EL NORESTE DE LA CIUDAD DE MEXICO (1814-1816).

452

FECHA	CONTENIDO	DIRIGIDO A	DOCUMENTO EXPEDIDO EN:	RAMO	VOLUMEN	FOJA (S)
	incorporarlos "a una de las compañías que se están organizando en diversos puntos".					
26 de agosto	Bustamante informa a Concha el haber alcoimado la retaguardia de rebelde Osorno, cuya retaguardia cubría la gavilla de Inclán, derrotándola y les sustrajo varias armas, algunas cabezas de ganado vacuno, 50 caballos y otros efectos, en su alcance en la Hacienda de Axuluapan.	Bustamante a Concha	Guayucan	Operaciones de Guerra	120	129-130
9 de septiembre	Bustamante a Concha le informa que de acuerdo a las órdenes recibidas por él ha practicado varios reconocimientos hasta Tecomaluca, y revisado los Montes de Aclomapac, en persecución de los restos de la gavilla de Osorio. Logrando varios indultos, "con lo que ha cesado en gran parte el latrocinio" y la obtención de 500 pesos, varias cabezas de ganado vacuno, cabrío, ovejuno, mulas y cochinos. Además, dice que le han informado que los rebeldes se hallan en San Juan de los Llanos, ocupando en particu	Bustamante a Concha	Masagüagua	Operaciones de Guerra	120	166

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE BUSTAMANTE EN EL NORESTE DE LA CIUDAD DE MEXICO (1814-1816).

45

FECHA	CONTENIDO	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO EXPEDIDO EN:	RAMO	VOLUMEN	FOJA(S)
	lar la Hacienda de Tepetiltán y todas las inmediaciones de San Andrés. Concluye elogiando a sus colaboradores en esta diligencia.					
14 de septiembre	Concha informa a Calleja - "El activo capitán de Dragones de San Luis Anastasio Bustamante Comandante del Destacamiento avanzado en Masaquiahua.." (ha enviado informe que remite a V E) También me entero que está disponiendo una expedición en combinación con el Sr. Marqués Donallo para perseguir a la gavilla que fugada de este territorio (a) otro, se han reunido en los parajes que cita Bustamante..."	Concha a Calleja	Calpulalpa	Operaciones de guerra	120	161-
15 de septiembre	Concha informa a Calleja, que Bustamante indultó 19 individuos, quedando agregados a las compañías de Serrano; y las armas como los caballos pasaron al Depósito General. Agrega que el jefe rebelde Felipe Corona, está preso junto con otros que Diego Rubin del batallón de Tlaxcala, co-	Concha a Calleja	Hacienda de San Nicolás	Operaciones de Guerra	120	165

FECHA	CONTENIDO	DIRIGIDO A:	DOCUMENTACION	RAMO	VOLUMEN	FOJAS (S)
-------	-----------	-------------	---------------	------	---------	-----------

que deberá salir mañana, ...
Por carta del 1° de diciembre
que Bustamante envía a Concha,
de haber sido obligado por
Márquez Doneilo de acompañar-
le a Veracruz, se infiere que
el capitán Bustamante no cum-
plió con esta orden de su je-
fe inmediato.

Estado de las fuerzas realistas diseminadas por todo el reino,
durante el año de 1816.

Cuerpos veteranos de infantería

- 1 Compañía de alabarderos del virey.
- 2 Regimiento de la Corona.
- 3 Id. de Nueva-España.
- 4 Id. Fijo de México.
- 5 Id. Fijo de Veracruz con mil noventa plazas.
- 6 Id. Batallón de Castilla de Campeche.
- 7 Id. de Santo Domingo.
- 8 Regimiento de Castilla.
- 9 Id. de Lobera.
- 10 Id. de Asturias.
- 11 Id. Americano primero.
- 12 Id. Fernando VII.
- 13 Id. Estremadura.
- 14 Id. Saboya.
- 15 Id. Zamora.
- 16 Id. Ordenes Militares.
- 17 Batallón voluntarios de Navarra.
- 18 Compañía suelta de la isla del Cármen.
- 19 Id. de Acapulco.
- 20 Id. de San Blas.
- 21 Id. Voluntarios de Cataluña.
- 22 Id. tres de indios en Sonora.
- 23 Id. una de policía de México.
- 24 Tres idem de marina y marineros.

Todos estos cuerpos tenían la fuerza total de once mil setecientos cincuenta y seis hombres. 11,756.

Infantería provincial

- 25 Columna de granaderos con la fuerza de 381 hombres.
- 26 Regimiento de México.
- 27 Id. de Tlaxcala.
- 28 Id. de Puebla.
- 29 Id. de Tres Villas.
- 30 Id. de Toluca.
- 31 Id. de Celaya.
- 32 Id. de Valladolid.
- 33 Id. de Guanajuato.
- 34 Batallón de Guadalajara.
- 35 Id. de Oajaca.
- 36 Id. del Sur.
- 37 Id. de Fernando VII.
- 38 Id. Ligero de México.
- 39 Id. Ligero de S. Luis.
- 40 Id. Ligero de Querétaro.
- 41 Id. mixto de Zacatecas.
- 42 Tres compañías sueltas de Nueva Vizcaya con fuerza de 172.
- 43 Id. auxiliar de Provincia con 300 hombres.
- 44 Dos idem de pardos y morenos de Veracruz con 172 idem.
- 45 Una en Oñinalá.

Total de fuerza de todos estos cuerpos de infantería provincial, nueve mil doscientos ocho. 9,208.

Artillería

- 46 Seis compañías de veteranos con fuerza de 596 hombres.
 - 47 Siete idem de provinciales con fuerza de 374.
 - 48 Una idem agregada con 203.
- Fuerza total de artillería, mil ciento cuarenta y seis. 1,146.

Caballería ligera dragones veteranos

- 49 Compañía presidencial de la Baja California.
- 50 Cuatro idem en la Alta.
- 51 Seis idem en Sonora.
- 52 Una idem en Nuevo-México.
- 53 Cuatro idem en Coahuila.

- 54 Dos ídem en Tejas.
- 55 Una ídem volante en Coahuila.
- 56 Una ídem en el Nuevo reino de Leon.
- 57 Tres ídem en el Nuevo Santander.

Esta fuerza suma cuatro mil doscientos veinte y tres. 4,223.

Dragones veteranos

- 58 Regimiento de España.
 - 59 Id. de México.
 - 60 Dos escuadrones del rey.
 - 61 Compañía de la Isla del Carmen.
- Total de esta fuerza novecientas veinte plazas. 920.

Caballería ligera provincial

- 62 Regimiento de Sierra gorda.
 - 63 Lanceros de Veracruz.
 - 64 Cuerpo del Nuevo Santander.
 - 65 Id. del Sur.
 - 66 Id. Auxiliar de Sonora.
 - 67 Escuadron de México.
 - 68 Auxiliares de provincias internas orientales.
- Toda esta fuerza hace el total de tres mil diez y siete. 3,017.

Dragones provinciales

- 69 Dragones de Querétaro (regimiento).
 - 70 Id. del Príncipe.
 - 71 Id. de Puebla.
 - 72 Id. de San Luis Potosí.
 - 73 Id. de S. Carlos.
 - 74 Id. de Nueva Galicia.
 - 75 Cuerpo de Colotlán.
 - 76 Cuerpo de Moncada.
 - 77 Tulancingo.
 - 78 Fieles del Potosí con 837 plazas.
- Toda esta fuerza hace la de tres mil cuatrocientos noventa y cuatro. 3,494.

Divisiones mixtas de las costas

- 79 Norte de Tampico.
 - 80 Id. de Tuxpam.
 - 81 Id. de Alvarado con 1,151 á cargo de D. Juan Topete.
 - 82 Ídem de Acayucan con 515 al mando del mismo.
 - 83 Id. de Tabasco.
 - 84 Id. en la isla del Carmen.
 - 85 1º Id. en el Sur de San Blas.
 - 86 2º Id. en Colima.
 - 87 3º Id. en Zacatula.
 - 88 4º Id. en Acapulco.
 - 89 5º Id. en Omiltepecque.
 - 90 6º Id. en Xamiltpec.
 - 91 7º Id. en Tehuantepecque.
- Toda esta fuerza componia la de cinco mil seiscientos setenta y dos. 5,672.

RESUMEN

Infantería veterana	11,756
Infantería provincial	9,203
Artillería	1,146
Caballería ligera veterana	4,223
Dragones veteranos	920
Caballería ligera provincial	3,017
Dragones provinciales	3,494
Divisiones mixtas de las costas	5,672
Total general de esta fuerza	39,436 *

Excmo. Sr. Virrey D. Félix María Calleja.

Los bizarros Dragones de San Luis, que tengo el honor de mandar, han desempeñado completamente sus deberes en los gloriosos encuentros que acabamos de sostener contra las numerosas gavillas del cabecilla Osorno, que a los filos de nuestras espadas han sido perfectamante escarmentadas. Estos héroes de la fidelidad y del valor. Señor Excmo, me han pedido con el -- Mayor encarecimiento, haga a V.E. presente en lo particular, - este nuevo rasgo de su amor al soberano, ofreciendo todos conmigo, a V.E. la victoria, como una prueba del justo cariño que le profesamos y como un testimonio de que somos discípulos de un General que nos enseñó el camino del honor y de la gloria.

Dios guarde a V.E. muchos años.

San Juan de Teotihuacán, 28 de abril de 1816.

Anastasio Bustamante (rúbrica)*

* AGN, Operaciones de Guerra, vol. 101, f. 175. Debo la información y fotocopia de este documento al doctor Ernesto-Lemoine Villicaña.

Sr. Comandante General Coronel Don Manuel de la Concha.

Con arreglo a las órdenes de V.E. desde el día tres hasta la fecha, he practicado varios movimientos extendiéndome hasta Tecomaluca, y registrando los espesos montes de Aclomapac, en persecución de los restos de las gavillas de Osorno: El resultado ha sido el haberseme presentado varios individuos implorando la Real gracia del indulto, con lo que ha cesado, en gran parte el ladrocinio; y el haber apresado quinientos pesos en efectivo, seis mulas de tiro, treinta caballos de sillas, treinta cabezas de ganado vacuno, cuatrocientos de ovejuno, ciento ochenta de cabrío, y cien cochinos de Sabana, pertenecientes todo a los prófugos de nuestras gavillas, cuyo grueso (según las noticias más probables) se halla en San Juan de los Llanos ocupado con preferencia la hacienda de Tepetitlán y todas las inmediaciones de San Andrés; han ocurrido eficazmente al fruto de esta larga y penosa correría distinguiéndose con particular empeño el Capitán de Dragones de España Don Juan Díaz; el realista de Fieles Don Mariano Vargas, el teniente Don Anastasio Herrejón y su Alfaréz Don Antonio García, por lo que no puedo menos que recomendarlo a la consideración de V.S.

Dios guarde a V.S. por muchos años.
Masaguiagua, 9 de septiembre de 1816.

Anastasio Bustamante*

* AGN, Operaciones de Guerra, vol. 120, f. 166.

Sr. Coronel Don Francisco de Orrantía.

Habiendo salido en la noche de ayer, conforme V.S. me previno en persecución de los profugos del Fuerte, hasta más allá del pueblo de Pénjamo, hemos logrado dar muerte al asistente del cabecilla -del- Padre Torres; y a otros varios, trayendo prisioneros a sesenta y cuatro con las armas que indica la adjunta noticia. Sin más novedad que un Dragón muerto de Frontera, y dos heridos de los realistas de Apan, siendo digno de recomendación el celo con que se han manejado todos los señores comandantes de las partidas, que destaqué por varios direcciones, y en particular a las del capitán de San Carlos D.- Miguel Ignacio Béistegue.

Dios guarde a V.S. por muchos años.

Campo del Plan, 2 de enero de 1818.

Anastasio Bustamante*

Noticias de las armas que han tomado a los enemigos las partidas de caballería que salieron en su persecución en la noche del 1° del presente a las órdenes del Teniente Coronel Anastasio Bustamante.

Total	<u>Fusiles</u>	<u>Pistolas</u>	<u>Machetes</u>	<u>Caravinas</u>	<u>Lanzas*</u>
	12	1	1	3	3

* AGN, Operaciones de Guerra, vol. 491, f. 62.

Diario de operaciones de Bustamante. Marzo -Abril de 1818.

A continuación de transcriben dos diarios de operaciones, el de los meses de marzo y abril, contienen noticias que Bustamante dirige a Antonio Linares sobre los pueblos, ranchos y haciendas recobrados y patrullados por él, que mantiene relación con los insurgentes del Fuerte de los Remedios y que ahora reconocen como autoridad al caudillo Torres.

Tercera Sección de la Provincia de Guanajuato a las Órdenes - del Señor Coronel graduado D. Anastasio Bustamante, en persecución de las gavillas del Bajío.

- 4 marzo .Sale la sección de Salamanca a Pueblo Nuevo.
- 5 " .A Santa Catarina.
- 6 " .A Cerro Prieto.
- 7 " .A Irapuato a buscar auxilio.
- 8 " .En Irapuato.
- 9 " .Se dirige a Piedras Negras.
- 10 " .Al Rincón de Cora.
- 11 " .Contramarcha al Valle de Santiago en solicitud de una reunión que amenaza a los destacamentos de Salvatierra.
- 12 " .De las inmediaciones de Yuriria al rancho de Juan Lucas, se dispersa la reunión que habían hecho Olivares, y Miguel Torres en Osubrilla a dos leguas de dicho rancho.
- 13 " .Se avista en la hacienda de La Calera la partida de Miguel Torres que fue perseguido por distancia de tres leguas y se obtuvieron algunos caballos; la sección pasa la noche en el rancho de San Andrés.

- 14 " .Se dirige la sección al rancho de Los Frijoles y, --
continua su marcha por la noche, puso cerco al ce-
rro de Huanímaro en donde al amanecer del día si-
guiente se aprehendieron cuatro insurgentes con nue-
ve pistolas, cuatro espadas, una carabina, 21 monta-
duras, 35 útiles y 39 mulas de carga sin aparejo, -
pertenecientes todos a la gavilla de Vicente García,
sin contar con los insurgentes que murieron a bala-
zos entre las malezas.
- 15 " .Descansa la sección en Huanímaro.
- 16 " .Marcha a Cerrilos,
- 17 " .A Santiago Cunguripo.
- 18 " .Después de haber buscado al enemigo por San Francis-
co Angamacutiro y Villachuato, le avistamos en el --
rancho de los Tres Mesquites, y habiendo hecho fren-
te en Zurumuato, donde tenía varias emboscadas, le -
batimos y dispersamos completamente, siguiendo el al-
cance más de tres leguas en que tuvo varios muertos
y heridos con más -de- cuatro prisioneros que coji-
mos, los que declaran que el padre Torres tenía allí
sobre quinientos o seiscientos insurgentes con los -
cabecillas Borja, Magaña, Vargas, Huerta, Calixto -
Aguirre y otros; pasa la noche la sección en el ran-
cho del Rincón de los Martínez.
- 19 " .Después de haber libertado seis arrieros que tenían
presos los insurgentes en sus cárceles subterráneas
de las inmediaciones del expresado rancho, destruido
enteramente los cerros y prisioneros, regresamos a --

- descansar a Huanímaro.
- 20 " .Al rancho de La Estrella.
- 21 " .A Salamanca.
- 22 y 23 .En Salamanca.
- 24 " .Marcha la sección a la hacienda de La Tinaja.
- 25 " .Al rancho de La Tetilla. En la noche de este día sa
le la sección a hacer una correría por Pantoja y sus
ranchos, logrando aprehender cincuenta individuos de
los que huyen de las tropas del rey, bien sea por de
lincuentes o por una orden que tiene para hacerlo --
del infame padre Torres, de los cuales sólo queda --
prisionero Rafael Silva por haberle encontrado armas
y caballo en su casa, habiendo puesto en libertad a
los demás, después de haberlos exhortado a la obe---
diencia que deben al rey y a que destesten la insu--
rrección, todo a la vista de un ejemplar que se hi
zo con tres insurgentes que se pasaron por las armas
en dicha hacienda.
- 26 " .Al rancho de Piedras Negras.
- 27 " .Al Rincón de Cora.
- 28 " .Descansa la sección en el mismo Cora y en la noche -
hizo una correría por la hacienda de Zurrumuat y --
los ranchos del Roda, La Yácata, El Zapote y La Ca
lle, en los cuales se reunieron sesenta individuos,
entre ellos un cabo escuadra y tres insurgentes con
dos fusiles y una lanza y habiendo pasado por las --
armas estos últimos, se pusieron en libertad los de
más, después de haberles hecho conocer sus obliga--

ciones hacia el rey y los daños que recibían del tirano padre Torres, a excepción de Francisco Eruandes, alias "el Fuerte", que se hizo prisionero en el nombrado rancho de la Yácata, designado administrador general por Lucas Flores de las haciendas de la demarcación del Valle.

- 29 " .Al rancho del Pinto.
30 " .A San Francisco Javier.
31 " .A Pueblo Nuevo.*

* AGN, Operaciones de Guerra, Bustamante a Linares (Pueblo - Nuevo, 31 de marzo de 1818), vol.477, f.187.

- 1º abril .De Pueblo Nuevo a Irapuato a buscar el haber de los cuerpos.
- 2 " .En Pueblo Nuevo espera al Señor Comandante General y pasa revista de comisario.
- 3 " .Al Rancho de los Panales. Este día, habiendo pedido el indulto, por medio de sus rebeldes una compañía entera de los mismos, se presentaron al anocheecer y con el pretexto de hablar aparte la sacaron a cierta distancia de la tropa al comandante de la Sección y habiendo tratado de [?] fueron felizmente rechazados a cuchillados sin haber habido desgracia alguna de nuestra parte, a pesar de que, creyen -que- venía de buena fe.
- 4 " .Valderrama.
- 5 y 6 .En Salamanca.
- 7 " .A Cerro Prieto.
- 8 " .A Pueblo Nuevo: esta noche sale la Sección a hacer una correría por los ranchos del Entradera, San Isidro, Cuitzeo de los Naranjos, Fermenula y la Mina, con el fruto de haber aprehendido al comandante de San Isidro y Munguía, José Villalpando al capitán - Ignacio Ramírez y a Josefa Arroyo conocida por la - queretana, que tenía relación con los insurgentes - del Fuerte de los Remedios, habiendo dado muerte - en esta correría a cuatro insurgentes, a quienes se les quitaron una carabina, un sable, una lanza, y - un caballo ensillado.
- 9 " .Al Rincón de Zapote.

- 10 " .A Cerritos.
- 11 " .A Texas : Esta noche se ha hecho correría por la Hacienda de Barajén. Ranchos de la Calle, Potreros, Zapote y Aguacaliente con la ventaja de haber aprehendido a tres insurgentes y treinta caballos la mayor parte útiles.
- 12 " .A Santiago Cunguripo.
- 13 " .En el rancho de Zapote: En este han pasado por las armas los tres individuos aprehendidos la noche del once.
- 14 " .En el rancho del Rodeo: En este se cogieron 20 caballos y al remocitero del Padre Torres, habiendo dado muerte antes a un insurgente en el rancho del cabecilla Juan González.
- 15 " .En el mismo rancho: Esta noche sale una partida -- fuerte a sorprender las madrigueras del cabecilla -- Magaña y logra dispersar su gavilla en el Rancho de las Penjuas, dando muerte a 7 insurgentes, se logra tres prisioneros, y habiendo tenido la desgracia de un cabo que muere de San Carlos.
- 16 " .Descanso la Sección en el mismo lugar, espera la -- partida que había salido la noche anterior.
- 17 " .A Tamasula.
- 18 " .Este día sabe que los Ortices habían marchado la -- noche anterior --a- reunirse con el Padre Torres y habiéndose avistadoa algunos insurgentes, marchó la Sección en persecución de ellos hasta el Rancho de la Mina, desca la caballada, ganados y equipados con una escolta en Tamasula más no pudiendo darles al-

- cance regresa, y recoge todo lo que había dejado en el expresado rancho hizo noche ^{ca} el Entradero.
- 19 " .A Irapuato con el objeto de desembarazarnos de -los- prisioneros, equipajes y ganados para volver a la persecución de los insurgentes.
- 20 " .En Irapuato espera al Señor Comandante General, y se hizo una correría por las inmediaciones de Pueblo Nuevo para adquirir noticias del enemigo.
- 21 " .A Cerro Prieto con el objeto de socorrer al Valle de Santiago que, según el Comandante de aquel punto, se hallaba amenazado por los insurgentes.
- 22 " .A Pueblo Nuevo.
- 23 " .A Irapuato.

Diario de operaciones de Bustamante. Diciembre de 1819.

Principal diario de Bustamante en el año de 1819 en la provincia de Guanajuato. En este enumera las operaciones que efectuó en Pénjamo y otras demarcaciones, y las ventajas y resultados obtenidos sobre los rebeldes Antonio García, los Ortices y otros.

- 1° dic. .Se marcha al pueblo de Santa Cruz escoltado al convoy de lo interior.
- 2 " .Se dirige al rancho de los Gasca, y en la mañana de este día, habiendo perseguido a un corto número de insurgentes que se agitaron en dicho pueblo, se les toma un fusil y cuatro caballos, más destacando en la noche una partida a la Hacienda de Santo Domingo, y otra al rancho de las Tortugas, lograron, entre ambos, la aprehensión del cabecilla Simón Pantoja con otros dos insurgentes, una carabina y cinco caballos.
- 3 " .Se reunieron las partidas en el rancho de Santiaguillo.
- 4 " .Marcha dicha sección a Salamanca por la primera data.
- 5 " .Se hizo noche en el rancho de Copales, después de haber dispersado y perseguido por más de cinco leguas, al insurgente García que, con la fuerza de ciento cincuenta hombres, se hallaba en el pueblo de Santa Rosa, habiendo obtenido las ventajas y resultados que por menos expresa el parte dado al señor don Antonio Linares Comandante General de esta

Provincia en el mismo día.

- 6 " .Se dirige -del- rancho al Cerro Colorado.
- 7 " .Al de Petillas.
- 8 " .Se marcha a la hacienda de Pantoja.
- 9 " .Habiéndose venido a dicha Sección el Teniente Coronel don Eusebio Moreno con ochenta caballos, se -- distribuye toda la fuerza en varias partidas que -- recorrieronsimultanea e insensatamente todas las madrigueras que ocupa la gavilla del insurgente -- García desde los ranchos de Huipasa hasta Güerunero, en las escapadas montañas de Villachuato y Varambu-ro, ocupados en dicha fatiga desde este día hasta - el 12, con las ventajas que expresa el parte dado a dicho Señor Comandante General, con fecha de este último día, habiéndose presentado en Pantoja el Dragón de San Carlos que se extravió en el alcance del II.
- 13 " .Se dirige a Salamanca.
- 14 " .Al rancho de Santiaguito.
- 15 " .Al de San Francisco Xavier.
- 16 " .Al Pueblo Nuevo con el objeto de una conuinación - que se practica en unión del Teniente don Eusebio Moreno destacando en la noche varias partidas so- - bre las haciendas de Cuchicuato, la Caxa y Rancho Nuevo en solicitud de las partidas de Montejano y el cabecilla Toro dependientes de los Ortices, y - aún se continuaron los movimientos el 17, hasta -- las inmediaciones de la hacienda del Rubí no se pu

- do lograr más ventaja que la -de- dispersarlos y alejarlos de aquellos madrigales.
- 18 " .Se dirige a Salamanca por la Segunda data.
- 19 " .Se permanece en dicho punto, y en la noche se practica una correría por los ranchos de Valtierra, Cerro Blanco, Uruétaro y Puerto Valle, con el fruto de haber aprehendido a dos insurgentes con una carabina y tres caballos.
- 20 " .Se reunieron los partidos en el pueblo de Santa Rosa Paranosico.
- 21 " .Se.marcha al Valle de Santiago.
- 22 " .Se permanece en dicho punto.
- 23 " .Se hizo una correría por los ranchos de la Loma Tendida Copala, Mogordo y Barija, con el útil résultado de haber quedado en nuestro poder un capitán de - los - insurgentes con otros cuatro - de la escolta de García, tres carabinas, cuatro lanzas y ocho caballos.
- 24 " .Se dirige al Valle de Santiago, y en la noche habiéndose puesto en movimiento la Sección buscando a García por -diferentes- rumbos, logró solamente la aprehensión del cabecilla Calendario-Flores con dos pistolas y tres caballos.
- 25 " .Se reunieron las partidas en el rancho de San Felipe.
- 26 " .Se emprende un movimiento general por todas las madrigueras que ocupan las partidas del insurgente García en combinación con las tropas de Puruándiro y Salvatierra, y habiendo durado esta fatiga hasta el 31. Se lograron las ventajas que por me-

nor expresa el parte dado al Señor Comandante General de la Provincia con fecha de este mismo día:

* Ibid., (Rancho del Colorado Salamanca, 31 de diciembre de 1819), vol. 476, f. 188.

Provincia de Guanajuato, Demarcación del Valle de Santiago al cargo del señor Coronel graduado don Anastasio Bustamante estado que manifiesta el número de los pueblos que se han reorganizado y reducciones que se han formado con los habitantes dispersos en otra demarcación, desde el año de 1818 hasta el presente, con distinción de los puntos guarnecidos con tropa, y de los que se hallan con patriotas guarda-campos encargados de inseguridad y buen orden.

Pueblos reorganizados y guarnecidos con tropa.

Reducciones que se han formado en los puntos que abajo se expresan y se hallan cubiertos igualmente con tropa.

Reducciones que se han formado en los puntos siguientes y subsisten solamente al cargo la patriotas guarda-campos.

Pueblos... {
Valle de Santiago
Magdalena
San Gerónimo
Santa Rosa

Haciendas...

{
San Javier
Villadiego
Carmelita
La Grande
Tinaja
Pantoja
Raíces

Rancharías:

{
Charco
Copales
San Felipe

Haciendas:

{
San José de Proprios
Santa Rosa
Huérfanas
Pitayo
Brazo
Casas Blancas
Uruétaro
Lobos
San Vicente
Mal País
Cuantes
Compañía
Aróstegui
La Bolsa
La Cal
Santo Domingo
Parangueo
Santa Catalina

Rancharías:

{
Tecolote
Valtierra
La Labor
Capilla Blanca
La Noria
Rincón de Parangueo
San Andrés
Loma Tendida
Cerro Colorado
Tinaja de Pantoja
Salitre
San Cristóbal
San Antonio
Alonso Sánchez
San Francisco Javier
Paso Blanco
Duranes
Santa Bárbara
Tetillas
Cerro Prieto
Santiaguillo
La Trinidad
Xocostle
Cerro Blanco

Rancharías:

{
Ojo de Agua de la Batea
Zurumuato
Puerto de Zempoala
Olla de Sintora
Rancho nuevo de la Cal
Aguililla

AGN; Operaciones de Guerra,
vol. 475, f. 193.

RESUMEN GENERAL

Pueblos reorganizados y definidos por tropa	4	Salamanca 4 de septiembre
Reducciones guarnecidas con tropa	10	de 1820.
Reducciones defendidas por patriotas guardacampos	48	Anastasio Bustamante.
TOTAL	62	

Plan de Jalapa*

» El ejército de reserva debe á su honor y al respeto que le merecen sus conciudadanos la manifestación de estos hechos, para que se persuadan de la calma y circunspección con que ha procedido en todas sus operaciones, y que, en su obsequio y con el santo fin de reintegrar á sus compatriotas en el goce de sus derechos, que les han garantido las leyes fundamentales, se han deslizado por la adopción del plan que comprende los artículos siguientes:

» **ARTÍCULO PRIMERO.** El ejército de reserva ratifica el juramento solemne que ha prestado de sostener el pacto federal, respetando la soberanía de los Estados y conservando su unión indisoluble.

» **ART. 2.º** El ejército protesta no dejar las armas de la mano hasta ver restablecido el orden constitucional con la exacta observancia de las leyes fundamentales.

» **ART. 3.º** Para este fin su primer voto que pronuncia en ejercicio del derecho de petición es que el supremo poder ejecutivo dimita las facultades extraordinarias de que está investido, pidiendo inmediatamente la convocatoria para la más pronta reunión de las augustas Cámaras, á fin de que éstas se ocupen de los grandes males de la nación, como lo consultó el Consejo de gobierno, oyendo á la vez las peticiones que los mexicanos tengan á bien dirigirlas sobre las reformas que áben establecerse, para que la República, libre de abusos en la administración de todos sus ramos, pueda marchar á su felicidad y engrandecimiento.

» **ART. 4.º** El segundo voto del ejército es que se remuevan aquellos funcionarios contra quienes se ha explicado la opinión general.

» **ART. 5.º** El ejército, al manifestar sus fervientes votos por el pronto remedio de los males que afligen á la República, lejos de pretender erigirse en legislador, protesta la más ciega obediencia á los supremos poderes, y reconoce á todas las autoridades legítimamente constituidas en el orden civil, eclesiástico y militar, en lo que no se opongan á la constitución federal.

» **ART. 6.º** El ejército promete que procurará conservar á toda costa la pública tranquilidad, protegiendo las garantías sociales y

perseguendo á todos los malhechores para mayor seguridad de los caminos y pueblos por donde transite.

» Para llevar al cabo este plan hemos acordado:

» **PRIMERO.** Que se remitan ejemplares de él con atento oficio al supremo gobierno general, á las honorables legislaturas y á los Excmos. Sres. gobernadores de los Estados, á los comandantes generales y demás jefes militares, y á los prelados cristianísimos.

» **SEGUNDO.** Que se invite por medio de una comisión á los vencedores de Juchi y Tampico, ciudadanos generales Bustamante y Santa Anna, para que, poniéndose á la cabeza del ejército pronunciando y de todos los mexicanos que se adhieran á éstos sin distinción de épocas ni partidos, los dirijan en sus operaciones á la mayor y más pronta consecución de los objetos indicados.

» **TERCERO.** En el caso no esperado de que los expresados generales se negaren á un objeto tan laudable, tomará el mando el más graduado de los jefes pronunciados.

» **CUARTO.** Se invitará igualmente á nuestros hermanos los militares de Campeche, para que aljurando su pronunciamiento se unan al presente y contribuyan al restablecimiento del imperio de las leyes vigentes, de cuya infracción proceden los males generales de la República y las grandes miserias que aquejan á todo el ejército mexicano.»

* Enrique Olavarria y Ferrari, "México Independiente 1821-1855", México a través de los siglos, t. IV, p. 218.

PRIMER TESTAMENTO DE ANASTASIO BUSTAMANTE

Testamento: En el nombre de Dios nuestro Señor Todo-
Se dio testimonio poderoso amén. Notario y manifiesto en -
los que el presente vieses, como yo el -
Ciudadano Anastasio Bustamante, Presiden
te de esta República Mexicana y General
de División, de estado soltero, natural
de Jiquilpan Departamento de Michoacán, -
y vecino de esta Ciudad de México hijo -
legítimo de legitimo matrimonio de los -
Señores Don José Ruiz de Bustamante y Do
ña Francisca Oseguera difuntos que en -
paz descansan. Estando en pie en sana -
salud, y por la infinita misericordia del
Altísimo en un entero juicio, acuerdo, -
cumplida memoria y entendimiento natural,
de lo que doy a su Divina Majestad las
más reverentes gracias: creyendo y confe
sando como firmemente creo y confieso el
inescrutable misterio de la Santísima -
Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios -
Espíritu Santo, tres personas, que aun
que realmente distintas, tienen los mis
mos atributos, y son un solo Dios verda
dero y una esencia y substancia, y todos
los demás misterios, artículos y sacra
mentos que tiene, quien confiesa, predi

ca y enseña nuestra Santa Madre Iglesia - católica, Apostólica Romana, bajo de cuya verdadera fé y creencia he vivido, vivo, y protesto vivir y morir como católico fiel cristiano que soy, tomando por mis intercesores y abogados a la Soberana Reyna de los Angeles María Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra concebida -- sin la culpa original: al gloriosísimo Patriarca Señor San José su castísimo y fidelísimo esposo. Santos de mi nombre y devoción Angel de mi guarda, y Demás Santos y Santos de la Corte Celestial, para que ante la Divina Clemencia aboguen por mí, y alcancen perdón de mis pecados, y que mi alma sea puesta en carrera de salvación; y receloso de que la muerte no me asalte desprevenido en las cosas tocantes al descargo de mi conciencia y bienes de mi alma, he deliberado otorgar mi testamento, como lo verifico en la manera siguiente. Lo primero encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que de la nada la -- crió y por su infinita bondad Jesucristo la redimió con el inmenso tesoro de su -- preciosísima Sangre, pasión y muerte, y el cuerpo mandó a la tierra que fue forma

do; el cual hecho cadáver quiero que vestido con mi uniforme militar, sea sepultado en el Panteón del Santuario de nuestra Señora de los Angeles, estrayendose antes mi corazón, que preparado del modo conveniente en una vasija a propósito, será colocado junto con los restos del Exmo Señor Don Agustín de Iturbide, y de lo demás tocante a mi funeral, a disposición de mis albaceas, encargando que sea sin -

2^a lujo.- Ordeno que luego que yo fallezca, y a la mayor posible brevedad, se manden aplicar por mi alma treinta misas en altar de ánimas, de la limosna de un peso -

3^a cada una.- Asigno a las mandad forzosas de este Arzobispado a dos pesos de plata a cada una.- Declaro por mis bienes los sueldos que se me deben por el Erario Nacional, según las liquidaciones que se hagan en la Tesorería general después de

4^a mi fallecimiento. Item tengo impuestas a premio en Europa, las cantidades siguientes.....A saber:

Francos. Pesos.

En la casa de Don Jo
sé Lorenzo de la To-

rre (Burdeos) según -
 la cuenta que remitió
 dicho señor, fecha --
 treinta y uno de di--
 ciembre de mil ocho--
 cientos treinta y sie
 te, veintinueve mil -
 veintisiete francos -
 cuarenta y ocho centa
 vos, que hacen la can
 tidad de cinco mil o-
 chocientos cinco pe--
 sos.....^{cs.}29.27.48. 5.8o 5.o.

En la del Señor Agui-
 rrevengoa fils et Uri
 barren quedan abona--
 dos a mi favor ciento
 cuarenta y siete pe--
 sos por semestre de -
 doscientos noventa y
 cuatro de renta que -
 disfruto en virtud de
 la inscripción del -
 Banco de Francia núme
 ro catorce mil ciento
 veintinueve que le en
 tregó el Señor Don -

José María Landa cuyo capital es de nueve - mil ochocientos francos, que importan la cantidad de mil novecientos sesenta pesos 9.800.o. 1.960.o.

En la casa del Señor Don Francisco Lizardi y Compañía , según su cuenta mandada de Londres fecha treinta y uno de diciembre de - mil ochocientos treinta y siete, mil sesenta y tres libras esterlinas once chelines, que hacen la suma de cinco mil ochocientos quince pesos un real ocho granos.. I.I63.II 5.819.I.8.

I3.58o.I.8.

Item en México también a premio:

En poder del Señor -- Don Gregorio Mier y -- Terán entregadas por mi apoderado el Señor

General Manuel Barre-
ra, según recibo de -
veintisiete de octu--
bre de mil ochocien--
tos treinta y siete,
ocho mil pesos..... 0.8.000.0

En poder del mismo Se
ñor Mier, según su re
cibo de seis de no---
viembre del propio a-
ño de treinta y siete,
siete mil pesos..... 0.7.000.0

En poder del mismo Se
ñor Don Manuel Barre-
ra, impuestos a rédi-
tos del seis por cien
to anual, según la es
critura que me otorgó,
y obra entre mis pape
les, doce mil pesos -
y sus réditos.....12.000.oo.

En poder del mismo Se
ñor Barrera la canti-
dad de once mil cua--
trocientos veintidos
pesos cuatro centavos

de que se hace cargo,
 por las razones que
 expresa en la nota -
 que cuenta que me --
 dio en copia firmada
 de su puño el día de
 marzo del presente -
 año.....II.422.4.

52.002.5.

5ª En poder del capitán Don Cándido de Ar-
 cos residente en el Departamento de San
 Luis Potosí, lo que resultare a mi favor
 en la cuenta que liquidada debe rendir__

En poder de otros individuos lo que cons-
 te en mis apuntes y papeles, a que me re-
 mito.

Item, son bienes míos la Biblioteca, al-
 gunas alhajas, equipo, coche, caballos -
 de montar, reales que se encontrarán en
 mi cofre y casa de mi morada al tiempo -
 de mi fallecimiento.

Declaro que debo a la casa mortuoria del
 General Don Felipe de la Garza vecino --
 que fue de Soto la Marina, según carta -
 cuenta de su viuda Doña María Antonia de
 la Serna, que obra entre mis papeles, --

6^a dos mil trescientos diecinueve pesos. -

Item a los herederos del finado Don Juan Jaúregui vecino que fue de Querétaro, - cien pesos que me prestó en reales, y - ordeno se paguen estas dos cantidades a la mayor brevedad, y de más bien parado de mis bienes. Y porque si el Todopoderoso fuere servido de dilatarme la vida, puede ofrecerse añadir, reformar o disminuir algunas cláusulas de este testamento, pido al presente Escribano que en la copia que me de él me debe dar, deje algunas hojas blancas rubricadas de su puño para asentar en ellas lo que me ocurra, y es mi voluntad que lo que así sea se tenga por parte de esta disposición, y se le de la misma fe y crédito que si estuviera aquí clausulado, con tal de que contenga la fecha del día, mes y año en que se pusiere, y esté suscrito de mi puño no viendo opuesto de derecho.

7^a Y para cumplir y pagar este mi testamento, y lo que se encontrare escrito en las hojas blancas que llevo pedidas, nombro por mis albaceas testamentarios, fideicomisarios y tenedores de bienes, en primer lugar al Señor Don Francisco Fi--

gueroa vecino de Querétaro, y al Señor -
General de Brigada Don Manuel Barrera de
esta vecindad a los dos juntos de manco-
mun, y si faltare alguno de estos Señores,
entrará en su lugar el Exmo Señor Don -
Luis Gonzaga Cuevas, y si faltare otro -
de dichos señores, entrará en su lugar -
el Exmo Señor Gobernador Don Luis Gonza-
ga Vieyra residente en esta capital, de
manera, que siempre obrarán en el desem-
peño de mi testamentaría, los dos juntos
de mancomún, y si alguno por ausencia, -
enfermedad ni otro impedimento no pudie-
re desempeñar por sí, como se los supli-
co y encargo, podrá conferir su poder al
efecto a persona que merezca su confian-
za, y les doy a todos y a cada uno en su
respectivo caso, el poder y facultad que
por derecho se requiere y es necesario,
para que después de mi fallecimiento, en
el término dispuesto por la ley, o en -
el más que hubiere menester, que ese --
les prorroga y alargo en debida forma, -
entren en todos mis bienes, los inventa-
ren, vendan y rematen en pública almone-
da o fuera de ella, y de su producido lo
8^a cumplan y paguen, formando también la hi-
juela de división y partición.-

Y por la plena confianza que me asiste de la exactitud y honradez procederes de los mencionados señores mis albaceas los nombro asimismo de curadores a bona de mis herederos don Jesús Rivera y Anastasio Treviño menores de edad, por el mismo orden en que los he nombrado albaceas, y obrando también dos juntos de mancomún, relevados de fianzas.- Y en el remanente que quedare a todos mis bienes, deudas, otros y acciones, y futuras sucesiones que directa o transversalmente me toquen y pertenezcan, después de pagadas las dos deudas pasivas que llevo expresadas, los gastos de mi funeral y misas, y los legados que haré en las hojas blancas que llevo pedidas, instituyo, deajo y nombro por mis únicos y universales herederos, a los mencionados Don Jesús Rivera soltero de diecisiete años de edad natural de la feligrería del valle de Santiago residente en Querétaro, hijo de doña Inés Rivera, hoy difunta, la que era de estado viuda cuando tuvo aquel hijo, y a don Anastasio Treviño de nueve años de edad natural de la Villa de Laredo, vecino del Saltillo, hijo de doña Angeles Treviño, mejorando como mejor a este en

el tercio de todos mis bienes, deudas o-
tras y acciones y futuras sucesiones, pa-
ra que lo que así fuere, lo hayan perci-
ban y hereden con la bendición de Dios -
nuestro Señor y la mía.-

9ª Y por el presente revoco, anulo, doy por
insubsistente y de ningún valor ni efec-
to, otros cualesquiera testamentos, codi-
cilos, poderes para testar memorias, de-
claraciones, u otras últimas disposicio-
nes que antes de esta haya otorgado por
escrito, de palabras o en otra forma, pa-
ra que ninguno valga, ni haga fe judi-
cial ni extrajudicialmente, excepto el -
presente testamento, y lo que se encon-
trare escrito en las hojas blancas que -
llevo pedidas, que quiero se guarde, cum-
pla y ejecute por mi última, postrimeras
y deliberada voluntad en la mejor vía y
forma que haya en derecho. Que es hecho
en la Ciudad de México a primero de oc-
tubre de mil ochocientos treinta y ocho.
Y yo el Escribano doy fe conozco al Exce-
lentísimo Señor otorgante, y de que se -
halla en pie, al parecer en sana salud,
y en su entero juicio, acuerdo, cumpla -
memoria y entendimiento natural, según -
lo acorde de su razón. Así lo otorgó y

firmó en el Palacio Nacional, siendo --
testigos los ciudadanos Tomás Madariaga,
Fernando Salazar y Manuel Cayetano Gar--
cía de esta vengidad. presentes: doy fe.
Entre renglones céntimos _ vale. testa -
do _ chelines _ no vale.

ANASTASIO BUSTAMANTE

Como testigos.

Tomás Madariaga. Fernando Salazar

Manuel Cayetano García.

Francisco de Madariaga *

Escribano Nacional y Público

* Anastasio Bustamante, Primer Testamento, Notaria Num.426, -
Año 1839, Segundo Tomo. AGN-DDF, f. 1078-1081.

Testamento Le dio
testimonio.-

Con fecha II de
diciembre de --
1846, dí otra co
pia al E.S. Bus
tamante en pliegos
del sello 19 y 30,
con siete fojas -
en blanco rubrica
das de mi puño.

México noviem--
bre de mil ocho--
cientos cuarenta -
seis.

Alcance de la pri
mera copia que de
este testamento en
las hojas blancas
que rubricadas de
mi puño quedaron -
en ella, se hallan
las cláusulas aña
didas del tenor
siguiente, cláusu
las añadidas.-

SEGUNDO TESTAMENTO DE ANASTASIO BUSTAMANTE
En el nombre de Dios nuestro Señor Todopoderoso:
Amén. Notario y manifiesto sea a los que el pre
sente vieren como yo al ciudadano Anastasio Bus
tamante General de División y ex-presidente de -
esta República Mexicana, de estado soltero, natu
ral de Jiquilpan Departamento de Michoacán y re
sidente en esta Ciudad de México, hijo legítimo
de legítimo matrimonio de los Señores D. José --
Ruiz de Bustamante y Doña Francisca Ocegüera, di
funtos, que en paz descansan. Estando en pie, -
aunque con la salud algo quebantada, pero por la
infinita misericordia del Altísimo en entero jui
cio, acuerdo cumplida memoria y entendimiento na
tural, de lo que doy a su Divina Majestad las más
reverentes gracias, creyendo y confesando como --
firmemente creo y confieso el inescrutable Miste
rio de la Santísima Trinidad Dios Padre, Dios Hi
jo y Dios Espíritu Santo, tres personas que aun--
que realmente distintas, tienen los mismos atribu
tos y son un solo Dios verdadero y una esencia y
sustancia y todos los demás misterios, artículos
y sacramentos que tiene, cree, confiesa, predica
y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica A--
postólica Romana, bajo cuya verdadera fe y creen
cia he vivido, vivo y protesto vivir y morir, co
mo católico y fiel cristiano que soy, formado por

1^a. En uso de la facultad que está consignada y me reservé en la 5^o cláusula de este testamento a mi hermana Doña María Anastasia residente en Querétaro, el valor de los intereses que existen de mi pretenencia en la hacienda del Freno (de la pertenencia) 1^a. del Señor Coronel Francisco Figueroa mi primer albacea a quien recomiendo También lego en favor de mi expresada hermana el alcance que me resulte de la liquidación de las cuentas que llevo o tengo con el expresado Señor 2^a.... Coronel mi amado sobrino después de mis intercesores y abogados a la Soberana Reina - de los Angeles María Santísima Madre de Dios y Señora concebida sin la culpa original: al Gloriosísimo Patriarca Señor San José su castísimo y fidelísimo esposo, Santos de mi nombre y devoción, - Angel de mi Guarda y demás Santos de la Corte Celestial, para que, ante la Divina clemencia, aboguen por mí y alcancen perdón de mis pecados, y que mi alma sea puesta en carrera de salvación. - Receloso de que la muerte no me asalte desprevenido en las cosas tocantes al descanso de mi conciencia y bien de mi alma, he deliberado otorgar mi testamento, como lo verifico en la manera siguiente. - Lo primero encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que de la nada la crió, y por su infinita bondad Jesucristo la reunió con el inmenso tesoro de su Preciosísima Sangre, Pasión y Muerte, y el mando a la tierra de que fue formado, el cual hecho cadáver quiero que, vestido con mi uniforme militar, sea sepultado en el Panteón del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, extrayéndose antes mi corazón, que preparado del modo conveniente en una vasija a propósito será colocado junto con los restos del Exmo Señor Don Agustín de Iturbide, y dejo los demás tocante a mi funeral, a disposición de mis albaceas, encargando que sea sin lujo. - Ordeno que luego que yo fa

cubiertos

3 los gastos -
que se hubieren ero-
gado

4..... en mis en-
cargos hechos antes
de mi fallecimiento,

sobre todo en la --
conservación o au-
mento de los cor--
tos intereses exis-
tentes en la referi-
da hacienda de la -
propiedad de mi ex-
presado sobrino.

3^a Item. En uso -
de la misma facul-
tad lego a mi ayu-
dante de cámara --
Juan Orozco la gra-
tificación de vein-
te pesos mensuales,
contando desde el -
mes de junio del -
año próximo pasado
hasta el día en que
me muera, con más

llezca, y a la mayor brevedad posible, se manden a
plicar por mi alma treinta misas en el altar de A-
nimas, de la limosna de un peso cada una.- A--
signo a las mandas forzosas de este Arzobispado a
dos pesos de plata a cada una, y un peso a la esta-
blecida por el Gobierno para reposición y erección
de bibliotecas públicas.

Declaro por bienes míos los sueldos que me debe el
Erario Nacional del tiempo que serví la Magistratu-
ra Suprema, y de los meses que con licencia del So-
berano Congreso salí a mandar el Ejército, y ade-
más los que se me adeudan como General en Cuartel -
en los años que he permanecido fuera de la Repúbli-
ca desterrado por consecuencia de los acontecimien-
tos políticos, y al efecto se harán las liquidacio-
nes correspondientes en la Tesorería General. Asi-
mismo declaro por mis bienes el saldo que resulte
a mi favor en las cuentas que llevan conmigo el Se-
ñor Don Joaquín Lebrija mi digno amigo y apoderado
general, de cuyas cuentas, hablo de las atrasadas,
se encontrarán copias entre mis papeles.- En la -
correspondencia que llevo con los Señores Finlay Aodg
son y Compañía de Londres, también constan la can-
tidades de alguna consideración que existen en el
Banco Real de Escocia, y en la Casa de los Señores
expresados pertenecientes a mí, y de dicha corres-
pondencia se encontrará también un legajo entre --

la de seis pesos --
 mensuales a su
 hijo Luciano a --
 contar desde el
 expresado mes --
 hasta el día que
 haya de separar--
 se de mi servi--
 cio.- México --
 cinco de agosto
 de mil ochocien--
 tos cuarenta y --
 seis.- Anasta--
 sio Bustamante.
 - Nota de la su--
 ma de la gratifi--
 cación que lego
 a mi ayuda de Cá--
 mara Don Juan --
 Orozco en la ---
 cláusula en la -
 que precede de -
 ben reducirse --
 doscientos pesos
 que le dí en una
 libranza girada
 contra mi apode--
 rado el Señor --

mis papeles. Asimismo se encontrarán algunos reci-
 bos y otros documentos que acreditan mi derecho a --
 cobrar algunas cantidades, como por ejemplo, el de
 doscientas cincuenta libras esterlinas otorgado por
 el Señor Gutiérrez Estrada. En poder del Señor Don
 Joaquín Lebrija deberá existir un documento de las
 acciones que tengo en la negociación de la Compa--
 ñía de las Minas del Canal en Zacualpan. Igualmen--
 te se encontraron en poder de dicho Señor los docu--
 mentos relativos de los documentos relativos de los
 bienes que de mi pertenencia deben existir en po--
 der del capitán retirado Don Candido Arcos. En la
 casa de los Señores K de Lizardi y Compañía de Lon--
 dres deben existir aún algunos fondos del dinero que
 impuse en ella, sin embargo de lo que ha estado mi--
 nistrado por orden mía. En la de los Señores Agui--
 rrevengoa Uribarren de París tengo una inscrip--
 ción de renta anual de la banca de Francia que co--
 bran dichos Señores y aunque libré, una orden que --
 pagasen al Señor Don G.O' Brien lo que le faltasen --
 para el completo de mis encargos, siempre resultará
 un saldo a mi favor cuando se haga la liquidación,--
 tomando el capital de la renta anual que expresada.
 En la Casa mortuoria de Don José Lorenzo de la To--
 rre de Burdeos debe quedar ya un pequeño saldo a mi
 favor pro haber yo librado algunas cantidades consi--
 derables contra ella de los fondos que tenía en su

Don Joaquín Le- poder ganado con premio corto. K Señor Don
 brija al sepa-- G. O' Brien se le encargó la venta de un --
 rar de mi servi brillante y de un coche de mi pertenencia -
 cio en marzo de para el pago de varios encargos, y además -
 mil ochocientos tiene orden para pedir lo que pueda faltar -
 cuarenta y sie- para el completo a la Casa de los Señores -
 te. Irapuato - Aguirrevengoa Kils et Uribarren de París, es
 veinticuatro de to esto, es, si no ha hecho uso de la orden
 marzo de mil o del Señor Gutiérrez Estrada que le encargo -
 chocientos cua- pagese por mí en abono de las doscientas --
 renta y ocho.- cincuenta libras expresadas. Declaro también
 Anastasio Busta por bienes míos lo que resulte a mi favor en
 mante 4^a.- En la cuenta que lleva conmigo mi sobrino Don -
 uso de la facul Francisco Figueroa vecino de Querétaro, a la
 tad que me re-- que deberán agregar los bienes de mi difunto
 servo en la --- hijo natural Jesús Rivera, después de haber
 quinta cláusula pagado lo que haya quedado debiendo y se a--
 de este testa-- credite legalmente. Son así mismo bienes míos
 mento, nombro - las decoraciones, los libros, armas, y demás
 por mi albacea objetos de mi equipaje, y algunas otras alha
 testamentario,- jas, como los botones de brillantes, plata -
 fideicomisario labrada, ajuar de casa, caballos, monturas,
 y tenedor de -- etcétera, etcétera.- Y porque si el Todopo-
 bienes, al deroso fuese servido de delatarme la vida pue
 5^a de ofrecérseme, añadir, reformar o disminuir
 Señor licencia algunas cláusulas de este testamento, pido -
 do Don José Do- al presente Escribano que en la copia que -

lores Farias, Cu de él me debe dar deje algunas hojas blancas rubrica
ra Párroco de la cás de su puño asentar en ellas lo que me ocurra, y
Villa en lugar del es mi voluntad que lo que así sea se tenga por parte
Señor Don. José - de esta disposición y se le de la misma fe y crédi
Ramón Malo que, dito que si estuviera aquí clausulado con tal de que
según el orden - contenga la fecha del día, mes y año en que lo pusie
de los señores - re y esté suscrito de mi puño no teniendo opuesto a
nombrados en es- derecho.
ta cláusula, Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo que -
6^a se encontrare escrito en las hojas blancas que llevo
ha de ocupar el pedidas, nombro por mis albaceas testamentarios fi--
lugar del finado deicomisarios y tenedores de bienes en primer lugar
Señor Joaquín Le al Señor Don Francisco Figueroa vecino de Querétaro,
brija, o su her- y al Señor Don Joaquín Lebrija de esta vecindad a los
mano político -- dos juntos de mancomún, y si faltare alguno de estos
Don Vicente Car- Señores, entrará en su lugar el Señor Don José Ramón
bajal, a quien - Malo, y si faltare otro de dichos señores, entrará -
dejo encargado - en su lugar el Exmo Señor Don Luis Cuevas, y si fal-
de mis intereses tare otro de dichos señores, ocupara su lugar el ---
.- Silao julio - Exmo Señor Don Javier Echeverría, vecinos de esta ca
tres de julio de pital, de manera que siempre obraran en el desempeño
mil ochocientos de mi testamentaría dos juntos de mancomún, y si al-
cuarenta y ocho. guno por ausencia, enfermedad, ni otro impedimento no
Anastasio Busta- pudiere, desempeñaría por sí, como se los suplico y -
mante_ encargo, podrá conferir al efecto a persona que merez
5^a En uso de - ca su confianza y les doy a todos y a cada uno en su
la facultad que respectivo caso el poder y facultad que por derecho

que me reser-
vo en la quin-
ta cláusula -
declaro haber
muerto mi he-
redero hijo -
natural Lean-
dro Anastasio
Bustamante y
Manzano, y --
que, por con-
siguiente, en
la parte que
le correspon-
día
7^a
heredar, debe
sucederle Don
Bustamante y
Treviño. San
Miguel Allen-
de. Mayo ---
veinticinco -
de mil ocho--
cientos cin--
uenta -- A--
nastasio

se requiere y es necesario para que después de mi fa-
llecimiento, en el término dispuesto por la ley, o en
el más que hubiere menester, que ese les prorrogó y a
largo en debida forma, entre en todos mis bienes, que
los inventaríen, vendan y rematen en pública almoneda
o fuera de ella y de su producido lo cumplan y paguen
formando también la hijuela de división y posición.
Y por la plena confianza que me asiste de la amistad -
con que me favorecen, no menos que la eficacia y honra
dos procederes de los mencionados señores, mis alba---
ceas, los nombro asimismo de tutores y curadores adbo-
nada de mis hijos naturales y herederos Don Anastasio
Bustamante y Treviño, y Don Leandro Anastasio Bustaman-
te y Manzano, el primero de diecisiete años de edad y
el segundo de seis años, por el mismo orden en que los
he nombrado albaceas, y obrando también dos juntos de
mancomún, relevados de confianza. Y en el remanente
que dare todos mis bienes, deudas, derechos y acciones
futuras sucesiones que directa o transversalmente me -
toquen y pertenezcan, después de pagadas las deudas pa-
sivas que acaso pueda tener al tiempo de mi falleci---
miento los gastos de mi funeral y misas, y los legajos
que haré en las hojas blancas que llevo pedidas, insti-
tuyo, deyo y nombro por mis únicos y universales here-
deros a los mencionados mis hijos naturales Anastasio
Bustamante y Treviño natural de la Villa de Laredo hijo
de Doña Angeles Treviño soltera, y a Don Leandro Anas-

8^a

Bustamante .-

6^a Lego a mi

sobrina Don

Andres Ocegue

ra residente

en París, la

cantidad de

tres mil pe--

sos que se to

marán de los

fondos que

tengo en las

Casas Aguirre

vengoa Filser

Uribarren en

París,

9^a

en la de los

Señores F. de

Lizardi y com

ña de Lon---

dres, asi mis

mo en la de

los Señores

Finlay, Modg-

son y Compañía

tasio Bustamante y Manzano hijo de Doña Mariana Manzano viuda, mejorando como mejoro a este último en el remanente del tercio de todos mis bienes, deudas derechos y acciones y futuras sucesiones, para que lo que así fuere lo hayan preciban y hereden con la bendición de Dios nuestro Señor y la m^a.

Y por el presente revoco, anulo, doy por insubsistentes y de ningún valor ni efecto otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar, memorias, declaraciones si otras últimas disposiciones que antes de esta haya otorgado por escrito, de palabra, o en otra forma, y especialmente el testamento que otorgue ante el presente Escribano en esta Ciudad a primero de octubre de mil ochocientos treinta, y ocho, y el codicilio que hice y dejé en la Ciudad de Genova en poder del Vice--Consul Mexicano Don Lorenzo Antoine, para que ninguno --valga ni haga fe judicial ni extrajudicialmente, excepto el presente testamento y lo que se encontrare escrito en las hojas blancas que llevo pedidas que quiero se -- guarde, cumpla y ejecute por mi última, postrimera y de liberada voluntad, en la mejor vía y forma que haya lugar en derecho. Que es fecha en la Ciudad de México a doce de enero de mil ochocientos cuarenta y seis. Y yo el Escribano doy fe conozco al Exmo Señor otorgante y de que halla en pie de gracias con la salud algo quebantada, pero en su entero juicio, acuerdo, cumplida memoria, y entendimiento natural según lo acorde de sus razones.-

o de los fondos que existen de mi pertenencia en el Banco Nacional de Escocia, del que tiene conocimiento la expresada de los SS. Finlay, Modgson y Compañía que cobra intereses de dicho Banco. Los expresados tres mil pesos servirán para la subsistencia de mi sobrino en el tiempo que falta a mi hijo Don Anastasio Bustamante y Treviño que se halla bajo .

Así lo otorgó y firmó siendo testigos Don José Espinosa, Don Teodoro Soto y Don Manuel de Rojo, de esta vendidad presentes: doy fe.- Entre renglones de un brillante legalmente amistad con que me favorecen no menos que de la Bustamante y Manzano Bustamante y y Manzano Vale testado debidamente Bustamante no vale.- Mas entre renglones soltero hijo de Doña Mariana Manzano viuda también vale.

Como testigos.

Anastasio Bustamante

José Espinosa

Teodoro Soto Manuel Rojo

Francisco de Madariaga

Escribano Nacional y Público. *

* Anastasio Bustamante, Segundo Testamento, Notaria 426, Año 1846. AGN-DDF, f. 7-10.

ACTA DE DEFUNCION DEL GENERAL ANASTASIO BUSTAMANTE

" En la Ciudad de San Miguel Allende, a los siete días del mes de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres. Yo el doctor Maximiano Moncada, Cura y Juez Ecco. de esta Ciudad y Su Partido, con Diaconos, acompañamiento de todo el venerable - Clero Secular y Regular y de las Autoridades Política, Civil y Militar, y previa la licencia correspondiente, de Sepultura Eccla. con Misa de cuerpo presente y Vigilia en la Bóveda - de esta Parroquia al cádaver del Exmo Sr. General de Divi-- sión, Expresidente de la República y Benemérito de la Patria Don Anastasio Bustamante, natural del Pueblo de Jiquilpan -- del Estado de Michoacán, adulto de setenta y dos de seis meses diez día de edad, de estado soltero, hijo legmo. de los Señores Don José Ruiz de Bustamante y de Doña Francisca - Ocegüera; murió en esta Ciudad a las nueve y cinco minutos - de la mañana del día anterior, habiendo recibido solamente - la absolucíon y Sagrada Extremaucíon.

Y para la debida constancia lo firmé_ Corregido seten - ta _ y dos _ años _ seis meses _ diez días_ Vale

Don Maximiliano Moncada*

--sacó copia
el día 17
de marzo del
mismo año.

* Anastasio Bustamante, Acta de Defunción del General Anasta- sio Bustamante, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro No. 16, (I° de mayo de 1852 al 30 de octubre de 1854), f.110.